53-49

300, r Moratoda de Cádiz.

28/208

868.13

EL CONDE LVCANOR.

Compuesto por el excelentíssimo principe don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y nieto del sancto rey don Fernando.

Dirigido

Por Gonçalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor

DON PEDRO MANVEL

Gentil hombre de la Camara de su Magestad, y de su Consejo.

Argote Cabrianes



Impresso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz. Año de 1575.

CON PRIVILEGIO REAL.

Rº 8.799

LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO.
Autor Gonçalo de Argote y de Molina.

§ Epistola dedicatoria.
§ Discurso al curioso lector.
§ Vida de don Iuan Manuel.
§ Succession y linage de don Iuan manuel.
§ Discurso de la poesia antigua Castellana.
§ Indcx de la lengua antigua Castellana.



ON Philippe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, de Nauarra, de Grauada, de Toledo, de Valencia de Galizia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, & de Iaen, conde de Flandes y de Tirol. &c. Por quāto por parte de vos Gonçalo de Argote y de Molina nuestro criado, vezino d̄ la ciudad de Seuilla, nos ha sido hecha relaciō, diziēdo q̄ vos teniades vn libro intitulado el cōde Lucanor, fecho por don Iuan hijo del Infante don Manuel, el qual era libro prouechoso, y de historia y casos particulares de caualleros de Castilla suplicando nos os mandassemos dar licencia para lo poder imprimir, o como la nuestra merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la pragmatica por nos nueuamente fecha sobre la impression de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, & nos touimos lo por bien y por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor destos reynos que vos nombraredes, para que por esta vez pueda imprimir el dicho libro, que de suso se haze menzion, por el original que en nuestro consejo se vio, que va rubricado y firmado al cabo de Pedro del Marmol nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, y con que antes que se venda se traya al nuestro Consejo juntamente con el original, para que se vea si la dicha impression esta cōforme a el, y se os tasse el precio q̄ por cada volumen ouieredes de auer, so pena de caer é incurrir en las penas cōtenidas en la dicha pragmatica y leyes de nuestros reynos, de lo qual manda

mos dar ydimos esta nuestra carta sellada cõnuestro sello & librada de los del nuestro Consejo. Dada en Madrid a treynta y vn dias del mes de Iulio de mil & quinientos y setenta y quatro años.

D.epsSegobien. El licẽciado Pedro Gaseo. El licẽciado Contreras. El licẽciado Rodrigo Vazquez Arze. El doctor de Auedillo. El doctor Luys de Molina. El licẽciado Couarruuias.

Yo Pedro del Marmol Escriuano de Camara de su Catholica Magestad la fize escreuir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo.

Pareſcer del Illuſtre ſeñor Doctor Heredia Conſultor del Sancto officio, y Capellan de ſu Mageſtad.

POR orden y comiſſion de los Señores del real Conſejo de Caſtilla, he viſto y examinado eſte libro hecho por Don Iuan hijo del Infante don Manuel de Caſtilla. Pareſce me obra catholica, contiene algunas hiſtorias antiguas, exemplos y fabulas moralizadas, a manera todo de conſejos prouechoſos, el qual por la qualidad del autor y ſu lenguage antiguo Caſtellano, y la reputacion que a cerca de algunos varones curioſos tiene, me pareſce que no parara perjuyzio dar licencia para que ſe imprima. Eſto me pareſce debaxo de otro mejor juyzio, a que me remito. De Madrid. 23. de Iulio, de. 1574.

El Doctor Heredia.

AL MVY ILLVSTRE Señor don Pedro Manuel, Gentil hombre de la Camara de su Mageſtad, y de su Conſejo.

Muy Illuſtre Señor.

AVIENDO de ſacar a luz eſte libro del conde Lucanor, compueſto por el excelentiſſimo principe don Iuã Manuel progenitor de vueſtra merced, me pareſcio que a nadie ſe deuia con tan proprio derecho la dedicacion del como a vueſtra merced, por ſer coſa ſuya, y que ninguna otra le podia ſer de mas qualidad que ſalir debaxo de tan Illuſtriſſimo nombre. Suplico a vueſtra merced le reſciba con la voluntad que ſe offreſce, admitiendo me a mi en el numero de ſus ſeruidores, por la buena fee cõ que deſſeo no ſolamente en eſte offcio, pero en otra qualquier occaſion ſeruir a vueſtra merced, cuya muy Illuſtre perſona nueſtro ſeñor guarde, y caſa acreſciẽte por muchos años. De Seuilla. 24. de Enero, de 1575.

Muy Illuſtre Señor.

Beſa las manos de vueſtra merced.

Gonçalo de Argote
y de Molina.

Gonçalo de Argote y de Molina
Al curioso Lector.



STANDO el año passado en la corte de su Magestad vino a mis manos este libro del conde Lucanor, que por ser de autor tan Illustre me afficione a leer le, y comence luego a hallar en el vn gusto de la propriedad y antiguedad de la lengua Castellana, que me obligo a comunicar lo a los ingenios curiosos y afficionados a las cosas de su nacion, porque juzgaua ser cosa indigna que vn principe tan discreto y Cortesano, y de la mejor lengua de aquel tiempo anduuiesse en tan pocas manos. Solamente me daua alguna pena ver que el libro que yo tenia estuuiesse estragado en muchas partes por culpa del Escriptor, o por no auer se le offrescido mas fiel exemplar, pero esto se remedió facilmente confiriendo lo con otros dos, el vno de que me hizo merced el señor Ieronymo de çurita Secretario de su Magestad y dela santa y general Inquisicion de España, cauallero doctissimo en todo genero de buenas letras, y cõ otro del señor Doctor Oretano maestro del excelentissimo duque de Medina Sidonia, el ingenio y letras del qual dan testimonio de ser hechura del famosissimo Honorato Iuan, maestro del principe nuestro señor, q̃ este enel cielo. De suerte q̃ con tã buen socorro pude corregir lo y emẽdar lo de muchos lugares que lo auian menester. Comunicãdo despues este proposito de imprimirlo con personas doctas y q̃ tienen buen gusto deste genero de curiosidad me alentaron a llegar lo a effecto, teniendo solamente consideracion a que en ello se hazian algunos efectos loables como es resuscitar la memoria de tan excelẽte principe y sacar vna mue-

ſtra tal como eſta, de la pureza y propriedad de nueſtra lengua, y ſeruir en lo vno y en lo otro a los ingenios deſſeoſos de coſas nueuas, allende que en eſte libro no ſolamente ſe hallara lengua, mas juntamente con eſto doctrina de obras y de buenas coſtumbres y muy cuerdos conſejos con que cada vno ſe puede gouernar ſegun ſu eſtado, porque el autor en eſta diuerſidad de exemplos & hiſtorias que aqui tracta, ſe acomodo al meneſter y prouecho de todos, mezclando lo dulce con lo prouechoſo, y dando buen ſabor y condimẽto al rigor de los exemplos con la narracion de gracioſos cuentos y caſos notables, entre los quales algunos nos podran ſeruir de noticia de algunos ſucceſſos famoſos de reyes y caualleros Caſtellanos de que no hallamos memoria enlas hiſtorias, & ſi los libros de nouelas y fabulas tienen lugar y aceptacion publica, los quales tienen vn ſolo intento que es entretener con apazible, y algunas vezes dañoſo guſto, mas juſtamente deue ſer aceptado eſte libro, pues demas de ſer guſtoſo tiene (como dicho tengo) tan buena parte de aprouechamiento.

§ Siguio don Iuan Manuel en eſta manera de eſcriuir eſte exemplario, o libro de buenos conſejos, a la doctrina de la antigua philoſophia, cuyos profeſſores debaxo de gracioſos cuentos y fabulas enſeñauan a los hombres el acertamiento y buen ordẽ de viuir, como vemos que haze Socrates en Platon algunas vezes, & ſi es licito juntar coſas ſacras con profanas. Eſte miſmo intento tuuo nueſtro redemptor en toda la doctrina de ſus parabolas llenas de ſabiduria del cielo y de admirable inſtitucio de nueſtras coſtumbres. Y ciertamente que eſta fue muy mas eficaz manera de enſeñar que la Theorica de los conſejos porque quãto mas poderoſamẽte mueuen las coſas que las palabras, tanto mas fuerça tienen para perſuadir los ſucceſſos y hechos repreſentados a lo viuo y como pue-

ſtos

ſtos delante de los ojos que no los largos razonamiẽtos y preceptos de philoſophia, aſſi que todas eſtas razones me mouieron a publicar lo con breuedad, acrecentando lo con la vida del autor al principio, y vna relacion de la real deſcendencia y ſucceſſion ſuya, que oy es el linage de los Manueles, y al cabo me pareſcio recoger toda la antiguedad de la lengua que en eſte autor halle, haziendo vn Indice de los vocablos della, y juntamente tomando occaſion de los verſos que en el ay, hize vn pequeño diſcurſo de la antiguedad de la poeſia Caſtellana, en la qual eſte meſmo autor fue de los mas excelentes de ſu tiempo, cuyas obras en eſta profeſſion y en otro genero de curioſidad ſacare a luz en otra occaſion, ſi en la preſente entiendo que eſte trrbajo ha ſido de algun guſto, y ſe ha reſcebido con el agradeſcimiento que mi buen intento mereſce.

Indice de los Exemplos contenidos en eſte libro del conde Lucanor.



LO que acaeſcio a vn Moro rey de Cordoua. Cap.1.

De don Lorẽço Suarez Gallinato y don Garci Perez de Vargas, y otro caualleró. cap.2.

Del conde don Rodrigo el franco y ſus caualleros. cap.3.

Del ſalto del rey Richarte de Inglaterra. cap4.

Del emperador Federico y de don Aluar Fañez Minaya. cap.5.

Del conde de la Proença, y de Saladin Soldan de Babylonia. cap. 6.

De vn rey y de tres burladores que a el vinieron. cap.7.

De vn rey y de vn alquimiſta. cap.8.

De dos caualleros que viuian en Tunez con el Infante don Enrique. cap.9.

Del Seneſcal de Carcaxona. cap.10.

De vn rey Moro y ſu hermano. cap 11.

Del Saladin y d̃ vna dueña muger d̃ vn vaſſallo ſuyo. ca.12

De don Illã el nigromãtico y del Deã de Sãctiago. cap.13.

Del rey Benauit de Seuilla, y dela reyna Romaquia. ca.14.

De vn Lombardo de Bolonia. cap.15.

Del conde Ferran Gonçalez y de Nuño Laynez. cap.16.

De don Pero Melendez de Valdes. cap.17.

De vn philoſopho y vn rey Moro cap.18.

De vn rey Moro y de tres hijos ſuyos. cap.19.

De los canonigos y frayles menores de la ciudad de Paris. cap.20.

Del halcon ſacre del Infante don Manuel. cap.21.

Del conde Ferran Gonçalez y ſus vaſſallos. cap.22.

Del rey y ſu priuado. cap.23.
Del hombre bueno y ſu hijo. cap.24.
De vn Ginoues enfermo. cap.25.
Del cueruo y del raposo. cap.26.
De la Golondrina y otras aues. cap.27.
Del hombre que lleuaua vna joya al cuello paſſando vn rio. cap.28.
De doña Truhana cap.29.
Del hombre doliente. cap.30.
De dos hombres que fueron ricos. cap.31.
Del gallo y el raposo cap.32.
De vn caçador de perdizes. cap.33.
De vn hombre que combido a otro. cap.34.
De los buhos y de los cueruos. cap.35.
De la hormiga. cap.36.
Del buen hombre y ſus amigos. cap.37.
Del leon y del toro. cap.38.
Del philoſopho y ſu enfermedad. cap.39.
Del hõbre a quien hizierõ ſeñor de muchas tierras. ca.40
De vn hombre y vn loco cap.41.
De la mentira y la verdad. cap.42.
De la raposa que ſe hizo muerta. cap.43.
De dos ciegos. cap.44.
De vn deſpoſado y ſu muger. cap.45.
De vn mercader de ſeſos. cap.46.
De vn pardal y vna golondrina. cap.47.
Del demonio y vna peregrina. cap.48.
Del rico que deſpues fue pobre. cap.49.

FIN.

Vida del excelentiſsimo principe Don Juan Manuel, Adelantado mayor de la fronrera y del reyno de Murcia, hijo del Infante don Manuel, y nieto del rey don Fernando el ſancto.

REYNAVA felicemente en Caſtilla y en Leon don Fernando quarto deſte nombre, teniendo paz y aliãça con los reyes de Aragon, Portugal y Nauarra ſus vezinos, quando en el año deſpues del naſcimiento del hijo de la virgen de mil y trezientos y diez, eſtimando el valor de don Iuan Manuel ſu vaſſallo, hijo del Infante don Manuel, y nieto del rey don Fernando el ſancto, tercero deſte nombre, le hizo ſu mayordomo mayor y de ſu conſejo. No duro mucho a don Iuan la priuança deſte principe, porque en el ſegundo año ſiguiente ſiendo emplazado por los Caruajales murio el rey don Fernãdo en Iaen, dexando por ſucceſſor en los reynos a don Alfonſo ſu hijo, niño de treze meſes.

§ Eran a eſta ſazon ſeñores muy poderoſos en Caſtilla los Infantes don Pedro, don Iuan, don Philippe, don Fernando dela Cerda, don Iuã el tuerto hijo del Infante don Iuan, don Iuan Nuñez de Lara, y eſte cauallero, algunos de los quales pretendiendo cada vno para ſi la tutoria de ſu principe, cauſaron grandes rebueltas en Caſtilla, haſta que enel año de mil y trezietos y veynte, por comun conſentimiento deſpues de la muerte de algunos dellos, quedaron por tutores el Infante don Philippe, don Iuan Manuel, y don Iuan el tuerto, haſta que el rey ſiendo de edad con acuerdo delos reynos los adminiſtro por ſu perſona.

§ Entendiendo el rey don Alonſo de quanta importan

cia

cia era para ſu ſeruicio don Iuan Manuel, procuro atraer le a ſi, deſpoſando ſe con doña Coſtança Manuel ſu hija, y juntamente con eſto haziendo a don Iuan ſu Adelantado mayor de la frontera contra los Moros, en la qual ſe ſeñalo en todas ſus empreſas con grandiſſima gloria y nõbre de excelẽte capitan, principalmẽte en la entrada que hizo en el reyno de Granada en el año de mil y treziẽtos y veynte y ſiete, donde ſaliendo le al encuentro Ozmin gran principe Moro con toda la caualleria y fuerça de aquel reyno, le desbarato y vẽcio cerca del rio Guadalferze alcançando dellos vna Illuſtre victoria, de las mayores que los reyes de Caſtilla vuieron de la caſa de Granada.

Succediendo a eſte tiempo diſcordia entre el rey don Alonſo y don Iuan el tuerto & viniendo don Iuan el tuerto a beſar al rey la mano con ſu carta de ſeguro, & ſiendo del rey combidado a ſu meſa, fue preſo y degollado en la ciudad de Toro por ſu mandado, ſentenciãdo le por traydor y confiſcando ochenta villas y caſtillos ſuyos a la corona. Cauſo eſto tanta alteracion en don Iuan Manuel, principalmente por eſtar confederado con don Iuan el tuerto, que conſiderando ſer el rey moço y determinado dexando la frontera que a ſu cargo eſtana, ſe fue a Chinchilla que era lugar ſuyo.

El rey don Alonſo q̃ ya ſe declaraua contra don Iuan deſechando a doña Coſtãça Manuel, con quien eſtaua deſpoſado, trato caſamiento con la Infanta doña Maria hija del rey don Alonſo de Portogal, quarto deſte nombre, de lo qual teniendo ſe don Iuan Manuel por agrauiado, imbiando ſe a deſpedir del rey don Alonſo, ſe confedero con el rey de Granada y juntamente con el rey de Aragõ con cuya ayuda corrio muchas tierras en la frontera de Caſtilla, començando deſde Almãſa y Chinchilla haſta Peñafiel, robando quanto hallaua.

Viendo el rey don Alonſo tã cerca de ſi enemigo tan

poderoſo

poderoso, para desbaratar le acordo imbiar contra el a don Aluar Nuñez su priuado, a quien para este effecto hizo conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, dando le con esto el señorio de Cabrera y de Ribera, y despachando juntamente a Garci Lasso de la Vega su merino mayor gran cauallero de su casa a Soria, para que con la gente de aquella ciudad y su tierra fuesse contra don Iuan, entendio que con esto se daria fin a este negocio. A lo qual preueniendo don Iuan Manuel. No vuo llegado Garci Lasso a Soria, quando leuantando se los de aquella ciudad contra el a voz de que yua a prender los caualleros della, le mataron estando oyendo missa dentro del monasterio de sant Francisco de Soria, y assi el rey fue forçado a salir en persona con su exercito, con el qual puso cerco sobre la villa de Escalona, que era de don Iuan.

§ No enflaquescio el animo de don Iuan ver vn rey tan poderoso sobre su estado, antes por dar a entender que no quedaua inferior, y que si el rey le cercaua vna villa, le cercaua el otra, puso cerco sobre la villa de Huete, y entre tanto que el rey estaua sobre Escalona, don Fernan Rodriguez de Valboa, Prior de sant Iuan, en seruicio de don Iuan rebelo a las ciudades de Toro y çamora contra el rey, a cuya imitacion los de Valladolid hizieron lo mesmo, queriendo matar a don Iuçaph de Ecija Iudio Almoxarife mayor del rey, cuyo officio en Castilla gran tiẽpo anduuo en gẽte desta ralea. La rebelliõ de los quales lugares tomo occasion de no querer consentir que el consejo del rey se gouernasse por el conde don Aluar Nuñez su priuado, y assi forçando al rey a alçar el cerco de Escalona, vino sobre Valladolid, donde el Prior de sant Iuan estaua, el qual teniendo trato con los caualleros de Castilla, que cerca del rey andauan, le forçaron a echar de su seruicio, consejo y casa al conde don Aluaro, el qual con desesperacion de verse despedido de su gran

priuança

priuança, y hallando se rico de vassallos & dineros, procurando vengar se de sus contrarios, se confedero con don Iuan Manuel, el qual recibiendo le en su amistad fue acomodado de mucho dinero que el conde le dio para el discurso de la guerra, hasta que sucedio la muerte del conde, como en la chronica del rey don Alonso onzeno en particular se escriue.

¶ Considerando despues desto el rey don Alonso la necessidad que tenia de acudir a la guerra de los moros, y de quanta importancia le era reduzir a su seruicio a don Iuan Manuel, porque con esto libertaua a Castilla de guerra ciuil, y cobraua a don Iuan Manuel, capitan de grandissima prudencia, experiencia y fortuna para contra los moros, a quien con toda su fuerça jamas auia podido sojuzgar, antes parescia que nunca don Iuan auia quedado en todos los discursos passados menos poderoso, acordo concertar se con el, lo qual se hizo con mucha facilidad.

¶ No duro mucho tiempo esta concordia, porque viuiendo siempre don Iuan receloso de que el rey no hiziesse con el lo que con don Iuan el tuerto auia vsado, nunca se hallaua seguro, y assi confederando se con don Iuan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, se desauino de el rey, y torno a hazer le guerra como de antes, hasta que auiendo reduzido el rey a don Iuá Nuñez de Lara, y auiendo concertado don Iuan Manuel de casar a doña Costança Manuel su hija con el infante don Pedro, principe de Portogal, quedo pacifico en seruicio del rey.

¶ Ya parescia que don Iuan Manuel quedaua quieto, si lo que fue causa de la paz, no fuera el instrumento de la guerra, porque pareciendo le al rey que por estar concertado antes desto el infante don Pedro de Portogal de casar con doña Blaca hija del infante don Pedro de Castilla, no era bien que vuiesse effecto el segundo matrimonio

con

con doña Costança Manuel, dio principio a la discordia, no consintiendo q̄ la lleuassen a Portogal. Don Iuan Manuel y don Iuan Nuñez se confederarō de nueuo contra el rey y aliando se con otros caualleros de su opinion bol uieron como de antes en rompimiento.

¶ El rey don Alonso que ya estaua muy poderoso en va lor militar, atēdiendo con todo su poder cōtra don Iuan Manuel y don Iuan Nuñez. Puso en tanto estrecho a don Iuan Nuñez que rindiendo se le se vino a su merced, y po niendo cerco sobre Peñafiel donde don Iuā Manuel esta ua, le forço dexar a Castilla y passar se en Aragon, donde estuuo algunos dias hasta que intercediendo doña Iuana madre del mesmo don Iuan con el rey, le rescibio vltima mente en su seruicio.

¶ Don Iuan Manuel ya de todo punto quieto en seruicio de su principe y descuydado del temor que del rey tenia concebido, acudiēdo a su inclinaciō natural del exercicio de las armas gasto todo el discurso de su vida de alli adelante en la guerra de los Moros donde desde esta nue ua concordia en veynte años continuos que con ellos tu uo rencuentros, siēpre salio victorioso, fue con el rey don Alonso en las conquistas de Alcala la real, Teba, Priego, Oluera, Alcaudete, Ayamonte, Vtrera, la torre del Alfa qui, Carcabuey, Rute, Zambra, la torre de Cartagena, Ca stellar, y vltimamente en la conquista de la ciudad de Al gezira, el qual la rescibio de los moros por el rey su señor con el qual se hallo en la gran batalla del Salado, donde los reyes Albuhacen de Fez, Marruecos, Tunez, Treme cen y Segalmeza y don Iuçaph Abenhabit Abenazar de Granada, fuerō vencidos y desbaratados, siēdo don Iuan el principal y primero a quien de las empresas de valor se daua cargo y cuydado.

¶ El qual fue tan celebrado en España en aquellos tiem pos y quedo su nombre y valor tan glorioso en la memo-

ria

ria de los hombres que auiendo el Infante don Fernando su visnieto puesto su real sobre Antequera, como los moros tuuiessen occupada vna sierra, y fuesse necessario conquistalla, entrando en consejo sobre ello, aunque a todos paresció cosa de gran peligro, acordaron que conuenia ganalla, pero ninguno se offrecio ala empresa, hasta que el Infante don Fernando les dixo. Por cierto mengua faze aqui mi visabuelo don Iuan Manuel.

¶ Pues si el tiempo que le sobraua de las armas y gouierno lo gastaua en exercicios no dignos de principe, los libros que dexo escriptos dan testimonio dello, porque demas deste libro, cuyos exemplos nos muestran el consejo con que se gouerno en todas sus empresas, hizo otros muchos libros q̃ dexo en el monasterio de sant Pablo, de la orden de los Predicadores, de su villa de Peñafiel, que el fundo y doto y eligio para su sepulchro. Los titulos de los quales son.

¶ La chronica de España.
¶ Libro de los Sabios.
¶ Libro del cauallero
¶ Libro del Escudero
¶ Libro del Infante
¶ Libro de caualleros
¶ Libro de la caça
¶ Libro de los engaños
¶ Libro de los cantares
¶ Libro de los exemplos
¶ Y el libro de los consejos

¶ Las mugeres & hijos que tuuo, y la succession y posteridad suya, el discurso siguiẽte lo mostrara muy particularmẽte, porque dexado a parte dos hijas que

tuuo reynas, doña Costança y doña Iuana, que la primera caso con don Pedro principe de Portogal, la segunda con don Enrique el segundo rey que fue de Castilla, de las quales estas y otras casas reales descienden Tuuo otros hijos de cuya succession descende grandissima nobleza de España, aunque de linea de varon en Castilla solamente los tres hermanos, don Rodrigo, don Pedro, y don Iuan, que oy viuen.

§ Los años de su vida parescе que fuerō quasi setenta, porque segun se entiende de las historias deuio de morir en el año del señor de mil y trezientos y quarenta y siete, aunque la inscripcion de su sepulchro dize de sesenta y dos, a la qual no doy fee, como no se puede dar a muchas otras que ay en España que no fueron escriptas en el tiempo que los que en ellas yazen murieron.

§ Mando sepultar junto a si al buen cauallero Diego Alfonso, honra y gloria de la casa de Tamayo, su leal y famoso Alferez que defendiendo su pendon y peleando valerosamente con los moros enel cerco de Algezira, pago con la vida el tributo que a su antigua nobleza y limpia sangre deuia.

§ Lo mucho que mas se podia dezir del valor y illustre nombre deste excelēte principe, el curioso lector lo puede ver en la chronica del rey don Alonso onzeno, donde muy particular memoria del se haze.

Mi intento en este capitulo fue solo hazer vna breue summa de su historia.

INSCRIPCION DEL SEPVLCHRO de don Iuan Manuel, que esta en la capilla mayor del monasterio de sant Pablo, de la orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel.

AQVI IAZE EL ILLVSTRE SEÑOR DON IVAN MANVEL, FIIO DEL MVY ILLVSTRE SEÑOR INFANTE DON MANVEL Y DE LA MVY ESCLARESCIDA SENORA DOÑA BEATRIZ DE SABOYA, DVQVE DE PEÑAFIEL, MARQVES DE VILLENA, ABVELO DEL MVY PODEROSO REY Y SEÑOR DE CASTILLA Y DE LEON, DON IVAN PRIMERO DESTE NOMBRE. FINO EN LA CIVDAD DE CORDOVA, EN EL AÑO DEL NASCIMIENTO DE NVESTRO SALVADOR DE M. CCC. LXII.

Principio y ſucceſsion de la real caſa de los Manueles.

DON FERNANDO EL SANCTO rey de Caſtilla, tercero deſte nombre.

Chronica general d Eſpaña por el rey don Alonſo el ſabio



VCCEDIO en los reynos de Caſtilla y de Leon en el año deſpues del naſcimiento del hijo de la virgen, de mil y dozientos y ſiete, el ſancto rey don Fernando, tercero deſte nombre, el qual auiendo caſado con la reyna doña Beatriz, tuuo en ella ſiete hijos, cõuiene a ſaber, don Alõſo que le ſuccedio en los reynos, llamado el ſabio, a don Federico, don Fernando, don Enrique, don Philippe, don Sancho, y don Manuel, que fue el vltimo deſtos infantes.

Hiſtoria del rey dõ Fernando el ſancto. cap. xj.

Era la reyna doña Beatriz hija de don Philippe emperador de Alemania y de doña Maria ſu muger, a quien otros llaman Yrene hija de Iſacio Angelo, emperador de Conſtantinopla, a quien las hiſtorias Caſtellanas llaman Coyſat, que es lo meſmo que Iſacio, el qual auiendo preſo y muerto a Andronico Comneno, que aquel imperio tenia tyrãnizado y vengando la muerte de Alexio emperador de Conſtantinopla ſu anteceſſor, a quien Andronico auia muerto, alcançó aquel imperio por ſer deſcendiẽte de los principes de Conſtantinopla, vno de los quales fue el emperador Manuel.

Niceta en los Annales en el libro. iij. George Cedrenio en los Annales griegos

DON MANVEL INFANTE de Caſtilla.

POR la buena memoria del emperador Manuel de Conſtantinopla pareſce auer vſado el infante don

don Manuel deste nombre, assi como el infante don Federico, por el emperador Federico Barbarroxa su visabuelo, padre del emperador Philippe, y el infante don Philippe por su abuelo, y juntamẽte paresce que confirma esto auer vsado por armas de vna ala dorada y mano de angel con vna espada desnuda en campo roxo. La mano de angel por alusion del apellido de Angelo vsado en el linage de sus abuelos, y la espada que es simbolo de valor, victoria y imperio, como dize Pierio en sus Hieroblyphicas. Tambien vso por armas del leon roxo en campo de plata de las armas reales de Castilla y de Leon, en escudo de quarteles, como se veen en los sepulchros y estandartes del monasterio de Peñafiel, de la orden de los Predicadores.

Pierio libro. 41.

Sepulchro y estandarte del monasterio de Peñafiel.

§ Caso este infante con doña Beatriz de Saboya, hija del conde de Saboya, en quien vuo dos hijos, a don Iuan Manuel autor deste libro, y a doña Yolante que caso con el infante don Alonso de Portogal, que fue madre de doña Costança, que caso (como escriue el conde dõ Pedro, en el libro de los linages de Espaã) con don Nuño Gonçalez de Lara, y no tuuo hijos.

Conde dõ Pedro. tit. 10.

I. DON IVAN MANVEL ADELANtado mayor de la frontera y reyno de Murcia y mayordomo mayor del rey.

DON Iuan Manuel mayordomo mayor del rey don Fernando el quarto, y Adelantado mayor de la frontera y reyno de Murcia, caso dos vezes, la primera con doña Costança infanta de Aragon, hija de don Iayme rey de Aragon, y de doña Blanca hija de Carlos rey de Napoles, segundo deste nombre, en quien vuo a

Annales de Aragõ de çurita. lib. 5. c. 10. y ca. 59.

§ Doña Costança Manuel, que siẽdo primero despo sada con el rey don Alonso de Castilla comunmente

Casa real de Portogal.

llamado el onzeno, y no auiendo effecto el matrimonio, caso segunda vez con el infante don Pedro, principe heredero de Portogal, de quien los reyes de Portogal descienden.

§ Caso segunda vez don Iuã Manuel con doña Blanca de la Cerda, hermana de don Iuan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, hija del infante don Fernando dela Cerda, y de doña Iuana de Lara, y era este dõ Fernando hijo del infante don Fernando dela Cerda hijo mayor del rey don Alonso el Sabio, y vuo en ella don Iuan dos hijos, a

Don Fernando Manuel, adelantado mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena, que por causa del señorio fue comunmente llamado don Fernando de Villena.

Casa real de Castilla

Doña Iuana Manuel, que caso con el conde don Enrique, hijo del rey don Alonso llamado onzeno, y de doña Leonor de Guzman, & vino a ser por muerte del rey don Pedro, reyna de Castilla, de quien la casa real descende.

§ Tuuo don Iuan Manuel otros dos hijos, q̃ fueron.

Don Enrique Manuel, que viuio en Portogal con la reyna doña Costança su hermana, donde fue conde de Sintra y señor de Cascaes.

Don Alonso onzeno Chronica. cap. 166.

Don Sancho Manuel, de quien en la chronica del rey don Alonso onzeno se haze memoria.

§ De la succession de cada vno de los tres hijos varones de don Iuan, escriuire en particular, porque de las dos reynas de Castilla y de Portogal, en las chronicas de España esta muy referido, en el qual discurso dando a don Iuan Manuel numero I. y a su hijo numero II. y a su nieto numero III. por esta orden los caualleros de quien aqui se escriue, facilmente veran el grado en que son descendientes deste principe.

Don

II. Don Fernando Manuel adelantado mayor del reyno de Murcia, y señor de Villena hijo de don Iuan Manuel.

DON Fernando Manuel, adelantado mayor del reyno de Murcia y señor de Villena, casocon doña Iuana de Aragon, hija mayor de don Ramon Berenguer, infante de Aragon, y de la infanta Despina, hija del Despoto de Romania, y dende a poco tiempo murio don Fernando Manuel en el año de mil y trezientos & cinquenta, dexando en esta señora vna hija vnica llamada doña Blanca, que le succedio en el estado.

III. Doña Blanca Manuel, señora de Villena, hija de don Fernando Manuel.

DOña Blanca Manuel, señora de Villena, murio sin dexar succession, reynando en Castilla el rey don Pedro, el qual reduxo a la corona real este señorio, que entonces fue llamado la tierra de don Iuan, y despues el marquesado, y aora vltimamente lo reduzido. *Chronica del rey dõ Pedro de Castilla.*

II. Don Enrique Manuel, conde de Sintra, señor de Cascaes, hijo de don Iuan Manuel.

DON EnriqueManuel, o por otro nõbre dõ Enrique deVillena por el amor q̃ assu hermana la reyna doña Costãça tenia passo con ella a Portogaldõde le fue dado el cõdado de Sintra y señorio de Cascaes,

fue el primero que en Portugal alço el eſtãdarte real enla ciudad de Lisbona, por la reyna doña Beatriz ſu ſobrina, muger del rey don Iuan primero de Caſtilla, año de mil & trezientos & ochenta y tres. Y por las reuoluciones que ſuccedieron en aquel reyno boluio a Caſtilla, donde le fueron dadas las villas de Montalegre y Meneſes, con titulo de conde. Y aſſi fue llamado en Caſtilla conde de Montalegre. Fue gran cauallero en ſeruicio delos Reyes don Iuã primero ſu ſobrino, don Enrique tercero, y don Iuã el ſegundo, cuyo ayo fue. Y quedo por gouernador deſtos reynos por auſencia del infante don Fernando tutor del Rey don Iuan el ſegundo, quando fue a reſcebir la corona de Aragon. Dexo quatro hijos.

Chronicd del rey dõ iuan el. 2. capi. 165.

Don Pedro Manuel ſeñor delas villas de Montalegre y Meneſes.

Don Fernando Manuel de Villena.

Doña Leonor de Villena que caſo en Aragon el rey don Fernando al tiempo de ſu coronacion, con don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona (como eſcriue Aluar Garcia de ſancta Maria.)

Chronica del rey dõ iuã por al uaigarcia de ſancta Maria.

Doña Ynes Manuel, que caſo con don Yñigo Lopez de Mẽdoça hijo ſegundo de Pedro Gonçalez de Mendoça ſeñor en Alaba, el qúe murio enla batalla de Aljubarrota.

III, Don Pedro Manuel ſeñor de Montalegre hijo del conde don Enrique.

DOn Pedro Manuel ſeñor de Mõtalegre, y Meneſes hijo del conde don Enrique fue gran cauallero en ſeruicio del rey don Iuan el ſegundo, y hallo ſe con el enla entrada que hizo enla vega de Granada, y batalla que dio a los moros año de mil & quatrocientos y treynta y vno, de quiẽ ſe haze mucha memoria

en

en su hystoria, fue casado con dona Iuana hija del rey dõ Alõso de Portugal, como cõsta dela inscripciõ de su sepulchro que esta en Peñafiel, en quien vuo a Doña Maria Manuel, que le suscedio en el estado.
Doña Catalina Manuel que caso con de Touar.

IIII. Doña Maria Manuel señora de Montalegre y Meneses, hija de don Pedro Manuel

DOña Maria Manuel señora de Mõtalegre y Meneses, caso con don Lorẽço Suarez de Figueroa primer conde de Feria hijo de don Gomez Suarez de Figueroa señor de çafra y Feria, y đ doña Eluira Lasso dela Vega hija del almirante don Diego Hurtado de Mendoça y de doña Leonor dela Vega su segũda muger. Y el dicho don Gomez hijo de don Lorenço Suarez de Figueroa maestre de Sanctiago, y de doña Ysabel Mexia, de quien vuo tres hijos y cinco hijas.
Don Gomez de Figueroa, segundo conde de Feria, señor de Meneses y Montalegre.
Doña Maria Manuel, que caso con don Aluar Perez de Guzman hijo de don Iuan de Guzman duque de Medina Sidonia, y de doña Ysabel de Meneses.
Doña Leonor de Figueroa, q̃ caso con dõ Pero Ponce de Leon señor de Villagarcia, hijo de don Luys Ponce de Leon y de doña Theresa de Guzman señora de Villagarcia.
Doña Iuana de la Vega, que caso con don Iuan Manuel del consejo del rey don Iuan el segundo hijo de don Fernando Manuel y de doña Maria de Fonseca.
Doña Beatriz Manuel, que caso con Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra, y alcayde de Badajoz.
Doña Mencia de Figueroa caso con don Iuan de Soto mayor señor de Alconchel.

Don Iuan de Figueroa señor de Salualeon.

Don Lorenço Suarez de Figueroa.

§ Como consta del testamento de la condessa doña Maria Manuel que esta en el archiuo del monasterio de MonteSion de Seuilla.

Archiuo de Mõtesiõ

V. Don Gomez de Figueroa, segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses, hijo de doña Maria Manuel.

DON Gomez de Figueroa segundo conde de Feria, señor de Montalegre y Meneses caso dos vezes, la primera con doña Costança Osorio hija de don Pero Aluarez Osorio, en quien no vuo hijos, y la segunda con doña Maria de Toledo, dama de la reyna Catholica, hermana del duque de Alua, en quien vuo quatro hijos.

Don Lorenço Suarez de Figueroa tercer conde de Feria, y marques de Pliego.

Doña Eluira de Figueroa que caso con don Alonso de Cardenas, conde de la Puebla.

Don Garcia de Toledo.

Doña Maria de Figueroa y Manuel, que caso con don Francisco Aluarez de Toledo, cõde de Oropesa.

VI. Don Lorenço Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria y marques de Pliego, hijo del conde don Gomez.

DON Lorenço Suarez de Figueroa, tercero conde de Feria, caso con doña Catalina Fernandez de Cordoua, marquesa de Pliego, hija de dõ Pero Fernandez de Cordoua marques de Pliego, señor dela casa de Cordoua y Aguilar, y de doña Eluira Enriquez su muger, hija de don Enrique Enriquez tio y mayordomo del rey Catholico, y de doña Maria de Luna su muger. Iuntaron se por este casamiẽto estos dos estados, y tuuieron hijos a

Don

Don Pedro Fernãdez de Cordoua y Figueroa conde de Feria.

Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria.

Don Alonſo de Aguilar, marques de Pliego y Villa franca.

Doña Maria de Toledo q̃ caſo con don Luys Chriſtoual Ponce de Leon duque de Arcos.

Fray Lorẽço de Figueroa de la ordẽ delos Predicadores.

Don Antonio de Cordoua, profeſſo dela Compañia de IESVS.

VII. Don Pero Fernandez de Cordoua y Figueroa conde de Feria, hija del conde don Lorenço.

Don Pero Fernãdez de Cordoua y Figueroa, conde de Feria caſo con doña Anna de la Cruz Ponce de Leon hija de don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos y dela duqueſa doña Maria Giron, la qual oy viue monja en ſancta Clara de Montilla, en quien vuo a

Doña Catalina Fernandez de Cordoua, marqueſa de Pliego.

VIII. Doña Catalina Fernandez de Cordoua, marqueſa de Pliego, hija del conde don Pedro.

Doña Catalina Fernandez de Cordoua, marqueſa de Pliego caſo con don Alonſo de Aguilar ſu tio primer marques de Villafrãca, hijo de dõ Lorẽço Suarez de Figueroa tercero cõde de Feria y de doña Catalina Fernãdez de Cordoua, marq̃ſa de Pliego, tiene hijos a

Dõ Pedro Fernãdez de Cordoua, marq̃s de Pliego

Doña Anna Ponce de Leon.

Don Lorenço Suarez de Figueroa.

Doña Catalina Fernandez de Cordoua.

Don Alonſo de Aguilar.

VII. Don Gomez Suarez de Figueroa, primer duque de Feria, capitan de la Guarda Española de su Mageſtad, hijo del conde don Lorenço.

§Don Gomez Suarez de Figueroa primer duque de Feria, capitan de la Guarda Eſpañola de ſu Mageſtad, y comendador de Segura de Leon, caſo en Ynglaterra con la duqueſa Milora Dormer, dama de la reyna Maria de Ynglaterra, en quien tuuo a

Don Lorenço Suarez de Figueroa, duque de Feria que oy es, y comendador de Segura de Leon, de la orden de Sanctiago.

VI. Doña Eluira de Figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa, ſegundo conde de Feria.

§Doña Eluira de Figueroa, caſo con dõ Alonſo de Cardenas cõde dela Puebla, hijo de dõ Pedro Puertocarero, ſeñor de Moguer y Villanueua, y de doña Iuana de Cardenas. Dõ Pedro Puerto carrero, hijo de dõ Iuan Pacheco maeſtre de Sanctiago, y doña Iuana de Cardenas, hija de don Alõſo de Cardenas maeſtre de Sanctiago y de doña Leonor de Luna prima del gran condeſtable don Aluaro de Luna. Tuuo hijos a

Don Pedro de Cardenas
Don Gomez de Cardenas
Don Alonſo de Cardenas
Don Gabriel de Cardenas clerigo
Don Lorenço de Cardenas
Doña Iuana de Cardenas que caſo con don Alonſo Tellez Giron, ſeñor de la Puebla de montaluan.

Don

VII. Don Pedro de Cardenas, hijo de doña Eluira de Figueroa y de don Alonso de Cardenas.

DON Pedro de Cardenas segundo conde de la Puebla, hijo de doña Eluira de Figueroa y de dõ Alonso de Cardenas, primer conde de la Puebla, caso con doña Ysabel Pimentel, hermana de don Fernando Aluarez de Toledo, duque de Alua, en quiẽ tuuo a

- Don Alonso de Cardenas.
- Don Garcia de Cardenas
- Don Antonio Pimentel, que murio en Portogal.

VIII. Don Alonso de Cardenas, hijo de don Pedro de Cardenas, y de doña Ysabel Pimentel.

DON Alonso de Cardenas, tercero conde de la Puebla, hijo de don Pedro de Cardenas, es casado con doña Catalina de Mẽdoça, hija de don Luys Hurtado de Mẽdoça, virrey de Napoles, marques de Mondejar y cõde de Tẽdilla, en quiẽ tiene dos hijas.

- La mayor doña Ysabel.

VII. Don Gomez de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas.

DON Gomez de Cardenas, hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas, primeros cõdes de la Puebla, caso con doña Frãcisca de Toledo, hermana del clauero de Alcantara, don Garcia de Toledo, en quien tuuo a

- Don Alonso de Cardenas.
- Don Gomez de Cardenas.
- Doña Eluira de Figueroa, que esta concertada de casar con don Pero lopez Puerto carrero, marques de Alcala, baron de Antella, y señor de Chucena, del habito de Sãctiago, hijo de don Garci lopez Pacheco

señor

señor de Alcala y Chucena y de doña Anna Ceruato na hija de dõ Melchior Ceruatona varõ de Antella en el reyno de Valẽcia, y de doña Gracia Fabra su muger. Y el dicho dõ Garcia nieto de dos maestres de Sãctia go, hijo de dõ Pedro Puerto carrero señor de Moguer y Villa nueua del Frexno, y de doña Iuana de Cardenas. Dõ Pedro hijo del maestre dõ Iuã Pacheco, & do ña Iuana hija del maestre don Alonso de Cardenas.

VII. Don Alonso de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas Conde dela Puebla.

DOn Alonso de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas, condes dela puebla caso con doña Leonor de Castilla hija de Francisco Tello de Guzman thesorero por su Mage stan dela casa dela contratacion de Seuilla, y de doña Leonor de Castilla su muger en quien no tiene hijos.

VII. Don Lorenço de Cardenas hijo de doña Elui ra de Figueroa y de don Alonso de Carde nas, condes dela Puebla.

DOn Lorẽço de Cardenas hijo de doña Eluira de Figueroa y de don Alonso de Cardenas, condes de la Puebla, caso con doña Lorença de Ricalte, tie ne hijos, el mayor.

Don Alonso de Cardenas.

VII. Doña Iuana de Cardenas hija de doña Eluira de Figueroa y de don Alonso de Cardenas.

DOña Iuana de Cardenas hija de doña Eluira de Figueroa, y de don Alonso de Cardenas condes dela Puebla, caso con dõ Alonso Tellez Giron señor dela Puebla de Montaluan tuuo hijos, el primero dõ Iuan Pacheco primer conde de Montaluan.

VI. Don Garcia de Toledo hijo de don Gomez Suarez de Figueroa conde de feria, y de doña Maria de Toledo.

DOn Garcia de Toledo hijo de don Gomez fuarez de Figueroa, conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, ayo que fue del principe don Carlos que este en el cielo nuestro señor, caso con doña Mencia Manrique hija de Manuel de Venauides señor de Iualquinto y de doña Luysa Manriq̃, su muger, tuuo hijo a Don Gomez de Figueroa.

VII. Don Gomez de Figueroa hijo de dõ Garcia de Toledo, y de doña Mencia Manrique.

DOn Gomez de Figueroa hijo de dõ Garcia de Toledo y de doña Mencia Manrique, caso con doña Maria de Orellana hija de don Rodrigo de Orellana, y de doña Ysabel de Aguilar, tiene hijos a.
Don Garcia de Toledo page del principe don Carlos comendador de Villa franca dela orden de Sãctiago.
Don Rodrigo de Orellana.
Doña Mencia Manrique.
y otros hijos.

VI. Doña Maria Manuel de Figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa segundo conde de Feria.

DOña Maria Manuel de Figueroa, hija de dõ Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria, y de doña Maria de Toledo, caso con don Francisco Aluarez de Toledo cõde de Oropesa, hijo de don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, y de doña pacheco, hija de don Iuã pacheco, maestre de Sanctiago, y de doña Maria Puerto carrero su muger, tuuieron hijos a

- Don Fernãdaluarez de Toledo, cõde de Oropesa.
- Don Iuan de Figueroa comendador de Sanctiago que murio embaxador en Roma, y no fue casado.
- Don Francisco de Toledo, virrey del Peru, comendador de Alcantara, no es casado.
- Doña Maria de Figueroa, que caso con don Francisco Payo de Ribera.

VII. Don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, hijo de doña Maria Manuel y del conde don Francisco.

DON Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, hijo de doña Maria Manuel y del cõde don Francisco, caso con doña de Monroy y Ayala, hija del conde de Beluis y Deleytosa, en quien tuuo hijos a

- Don Francisco de Toledo, que murio moço.
- Don Iuan de Toledo, conde de Oropesa.
- Doña Iuliana de Toledo, monja en Oropesa.
- Doña Anna de Toledo, que caso con el marques de Belada.

VIII. Don Iuan de Toledo, conde de Oropesa, hijo del conde don Fernandaluarez de Toledo.

❧ Don Iuan de Toledo, conde de Oropesa, hijo de don Fernandaluarez de Toledo, conde de Oropesa, y de doña. de Ayala y de Monroy, caso con doña Pimentel, hija del conde de Benauente. Tiene hijos a

Doña Beatriz.

Doña Iuana.

VII. Doña Maria de Figueroa, hija de doña Maria Manuel de Figueroa y de don Francisco Aluarez de Toledo, conde de Oropesa.

DOña Maria de Figueroa, hija de doña Maria Manuel de Figueroa y de don Francisco Aluarez de Toledo, conde de Oropesa, caso con don Francisco Payo de Ribera, señor de sant Martin, Valdepusa, Nualmoral, sancta Anna y Parla. Tuuo hijos a

Don Pedro de Ribera.

Don Francisco de Toledo, professo de la Compañia de IESVS.

Don Antonio de Ribera.

Don Thomas de Ribera clerigo.

Doña Leonor de Mendoça que caso con don Iuan de Guzman, conde de Orgaz.

Doañ Iuana y doña Magdalena, monjas en el monasterio de la Concepcion de Oropesa, de la orden de los Menores.

VIII. Don Pedro de Ribera, hijo de doña Maria de Figueroa, y de don Francisco Payo de Ribera.

❧ Don Pedro de Ribera, del habito de Santiago, hijo mayor de doña Maria de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera, caso con doña Catalina de Ri-

bera, hija de don Perafan de Ribera, primer duque de Alcala, virrey de Napoles. Tiene hijos a

Don Francisco de Ribera.
Don Perafan de Ribera.
Doña Maria Enriquez de Ribera.
Doña Maria de Figueroa.

VIII. Doña Leonor de Mendoça, hija de doña Maria de Figueroa, y de don Francisco Payo de Ribera.

DOña Leonor de Mendoça hija de doña Maria de Figueroa y de don Francisco Payo de Ribera, caso con don Iuan de Guzman conde de Orgaz, tiene hijos a

Don Esteuan de Guzman.
Don Lorenço de Guzman.
Don Francisco de Guzman.
Doña Mariana de Guzman.
Doña Ynes y doña Iuana monjas en Oropesa.

V. Doña Maria Manuel, hija de doña Maria Manuel señora de Montalegre y Meneses, y de don Lorenço primer conde de Feria.

Doña Maria Manuel, caso con don Aluar Perez de Guzman hijo de don Iuan de Guzman duque de Medina Sidonia y de doña Ysabel de Meneses, tuuieron hijos a

Doña Maria de Guzman que caso con Iuan de Saauedra primer cõde del Castellar, hijo de Fernandarias de Saauedra señor del Viso y del Castellar, y de do-

ña

ña Costança Ponce de Leon hermana del gran marques de Cadiz.

Doña Francisca de Guzman, que caso con Gomez de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes, señor de Fuentes, y de doña Maria de Guzman.

Don Bernardino de Guzman que no tuuo hijos.

Doña Mẽcia Manuel del habito de Sanctiago que caso con Sancho Mexia, y por no dexar successiõ fundo y doto el monasterio de Monte Sion, de la orden de los Predicadores.

VI. Doña Maria de Guzman hija de doña Maria Manuel, y de don Aluar Perez de Guzman.

DOña Maria de Guzman, hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman, caso con Iuan de Saauedra primero conde del Castellar, hijo de Hernandarias de Saauedra señor del Viso y del Castellar y de doña Costança Ponce de Leon, hermana de don Rodrigo Ponce de Leon, marques de Cadiz, de quien tuuo hijos a

Don Fernando Arias de Saauedra, segundo conde del Castellar.

Don Rodrigo de Saauedra.

Don Iuan de Saauedra.

Don Francisco de Saauedra.

Don Luys de Saauedra.

Doña Maria Manuel, que caso en Cordoua con don Fernãdo de los Rios, señor de Hernã nuñez, de linage illustre y nobilissimo en aquella ciudad, de cuyo apellido en ella ay oy siete casas de mayorazgos principales.

VII. Don Hernandarias de Saauedra, segundo conde del Castellar.

§ Don Hernandarias de Saauedra, segundo conde del Castellar, caso con doña Teresa de Arellano, hija de don Carlos de Arellano, conde de Aguilar y de doña Iuana de çuniga hija del duque de Bejar, en quien vuo a

Don Iuan de Saauedra, tercero conde del Castellar

Doña Maria de Guzman que caso en Granada con don Pedro de Bouadilla, cauallero del habito de Santiago.

Doña Iuana de çuniga que caso con don Rodrigo Ieronymo Puertocarrero, conde de Medellin.

Don Carlos de Arellano.

Don Fernando de Saauedra, rector que fue de la Vniuersidad de Salamanca, cauallero de mucho valor y letras, canonigo de Seuilla.

Don Felix de Guzman.

Doña Angela de Arellano, caso con don Alonso Pacheco.

Don Aluaro de Saauedra.

Don Pedro de Saauedra.

VIII. Don Iuan de Saauedra, tercero conde del Castellar.

§ Don Iuan de Saauedra tercero cõde del Castellar caso con doña Anna de çuniga, hija de don Francisco de çuniga, conde de Miranda, y mayordomo de la emperatriz doña Ysabel y de doña Maria de Cardenas, hermana del duque de Maqueda, en quien tiene a

Don Fernando de Saauedra, cauallero que en tiernos años ha dado illustres muestras de su valor, fue con el Señor don Iuan en la gran batalla Naual de

Lepanto,

Lepanto, donde gano nobre de ſoldado muy valiente y generoſo.

Doña Tereſa de ẽuniga.

VIII. Doña Angela de Arellano, hija de don Hernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar y de la condeſſa doña Tereſa de Arellano.

DOña Angela de Arellano hija de don Hernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar, y de la cõdeſſa doña Tereſa de Arellano, caſo en Xerez cerca de Badajoz con don Alonſo Pacheco hijo don Pedro Puerto carrero y de doña Iuana Pacheco hermana de dõ Pero Lopez Puerto carrero, marques de Alcala. Tiene hijos a

Don Pedro Puerto carrero.

Don Fernando de Saauedra.

Don Iuan Pacheco.

Doña Tereſa de Arellano.

VII. Don Rodrigo de Saauedra hijo de doña Maria de Guzman y don Iuan de Saauedra primero conde del Caſtellar.

DOn Rodrigo de Saauedra hijo de doña Maria de Guzmã y de dõ Iuã de Saauedra primer cõde del Caſtellar, caſo cõ doña Ynes Tauera hija de Manuel Tauera y de doña Iuana de Mẽdoça, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra del habito de Sanctiago.

Doña Maria de Guzman que caſo en Xerez cerca de Badajoz cõ don Frãciſco de Silua, y no tuuo hijos.

Doña Iuana de Saauedra.

Doña Beatriz Manuel.

VIII. Don Iuan de Saauedra, hijo de don Rodrigo de Saauedra.

Don Iuã de Saauedra cauallero del habito de San ctiago hijo de dõ Rodrigo de Saauedra y de doña Maria de Guzmã, es casado con doña Frãcisca Enriquez hija de doña Ynes de Biuero y de dõ Diego de Rojas y Sandoual, hermano del marques de Denia, y del illustrissimo don Christoual de Rojas y Sandoual arçobispo de Seuilla, felicidad grãde de nuestro siglo y honra y gloria de la casa de Sandoual. Tiene en ella hijos a

Doña Ynes Tauera.

Don Rodrigo de Saauedra.

Doña Catalina de Sandoual.

VII. Don Iuan de Saauedra, hijo de doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra primero conde del Castellar.

DOn Iuan de Saauedra hijo de don Iuan de Saauedra, primer conde del Castellar y de doña Maria de Guzman, caso con doña Catalina Enriquez de Ribera, hija de don Fadrique Enriquez de Ribera marqs de Tarifa y de doña Ysabel Martel, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra cauallero del habito de San ctiago.

VIII. Don Iuan de Saauedra hijo de don Iuã de Saauedra y de doña Catalina Enriquez.

Don Iuã de Saauedra cauallero del habito de San ctiago, hijo de don Iuan de Saauedra y de doña Catalina Enriquez, caso en çafra con doña Leonor Venegas hija de Pero Venegas de Quesada de la casa de Luque y de doña Catalina de Figueroa. Tiene hijos a

Don Iuan de Saauedra.

Doña

Doña Ysabel de Quesada.
Doña Catalina Enriquez de Ribera.
Doña Maria de Aluarado.
Doña Beatriz Carrillo Venegas.

VII. Don Francisco de Saauedra, hijo de doña Maria de Guzman, y de don Iuan de Saauedra primero conde del Castellar.

DOn Francisco de Saauedra escriuano mayor de Cabildo de la ciudad de Cordoua, hijo de don Iuan de Saauedra, primero cõde del Castellar y de doña Maria de Guzman, caso con doña Frãcisca de Saauedra hija de Iuã Perez de Saauedra veynte y quatro de Cordoua y đ doña Maria đ Guzmã, en quiẽ tuuo a

Don Iuan de Saauedra.

Don Gonçalo de Saauedra.

Doña Mencia Manuel que caso con don Alonso de las Infantas.

Doña Francisca de Saauedra que caso en Cordoua con don Alonso Fernandez de Mesa.

Doña Anna de Guzman.

Doña Maria de Guzman.

VIII. Don Iuan de Saauedra hijo de don Francisco de Saauedra y de doña Francisca de Saauedra

Don Iuan de Saauedra hijo de don Francisco de Saauedra y de doña Francisca de Saauedra, caso en Seuilla con doña Ysabel de Castilla hija de Ruy Lopez de Ribera y de doña Catalina de Castilla, en quien tiene a

Doña Catalina.

VIII. Doña Mencia Manuel, que caso con don Alonso de las Infantas.

DOña Mencia Manuel hija de don Francisco de Saauedra y de doña Maria de Guzman caso en Cordoua con don Alonso de las Infantas, hijo de Alonso Ruyz de las Infantas y de doña Iuana de Aguayo, tiene hijos a

Don Lorenço de las Infantas.
Don Francisco de las Infantas.
Doña Leonor Manuel.

VIII. Doña Francisca de Saauedra hija de don Francisco de Saauedra y de doña Francisca de Saauedra.

DOña Francisca de Saauedra, hija de don Francisco de Saauedra y de doña Frãcisca de Saauedra caso con don Alonso Fernãdez de Mesa, hijo de don Andres de Mesa y de doña Andrea de Argote, y nieto de Alonso Hernãdez de Mesa y de doña Catalina de Angulo, hija de Alonso de Velasco y de doña Beatriz de Angulo, el qual Alonso de Velasco despues de muerta su muger tomo el habito de Calatraua. Fue este comendador el que vencio a Barbarroxa, siendo General en Tremecen, yendo desde Oran contra el, y le gano siete vanderas que entrego al marques de Comares su General, que se veen oy en el monasterio de sant Ieronymo de Cordoua, las quales le dio el emperador por orla de sus armas con la cabeça de Barbarroxa, como consta por su priuilegio.

Priuilegio dado por el emperador Carlo.V.

Don

VII. Don Luys de Saauedra hijo de doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra, primero conde del Coſtellar.

DOn Luys de Saauedra hijo d̃ doña Maria de Guzman y de don Iuan de Saauedra primero conde del Caſtellar, caſo en Mexico con doña Marina de Eſtrada hija de Alonſo de Eſtrada y de doña Marina de la Caualleria, en quien tuuo a

Don Iuan de Saauedra.

Don Alonſo de Eſtrada.

Doña Maria de Guzman que caſo en Seuilla con don Pedro de Auellaneda.

VIII. Don Iuã de Saauedra hijo de dõ Luys de Saauedra y de doña Marina de Eſtrada.

Don Iuan de Saauedra hijo de don Luys de Saauedra y de doña Maria de la Caualleria caſo en Mexico de la nueua Eſpaña con doña Regina de la Cadena. Tiene hijos a

Don Antonio de Saauedra.

Don Luys de Saauedra

Doña Antonia de la Cadena.

VIII. Dona Maria de Guzman hija de don Luys de Saauedra y de doña Marina de Eſtrada.

DOña Maria de Guzman, hija de don Luys de Saauedra, caſo con don Pedro de Auellaneda, hijo de Martin Suarez de çuniga y de doña Maria de Sandoual. Tienen hijos a

Don Martin de çuniga.

Doña Mayor de Auellaneda que caſo con don Pedro Marquez.

Don Luys de Saauedra.

Doña Anna de Figueroa.

combate de Nauarino y conquista de Tunez, estando siempre cerca de su persona de quien es muy amado.

Doña Maria de Guzmã que esta concertada de casar en Ecija con don Luys de Aguilar, cuya es la hazienda de Gayape, hijo de Luys de Aguilar y de doña Eluira Lasso de la Vega su muger.

Doña Blanca de Guzman.

Don Siluestre de Guzman camarero de los quatro del secreto de nuestro muy sancto Padre Gregorio.

XIII. y canonigo de Seuilla.

Don Francisco de Guzman.

Don Alonso de Guzman.

VIII. Don Aluaro de Guzman señor de Fuentes, hijo de don Aluaro de Guzman, y de doña Beatriz de Ayala.

Don Aluaro de Guzman que oy es señor de Fuentes hijo de don Aluaro de Guzman y de doña Beatriz de Ayala casó cõ doña Aldõça Azeuedo de los Rios, hija de Gõçalo Martel de la Puẽte y de doña Frãcisca de Mendoça hija de Diego Gutierrez de los Rios y de doña Francisca de Mendoça naturales de Cordoua. Tiene vna hija.

Doña Beatriz de Ayala.

V. Doña Leonor de Figueroa, hija d̃ doña Maria Manuel señora de Montalegre y Meneses y de don Lorenço Suarez de Figueroa primer conde de Feria.

DOña Leonor de Figueroa casó con dõ Pero Põce de Leõ señor de Villagarcia, hijo de dõ Luys Ponce de Leõ y de doña Teresa de Guzmã señora de Villagarcia su muger, hija de dõ Garci Ramirez maestre de Calatraua, y el dicho don Luys hijo segundo

de

de don Pero Ponce de Leon primer conde de Arcos y de doña Maria de Ayala, y nieto de don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena y de doña Sancha de Baeça señora de Baylen su muger. Tuuieron hijos a

Don Luys Ponce de Leon marques de Zahara.

Doña Teresa de Figueroa q̃ caso con Lope çapata

Doña Elena de Figueroa que caso con Miguel Ieronymo de Cabrera comendador de la orden de Santiago.

Dona de Figueroa, que caso en çamora con Enriquez señor de Bolaños.

VI. Don Luys Ponce de Leon marques de Zahara hijo de don Pedro Ponce de Leon, señor de Villagarcia y de doña Leonor de Figueroa.

Don Luys Ponce de Leon primero marques de Zahara, señor de Villagarcia, caso cõ doña Francisca Ponce de Leon hija mayor del gran marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon valerosa diestra de los reyes Catholicos, a cuya prudencia y esfuerço militar se atribuyo en aquellos tiempos la alteza de las armas, en la conquista del bellicoso reyno de Granada. Tuuo los hijos siguientes.

Don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos.

Don Pero Ponce de Leon.

Don Lorenço Ponce de Leon.

Don Iuan de Figueroa.

Dõ Garcia Põce de Leõ, alcalde mayor de Seuilla.

Don Bernardino Põce de Leon, alcalde mayor de Seuilla, que murio en Genoua.

Doña Leonor Ponce de Leon, marquesa de Tarifa por casamiento con don Perafan de Ribera, marques de Tarifa, de quien no quedo succession.

Doña

Doña Maria Ponce de Leon, abadessa del monaste rio de sancta Clara en Marchena.

Doña Magdalena Põce de Leon abadessa en çafra.

VII. Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, hijo de don Luys Ponce de Leon, marques de Zahara.

Don Rodrigo Põce de Leõ, duque de Arcos, marques de Zahara y señor de Marchena, hijo de dõ Luys Ponce de Leõ marques de Zahara, caso dos vezes, la primera cõ doña Iuana Giron, hija del cõde de Vreña en quien tuuo a doña Ieronyma Põce de Leon q̃ murio donzella. Caso segunda vez cõ doña Maria Giron, que llamarõ de Archidoña por auer nacido en aquel lugar, hija del conde de Vreña y hermana de su primera muger. Tuuo en ella a

Dõ Luys Christoual Põce de Leõ duque de Arcos

Doña Anna Ponce de Leon que caso con don Pedro Suarez de Figueroa conde de Feria.

VIII. Don Luys Christoual Ponce de Leon duque de Arcos, hijo del duque don Rodrigo, y de la duquesa doña Maria.

Don Luys Christoual Ponce de Leõ duque de Arcos, hijo del duque dõ Rodrigo y de la duquesa doña Maria, fue principe tan franco, tan amado y generoso quanto toda España sabe de su valor en las armas, en consejo, en gouierno y seruicio de su rey, vale mas callar q̃ dezir poco, como dize Salustio d̃ Cartago. Caso con doña Maria de Toledo, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa marques de Pliego, y de la marquesa doña Maria Fernandez de Cordoua su muger, en quien tuuo a

Don Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos.

Don Luys Ponce de Leon.

Don Pero Ponce de Leon.

Don

IX. Don Rodrigo Ponce de Leon duque de Arcos, hijo del duq̃ dõ Luys y de la duq̃sa doña Maria.

Don Rodrigo Põce de Leõ duq̃ de Arcos hijo del duq̃ don Luys y dela duq̃sa doña Maria, casado cõ doña Teresa de çuniga hija de dõ Frãcisco de çuniga, duque de Bejar, y de doña Gũiomar de Mendoça, hija del duque del Infantado, su muger, en quien tiene a

Don Luys Ponce de Leon.

Doña Maria Ponce de Leon.

VII. Don Pero Põce de Leõ, hijo de dõ Luys Põce de Leon, marq̃s de Zahara, y de doña Francisca Ponce de Leon hija del marques de Cadiz.

DOn Pero Põce de Leõ hijo de dõ Luys Põce de Leõ marq̃s de Zahara y de doña Frãcisca Põce de Leõ duq̃sa de Arcos, famosissimo por la excelẽcia q̃ en alancear toros tuuo en Espana sobre todos los de su tiẽpo, caso cõ doña Catalina de Ribera, del habito de Sanctiago, hija de Gonzalo Mariño de Ribera y de doña Ysabel de Guzman, tuuo hijos a

Don Luys Ponce de Leon.

Don Gonçalo Ponce de Leon canonigo de Seuilla rector que fue de la Vniuersidad de Salamanca, cauallero de mucho valor y de cuyas letras y felice ingenio se espera q̃ alcançara el illustre lugar q̃ merecen.

VIII. Don Luys Ponce de Leon hijo de don Pero Ponce de Leõ y de doña Catalina de Ribera.

Don Luys Põce de Leõ el bueno, Gentilhõbre de la boca de su Magestad, y cauallero del habito de San ctiago, riq̃za, alegria y gloria de la nobleza de Seuilla, hijo de dõ Pero Ponce de Leon y de doña Catalina de Ribera, cuya apressurada y temprana muerte en

batalla

batalla con los moros enel Peñon de las Guajaras en la guerra de Granada, dexo laſtimoſa memoria de ſu nombre, caſo con doña Leouor de Toledo, hija de Perafan de Ribera y de doña Leonor de Toledo, en quiẽ vuo a

Don Pero Ponce de Leon.

VI. Doña Tereſa de Figueroa, hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero Ponce de Leon ſeñor de Villagarcia.

DOña Tereſa de Figueroa hijo de doña Leonor de Figueroa yde don Pero Ponce de Leon ſeñor de Villagarcia, caſo con Lope çapata cauallero de illuſtre linage de Madrid, cuyo antiguo origẽ es en el reyno de Aragon el pariente mayor del qual es oy don Franciſco çapata de Ciſneros conde de Barajas, mayordomo de la reyna doña Anna nueſtra ſeñora, aſſiſtente de Seuilla, y cauallero del habito de Sanctiago. Tienen hijos a

Rodrigo çapata.

Luys Ponce de Leon.

Doña Leonor de Figueroa, que caſo en Guadix cõ el capitan Franciſco Perez de Barradas alcayde de la Peça, cauallero del habito de Sanctiago.

Doña Catalina de Figueroa que caſo en Medina del Campo con Alonſo de Quintanilla.

VII. Rodrigo çapata hijo de doña Tereſa de Figueroa y de Lope çapata.

§ Rodrigo çapata hijo de doña Tereſa de Eigueroa y de Lope çapata, caſo en Guadix con doña Beatriz de Barradas hermana de Franciſco Perez de Barradas alcayde de la Peça cauallero del habito de Sanctiago, en quien tuuo a

Don

Don Lope çapata capitan de cauallos en Flandes.

Don Pedro çapata capitã en la guerra de Granada.

Don Francisco çapata capitan de Infanteria Española en Flandes & Ytalia.

Don Rodrigo çapata capitã en Flandes, donde herido de vna pieça de artilleria, perdio el braço.

Doña Maria Manuel, que caso en Madrid cõ Iusto Balter cauallero Aleman.

VIII. Don Lope çapata hijo de Rodrigo çapata y de doña Beatriz de Barradas.

Don Lope çapata hijo de Rodrigo çapata y de doña Beatriz de Barradas, es casado con doña Francisca de Salazar, hija de Rodrigo de Salazar, cauallero de Toledo.

VII. Luys Ponce de Leon, hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata.

LVys Ponce de Leõ, hijo de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata, caso con doña Catalina de Cabrera hija de Sãcho de Paz contador mayor de Castilla y de doña Maria de Valencia su muger, en quien tuuo a

Lope çapata Ponce de Leon.

Sancho de Paz Ponce de Leon.

Luys Ponce de Leon.

Don Antonio Ponce de Leon.

Don Manuel Ponce de Leõ capitan de Infanteria en Ytalia, con cuya compañia siruio en la gran Batalla Naual, en la qual se hallo con el señor don Iuã en su galera.

Don Lorenço Ponce de Leon, que esta en Indias.

Doña Teresa de Figueroa, que caso con Hernan Domingo de Castro en el Erena.

Doña Leonor Ponce de Leon, que caso con don Iorge de la Cerda Ponce de Leon, cauallero de la orden de Calatraua.

Tuuo otro hijo natural, Luys Ponce de Leon

VIII. Lope çapata Ponce de Leon hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

Lope çapata Ponce de Leō veynte y quatro de Seuilla, cauallero d̄ muy agil persona en todos los actos nobles de cauallero yvno delos q̄ mas adelante estan en la dextreza de las armas en las quales en toda el Andaluzia no se conoce cauallero que le haga ventaja, hijo de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casado con doña Ysabel Caluo, en quien no tiene hijos.

VIII. Sancho de Paz Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

SAncho de Paz Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera, caso en las Yndias en la prouincia del Peru con doña Maria de Quiros, hija de Frācisco Bernal de Quiros, natural de Asturias y de doña Maria de Paz en quien tiene a Don Ioseph de Paz.

VIII. Luys Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

Luys

LVys Ponce de Leon, hijo de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, caso con doña Maria de los Rios, en quien tiene a

Don Luys Ponce de Leon.

VIII. Doña Leonor Ponce de Leon, hija de Luys Ponce de Leon, y de doña Catalina de Cabrera.

DOña Leonor Ponce de Leon, hija de Luys Ponce de Leon y de doña Catalina de Cabrera, es casada en Cordoua con don Iorge de la Cerda Ponce de Leon, cauallero del habito de Calatraua, hijo de Luys Mexia de la Cerda, y de doña Beatriz Ponce de Leon hija de Iorge de Medina Barua. Tiene dos hijas

Doña Beatriz Ponce de Leon.

Doña Catalina de Cabrera.

VII. Doña Leonor de Figueroa, hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata.

DOña Leonor de Figueroa hija de doña Teresa de Figueroa y de Lope çapata, casoen Guadix cõ Francisco Perez de Barradas señor de Gracna alcayde de la Peça, del habito de Sanctiago, hijo de Francisco Perez de Barradas alcayde de la Peça, y de doña Maria de | dama de illustre linage de Portogal. Tuuo hijos a

Don Fernando de Barradas.

Don Lope de Figueroa, del habito de Sanctiago,

que siendo moço fue al estado de Milã donde fue sol dado, y por su valor alcanço vna compañia de caua-llos ligeros. Despues por señalar se en la jornada de los Gelues, fue a seruir con vna compañia de Infante-ria Española, donde se perdio peleando tan valiente-mẽte que escapo toda su compañia, y el quedo en pri sion, en la qual estuuo tres años remando en la galera de la piedra en Constantinopla, de donde fue rescata-do & vino a seruir en la jornada de Corcega, donde siendo capitan de Infanteria gano con su compañia a vista de Sanpedro Corço el enemigo el castillo de Istria a escala vista con grandissima felicidad y nom-bre. De alli passo a Flandes donde siruio con su com-pañia cerca de la persona del duque de Alua, y en la batalla de Frisa, donde fue desbaratado el campo del principe de Orãge, en que auia onze mil hombres, sir-uio de tal manera que se le atribuyo a el la victoria, porque con solos dozientos moxqueteros estãdo en vna trinchea para poderse defender dellos le parecio mejor morir peleando y acometio y rompio los ene-migos, y les gano el artilleria, como yo he visto por carta q̃ el duque de Alua escriuio a su Mageſtad, obli-gando al duque que le acudiesse y siguiesse la victoria que duro hasta el dia siguiente. Leuãto despues desto en Españа dos mil hombres para Flandes, de los qua-les fue nombrado maestre de campo, con cuyo titu-lo siruio en la guerra de Granada, dexo le alli el señor don Iuan por General de la Alpuxarra en el presidio de Andarax, donde dio por cuenta que auia preso y muerto veynte y siete mil moros en su distrito. De alli fue a Sicilia con su tercio y hallo se con el señor don Iuan en la gran batalla Naual de donde fue embiado a Españа a su Mageſtad por el señor don Iuan con el estandarte del Turco, y a dar relacion particular de la

Carta del duque de Alua a su Mageſtad

jornada

jornada, el qual vino por la posta con tres heridas que saco dela batalla.

Don Iuan de Figueroa.

Don Francisco çapata de Barradas que murio soldado en Italia.

VI. Doña Helena de Figueroa hija de doña Leonor de Figueroa, y de don Pero ponce de Leon señor de Villa garcia.

DOña Helena de Figueroa hija de doña Leonor de Figueroa y de don Pero ponce de Leō señor de Villa garcia caso con Miguel Geronymo de Cabrera comendador de Mures y Benaçuça, dela hordē de Sanctiago, hijo de Pedro de Cabrera comendador de Sanctiago hermano de don Andres de Cabrera Marques de Moya. Tuuieron hijo a

Don Pedro de Cabrera.

VII. Don Pedro de Cabrera hijo de doña Helena de Figueroa y del comēdador Miguel Geronymo de Cabrera.

Don Pedro de Cabrera hijo de doña Helena de figueroa y del comendador Miguel Geronymo de Cabrera caso con doña Frācisca de Saauedra hija de Fracisco de Medina, en quien tuuo a.

Doña Luysa dela Cerda.

VIII. Doña Luysa dela Cerda hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saauedra.

Doña Luysa dela Cerda hija de don Pedro de Cabrera y de doña Francisca de Saauedra caso conel capitan Hernan Mexia de Guzman veyntiquatro de Sevilla y fueron padres de.

Don Pedro de Cabrera.

Don Fernando Mexia de Guzman.

IX. Don Pedro de Cabrera hijo de doña Luysa dela Cerda y de Hernan Mexia de Guzman.

§ Don Pedro de Cabrera hijo de doña Luysa dela Cerda y de Hernan Mexia de Guzman, caso con doña Ysabel de Vrrea hija d̃ dõ Alonso de Vrrea alcayde y capitã de Melilla, y de doña Ysabel de Saauedra su muger hermana de Melchior Maldonado cauallero del habito de Sanctiago, tiene hijos a

Doña Luysa dela Cerda.

V. Doña Beatiz Manuel hija de doña Maria Manuel señora de Meneses, y de don Lorenço primer conde de Feria.

DOña Beatiz Manuel hija de doña Maria Manuel señora de Meneses y Montalegre, y de don Lorenço suarez de Figueroa primer conde de Feria, caso con Hernan Gomez de Solis señor de Saluatierra y alcayde de Badajoz, el que vuo del rey dõ Enrique el quarto cedula de duque de Badajoz, fue hermano d̃ don Gomez de Caceres y Solis, maestre de Alcantara, y de don Pedro de Solis conde de Coria, y de Diego hernandez de Solis, todos hijos de Diego de Caceres y Solis, el que murio enla entrada que el maestre dõ Gutierre de Soto mayor hizo en tierra de moros. Estos de Caceres se precian de auer ganado este apellido por auerse hallado vn cauallero del apellido de espadero enla cõquista de Caceres, como consta por el repartimiento de aquella villa, de quien ellos traen su origen, como parte dello refiere Hernan Mexia en su ro-

Chronica delas orde nes Alcãtara. capᵒ 35.

su Nobiliario vero. El qual linage de Espadero como escriue el conde don Pedro en su hystoria, es descendiente de don Egas Nuñez el gasco, y de doña Toda Hermiguez Aboazar hija de don Hermigo Aboazar nieta del rey don Ramiro de Leon, y don Egas fue hijo de don Monino Viegas que vino de Gascuña, & ya ze sepultado enel monasterio de Goyaos, cuyas antiguas armas son dos espadas atrauessadas, aunque los de Caceres las han mudado, tuuo doña Beatriz los hijos siguienres.

nobiliario de Hernã Mexia. libro, 2. capᵖ 14. Conde dõ Pedro. tit. 36. capᵖ. 1.

Don Pedro de Solis.

Grauiel de Solis clerigo.

Gomez hernandez de Solis, que por falta de successor dexo su hazienda al monasterio de Sãcto Domingo de Badajoz, y esta sepultado en sant Grauiel de Badajoz, monasterio dela horden de sant Francisco de los descalços juntamente con su muger doña Catalina de Silua.

Doña Maria Manuel q̃ caso con don Aluaro Baçã.

Doña Catalina Manuel, que caso con Iuan de Vera en Merida.

VI. Dõ Pedro de Solis hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.

§ Don Pedro de Solis señor de Saluatierra hijo de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, caso con doña Ynes de Ribera hermana de don Iuan Puertocarrero conde de Medellin, hija de don Rodrigo Puertocarrero cõde de Medellin, y de doña Ynes de Ribera hija dela condessa de los Molares, tuuo hijos a

Don Fernando de Solis.

Don Iuan de Solis.

Don Francisco de Solis.

Doña Beatriz Manuel.

Y otros hijos de quien no quedo ſucceſſion.

VII. Don Fernando de Solis hijo de don Pedro de Solis.

Don Fernando de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caſo con doña Maria de Eſquiuel hija de Iuã de Eſquiuel, cauallero montañes y de doña Violãte moxquera de Figueroa hermana đ Alõſo Perez martel dean de Badajoz, tuuo hijo a.

Doña Ynes de Solis.

VIII. Doña Ynes de Solis hija de don Fernando de Solis y de doña Maria de Eſquiuel.

Doña Ynes de Solis hija de don Fernando de Solis y de doña Maria de Eſquiuel caſo cõ don Alonſo mãrique hijo de don Garcia Mãrique conde de Oſorno y de doña Maria de Luna, en quien tuuo a.

Doña Aldonça Manrique,

IX. Doña Aldonça Manrique hija de doña Ynes de Solis y de don Alonſo Manrique.

Doña Aldonça Mãrique hija de doña Ynes de Solis y de don Alonſo manrique, caſo con don Fernando de Solis ſeñor de Riançuela en tierra de Seuilla, y Hojẽ enel reyno de Granada, corregidor de Burgos, veyntiquatro de Seuilla, Cauallero muy curioſo y de eſcogido ingenio, y afficionadiſſimo alas letras y a todos los exercicios nobles. Es hijo de Gaſpar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla, & nieto de Gomez fernandez de Solis caualleto dela horden de Sanctiago viſnieto de Diego hernandez de Solis, hermano del maeſtre don Gomez de quien ya hize memoria, tiene della a.

Don Gaſpar de Solis.

Don Alonſo manrique de Lara.

Don Gomez de Solis.

Don

Doña Anna Maria Manrique. *Caso con don Juº Manuel no dexo Sucesion*
Doña Ynes de Solis. *Monja en san Clemente el Real de sevilla*

VII. Don Iuan de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera.

DOn Iuã de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caso cõ doña Ynes de Touar, en quien tiene a.

Don Pedro de Solis.

Doña Teresa de Solis que caso en Merida con Alõ so mexia de Mendoça.

Doña Beatriz Manuel que caso cõ don Christoual de Fonseca.

Doña Ynes donzella.

VIII. Don Pedro de Solis hijo de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar.

Don Pedro de Solis hijo de don Iuan de Solis y de doña ynes de Touar caso con doña Anna de Minjaca hija del licenciado Mançanedo oydor de la chancilleria real de Granada, y de doña Giron su muger.

VIII. Doña Beatriz Manuel hija de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar.

Doña Beatiz Manuel hija de don Iuan de Solis y de doña Ynes de Touar caso con don Christoual de Fonseca hijo de don Pedro de Fonseca alcayde de Zagala, cuyas son las tercias del Obispado de Badajoz, y de doña Beatriz de Figueroa lasso dla Vega su muger tienen hijos.

VII. Don Francisco de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera.

§ Don Francisco de Solis hijo de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera, comissario general que fue por su Magestad enla guerra de Granada, caso cõ doña Maria de Prado hija de Luys de Prado y de doña Mencia de Aguilar, en quien tiene a

Don Gabriel de Solis, que murio en seruicio de su Magestad enla guerra de Granada, dãdo muchas muestras de su valor.

Don Iuan de Solis.

Doña Ynes de Ribera.

Doña Mencia de Ribera.

VII. Doña Beatriz Manuel hija de don Pedro de solis y de doña Ynes de Ribera.

DOña Beatriz Manuel hija de don Pedro de Solis y de doña Ynes de Ribera caso cõ Pedro del Alcaçar señor dela Palma veyntiquatro de Seuilla, hijo de Frãcisco del Alcaçar y de doña Leonor de Prado, en quien tuuo a

Don Francisco del Alcaçar.

Don Fernando del Alcaçar.

VIII. Don Francisco del Alcaçar, hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro del Alcaçar.

§ Don Francisco del Alcaçar señor de la Palma y veyntiquatro de Seuilla hijo de doña Beatriz Manuel y de Pedro del Alcaçar, caso con doña Antinca de Gueuara hija de Gaspar de Ouiedo y de doña

Gui o.

Guiomar Flores, en quien tiene a
Doña Beatriz Manuel.

VI. Doña Maria Manuel hija de Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra y de doña Beatiz Manuel

DOña Maria Manuel hija de Hernã Gomez de Solis señor de Saluatierra y de doña Beatriz Manuel, caso con don Aluaro Baçan comendador de Santiago, alcayde de Puñana, hijo del Vizconde de Valduerna. Fue esta señora guarda mayor delas Damas dela Emperatriz doña Ysabel muger del inuictissimo Carlo quinto, y ama del Principe dõ Miguel dela paz, tuuo hijos a

Don Aluaro Baçan.

Doña Mencia Manuel que caso con don Iuan dela Cueua señor de Solera.

VII. Don Aluaro Baçan hijo de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan.

Don Aluaro de Baçã señor del Viso general delos Galeones de España, caso con doña Anna de Guzmã hija de don Diego Ramirez conde de Teba, y de doña Brianda de Mendoça hija del Conde de Cabra, tuuo hijos a

Dõ Aluaro Baçan primer marques de santa cruz.

Don Diego de Baçan capitan delos Galeones.

Don Alonso de Baçan capitan de quatro galeras.

Don Iuan Baçan.

Doña Maria de Baçan, que caso con don Iuan de Venauides señor de Iaualquinto.

Doña Brianda de Guzman, que caso en Iaen con don Rodrigo Ponce de Leon.

VIII. Don Aluaro Baçã hijo de don Aluaro Baçã y de doña Anna de Guzman.

§ Dõ Aluaro Baçan primer marques de Sãcta cruz señor del Viso y de Val de peñas general de las galeras del reyno de Napoles comendador de Sanctiago capitan delos de mayor valor, y nombre que oy España tiene, caso dos vezes. La primera con doña Iuana de çuñiga hija del conde de Miranda, en quiẽ tiene a

Doña Mariana de Baçã.
Doña Iuana de çuñiga.
Doña Brianda de Guzman.
Doña Anna Manuel.

Segunda vez caso con doña Maria Manuel hija de don Francisco de Venauides conde de Sanctistcuan del puerto, y dela condessa doña Ysabel dela cueua señora de Solera, en quien tiene hijos a

Don Aluaro de Baçan.
Don Francisco de Baçan.
Doña Anna de Guzman.

VII. Doña Mencia Manuel hija de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan.

DOña Mencia Manuel hija de doña Maria Manuel y de don Aluaro Baçan, caso con don Iuan de la Cueua señor de Solera y comendador de Bedma, el q̃ fue muerto en seruicio del emperador por los comuneros, enla guerra de Valẽcia de vna saẽtada debaxo el braço, hijo de don Luys dela Cue ua señor de Solera y comendador de Bedmar famoso enla guerra de Nauarra y de doña Maria Manrique hija de Manuel de Venauides señor de Iaualquinto y de doña Luysa Manrique, y este fue hijo de don Iuan de la Cueua co

Hystoria de Nauarra de Luys correa

men-

mendador de Bedmar el que gano a Solera y murio yendo a conquistar a Belmez, que esta sepultado en la capilla mayor de la yglesia mayor de Vbeda donde se vee su estandarte, y fue hijo mayor de don Diego de la Cueua vizcõde de Huelma y de doña Leonor de sant Martin hijo d̃ Gil Lopez de la Cueua regidor de Vbeda y de Marina Alonso de Mercado hija de Iuã Alonso de Mercado y de Maria Alõso Zatieco hijo de Alõso Zatieco señor de la Torre d̃ Pero Gil balleſtero mayor del rey, alcayde del alcaçar de Vbeda y comendador de Sanctiago el mas principal cauallero que en su tiempo vuo en la ciudad de Vbeda. Era Gil Lopez de la Cueua de linage antiquissimo de caualleros hijos dalgo de la ciudad de Vbeda de los conquistadores y pobladores de ella donde se veen sus sepulchros antiguos y muy principales en la yglesia mayor y en sant Pablo. Las hazañas y valor del qual linage illustran las ciudades de Vbeda y Baeça y enriquecen la historia que dellas tengo hecha, que saldra presto a luz. Tuuo don Iuan dela Cueua en doña Mencia Manuel a

Por los libres del Archiuo de Vbeda.

Don Iuan de la Cueua que murio niño

Doña Maria Manuel que murio donzella.

Doña Ysabel de la Cueua que caso con don Francisco de Venauides conde de Santisteuan.

VIII. Doña Ysabel de la Cueua señora de Solera, hija de don Iuan de la Cueua y de doña Mencia Manuel.

Doña Ysabel de la Cueua señora de Solera, en quiẽ succedio el mayorazgo de linea recta de la casa de la cueua, es casada con don Frãcisco de Venauides conde de Santisteuan del Puerto pariente mayor de la casa de Venauides, hijo de don Diego de Venauides cõde de Santisteuã, caudillo mayor del obispado de Iaen que murio siendo Assistente an Seuilla, y de doña Maria

ria Mexia, hija de dõ Rodrigo Mexia señor de la Guardia y Santofimia. Tiene hijos a

Don Diego de Benauides y de la Cueua, cuyo valor fue muy conocido en la guerra de Granada en el aſſalto de Galera, y en el armada del ſeñor don Iuan.

Doña Maria Manuel, marqueſa de Sãcta Cruz, que caſo con don Aluaro Baçan marquès de Sãcta Cruz.

Don Iuan de Benauides que auiendo ſido capitan de Infanteria en la guerra de Granada en el tercio de Napoles paſſando a Italia con ſu compañia, murio en el camino.

Don Francifco de Benauides, profeſſo de la Compañia de IESVS.

Don Rodrigo de Benauides.

Don Aluaro de Benauides.

Doña Mencia y doña Iuana monjas en el monaſterio de ſancto Nicaſio en Vbeda.

Doñã Beatriz Manuel monja en el monaſterio de Sancti Spiritus, en Granada.

Doña Anna donzella.

VIII. Doña Maria de Baçan, hija de don Aluaro de Baçan, y de doña Anna de Guzman.

DOña Maria de Baçan, hija de don Aluaro de Baçan y de doña Anna de Guzman, caſo con don Iuan de Benauides ſeñor de Iaualquinto, caualler de illuſtre y antiquiſſimo linage en la ciudad de Baça, cuyo valor fue muy eſtimado en ſeruicio de ſu Mageſtad en la jornada de Aſſaes, fue hijo de Manuel de Benauides ſeñor de Iaualquinto, yđ doña Luyſa Manrique hija de don Iorge Manrique y nieta de don Iorge Manrique maeſtre de Sãctiago. Era Manuel de Be-

nauides

nauides aquel gran cauallero tan celebrado en las guerras de Napoles de quiē el Iouio haze tan particular memoria en su hiſtoria, hijo de Iuan de Benauides el capitan mayor de Lorca, de cuyos grandes hechos mi hiſtoria de Baeça y Vbeda eſta llena, cuyo cuerpo con cinco eſtandartes eſta en la capilla mayor de la yglesia mayor de Baeça. Tuuo doña Maria Baçan hijos a

Don Manuel de Benauides.

Doña Anna de Benauides, que caſo en Baeça con don Diego de Queſada ſeñor de Garciez.

Y otras nueue hijas donzellas.

IX. Don Manuel de Benauides, hijo de doña Maria de Baçan y de don Iuan de Benauides.

Don Manuel de Benauides, hijo de dō Iuan de Benauides ſeñor de Iualquinto, y de doña Maria de Baçan cauallero que no ſolamente en las armas en la gran batalla Naual dio illuſtre mueſtra del valor de ſu perſona, mas juntamente en letras humanas es muy docto, las quales profeſſa con mucho eſtudio y curioſidad, caſo en Iaen con doña Catalina de Rojas y Sandoual, ſobrina del illuſtriſſimo don Chriſtoual de Rojas y Sandoual Arçobiſpo de Seuilla, hija de don Diego de Rojas y Sandoual del habito de Alcantara y de doña Ynes de Biuero y nieta de don Bernardo de Rojas y Sandoual, marques de Denia y de la marqueſa doña Franciſca Enriquez, hija de don Enrique Enriquez tio y mayordomo del rey Catholico y de doña Maria de Luna ſu muger. Tiene hijos a

Doña Maria de Benauides.

IX. Doña Anna de Venauides hija de doña Maria Baçan y de don Iuan de Benauides.

DOña Anna de Benauides, hija de don Iuan de Benauides, señor de Iualquinto y de doña Maria Baçan, es casada con don diego de Quesada señor de la villa de Garciez hijo de don Pedro de Quesada señor de Garciez y de doña Ynes de Hinestrosa descendiente por linea de varon de Pero diaz de Toledo, señor de Garciez y de la torre de sancto Thome y de doña Toda Perez Roldã su muger y el dicho Pero Diaz de Toledo era hermano de don Gonçalo arçobispo de Toledo, como cõsta de muchas escripturas del archiuo de la yglesia de Iaen, que por vna hazaña dexando los deste linage el apellido de Toledo se llamaron de Quesada, como en la historia de Baeça y Vbeda se escriue.

VIII. Doña Brianda de Guzman hija de don Aluaro Baçan y de doña Anna de Guzman.

DOña Brianda de Guzman, hija de don Aluaro Baçan y de doña Anna de Guzmã, caso en Iaen con don Rodrigo Ponce de Leon, hijo de don Pero Ponce de Leon y de doña Ysabel de Mendoça, y nieto de don Rodrigo Mexia señor de la Guardia y Sanctofimia y de doña Maria de Ayala Ponce de Leon hija del marques de Cadiz, tiene hijos a

Don Pedro Ponce de Leon.
Doña Ysabel Vaca Cabeça de vaca.
Doña Francisca de Guzman.
Doña Angela.
Don Philippe Baçan.

Don

Don Rodrigo Ponce de Leon.

Doña Maria.

VI. Doña Catalina Manuel hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis.

§ Doña Catalina Manuel, hija de doña Beatriz Manuel y de Hernan Gomez de Solis, caso en Merida cõ Iuã de Vera comẽdador de Calçadilla dela horden de Sãctiago, señor dela dehesa de dõ Tello, tuuo hijos a

Hernando de Vera.

Don Christoual de Solis.

Doña Manuel, que caso en Ecija.

VII. Hernando de Vera, hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera.

§ Hernando de Vera hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera, caso con doña Blanca de Vargas hija de Hernando de Vargas y de doña de Figueroa, señores de sierra braua, tuuo hijos a

Don Iuan de Vera de Vargas.

Don Alonso de Vargas capitan de Infanteria enel reyno de Granada.

Don Antonio de Vargas, que esta en Italia.

Don Fernando de Vera, soldado en Italia.

Doña Maria Manuel.

VIII. Don Iuan de Vera de Vargas, hijo de Hernando de Vera, y de doña Blanca de Vargas.

§ Don Iuan de Vera de Vargas hijo de Hernãdo de Vera y de doña Blanca de Vargas caso en Badajoz cõ doña Teresa de Silua y Pinel, hija de don Ieronymo Suarez de Figueroa y de doña Eluira Puertocarrero en quien tuuo a

Don Hernando de Vera que oy biue, señor de don Tello & Sierra braua.

VII. Don Christoual de Solis hijo de doña Catalina Manuel, y del comendador Iuan de Vera.

§ Dõ Christoual de Solis hijo de doña Catalina Manuel y del comendador Iuan de Vera, caso con doña Anna de Touar hija de Iuan de Touar natural de Badajoz, tiene hijos a.

Don Fernando de Solis.

II. DON SANCHO MANVEL hijo de don Iuan Manuel señor de Villena.

§ Dõ Sãcho Manuel hijo de dõ Iuan Manuel, señor de Villena, hallamos por escripturas q̃ fue padre de.

Doña Beatriz Manuel que caso cõ Pedro de Lãdo.

Don Iuan Sanchez Manuel conde de Carrion, de quien hallamos memoria enlas cõfirmaciones delos priuilegios del Rey don Enrique el segũdo, como paresce por el priuilegio de merced de vnas casas en Seuilla que el Rey don Enrique dio a Gonçalo ruyz Bolante alcayde delos alcaçares de Seuilla, en. 12. de Setiembre, era. 1409. año. 1371. q̃ esta en el archiuo de la santa iglesia de Seuilla, del qual no tẽgo noticia que quedasse succession.

Archiuo de la Santa yglesia de Seuilla,

Don Pedro Manuel Dean de Seuilla, año. 1385.

Doña Sancha Manuel, que caso con Fernãdo diaz de Mendoça alcalde mayor de Seuilla.

III. Doña Beatriz Manuel hija de don Sancho manuel.

§ Doña Beatriz Manuel hija de don Sãcho Manuel caso cõ Pedro de Lando cauallero Frances q̃ vino en ayuda del Rey don Enrique el segundo, cõtra el Rey don Pedro su hermano, a quiẽ el Rey dio por orla de sus armas que eran vna aspa de oro en campo roxo, diez leones colorados en campo de plata de las rea-

les armas de Castilla, tuuieron hijos a.

Iuan Manuel de Lando.

III. Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro de Lando y de doña Beatriz Manuel.

§ Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro de Lando, y đ doña Beatriz Manuel, caso en Seuilla cõ doña Iuana Peraza de illustre linage de Seuilla, en quiẽ tuuo a.

Pedro Manuel de Lando ayo del principe Don Enrique hijo del Rey don Iuan el segundo.

Alonso Manuel de Lando.

Ferrã Manuel de Lando donzel q̃ fue del Rey dõ Iuan el segundo, cuyas obras en poesia agradables para aquel siglo, se veen en la libreria que su magestad tiene en san Lorenço del Real.

Obras de Ferrã Manuel. Libreria del Escurial.

V. Pedro Manuel de Lando, hijo de Iuan Manuel de Lando y de doña Iuana Peraça.

§ Pedro Manuel de Lando hijo de Iuan Manuel de Lando, y de doña Iuana Peraça, ayo del principe don Enrique, de quien en la chronica del Rey dõ Iuan el segundo se haze mucha memoria, caso dos vezes, la primera con doña Maria de Mendoza en quien vuo a.

Don Iuan el segũdo cap. 262. año. 35.

Iuan Manuel de Lando.

La segunda con doña Teresa de Figueroa, en quien vuo a.

Pedro Manuel de Lando q̃ murio moço sin hijos.

Doña Catalina Manuel que caso en Madrid cõ Pedro çapata comendador de Medina de las Torres.

Y otras tres hijas que fueron monjas en sancta Clara de çafra.

VI. Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro manuel de Lando, y de doña Maria de Mendoça.

§ Iuan Manuel de Lando hijo de Pedro Manuel de Lando, y de doña Maria de Mendoza, fue guarda mayor del Rey don Enrique el quarto, alcayde

delos alcaçares de Seuilla, y corregidor de Cordoua, donde caso con doña Eluira de Cordoua y mõte mayor hija de Diego Alõso de Mõte mayor señor delas Cueuas, hermano de Alonso Fernãdez de Monte mayor señor de Alcaudete y Monte mayor, en quien tuuo a

Doña Maria Manuel de Lando.

Tuuo en doña Marina Fernãdez de Castillejo hija de Hernan Paez de Castillejo y de doña Beatriz de Moscoso vn hijo que fue Pedro Manuel.

VII. Doña Maria manuel de Lãd o hija de Iuã Manuel de Lando, y de doña Eluira de Cordoua.

§ Doña Maria Manuel de Lãdo señora delas Cueuas hija de Iuã Manuel de Lando y de doña Eluira de Cordoua y Monte mayor, caso con Gõçalo Ruyz de Leon guarda mayor del rey don Enrique el quarto, y de su cõsejo, señor delas villas de Lerma y Sant martin de Valdeiglesias, alcayde ẽlos alcaçares de Seuilla veyntiquatro de Seuilla y Cordoua, y regidor de Baeça, hijo de Gonçalo ruyz de Leon alcayde del alcaçar de Baeça, y de doña Maria Caro su muger, & nieto de Diego ruyz de Leon y de Marina Alfonso de Biedma su muger, señores dela mas principal capilla despues dela mayor que ay en la Yglesia cathredal de Baeça donde se vee su estandarte, de linage antiguo de Baeça, descendiente de vno delos treynta y tres caualleros a quien el Rey don Alonso el sabio heredo enel alcaçar de Baeça enel arco viejo, dela qual se veen oy sus armas, que son el Leon roxo en campo de plata q̃ vsan los duques de Arcos, tuuieron doña Maria Manuel y Gonçalo ruyz de Leon hijos a

Estandartes dela capitania de los leones. preuilegio rodado de merced de tierra del rey dõ Alonso a 33. caualleros

Don Francisco de Leon.

Don Iuan manuel de Lando.

Doña Luysa manuel que caso con don Alonso de

Guzmã

Guzman señor de Torrijos alguazil mayor de Seuilla

Doña Anna Manuel, q̃ caso cõ don Pedro de Guzman alcalde mayor de Seuilla, señor dela Serrezuela.

VII. Don Francisco de Leon hijo de doña Maria Manuel y de Gonçalo Ruyz de Leon.

Don Francisco de Leon hijo de doña Maria Manuel y de Gonçalo ruyz de Leon, fue veyntiquatro de Seuilla y de Cordoua, regidor de Baeça, y juez delos cambios de Seuilla, caso con doña Mencia Fajardo dama dela Reyna catholica, hija de don Pedro Fajardo adelantado de Murcia, en quien tuuo hijos a

Don Luys Manuel de Leon.

Doña Luysa Fajardo que caso con Francisco hernandez Marmolejo, criado del Rey catholico, veyntiquatro de Seuilla.

IX. Don Luys Manuel de Leon hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo.

Don Luys Manuel de Leon veyntiquatro de Seuilla, hijo de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo, caso con doña Eluira de Guzman hija de el Thesorero Luys de medina veyntiquatro de Seuilla, y de doña Ysabel de Velasco su muger. Son los Medinas desta casa descendientes de Ruy martinez de Medina, vno de los dozientos caualleros a quien el Rey don Alonso el sabio heredo en Seuilla, como se vee por el repartimiento original antiguo que yo tengo, cuyo linage fue en Castilla de ricos hombres, como çurita gloria de nuestra España escriue. El qual ha conseruado en esta ciudad desde su conquista su apellido, hasta Iuan Alonso de medina que oy biue, caballero de los mas principales della, del habito de Sãctiago, tuuieron hijos a

repartimiento de Seuilla.

çurita en los Anales. liba. 5. capi. 59.

Don Francisco Manuel de Leon.

Don Luys de Medina.

Don Gonçalo Manuel,

Don Iuan Manuel profesſo dela compañia de Iesus

Don Pedro Manuel capitan de infanteria enel reyno de Napoles, el qual despues de auer seruido a su Magestad enla batalla naual de Lepãto, murio ẽla perdida dela Goleta, por cuyos seruicios el Rey nuestro señor hizo merced a don Francisco Manuel su hermano mayor del officio de veyntiquatro de Seuilla, despues de veynte y seys años que la perdieron sus passados por no renunciar.

Doña Mencia Fajardo, que caso con Iuan de Cespedes.

Doña Eluira de Guzman, que caso con Melchior Maldonado de Saauedra, cauallero del habito de Santiago, y veyntiquatro de Seuilla por cuya prudencia valor & riqueza fue nombrado por Seuilla por Coronel de dos mil infantes para el socorro de Granada.

X. Don Francisco Manuel de Leon hijo de dõ Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

Don Francisco Manuel de Leon hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman, veyntiquatro de Seuilla, caso con doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça hijo del prestamero mayor de Vizcaya y de doña Maria de Sandoual su muger, tuuo enella a

Don Luys Manuel de Leon, es casado con doña Maria delas Roelas hija del general Diego lopez de las Roelas veyntiquatro de Seuilla, y de doña Beatriz Melgarejo.

Doña Mariana de Mendoça, q̃ caso con don Iuan

Ortiz.

Ortiz de Guzman, señor de Torrijos.
Don Iuan de Mendoça.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Ysabel de Velasco.

X. Don Luys de Medina hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

Don Luys de Medina hijo de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzmã, caso con doña Anna de Auellaneda hija de Luys de Santillã y de doña Anna de Auellaneda, tiene hijos a

Doña Eluira de Guzman.
Doña Mencia de Auellaneda.

X. Don Gonçalo Manuel hijo de don Luy Manuel y de doña Eluira de Guzman.

DOn Gonçalo Manuel hijo de don Luys Mannel y de doña Eluira de Guzman, caso con doña Frã cisca de Vargas hija de Iuã de Porres y de doña Anna de Santillan, tiene hijos a

Don Luys Manuel.
Doña Anna de Santillan.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Maria Manuel.

X. Doña Mencia Fajardo hija de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman.

Doña Mencia Fajardo hija de don Luys Manuel y de doña Eluira de Guzman, caso con Iuan de Cespedes, hijo del licēciado Alonso de Cespedes y de doña Iuana de Cardenas hija de don Iuan Vrraco tiene hijos a

Don Alonso de Cespedes.
Don Luys Manuel.
Don Iuan de Cespedes.
Don Francisco Manuel.
Don Gabriel de Velasco.
Don Pedro Fajardo.
Doña Maria de Guzman.
Doña Iuana de Cardenas.
Doña Eluira de Guzman.
Doña Leonor de Medina.
Doña Magdalena Vrraca de Guzman.

IX. Doña Luysa Fajardo hija de don Francisco de Leon y de doña Mencia Fajardo.

§ Doña Luysa Fajardo hija de don Frācisco de Leō y de doña Mencia Fajardo, caso con Francisco hernādez Marmolejo, criado dl Rey catholico y veyntiquatro de Seuilla, hijo dRuy barba Marmolejo, de linage antiguo & illustre de Seuilla, y de doña Anna de Santillan, tuuo hijos a

Ruy barba Marmolejo.
Francisco Hernandez Marmolejo.
Doña Luysa Fajardo, q̄ caso cō Baltasar dl Alcaçar

X. Ruy barba Marmolejo hijo de doña Luysa Fajardo y de Francisco hernandez Marmolejo.

§ Ruy barba Marmolejo hijo de doña Luysa Fajardo y de Frācisco hernādez Marmolejo, caso con doña Iuana de Saauedra hija de Pedro de las Roelas, y d doña Leonor de Saauedra, tuuo hijos a

doña

Doña Luysa Fajardo, que caso con don Alonso de Santillan.

Doña Anna Marmolejo, que caso con don Iuã Segarra.

Don Francisco barba Marmolejo veyntiquatro de Seuilla.

XI. Don Francisco Barba Marmolrjo hijo de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra

§ Don Frãcisco barba Marmolejo hijo de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra, caso cõ doña Leonor Ponce de Leon hija de Alonso fernandez de Santillan y de doña Beatriz Ponce de Leon, tuuo hijos a

Don Rodrigo barba Marmolejo.
Don Alonso fernandez de Santillan.
Don Francisco de Santillan Marmolejo.
Don Pedro delas Roelas Marmolejo.
Doña Iuana de Saauedra.
Doña Luysa Fajardo.
Doña Beatriz Ponce de Leon.
Doña Maria Marmolejo.
Doña Leonor Ponce de Leon.

XI. Doña Luysa Fajardo hija de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra.

§ Doña Luysa Fajardo hija d Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra caso con don Alõso fernandez de Santillan hijo de don Alonso de Santillan veyntiquatro de Seuilla, y de doña Beatriz Ponce de Leon su muger, tienen hijos a

Don Rodrigo de Santillan.
Don Alonso de Santillan.
Don Francisco de Santillan.

XI. Doña Anna Narmolejo hija de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra.

Doña Anna Marmolejo hija de Ruy barba Marmolejo y de doña Iuana de Saauedra, caso con don Iuan Segarra hijo de don Francisco Segarra y de doña Catalina Lasso, padres de.

Doña Ysabel Segarra.
Don Francisco Segarra.
Don Rodrigo Segarra.
Don Iuan Segarra.
Don Pedro Segarra.
Don Antonio Segarra.
Doña Iuana de Saauedra.

X. Doña Luysa Eajardo hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco hernandez Marmolejo.

DOña Luysa Fajardo hija de doña Luysa Fajardo y de Francisco hernandez Marmolejo, caso con Baltasar del Alcaçar, fueron padres de

Don Francisco del Alcaçar cuya es Puñana.

VIII. Don Iuan Manuel de Lando, señor delas Cueuas, hijo segũdo de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOn Iuan Manuel de Lando, señor dela villa delas Cueuas de Guadarromã, y veyntiquatro de Cordoua, hijo segundo de Gonçalo ruyz de Leon y de doña Maria Manuel de Lãdo, caso en Seuilla con doña Iuana de Guzman hija de don Pero nuñez de Guzmã alguazil mayor de Seuilla, y de doña Beatiz Marmolejo. Y don Pero nuñez era hijo de don Esteuã de Guz

man

man señor de ſancta Olalla, y de doña Iuana de Ayala tuuieron hijos a

Don Gonçalo Manuel.

Don Iuan Manuel.

Don Pedro de Guzman, que llamaron el valiente, que fue delos vltimos que murieron enla perdida de Caſtil nouo.

Don Franciſco Manuel.

Doña Eluira de Monte mayor, que caſo en Cordoua con Egas de Leon.

Doña Beatriz de Guzman, que caſo con Luys paez de Caſtillejo veyntiquatro de Cordoua.

Doña Sancha Ponce de Leon, que caſo en Cordoua con Pedro de Vargas.

Doña Iuana de Guzman, que caſo en Cordoua cõ Diego fernandez de Carcamo.

IX. Don Gonçalo Manuel ſeñor delas Cueuas hijo de don Iuan Manuel de Lando y de doña Iuana de Guzman.

Dõ Gonçalo Manuel ſeñor delas Cueuas y veyntiquatro de Cordoua hijo de don Iuã Manuel de Lãdo y de doña Iuana de Guzmã caſo cõ doña Mẽcia Mãriq̃ hija de Frãciſco de Aguayo veyntiquatro de Cordoua y de doña Frãciſca Mãrique, tuuo hijos a

Don Iuan Manuel.

Don Gõçalo Manuel de Leon, q̃ murio en Mez de Lorena ſiendo capitan de infanteria del Emperador.

Don Frãciſco Mãrique capitan del Emperador en Italia, Flãdes y Alemania. Fue gouerdador de Aſti en el reyno de Napoles, halloſe enla cõquiſta del Peñon dõde auiẽdoſe ſeñalado delos primeros fue muy herido, halloſe vltimamẽte enel ſocorro de Malta, y paſſãdo de alli a Genoua en vna galera ſe pdio cõ tormẽta

Don Geronymo Mãrique mãcebo, ſoldado de mucho

cho valor enla guerra de Granada.

Don Alonſo de Guzman, ſoldado en Italia, y Alferez de ſu hermano don Franciſco Manrique, fue enla conquiſta del Peñon y ſocorro de Malta, y murio en la mar juntamente con ſu hermano.

Don Miguel Manuel.

Don Antonio Manrique, ſoldado en Italia, fue captiuo enla jornada delos Gelues, & ſiendo reſcatado fue captiuo ſegunda vez, fue enla cõquiſta del Peñon y enla guerra de Granada.

Fray Diego] Manriq̃ dela hordẽ ðlos predicadores

Doña Iuana de Guzman, que caſo en Ecija con Tello Gonçalez de Aguilar.

Doña Franciſca Manrique.

Doña Mariana Manrique, que caſo con Ruy diaz de Carauajal veyntiquatro ð Baeça, que biue en Cordoua, cauallero delos mas principales de aquella ciudad, deſcendiente por linea de varon del valeroſo cauallero Pedro de Eſcabias, el famoſo alcayde de Andujar, del linage delos Carrillos ſeñores de Priego.

X. Don Iuan Manuel de Leõ, ſeñor delas Cueuas, hijo de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia Manrique.

§. Don Iuan Manuel de Leon, ſeñor delas Cueuas hijo de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia Mãrique, Cauallero dela horden de Calatraua, y veyntiquatro de Cordoua, capitan que fue de cauallos enla guerra de Granada, cuyo valor y grande y eſtendido linage illuſtra a la ciudad de Cordoua, caſo en Seuilla con doña Maria de Guzman hija de Franciſco Tello de Guzman Theſorero dela caſa de la contratacion de Seuilla, y de doña Leonor de Caſtilla ſu muger, en quien vuo a

Don

Don Gonçalo Manuel, señalado & muy valeroso caualiero.

Don Francisco Manuel.

Doña Leonor de Castilla, q̃ caso en Cordoua con don Iuan Paez de Castillejo.

Doña Mencia manrique, que caso en Cordoua cõ don Francisco de Hinestrosa.

Doña Iuana de Guzman donzella.

Tiene otro hijo llamado don Andres Manuel dela Cerda.

XI. Don Francisco Manuel hijo de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman.

DOn Francisco Manuel hijo segundo de don Iuã Manuel y de doña Maria de Guzmã caso con doña Iuana de Guzman hija de don Francisco Manuel, y de doña Frãcisca de Saauedra.

XI. Doña Mencia manrique hija de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman.

DOña Mencia Manrique hija de don Iuan manuel y de doña Maria de Guzman, caso con don Francisco de Hinestrosa veyntiquatro de Cordoua hijo de Luys de Hinestrosa descendiẽte delos Hinestrosas de Ecija, y de doña Catalina de Villacis, tienen hijos a

Don Francisco de Hinestrosa.

Don Iuan Manuel.

Don Luys de Hinestrosa.

X. Doña Iuana de Guzman hija de don Gonçalo Manuel y doña Mencia Manrique.

§ Doña Iuana de Guzman hija de don Gonçalo Manuel y de doña Mencia manrique, caso en Ecija con Tello Gonçalez de Aguilar, del cõsejo dela guerra de Granada, dõde agora esta porsu mageſtad Alferez mayor de Ecija y famoso capitan de cauallos enla guerra de Granada, donde gano las vanderas que estan en sancto Domingo en Ecija en su capilla, hijo de Antonio de Aguilar y de doña Mayor de Cordoua, tiene hijos a

Don Antonio de Aguilar.
Don Gonçalo manuel
Don Manrique de Lara.

IX. Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

§ Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã caso en Seuilla con doña Maria de Touar, en quien vuo a

Doña Iuana de Guzman que caso en Peñafiel con Garci lasso dela Vega, dela boca de su Mageſtad, hermano del cõde de Palma, de quiẽ no quedo succeſsiõ

IX. Don Francisco Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

§ Don Francisco Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman, caso con doña Frãcisca de Saauedra hija de Hernandarias de Saauedra y de doña Iuana de Cordoua, tuuieron hijos a

Doña Iuana Manuel de Guzman, que caso con don Fran-

Francisco Manuel hijo de don Gonçalo Manuel, de quien ya es hecha memoria.

IX. Doña Eluira de Guzman y monte mayor hija de don Iuan manuel y de doña Iuana de Guzman.

Doña Eluira de Guzman y Monte mayor hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã casó en Cordoua con Egas de Leon hijo de Martin Fernandez Venegas y de doña Maria Carrillo, hija de don Martin de Cordoua, hermana del conde de Cabra, y el Martin fernandez, hijo de Egas Venegas señor de Luque, tuuo hijos a

Don Martin fernandez Venegas.

Don Iuan Venegas Manuel.

Doña Maria Manuel, q̃ casó cõ Alonso de Cabrera veyntiquetro de Cordoua.

X. Don Martin fernandez Venegas hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

Don Martin fernandez Venegas hijo de Egas de Leon y de doña Eluira de Guzmã, casó cõ doña Leonor de Cordoua hija de don Iuã de Cordoua, hijo del conde de Cabra, tuuo hijos a

Don Egas de Leon, que murio sin dexar succesiõ.

Doña Maria Venegas, casada con Garci Suarez de Carauajal, señor de Peñaluer, corregidor de Cordoua, hijo de don Iuan Suarez de Carauajal y de doña Anna Girõ su muger, por muerte dela qual vino a ser Obispo de Lugo y del consejo de su magestad.

Doña Francisca de Cordoua, casada cõ don Antonio fernãdez de Cordoua, señor dela villa de Guadalcaçar, veyntiquatro de Cordoua, hijo de don Frãcisco fer-

fernandez de Cordoua señor de Guadalcaçar, y de doña Ysabel d̃ Caruajal. Es este apellido de Caruajal linage grãde de caualleros, cuyo origen es en el reyno de Leon mas illustre por la parte que del tiene la casa Real d̃ Castilla. Fue en Portugal muy famoso, por los señores dela villa de Euoramonte, y vn maestre de Sãctiago deste apellido, y mas de trezientos años lo ha sido en Estremadura en la ciudad de Plazẽcia, la qual se vee toda llena de sus armas, donde han tenido porfiados vandos con los de çuñiga duques de Bejar, y el mesmo tiempo en la ciudad de Baeça, donde con los Caualleros Venauides Condes de Sanctistcuan y señores de Iualquinto han substentado antiguas y cõtinuas contiẽdas, es en Baeça el pariẽte mayor dellos don Alonso de Caruajal, señor de Xodar, cuyo linage en valor militar tan gran fama y nombre ha dado a aquella ciudad, como aun en nuestros tiempos se ha visto, y en Estremadura es el mas rico don Francisco de Carauajal señor de Torrejõ. Son los señores de Guadalcaçar descendientes de don Alfonso fernãdez de Cordoua primer cauallero deste linage que vso de este apellido, cuyo hijo fue Martin Alfonso d̃ Cordoua señor de Montemayor, el qual Martin Alfonso caso con doña Leonor de Castro, y fuerõ padres de Lope Gutierrez de Cordoua alcalde mayor de Cordoua señor de Mõtilla, de quiẽ se haze memoria en la chronica del rey don Alonso onzeno, en el año de .1331. Este y su muger Ynes Garcia de Vter de lobos trocaron a Montilla por Guadalcaçar con Gonçalo fernandez de Cordoua señor dela casa de Cordoua. Y de este Lope Gutierrez vienen estos Caualleros, el antiguo origen delos quales es delos señores de Temez y Chãtada en Galizia, vno delos quales fue Vasco fernandez de Temez, cuyo sepulchro se vee en tierra de

Don Alõso onzeno cap. 105.

Escriptura de truque de Mõtilla.

Lemos

Lemos cerca del monasterio de Cela noua, en vna tũba de piedra antigua cõ vna inscripcion q̃ dize assi.

AQVI IAZ VASCO FERNANDEZ DE TEMEZ
PEQVENO DO CORPO
E GRANDE DO ESFORZO
BOO DE ROGAR E MAO DE FORZAR.

§ Del qual cauallero los de este linage de Cordoua descienden por linea de varon, & assi traen las armas delos de Temez, que son faxas roxas en cãpo de oro.

X. Doña Maria Manuel hija de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

§ Doña Maria Manuel hija de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon, caso con Alonso de Cabrera veyntiquatro de Cordoua hijo de Gonçalo de Cabrera veyntiquatro de Cordoua, y de doña Beatriz de Solier, tiene hijos a

Don Gonçalo de Cabrera.
Don Egas de Leon.
Don Alonso de Cabrera.
Doña Beatriz d̃ Solier q̃ caso cõ dõ Iuã de Heredia
Doña Eluira de Guzman.
Doña Iuana de Guzman.
Doña Andrea de Cordoua.
Doña Maria Põce de Leõ casada con dõ Diego de Pineda hijo de Hernã Venegas de Pineda y de doña Ysabel Mexia.
Doña Marina de Solier.

XI. Don Monçalo Cabrera hijo de doña Maria Mauuel y de Alonso de Cabrera.

§ Don Gõçalo de Cabrera hijo de doña Maria Manuel y de Alonso de Cabrera, caso con doña Beatriz de Angulo hija de Pedro de Aguayo de Heredia y de

doña Leonor de Angulo, tiene hijos a

Don Alonso de Cabrera.

XI. Doña Beatriz Solier hija de doña Maria Manuel y de Alonso de Cabrera.

§ Doña Beatriz de Solier hija de doña Maria Manuel y de Alõso de Cabrera, caso cõ don Iuã de Heredia veyntiquatro de Cordoua, hijo de Pedro de Aguayo de Heredia y de doña Blanca de Angulo, tiene hijos a

Don Pedro de Aguayo de Heredia.

Don Alonso de Cabrera.

Don Francisco de Aguayo.

Doña Leonor de Angulo.

Doña Maria Manuel.

Doña Catalina de Aguayo.

Doña Eluira de Guzman.

Doña Beatriz de Solier.

Doña Geronyma Venegas.

X. Don Iuan Venegas Manuel hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon.

DOn Iuã Venegas Manuel hijo de doña Eluira de Guzman y de Egas de Leon, tuuo hijos a

Don Iuan Venegas.

Doña Maria Venegas.

IX. Doña Beatriz de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

§ Doña Beatriz de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman caso cõ Luys paez de Castillejo veyntiquatro de Cordoua, gentil hõbre del Emperador, hijo de Frãcisco paez de Castillejo veyntiquatro de Cordoua, y de doña Maria de Valençuela de illustre y antigua sangre de aquella ciudad, hija vnica de Iuan paez señor dela casa y villa de Valençuela cuyo lugar dio apellido a los deste linage, dexando el

antiguo

antiguo ſuyo, aſſi como la ciudad de Cordoua a los del linage de Temez. Era Franciſco Paez deſcindiente de Gonçalo de Caſtillejo maeſtreſalla del Rey don Iuan el.ij hijo de Hernan paez de Caſtillejo maeſtreſala del rey dõ Enrique el.iij. a quiẽ el rey don Iuã el.j. por los mũchos ſeruicios q̃ le hizo enla guerra de Portugal le dio las ſalinas de Cordoua, tuuo hijos a

Don iuan el ſegũdo cap. 156. ar.29.cap. 112.ar.30. cap. 260. Preuilegio de las ſalinas a 1394.

Don Franciſco paez de Caſtillejo del habito de Sãtiago, que murio moço.

Don Iuã paez de Caſtillejo cauallero muy genero ſo, es caſado con doña Leonor de Caſtilla hija de dõ Iuan Manuel y de doña Maria de Guzman, en quien no tiene hijos.

Don Fernãdo paez de Caſtillejo, capitã que fue de cauallos enel reyno de Granada, veyntiquatro, y fiel executor en Cordoua.

Don Alonſo de Guzman, page que fue de ſu mageſtad, y agora acroy.

Don Geronymo de Guzman, capitan de cauallos enla guerra de Granada.

Doña Maria de Guzmã caſada cõ dõ Diego d̃ Haro

Doña Iuana de Guzmã con don Luys de Cardenas

Fray Pedro de Guzman dela horden delos predicadores, prior de ſancto Domingo de Baeça.

X. Doña Maria de Guzman hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys paez de Caſtillejo.

DOña Maria de Guzman hija de doña Beatriz de Guzmã y de Luys paez de Caſtillejo, caſo cõ don Diego de Haro cauallerizo mayor de ſu mageſtad, de la caualleriza de Cordoua, hijo de dõ Diego lopez de Haro y de doña Antonia de Guzman, y el don Diego lopez hijo de don Diego lopez de haro y de doña Beatriz de Soto mayor, ſeñora del Carpio, tiene hijos a

Don Diego de Haro.
Don Luys de Soto mayor.
Dou Iuan de Haro.
Doña Antonia de Guzman.
Doña Beatriz de Guzman.
Doña Gregoria de Haro.
Doña Iuana de Guzman.
Doña Maria de Cuzman.

X. Doña Iuana de Guzman hija de doña Beatriz de Guzman y de Luys Paez de Caſtillejo.

Doña Iuana de Guzman hija de doña Beatiz de Guzman y de Luys Paez de Caſtillejo, caſo con don Luys de Cardenas veyntiquatro de Cordoua hijo de don Pedro de Cardenas veyntiquatro de Cordoua y de doña Catalina de Angulo,& nieto de Luys de Cardenas Alcayde de Oran y Maçalquiuir, el que gano las vanderas q̃ eſtan enla capilla de Sanctiago de Cordoua,tienen hijos a

Don Pedro de Cardenas.
Doña Catalina de Angulo.

Es don Luys de Cardenas deſcendiente por linea de varon de Antõ gomez,cauallero principal ẽ ſeruicio del Rey don Enrique el tercero & ſu cõtador mayor de Caſtilla, el qual reedifico la Yglesia perrochial de Sanctiago de Cordoua,que era conuento de Freyres de la horden de Sãctiago,donde ſe vee ſu capilla principal con ſus armas,q̃ ſon vna cruz de Calatraua con jaqueles,como la que vſan los Reynoſos. Eſte tuuo por hijo a Gonçalo gomez de Cordoua y Ceron, que caſo con Leonor Sanchez de Cardenas, de illuſtre y antiguo linage de Cordoua,deſcendiẽte de Pero ruyz de Cardenas y de Sol fernandez ſu muger,que fuerõ

ha caſi

ha casi trezientos años, de cuya succession vuo munchos alcaldes mayores y regidores en Cordoua. Este Gōçalo gomez tuuo tres hijos. El mayor Luys de Cardenas, de quiē descie de Luys de Cardenas veyntiquatro q̄ oy es de Cordoua, el segundo Pedro de Cardenas q̄ caso con doña Catalina de Soto mayor hija de Hernādaluarez de Soto mayor el valiente alcalde de Colomera, padre de Luys de Cardenas el alcayde de Oran, el tercero Iuan de Cardenas, que murio enlas lomas peleando enla guerra de Granada.

IX. Doña Sancha Ponce de Leon hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

Doña Sancha Ponce de Leon hija de don Iuā Manuel y de doña Iuaua de Guzman caso con Pedro de Vargas hijo de Ruy diaz de Vargas y de doña Briāda Carrillo su muger señores de la dehesa de Fuenreal, tuuieron hijos a

Don Rodrigo de Vargas.

Doña Luysa de Vargas, que caso con don Alonso de Cardenas.

Doña Brianda Carrillo, que caso con don Alonso Carrillo.

X. Don Rodrigo de Vargas hijo de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

Don Rodrigo de Vargas hijo de doña Sancha Pōce de Leon y de Pedro de Vargas caso con doña Costança de Cardenas hija de Pedro de Cardenas, y de doña Catalina de Angulo, tienen hijos a

Don Pedro de Vargas.

Don Francisco de Vargas.

Don Iuan Manuel.

Don Rodrigo de Vargas.

X. Doña Luysa de Vargas hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

Doña Luysa de Vargas hija de doña Sancha Pōce de Leon y de Pedro de Vargas, caso con don Alonso de Carcamo veyntiquatro de Cordoua hijo de don Diego de Carcamo señor de Aguilarejo y d̄ doña Mēcia de Figueroa, tiene hijos a

Don Diego Yñiguez de Carcamo.
Don Pedro de Vargas.
Don Fernando de Carcamo.
Don Iuan Manuel.
Doña Maria Manuel de Vargas.
Doña Mencia de Figueroa.
Doña Sancha Ponce de Leon.
Doña Anna Manuel.
Doña Antonia de Guzman.
Doña Aldonça de monte mayor.

Son estos de Carcamo linage illustre y antiquissimo, y delos primeros q̄ fueron heredados enla ciudad de Cordoua, como consta de mūchas escripturas originales q̄ yo he visto. Y descíede dellos en Cordoua mūcha nobleza por casamientos de su linage.

X. Doña Brianda Carrillo hija de doña Sancha Ponce de Leon y de Pedro de Vargas.

Doña Brianda Carrillo hija de doña Sancha Pōce de Leon y de Pedro de Vargas, caso con don Alonso Carrillo hijo de Alonso Carrillo y de doña Frācisca Mexia, tiene hijos a

Don Alonso Carrillo.
Doña Francisca Mexia.

IX. Doña Iuana de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzman.

DOña Iuana de Guzman hija de don Iuan Manuel y de doña Iuana de Guzmã, caso con Diego fernandez de Carcamo el hijo de Iuan fernandez de Carcamo y de doña Maria Carrillo, tuuo hijos a

Don Iuan fernandez de Carcamo.

Doña Iuana de Guzman que caso con dõ Enrique de Guzman.

Doña Maria Manuel que murio donzella.

X. Don Iuã fernandez de Carcamo hijo de doña Iuana de Guzman y de Diego fernãdez de Carcamo

Don Iuan Fernandez de Carcamo hijo de Diego fernandez de Carcamo y de doña Iuana de Guzman, caso dos vezes. La primera cõ doña Beatriz de Cabrera y Soto mayor hija de Rodrigo de Soto mayor veyntiquatro de Cordoua, y de doña Andrea de Cordoua, de quien tuuo a

Doña Iuana de Carcamo.

Segunda vez caso en Toledo cõ doña Mariana Carrillo hija de Frãcisco de Figueroa, del habito de Santiago, y de doña Iuana Carrillo, de quien tiene a

Doña Iuana Carrillo.

X. Doña Iuana de Guzman hija de doña Iuana de Guzmã y de Diego fernandez de Carcamo.

DOña Iuana de Guzmã hija de Diego fernãdez de Carcamo y de doña Iuana de Guzmã, caso con dõ Enrique de Guzmã hijo de don Martin de Guzmã y de doña Luysa de Cardenas. Y dõ Martin hijo de dõ Enriq de Guzmã y de doña Leonor de Guzmã, y dõ Enriq hijo de dõ Martin de Guzmã, y de doña Maria de

Çuñiga

Ayala, y don Martin hijo de Pedro de Guzman y de doña Ysabel Ponce de Leon hija del conde don Iuan de Guzman, y de doña Leonor Lopez de Cordoua, y don Iuan hijo de don Iuan Alonso de Guzman conde de Niebla y dela infanta doña Beatriz hija del Rey don Enrique el segundo, tiene hijos a

Don Martin de Guzman.

Doña Luysa de Cardenas.

Doña Iuana de Guzman.

VIII. Doña Luysa Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOña Luysa Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon, caso con don Alonso de Guzman señor de Torrijos, Alguazil mayor de Seuilla, hermano de don Pedro de Guzmã, que llamaron don Pedro de noche, por la dulçura de su garganta & suauidad de su musica, que tuuo sobre todos los que entonces auia en Castilla, la qual solamente de noche exercitaua. Fue hijo de don Pero nuñez de Guzman alguazil mayor de Seuilla, descendiẽte dela casa de Orgaz y de doña Beatriz Marmolejo su muger, ruuieron hijos a

Don Pero nuñez de Guzman, que por vn colmillo grande que descubria, le llamaron Iauali.

Doña Maria de Guzman, que caso en Ecija con de Erasso, de quien no quedo sucession.

Doña Sancha Manuel.

Doña Elvira de Guzman.

Doña Magdalena de Leõ, que ninguna dellas caso

IX. Don Pedro Nuñez de Guzmã hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman.

Don

§ Don Pedro nuñez de Guzman señor de Torrijos hijo de doña Luysa Manuel y de don Alonso de Guzman, caso con doña Leonor delas Roelas y de çuñiga hija de Pedro delas Roelas, y de doña Leonor de Saauedra, en quien vuo a

Doña Luysa Manuel

Don Alonso de Guzman, que no tuuo sucession.

Don Pedro nuñez de Guzman.

Doña Beatriz delas Roelas.

Es el linage de los Roelas de grandes Caualleros en esta ciudad de Seuilla, aunque su antigua hazienda y mayorazgo es enla ciudad de Toledo, la qual oy poseen los Condes de Fuēsalida y casa de Oropesa, deudos deste linage, del qual oy es pariente mayor don Pedro delas Roelas gentil hōbre dela boca de su Magestad, del habito de Alcantara, veyntiquatro de Seuilla, cuyo valor enlas armas enlas jornadas que hizo cō su Magestad ha sido muy conoscido, y cuya fraqueza, hidalguia, y animo generoso le hazen muy amado de todos los que le conoscen.

X. Doña Luysa manuel hija de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor delas Roelas y de çuñiga.

§ Doña Luysa Manuel hija de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor de çuñiga y las Roelas, caso con don Iuan Ortiz de Guzman hijo de don Iuan Ortiz de Guzman y de doña Ynes Ponce de Leon, tuuieron hijos a

Don Iuan Ortiz de Guzman.

XI. Don Iuan Ortiz de Guzman hijo de doña Luysa Manuel y de don Iuan Ortiz de Guzman.

ꝯ Don Iuan Ortiz de Guzman ſeñor de Torrijos hijo de don Iuã Ortiz de Guzman y de doña Luyſa Manuel, caſo con doña Mariana de Mẽdoça hija de don Franciſco Manuel y de doña Maria de Mẽdoça q̃ oy tiene quinze años, en cuya hedad es delas hermoſas damas que yo he viſto enel Andaluzia.

X. Don Pero nuñez de Guzmã hijo de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor de çuñiga.

DOn Pero nuñez de Guzman hijo de don Pero nuñez de Guzman y de doña Leonor de çuñiga de xo yn hijo.

Don Pedro de Guzman.

VIII. Doña Anna Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon.

DOña Anna Manuel hija de doña Maria Manuel de Lando y de Gonçalo ruyz de Leon, caſo con don Pedro de Guzman alcalde mayor de Seuilla, tuuieron hijos a

IX. Doña Beatriz Manuel hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman.

ꝯ Doña Beatriz Manuel hija de doña Anna Manuel y de don Pedro de Guzman, caſo en Toro con Antonio de Deça, tuuieron hijos a

Don Iuan de Deça.

Don Pedro de Deça preſidente dela chancilleria real de Granada, y capitan general de aquella ciudad por ſu mageſtad.

Don Alonſo de Deça del habito de ſant Iuan.

Don Franciſco de Deça.

X. Don Iuan de Deça hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deça.

Don Iuan de Deça hijo de doña Beatriz Manuel y de Antonio de Deça, caso cõ doña Maria del Aguila, en quien vuo a doña Maria del Aguila.

VII. Pedro Manuel hijo de don Iuan Manuel de Lãdo y de doña Marina hernandez de Castillejo.

Pedro Manuel hijo de Iuan Manuel de Lãdo y de doña Marina hernandez de Castillejo, caso con doña Iuana Ortiz de çuñiga hija de Pero Ortiz de çuñiga veyntiquatro de Seuilla, en quien tuuo a

Pero ortiz Manuel.

Hernan Manuel.

Miguel Manuel.

Doña Gregoria.

Doña Maria Manuel, que caso con don Enrique de Guzman.

VIII. Pero Ortiz Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

Pero Ortiz Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga, caso con doña Beatriz Puerto Carrero hija de mosen Diego de Valera maestre sala del Rey catholico, en quien vuo a

Pero Ortiz Manuel, de quien no quedo succession.

Doña Anna Manuel que caso con Pedro de Santillan, de quien no quedo succession.

VIII. Hernan Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

§ Hernan Manuel hijo de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga caſo con doña Anna de Santillan, en quien tuuo a Alonſo Manuel de Lando.

IX. Alonſo Mannel de Lando hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan.

§ Alonſo Manuel de Lando hijo de Hernan Manuel y de doña Anna de Santillan, caſo con doña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y doña Anna Ponce de Leon, en quien vuo a Doña Anna Manuel, que caſo con Martin fernandez Ceron, de cuya ſucceſſion en otro lugar ſe haze memoria.

Tuuo otro hijo natural llamado dõ Alonſo Manuel.

VIII. Doña Maria Manuel hija de Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga.

DOña Maria Manuel hija đ Pedro Manuel y de doña Iuana Ortiz de çuñiga, de quien no quedo ſucceſſion, caſo con don Enrique de Guzman hijo de dõ Iuan Vrraco y de doña Leonor de Cardenas. Y era don Iuan Vrraco hijo de don Iuan de Guzman, Duque de Medina Sidonia. Y ſiendo eſta ſeñora muy hermoſa y loçana, viniendo con doña Anna de Aragon duqueſa de Medina Sidonia dia đ ſancta Anna por la puẽte de Triana, ſe abrio la puẽte y cayerõ en Guadalquuir, y por voto de aq̃l ſucceſſo tomo abito de religiõ, y fundo el monaſterio de nra ſeñora de Loreto

enla villa de Vmbrete & yaze ſepultada enel choro del monaſterio de ſancta Maria de Ieſus de Seuilla.

Ynes Manuel muger de Pero Mexia.

Por teſtamento de Pero Mexia vezino de Seuilla a ſancta Marina, que yo vi original en poder de don Franciſco Mexia, fecho año de. 1429. conſta auer caſado con Ynes Manuel, cuyos deſcendientes han vſado delas armas delos Manueles, y ſe preciã deſte linage. Eſtos fueron padres de Rodrigo Mexia q̃ caſo con Yſabel rodriguez Martel, padres de Pero Mexia, que caſo con doña Maria de Villalan hermana del Obiſpo de Almeria, padres de Rodrigo Mexia, que caſo con doña Iuana de Valderrama, de linage de hijos dalgo dela ciudad de Ecija, padres de Pero Mexia chroniſta del Emperador, que caſo con doña Anna de Medina hija de Iuan de Carrança y de doña Mayor Oſorio, padres de don Franciſco Mexia, que oy es caſado cõ doña Maria Mexia hija de Yñigo Ortiz de Valderrama ſu tio y de doña Maria de Caſaus, en quien tiene a don Yñigo Mexia, y a doña Maria Mexia.

III. Sancha Manuel hija de don Sancho Manuel y nieta de don Iuan Manuel ſeñor de Villena.

SAncha Manuel hija de don Sancho Manuel, pareſce por el archiuo dela ſancta yglesia de Seuilla, q̃ caſo con Fernando diaz de Mendoça alcalde mayor de Seuilla. Son los caualleros q̃ deſte linage biuen en Seuilla deſcendientes de Pero diaz de Mendoça, vno delos dozientos caualleros que el Rey don Alonſo here-

Repartimiento de Seuilla, q̃ yo tẽgo original.

heredo en Seuilla, cuyas armas fuerõ la vãda roxa del Cid en cãpo verde con perfiles de oro, primer escudo deste linage, del qual descindio Iuã fernãdez de Mendoça segunyo è leydo en antiguas relaciones, a quiẽ doy credito por cõprouarse con algunas escripturas, el qual tuuo vna sola hija heredera de su casa y haziẽda, que casó con don Fernan Mate hijo de don Iuan Mate de Luna Almirãte mayor de Castilla, y camarero mayor del rey don Sãcho el quarto, y de doña Estefania de çauallos su muger. A condicion q̃ los succeſſores se llamassen de Mendoça, y dexando las armas dela vanda, truxessen las de Luna q̃ don Iuan matheo vsaua, q̃ eran vna Luna escacada de oro y negro; y por orla ocho roeles d̃ veros amarillos y roxos, como se veẽ en los enterramiẽtos deste linage, y en el sepulchro alto de marmol de don Iuan mate, q̃ esta en la yglesia mayor de Seuilla en vna capilla dela naue del lagarto con vna incripcion que dize assi.

armas del Cid, en su Sepulcro en Sãt Pedro de Cardeña:

este hizo el ospital de Burgos q̃ llaman de iuã mathe

AQVI YAZE DON IVAN MATE DE LVNA AL MIRANTE MAYOR DE CASTILLA Y CAMARERO MAYOR DEL REY DON SANCHO EL QVAL FVE MVY BVENO EN LA DE TARIFA.

choronica del Rey Dõ Sancho. capituo. 7. Sepulchro en la yglesia mayor de Seuilla.

¶ Deste cauallero se haze relaciõ en la chronica del rey don Sancho, y dela diferencia destas armas haze particular memoria Hernan perez de Guzman en su libro titulado Mar de hystorias, del qual se hallã escripturas y dotaciones en el Archiuo dela sancta yglesia de Seuilla. Descindieron deste Cauallero principales hombres en Seuilla, principalmente en tiẽpo del Rey don Iuan el segundo, don Lope de Mẽdoça Arçobispo de Sãctiago, Diego hernãdez de Mẽdoça abad mayor de Seuilla, Iuã fernãdez de Mendoça su hermano cauallero de grãde estado, Ruy diaz de Mẽdoça el cal uo, q̃ siguio al rey de Nauarra y al infante don Enriq̃

Mar de hystorias. ca. 167.

en todo el discurso de la Chronica del Rey Dõ iuan el segundo.

cõtra

contra el rey don Iuã el.ij,q̃ fuela cauſa principal dela declinacion dela haziẽda deſte grã linage,del qual oy es en Seuilla deſcendiente don Lope de Mendoça,caualleró del habito de Sanctiago y ſus deudos.

IIII. Leonor Sanchez de Mendoça hija de Sancha Manuel y de Fernando diaz de Mendoça.

Leonor ſanchez de Mendoça hija de Sancha Manuel y de Fernando diaz de Mendoça caſo con Martin Fernandez Ceron vaſſallo del Rey alcalde mayor de Seuilla, y alcayde delos alcaçares, y tenedor delas Ataraçanas reales,ſeñor de Caſtilleja de Talhara,y de la Torre de Guadiamar y de Merlina,tutor de dõ Enrique de Guzmã,cõde de Niebla, y adminiſtrador por el Rey de ſus eſtados,deſcindiẽte delos treynta y tres caualleros, a quien el rey don Alõſo el ſabio heredo enel Alcaçar de Baeça,cuyas armas ſe veen enel arco viejo del dicho arco,q̃ ſon, vn Leon roxo en cãpo de plata cõ orla de quatro carros, armas primeras delos anteceſſores dela caſa de Arcos, como ſe veen enlos ſepulchros antiguos de Leon. El enterramiẽto delos Cerones es en Baeça, enla capilla mayor dela yglеſia de ſant Miguel,donde antiquiſſimamente fue ſu caſa & alli ſe vee vn ſepulchro de marmol, que es el mas antiguo que ay en Baeça, cõ cinco eſtandartes de ſus armas,tuuo hijos a

Iuan Ceron.

Leonor Ceron que caſo con Iuan de Mendoça.

V. Iuan Ceron hijo de Leonor ſanchez de Mendoça y de Martin fernandez Ceron.

Coronica de Aluar Garcia,de Sãcta Maria.

Iuã Ceron hijo de Martin fernãdez Cerõ y de Leonor ſanchez de Mẽdoça,fue alcalde mayor de Seuilla de quien Aluar Garcia de ſancta Maria haze muncha memoria en ſu Hyſtoria, caſo con doña Coſtança

marti

Martinez Carrillo hija del señor de la Guardia y Santo fimia, en quien tuuo a

Diego Ceron.

Doña Costança Carrillo, que caso con Alonso de Hinestrosa en Ecija.

VI. Diego Ceron hijo de Iuan Ceron y de doña Costança Carrillo.

§ Diego Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Iuã Ceron y de doña Costãça Carrillo, caso cõ doña Leonor de Quadros hija d̃ Ruy diaz de Quadros armador de la flota del Rey, veyntiquatro de Seuilla, y de Beatriz Gonçalez, en quien tuuo a

Martin Fernãdez Ceron alcalde mayor de Seuilla.

VII. Martin fernandez Ceron hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros.

§ Martin fernãdez Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Diego Ceron y de doña Leonor de Quadros caso con doña Mayor de Sandoual hija de Garci Telio y de doña Maria de Sandoual, en quien tuuo a

Martin fernandez Ceron.

Doña Costança Ceron, que caso con Gomez de Santillan.

VIII. Martin. Fernandez Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoual.

§ Martin Fernandez Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin Fernandez Ceron y de doña Maria de Sandoual, caso con doña Anna Ponce de Leon hija de Francisco de Torres veyntiquatro de Seuilla y de doña Beatriz de Sãtillan. Y Frãcisco de Torres fue hijo de Iuan de Torres veyntiquatro de Seuilla, y de doña Catalina Ponce de Leõ hija del conde don Iuã, hermana del marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon, en quien tuuo a

Martin Fernandez Ceron.

Pedro

Pedro Ceron del habito de Sanctiago, capitã general de Canaria, donde se ha señalado enlas ocasiones de armas que en su tiempo alli se han offrescido, es casado con doña Sophia de sancta Gadea, en quien no tiene hijos a

Francisco Ceron.

Doña Mayor de Sandoual, q̃caso cõ Alonso Ortiz de Guzman señor de Castilleja.

Moña Vrraca Ponce de Leon, q̃ caso con dõ Alonso Manuel de Lando.

IX. Martin fernandez Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

§ Martin fernandez Ceron Alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con doña Ynes Tauera hija de Iuan Tauera y de doña Maria Põce de Leon, en quiẽ tuuo a

Doña Anna Ceron, que caso con Francisco Cerõ.

Doña Ynes Tauera, que caso con Francisco DVarte factor de su magestad.

X. Doña Anna Ceron hija de Martin fernandez Ceron y de doña Ynes Tauera.

§ Doña Anna Ceron hija de Martin fernandez Ceron y de doña Ynes Tauera, caso con Francisco Ceron alcalde mayor de Seuilla, de quien tuuo a

Martin fernandez Ceron.

XI. Martin fernãdez Ceron hijo de doña Anna Ceron y de Francisco Ceron.

§ Martin fernandez Ceron hijo de Francisco Cerõ alcalde mayor de Seuilla y de doña Anna Ceron, caballero estremado en todos los actos y ocupaciones nobles que a su hedad y sangre conuienen, particularmente en grandissimo donayre y gallardia enel exercicio dela ginera, caso cõ doña Anna Manuel de Lã-

do hijo de Alonso Manuel de Lando y de doña Vrraca Ponce de Leon, de quien tiene hijos a

Don Francisco fernandez Ceron.

Doña Anna Ceron.

IX. Francisco Ceron hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

Se Francisco Ceron alcalde mayor de Seuilla hijo de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con doña Anna Ceron su sobrina hija de Martin fernãdez Ceron su hermano, y de doña Ynes Tauera, en qnien vuo a Martin fernandez Ceron, cuyo casamiento y succession esta escripto.

Segunda vez caso con doña Mayor de Abreu hija de Gonçalo hernandez Marmolejo y de doña Beatriz Barba, en quien no tiene hijos.

X. Doña Ynes Tauera hija de Martin fernandez Ceron alcalde mayor de Seuilla, y de doña Ynes Tauera.

DOña Ynes Tauera hija de Martin fernandez Ceron alcalde mayor de Seuilla, y đ doña Ynes Tauera, caso con Francisco DVarte de Mendicoa señor de Benaçuça, factor general de su magestad, & su juez dela casa dela Contratacion delas Indias, prouedor delas armadas y veyntiquatro de Seuilla, caualle ro de excelente ingenio, de grande valor y animo generoso, hijo de Francisdo DVarte de Mendicoa, prouedor y comissario general delas armadasy exercitos del inuictissimo Emperador Carloquinto, descendiente dela illustre sangre de Mendicoa casa antiquissi-

quissima enel reyno de Nauarra, y de doña Catalina de Alcocer su muger, cuyos bultos de bronze se veen en vn rico y sumptuoso sepulchro enla capilla mayor dela Victoria, monasterio que ellos fundaron, tienen hijos a

Don Francisco DVarte de Mendicoa.
Don Luys de Varte.
Don Iuan Ceron.
Don Iuan Tauera.
Doña Mariana Ponce de Leon.
Doña Catalina Tauera.

IX. Doña Mayor de Sandoual hija de Martin fernãdez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon.

DOña Mayor de Sandoual hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon, caso con Alonso Ortiz de Guzman señor de Castilleja de Tal hara tiene hijos a

Hernando Ortiz de Guzman,

X. Hernando Ortiz de Guzmã hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoual.

Hernando Ortiz de Guzmã hijo de Alonso Ortiz de Guzman y de doña Mayor de Sandoual, caso con doña Iuana de Mendoça hija de Sãcho de Herrera veyntiquatro de Seuilla, y de doña Anna mallar, tiene hijos a

Doña Maria Ortiz de Guzman casada con don Sãcho Maldonado hijo de Fernã põce de Leon prouincial dela hermandad del Andaluzia, y veyntiquatro de Seuilla y de doña Costança Sarmiento.

Doña Mayor de Sandoual, q̃ caso con don Fernando de Saauedra.

XI. Doña Mayor de Sandoual hija de Hernãdo Ortiz de Guzman y de doña Iuana de Mendoça.

Doña Mayor de Sandoual hija de Hernãdo Ortiz de Guzman y de doña Iuana de Mendoça, caſo con don Fernando de Saauedra hijo de Hernandarias de Saauedra y de doña Iuana de Mõſalue, tiene hijos a

Don Fernando de Saauedra.

IX. Doña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leõ.

DOña Vrraca Ponce de Leon hija de Martin fernandez Ceron y de doña Anna Ponce de Leon caſo con Alonſo Manuel de Lando hijo de Hernando Manuel y de doña Anna de Sãtillã, tuuierõ hijos a

Doña Anna Manuel, que caſo con Martin fernandez Ceron, como es ya dicho.

VI. Doña Coſtança Carrillo hija de Iuan Ceron y de doña Coſtança Martinez Carrillo.

DOña Coſtança Carrillo, hija de Iuan Ceron alcalde mayor de Seuilla, y de doña Coſtãça Carrillo caſo en Ecija con Alonſo de Hineſtroſa, cauallero de illuſtre linage d̃ aquella ciudad, aſſi por ſu antigua nobleza, como porla parte q̃ tiene del la caſa real d̃ Caſtilla, y ſer deſcendiente de Pero ruyz de Feneſtroſa, vno delos dozientos caualleros hijos dalgo a quiẽ el Rey don Alonſo el ſabio heredo en Seuilla, tuuo vna hija vnica.

Repartimiento de Seuilla.

Doña Yſabel de Fineſtroſa.

VII.

VII. Doña Ysabel de Fineſtroſa hija de doña Coſtãça Carrillo y de Alonſo de Hineſtroſa.

§ Doña Ysabel de Hineſtroſa hija de doña Coſtança Carrillo y de Alonſo de Hineſtroſa, caſo en Seuilla cõ Fernan Tello del cõſejo y camara del Rey catholico, tuuieron hijos a

Iuan Gutierrez Tello.

Doña Maria de Sandoual, que caſo con don Iuan de Mendoça alguazil mayor de Seuilla.

Doña Coſtança Carrillo, que caſo con Gaſpar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla.

VIII. Iuan Gutierrez Tello hijo de doña Ysabel de Hineſtroſa y de Fernan Tello.

§ Iuan Gutierrez Tello hijo de Fernã Tello y de doña Ysabel de Fineſtroſa, caſo cõ doña Leonor de Guzman hija de Pero nuñez de Guzman y de doña Catalina Ponce de Leon. Y era Pero nuñez de Guzmã hermano del ſeñor del Algaua deſcendiente por linea de varon del gran maeſtre de Calatraua don Luys gonçalez de Guzman ſeñor de las ciudades de Andujar y Medina Sidonia, terror y eſpãto del reyno de Granada, cuya bellicoſa lança fue tan famoſa en Eſpaña, y ſu nombre delos mas eſtimados entre todos los caualleros q̃ en aquel tiempo eſtuuieron en la frontera de los moros, tuuo hijos a

Don Fernando Tello del habito de Alcantara, capitan por ſu mageſtad de vna de las compañias de cauallos de cien lanças del reyno de Napoles, que murio mancebo.

Don Pero nuñez de Guzman, capitan de infanteria del tercio de Napoles.

Don Iuan Tello, que murio en el Cuzco en las prouincias del Peru.

Don Frãciſco Tello, collegial en el colegio del Ar-

çobiſpo en Salamanca.

Don Garcia Tello del habito de ſant Iuan.

Don Rodrigo de Guzman muy valiente caualleró del habito de ſant Iuan, que ſe hallo conel ſeñor don Iuan enla gran batalla naual de Lepanto.

Don Luys de Guzman.

Doña Yſabel de Fineſtroſa, que caſo en Iaen con don Luys de Cordoua.

Doña Catalina Ponce de Leon, que caſo conel Licenciado Fernando diaz de Riba de neyra, oydor de la chancilleria real de Granada, hijo del doctor Riba deneyra del conſejo de ordenes de ſu mageſtad, caualleró del habito de Alcantara.

Doña Catalina Carrillo.

Doña Magdalena de Sandoual.

IX. Doña Yſabel de Hineſtroſa hija de Iuan Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman.

Doña Yſabel de Hineſtroſa hija de Iuã Gutierrez Tello y de doña Leonor de Guzman, caſo en Iaen cõ don Luys de Cordoua donzel hijo de don Diego de Cordoua donzel y de doña Yſabel cabeça de vaca, & nieto de Pero hernãdez đ Cordoua y de doña Maria mexia hijo del ſeñor de Sãctofimia, y pero hernãdez de Cordoua, era hermano de Diego hernãdez de Cordoua, marques de Comares, y alcayde delos dõzeles. Y a diferencia de otro Cauallero de la caſa de Vacua del apellido de Cordoua que biue en Iaen, le llaman donzel, tiene hijos a

Don Diego de Cordoua.

Doña Yſabel de Guzman.

Doña Leonor Ponce de Leon.

VIII. Doña Costança Carrillo hija de doña Ysabel de Finestrosa y de Fernan Tello.

DOña Costança Carrillo hija de doña Ysabel de Finestrosa y de Fernan Tello, caso con Gaspar Antonio de Solis veyntiquatro de Seuilla hijo d̃ Gomez hernandez de Solis, comendador de Sanctiago delos mas illustres capitanes que vuo enel reyno de Napoles en compañia del gran capitan, donde fue Coronel de infanteria Española, de cuyas grãdes hazañas y valientes hechos son buen testimonio las muchas & muy graciosas cartas que el catholico Rey don Fernando le escriuio enlos discursos de susempresas que yo vi originales en manos de don Fernando de Solis su nieto. Lo mũcho que del se podia dezir se dexa para el libro delos linages del Andaluzia, tuuo Gaspar Antonio hijos a

Don Fernando de Solis, de cuya successiõ ya se ha tractado.

Don Gomez de Solis cauallero del habito de sant Iuan.

VIII. Doña Maria de Sãdoual hija de doña Ysabel de Hinestrosa y de Fernan Tello.

DOña Maria de Sandoual hija de doña Ysabel de Hinestrosa y de Fernan Tello caso con don Iuã de Mendoça alguazil mayor de Seuilla, hermano del Prestamero mayor de Vizcaya, tuuo vna hija vnica.

Doña Maria de Mendoça.

IX. Doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça y de doña Maria de Sandoual.

Doña Maria de Mendoça hija de don Iuan de Mendoça Alguazil mayor de Seuilla, y de doña Maria de Sandoual, caso con don Francisco Manuel de Leon veyntiquatro de Seuilla hijo de don Luys Manuel de Leon y de doña Eluira de Guzman, de cuya successiõ se ha tractado ya eneste libro.

VIII. Doña Costança Ceron hija de Martin fernãdez Ceron y de doña Mayor de Sandoual.

DOña Costança Ceron hija de Martin fernandez Cerõ alcalde mayor de Seuilla y de doña Mayor de Sandoual, caso con Gomez de Santillã señor dela villa de Guetor enel reyno de Granada, que de su nõbre se llama Guetor de Santillã, veyntiquatro de Granada hijo de Pedro de Santillan comendador de Merida, dela hordẽ de Sanctiago, y de doña Ysabel de Bahamonde hija de Pero gonçalez de Bahamõde veyntiquatro de Seuilla. Era Pedro de Santillan hermano de Diego de Santillan comendador mayor de Alcantara, y de don Frãcisco de Santillan Obispo de Osma, tuuieron hijos a

Don Diego de Santillan veyntiquatro de Granada corregidor de Cordoua y Medina del campo, que murio corregidor de Ouiedo, y no fue casado.

Don Pedro de Santillan del habito de Sanctiago. que caso con doña Maria Manuel hija de Pero Ortiz Manuel, y de doña Beatriz Puerto Carrero, de quien no quedo succession.

Doña Maria de Sãtillan, q̃ caso con don Yñigo de Cordoua hijo de don Gomez dela casa de Comares.

IX. Doña Maria de Santillan, hija de doña Costãça Ceron y de Gomez de Santillan.

§ Doña Maria de Santillã señora de Guetor hija de doña Costança Ceron y de Gomez de Santillan, caso con don Yñigo de Cordoua hijo de don Gomez de Cordoua dela casa de Comares, tiene hijos a

Don Gonçalo fernandez de Cordoua y Santillan, concertado de casar cõ doña Ynes Mexia hija de Alonso delas Roelas y de doña Leonor Mexia.

Don Gomez de Cordoua, frayle Geronimo Obispo de Nicaragua.

Don Benito de Cordoua clerigo.

Don Gabriel de Cordoua.

Don Geronymo de Cordoua.

Doña Francisca Carrillo, casada en Murcia con Daualos.

Doña Anna Ceron.

Doña Margarita de Cordoua.

Doña Mayor, y doña Maria monjas en sancto Domingo de Vaena.

Doña Costança Ceron.

V. Leonor Ceron hija de Martin fernandez y de Leonor sanchez de Mendoça.

§ Leonor Ceron hija de Martin fernandez Ceron, y de Leonor sanchez de Mendoça, caso con Iuan de Mendoça, tuuieron hijos a

Ruy diaz de Mendoça.

Doña Ysabel de Mendoça.

Doña Leonor.

Iuan fernandez de Mendoça.

VI. Ruy diaz de Mendoça hijo de Leonor Ceron y de Iuan de Mendoça.

§ Ruydiaz de Mendoça hijo de Leonor Ceron, y de Iuan de Mendoça, caso con doña Leonor Mexia,

hija de Ruy barba Mexia y de Vrraca Alfonſo Carrillo ſu muger, tuuieron hijos a

Doña Leonor Mexia.

VII. Doña Leonor Mexia hija de Ruydiaz de Mendoça y de doña Leonor Mexia.

§ Doña Leonor mexia hija de Ruy diaz de Mendoça y de doña Leonor mexia, caſo con Iuan de Aliaga ſecretario del rey Philippo el primero, tuuierō hijos a

Doña Franciſca mexia, que caſo con Iuan Ortiz de Villaquiran natural de çamora.

III. Doña Ynes Manuel hija del conde don Enrique Manuel.

DOña Ynes Manuel hija del conde don Enriq̃ Manuel, caſo con don Yñigo lopez de Mendoça hijo ſegundo de Pero gonçalez de Mendoça ſeñor en Alaua, el que murio enla batalla de Aljuba rota y de doña Aldonça de Ayala ſu muger hija de Fernan perez de Ayala ſeñor de Ayala, y de doña Eluira gutierrez de çanallos ſu muger, en quien tuuo a

Don Diego Hurtado de Mendoça.

IIII. Don Diego Hurtado de Mendoça hijo de doña Ynes Manuel y de don Yñigo lopez de Mendoça.

§ Dō Diego Hurtado de mēdoça hijo de doña Ynes Manuel, y de don Yñigo lopez de mendoça, caſo con doña Tereſa Carrillo ſeñora de Priego, hija de Pero Carrillo halconero mayor del rey don Iuan el ſegundo y de doña Guiomar de Soto mayor ſu muger, con la qual vuo el ſeñorio de Priego, y fue primer conde de Priego, vuo hijos a Don Pedro Carrillo d̃ Mēdoça

V. Don Pedro carrillo de Mēdoça hijo del cōde dō Diego hurtado de Mendoça, y de doña Tereſa Carrillo.

Don

Don Pedro Carrillo de Mendoça segundo conde de Priego hijo del conde don Diego hurtado de Mẽdoça y de doña Teresa Carrillo, fue padre de

tu

Don Luys Carrillo de Mẽdoça. iij. cõde de Priego.

VI. Don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego hijo del conde don Pedro.

Don Luys Carrillo de Mendoça tercero conde de Priego hijo del conde don Pedro Carrillo de Mẽdoça caso con doña Estephania de mẽdoça, en quiẽ tuuo a

Don Fernãdo Carrillo de Mẽdoça cõde de Priego

Don Diego Hurtado de Mendoça Chantre dela yglesia de Cuenca.

Don Luys de mendoça q̃ fue conlá gente dela ciudad de Cuenca por capitan a la guerra de Granada.

Don Hurtado de Mendoçà.

Doña Luysa deMendoça q̃ caso con Iuan vazquez de Molina comendador de Guadalcanal, dela horden de Sanctiago.

Doña Maria de Mendoça, que caso con Iuan vazquez de Salazar secretario de su magestad.

VII. Don Fernando Carrillo de Mendoça cõde de Priego hijo del conde don Luys y de doña Estephania de Mendoça.

Don Fernãdo Carrillo de mendoça cõde de Priego hijo del cõde dõ Luys y dela cõdessa doña Estephania de mẽdoça, fue embaxador en Portugal. Y estãdo su magestad en Cordoua fue proueydo por Assistẽte de Seuilla, ẽla qual recibio al rey dõ Philippe nuestro señor. Fue embiado por su maestad por mayordomo mayor del señor dõ Iuã de Austria, y hallose conel en su galera enla grã batalla naual de Lepãto cõ sus dos hijos dõ Luys carrillo capitã dela guarda del señor dõ Iuã, y dõ Antonio de mẽdoça, enla qual empresa ganaron glorioso nombre. Fne embiado con embaxada

a Roma

a Roma por el señor don Iuan, al Beatissimo padre Pio quinto, con el successo dela victoria, donde le fue hecho solẽne rescebimiento, es casado con doña Iuana de Cardenas hija de Luys Carrillo de Albornoz, señor de Torralua y Bereta, Alcalde mayor de Castilla delos hijos dalgo, y de doña Ynes de Barrientos, tiene hijos a

Don Luys Carrillo de Mendoça.

Don Pedro Carrillo Chãtre dela yglesia de Cuẽca.

Don Fernando Carrillo dela compañia de Iesus.

Doña Estephania de Mendoça, famosissima por su estremada hermosura, dama dela Reyna doña Anna nuestra señora.

Don Antonio de Mendoça.

VIII. Doña Luysa de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y doña Estephania de Mendoça.

DOña Luysa de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego y de doña Estephania de Mendoça, caso con Iuan vazquez de Molina, señor de Payo, comendador de Guadalcanal dela orden de Sanctiago, secretario del Emperador Carlo quinto, y rey Philippe nuestro señor, y de su consejo y vno delos testamẽtarios q̃ el Emperador dexo nõbrados por el testamẽto q̃ otorgo en Brusselas, fue hijo d̃ Iorge de Molina, natural de Vbeda, y de Catalina Vazquez de Perea su muger, hija de Iuã Vazquez, alcayde d̃ Huelma y Roa, y de Aldõça de Perea su muger, y Iorge d̃ Molina hijo de Pero hernãdez de Molina y d̃ Leonor gõçalez delos cobos, nieto d̃ Diego hernãdez de molina

Molina comendador de Sanctiago, de linage illustre y nobilissimo enla ciudad de Vbeda, donde los de este apellido han tenido & tienen grandissima reputaciõ, & principalmente en tiempo delos Reyes catholicos por quien los deste linage fueron los primeros que alçaron vandera enel Andaluzia, siẽdo alcaydes del Alcaçar della. Es en aquella ciudad este nombre muy famoso por los vandos que ha subsstentado contra los dela casa dela Cueua y sus confederados, que tan grãdes señores han sido en Castilla. El antiguo origen destos caualleros es la casa de Lara, descendiẽtes por varon de los grãdes cõdes de aquel estado, como en la hystoria de Vbeda y Baeça se vera muy aueriguado No dexo Iuã Vazquez de Molina hijos, y por falta de sucession fundo y docto en sus casas en Vbeda el monasterio de monjas de la madre de Dios, donde yaze sepultado, enel qual esta recogida doña Luysa su muger.

VIII. Doña Maria de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y de doña Estaphania de Mendoça.

Doña Maria de Mendoça hija de don Luys Carrillo de Mendoça conde de Priego, y dela Condessa doña Estephania de Mẽdoça, caso con Iuan Vazquez de Salazar del consejo de su magestad, y su secretario del consejo de camara, hijo del licẽciado Alonso muñoz de Salazar oydor por su magestad enla chãcilleria real de Granada, y de doña Beatriz de Molina su muger hermana de Iuã Vazquez de Molina secretario de su magestad, y de don Diego delos Cobos obispo de Iaẽ en quien tiene hijos a

Don Luys de Molina y Salazar.

III. DON FERNANDO

Manuel de Villena hijo de don Enrique Manuel, con de de Sintra, y señor de Calcaes, y nieto de don Iuan Manuel auctor deste libro.

Don Fernando Manuel hijo de don Enrique Manuel de Villena, Conde de Sintra y señor de Cascaes estuuo en Portugal muncho tiempo con su tia la reyna doña Costãça, y hallose despues en seruicio del rey don Iuan el primero en la batalla de Aljubarrota, fue llamado en Portugal don Fernando de Villena por el señorio de don Iuan Manuel su abuelo, donde dexo vn hijo de quien descienden en aquel reyno munchos caualleros del apellido de Manuel y de Villena, caso don Fernando Manuel con doña Maria de Fonseca natural de Toro, en quien vuo a don Iuã Manuel del consejo del rey don Iuan el segundo.

Manueles de Portugal.

IIII. DON IVAN MANVEL

hijo de don Fernando Manuel y de doña Maria de Fonseca.

Don Iuan Manuel del consejo del Rey don Iuan el segundo, hijo de don Fernãdo Manuel de Villena y de doña Maria de Fonseca, caso con doña Iuana de la Vega hija de don Lorenço Suarez de Figueroa primer conde de Feria, y de doña Maria Manuel, señor de Meneses y Montalegre, aunque la inscripciõ de su sepulchro dize, doña Aldonça dela Vega que esta en el monasterio de Peñafiel dela horden delos predicadores en vna capilla que esta debaxo del choro, tuuo hijos a

Don Iuan Manuel.

Doña Eluira Manuel que caso con Pero Manrique señor de Val Descarria.

Doña Aldonça Manuel, que caſo en Flandes con Monſiur de Molambaes.

V. DON IVAN MANVEL hijo de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega.

Don Iuan Manuel hijo de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega, fue el primer cauallero Eſpañol dela horden del Tuſon de oro dela caſa de Borgoña y grã priuado del Rey Philippo el primero y de ſu conſejo, maeſtreſala dela Reyna catholica, y embaxador de Roma, ſeñor de Belmonte de Campos y Ceñico dela torre, el qual yaze ſepultado con don Iuan Manuel ſu antecceſſor enla meſma yglesia en vna capilla a la mano derecha del altar mayor, donde ſe vee vn letrero que dize aſſi.

ESTA CAPILLA MANDO HAZER DON IVAN MANVEL DELA HORden del Tuſon, hijo de don Iuan Manuel, y por legitima ſucceſſion de varones viſnieto de don Iuã Manuel fundador deſte monaſterio, y de otros dõde eſcogio eſte para ſu enterramiẽto, el qual fue hijo del Infante don Manuel, cuyo padre fue el rey don Fernando el ſancto que gano a Seuilla. Acaboſe año de mill & quinientos y treynta & cinco.

Caſo con doña Catalina de Caſtilla hija de Diego de Rojas ſeñor de Poza, y de doña Maria de Caſtilla, en quien tuuo a

Don

Dou Lorenço Manuel.

Don Pedro Manuel Arçobiſpo de Sanctiago.

Doña Aldonça Manuel, que caſo con don Iuã Enriquez de Acuña conde de Valencia.

Doña Maria Manuel, que caſo en Valladolid con Andres de Ribera, de quien no quedo ſucceſſion.

Dona Eluira Manuel aya delas infantas, hijas delos catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel. Valio eſta ſeñora muncho en Caſtilla, y murio monja en el monaſterio delas Huelgas de Valladolid.

VI. DON LORENZO Manuel hijo de don Iuan Manuel, Cauallero del Tuſon, y de doña Catalina de Caſtilla.

Don Lorenço manuel hijo de don Iuan Manuel, cauallero del Tuſon, y de doña Catalina de Caſtilla, fue mayordomo del Empador Carlo quinto nueſtro ſeñor, y comendador mayor de Alcantara, halloſe en ſu ſeruicio en todas las jornadas que el Emperador hizo, & murio de cincuenta y ſeys años, fue caſado con doña Iuana dela Cerda hija de don Rodrigo de Mendoça conde de Caſtro, y doña Anna Manrique ſu muger hija de Gomez manrique, tuuo quatro hijos.

Don Rodrigo Manuel capitã dela guarda Eſpañola de ſu mageſtad, ſeñor de Ceuico dela Torre y Belmonte de Campos, comendador de Almaguer dela horden de Sanctiago, capitã de hombres de armas de vna delas compañias antiguas de Caſtilla, ha ſeruido a la mageſtad catholica del Rey nueſtro ſeñor en todas las jornadas que ha hecho, andando ſiempre cerca de ſu perſona, es caſado con doña Beatriz de Velaſco hija de don Diego Lopez de çuñiga y de Velaſco, conde de Nieua, y de doña Maria Enriquez ſu muger hija del marques de Alcañizes.

Don Pedro Manuel, gẽtil hombre de la camara de ſu ma-

gestad, comendador de Piedrabuena, dela horden de Alcantara.

Don Iuan Manuel Obispo de Sigüença, que antes fue Obispo de çamora y Dean dela santa yglesia de Seuilla.

Don Lorenço Manuel dela boca del principe don Carlos nuestro señor, que murio mancebo.

V. Doña Eluira Manuel hija de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega.

DOña Eluira Manuel hija de don Iuan Manuel y de doña Aldonça dela Vega, caso con Pero mãrique señor de Valdescarrias y Matute, tuuo hijos a

Don Antonio Manrique adelantado de Castilla.

VI. Don Antonio Mãrique hijo de doña Eluira Manuel y de Pedro Manrique.

Don Antonio Manrique hijo de doña Eluira Manuel y de Pedro Manrique, fue Adelantado mayor de Castilla, por casamiento con doña Luysa de Padilla hija de don Antonio lopez de Padilla Adelantado mayor de Castilla y de doña Ynes Enriquez de Acuña su muger.

Doña Aldonça Manuel hija de dou Iuan Manuel y de doña Catalina de Castilla.

DOña Aldonça Manuel hija de don Iuan Manuel Cauallero del Tuson y de doña Catalina de Castilla, caso con don Iuã Enriquez de Acuña conde de Valencia, tuuieron hijos a

Doña Luysa de Acuña.

VII. Doña Luysa de Acuña hija de doña Aldonça Manuel y de don Iuan Enriquez de Acuña conde de Valencia.

Doña Luysa de Acuña hija vnica de doña Aldonça Manuel y de don Iuan Enriquez de Acuña conde de Valencia, caso con don Mārique de Lara hijo mayor de don Antonio Manrique de Lara, duque de Najara y dela duquesa doña Iuana d Cardona, hermana del duque de Cardona, tuuieron hijos a

Don Manrique de Lara duque de Najara.

Don Enrique Manrique de Lara cōde de Paredes, por casamiento conla condessa de Paredes.

VIII. Don Manrique de Lara duque de Najara hijo de doña Luysa de Acuña y de don Manrique de Lara.

Don Manrique de Lara duque de Najara hijo de doña Luysa de Acuña condessa de Valencia y de don Manrique de Lara duque de Najara, caso con doña Anna Giron hija de don Iuan Tellez Giron conde de Vreña y dela Condessa doña Maria dela Cueua hija del duque de Alburquerque, tienen hijos a

Don Manrique de Lara conde de Valencia.

Don Iuan Manrique de Lara.

Doña Luysa Manrique.

VIII. Don Enrique Manrique de Lara hijo de dō Manrique de Lara duque de Najara, y de doña Luysa de Acuña.

DOn Enrique Manrique de Lara conde de Paredes hijo de don Manrique de Lara duque de Najara

jara y de doña Luysa de Acuña, caso con doña Ynes Manrique condessa de Paredes hija de don Pedro Mā rique conde de Paredes, tiene hijos a.

Don Antonio Manrique.
Don Pedro Manrique.
Don Enrique Manrique.
Don Francisco Manrique.
Don Enrique Manrique.
Y tres hijas.

§ Munchos otros caualleros ay dela succession de don Iuan Manuel author deste libro, los quales no pō go en este discurso, por no tener bien aueriguados los casamientos y descendencias dellos, y no auer llegado a tiempo algunas relaciones para poderse imprimir antes dela licencia que su magestad dio para esta impressiō, assi como la casa de don Fernando Manuel de Villena señor de Cheles en Portugal, de Monsiur de Molambes en Flandes, de don Antonio de Cardenas en Aragon, y algunos en Castilla. Ala segunda addicion, siendo Dios seruido yra mas estendida esta posteridad, para donde se reseruan las relaciones que se me han embiado, que he menester aueriguar primero como es necessario en este genero de hystoria.

§ La antiguedad dela nobleza, armas y hazañas de los caualleros de quien aqui he escripto, se escriue en particular enel libro que voy haziendo con licencia y auctoridad de su magestad delos linages del Andaluzia, que saldran a luz con ayuda de nuestro señor quā do este bien corregido. Porque como se escriue por

archiuos y escripturas originales, cuesta grandissimo detenimiento. Lo qual se compẽsara cõla verdad de lo que enel se tracta, enel entretanto offrezco a los caualleros de quien aqui hago memoria mi buen zelo, que por esta pequeña obra entenderan cõ quãta afficion seles dessea seruir.

§ Si algun nombre o sobre nombre tuuiere necessidad de enmienda, auisandome yra enmendado enla segunda impressiõ.

PROLOGO
del excelentiſsimo principe Don Iuan Manuel.

ENtre mũchas coſas eſtrañas que nueſtro ſeñor Dios fizo, touo por bien de fazer vna muy marauilloſa. Eſta es, que de quãtos omes enel mundo ſon nõ havno que del todo ſemeje a otro enla cara. Ca como quier que todos los omes han eſſas meſmas coſas enla cara, los vnos que los otros: pero las coſas en ſi meſmas non ſemejan las vnas a las otras. Y pues que enlas caras que ſon tan pequeñas coſas ha enellas tan gran departimiento, menor marauilla es, que aya departimiento enlas voluntades y enlas entenciones delos omes. E aſſi fallaredes que nengun ome non ſe ſemeja del todo enla voluntad, nin en la entenciõ con otro. E diruos he algunos exemplos, porque la entẽdays mejor.

Los omes que quieren & deſſean ſeruir a Dios, todos quieren vna coſa, pero non le ſiruen todos en vna manera, ca vnos le ſiruen en vna manera, & otros en otra. E otro ſi los que ſiruen alos ſeñores, todos le ſiruen, mas nõ les ſiruen todos en vna manera. E los que labran & crian & trabajan, & caçan, & fazen todas las otras coſas, todas las fazen, mas non las entienden, nin las fazen todas en vna manera. Otro ſi, por eſte exemplo & por otros que ſerian luengos de contar & de dezir, podedes entender q̃ acmo quier que los omes todos ſean hombres, & todos oyan voluntades & entendimientos. Que tan poco como ſemejan enlas caras, tampoco ſemejan enlas voluntades, & enlas entenciones. Pero que todos ſe ſemejã en tanto

que todos vſan,& quieren & aprendẽ mejor aquellas co ſas de que ſe mas pagan que las otras. Y porque cada hõbre aprende mejor aquello de que ſe mas paga. Porende el que alguna coſa quiere moſtrar, deuelo moſtrar en la manera que entendiere que ſera mas pagado el que lo ha de aprender. Y porque a munchos hombres las coſas ſotiles non les cabe enlos entendimientos,porque non las entienden bien, non tomã plazer en leer aquellos libros ni aprender lo que es eſcripto en ellos. Y Porque nont o man plazer enello non lo pueden aprender ni ſaber, aſſi como aellos cumplia.Porende yo don Iuan fijo del infante don Manuel adelãtado mayor dela frontera y del reyno de Murcia fiz eſte libro,cõpueſto de las mas fermoſas palabras que yo pude. Y entre las palabras entremeti algunos exẽplos,de q̃ ſe podriã aprouechar los que lo oyeren.Y eſto fiz ſegun la manera que fazen los fiſicos, que quando quieren fazer alguna melezina que aprouecha al figado,por razon que naturalmente el figado ſe paga de las coſas dulces,mezclan con aquellas melezinas q̃ quieren melezinar el figado,açucar o miel,o algu na coſa dulce.Y porque por el pagamiento que el figado ha de la coſa dulce,en tirandola para ſi, lleua con ella la melezina q̃ a de aprouechar,y eſſo miſmo fazẽ a qualquier miembro que aya meneſter algũa melezina, que ſiempre le dan cõ alguna coſa que naturalmente aquel miembro la aya de tirar para ſi. Y a eſta ſemejança,con la merced de Dios ſera fecho eſte libro. & los que lo leyeren, ſi por ſu voluntad tomaren plazer de las coſas aprouechoſas que ende fallaren, ſera bien. & aun los que tambien no entendieren,no podran eſcuſar que en leyendo el libro, por las palabras falagueras que ende fallaren, que no ayan a leer las coſas aprouechoſas que ſon hi mezcladas. & aun que ellos no lo deſſeen, aprouecharſe han dellas aſſi como el figado & los otros miembros dichos ſe aprouechan de las me-

las melezinas que son mezcladas con las cosas de que se ellos pagan. & Dios que es complido & complidor de todos los bienes fechos por la su merced è por la su piedad quiera que los que este libro leyeren que se aprouechen del a seruicio suyo, & para saluamiẽto de sus animas y aprouechamiento de sus cuerpos, assi como el sabe que yo don Iuan lo digo a essa entẽciõ & lo que ende fallarẽ que no es tan bien dicho, non põgan la culpa a la mia entencion, mas põgala a la mengua del mi entendimiento. E si alguna cosa fallaren bien dicha & aprouechosa agrapezcãlo a Dios, ca eles por quiẽ todos los buenos dichos se fazen & se dizen.

Y de aqui adelante començara la materia del libro en manera de dialogo, entre vn gran señor que fabla con vn su consejero. & dezian al señor Conde Lucanor, y al consejero Patronio.

CAPITVLO PRIMERO DE LO que contecio a vn moro rey de Cordoua.

Ablaua vn dia el cõde Lucanor con Patronio su consejero en esta manera. Patronio vos sabedes q̃ yo soy muy caçador, y he fecho munchas caças nueuas, q̃ nũca fizo otro ome, & aun he fecho & añadido enlos capillos, y enlas piguelas algunas cosas muy aprouechosas que nunca fueron fechas, y agora los que quirẽ dezir mal de mi fablã en escarnio en alguna manera. & quãdo loan al Cid ruydiaz, o al cõde Ferrand gonçalez, de quãtas lides q̃ fizieron, o al sancto & bienauenturado Rey don Ferrãdo, quantas buenas conquistas fizo, loan a mi diziendo q̃ fiz muy buen fecho, porq̃ añadi aq̃llo enlos capillos y en las piguelas. Y porque yo entiẽdo q̃ este alabamiẽto mas

se me torna en denuesto que en alabamiento, rueg o vos que me consejedes en que manera fare porque no me es carnezcan por la buena obra que fiz. Señor conde dixo Patronio, para que vos sepades lo que vos cumple de fazer enesto, plazer me ya que sopiessedes lo que contescio a vn moro que fue Rey de Cordoua. El Conde le pregunto como fuera aquello. Patronio le dixo assi.

HISTORIA.



VO en Cordoua vn Rey moro que vuo nõbre Alhaquime, & como quier q̃ mãtenia bien assaz su Reyno, no se trabajo de fazer otra cosa hondrada nin de gran fama, delas que suelen & deuẽ fazer los reyes. Ca nõ tan solamẽte son los reyes tenudos de guardar sus reynos, mas los que buenos quieren ser, cõuiene que tales obras fagan, porq̃ con derecho acrecienten sus Reynos, & fagan en guisa que en su vida sean muy mas loados delas gentes, & despues de su muerte finquen buenas fazañas delas obras que ellos ouieren fechas. E este rey non se trabajaua de esto, si nõ de comer & de folgar, & de estar en su casa vicioso, & acaescio, q̃ estando vn dia que tañian ante el vn estormento de que se pagauan muncho los Moros, que ha nombre Albogõ. E el Rey paromientes & entendio que non fazia tan buẽ son como era menester, & tomo el Albogon & añadio enel vn forado a la parte de yuso en derecho de los otros forados, & dende en adelante fazia el Albogon muy mejor son que fasta entõces fazia. E como quiera que aquello era bien fecho para en aquella cosa, pero que non era tan gran fecho como conuenia de fazer al Rey. E las gẽtes en manera de escarnio començaron a loar aquel fecho, & dezian quando llamauan a alguno en Arauigo,

que to

V a he dezut Alhaquime, que quiere dezir. Este es el añadimiento del rey Alhaquime. Esta palabra fue sonada tãto por la tierra, fasta que lo ouo de oyr el Rey, & pregunto, porque dezian las gentes aquesta palabra. E comoquier que gelo quisieran negar & encubrir, tanto los afinco que gelo ouieron a dezir. E desque esto oyo, tomo ende gran pesar. Pero como era muy buen Rey, non quiso fazer mal a los que dezian aquesta palabra, mas puso en su coraçon de fazer otro añadimiento, de que por fuerça ouiessen las gentes a loar el su fecho. E entonce porque la su mezquita de Cordoua non era acabada, añadio enella aquel Rey toda la labor que hi menguaua, & acabola. Y esta fue la mejor & mas complida & mas noble mezquita que los moros auian en España. E loado Dios es agora yglesia, & llaman la sancta Maria de Cordoua, & ofrescio la el sancto rey don Fernando a sancta Maria quando gano a Cordoua de los moros. E desque aquel Rey ouo acabado la mezquita & fecho aquel tan buen añadimiẽto dixo, que pues fasta entonces lo auian a escarnio, retrayendole del añadimiento que fiziera enel Albogon, que tenia que de alli adelante le aurian a loar con razon del añadimiento que fiziera enla mezquita de Cordoua, & fue despues muy loado. Y el loamiento que fasta entonces le fazian escarnesciendole, finco despues por loa, & oy dia dizen los Moros quando quieren loar algun buen hecho. Este es el añadimiento del rey Alhaquime. E vos señor cõde sitomades pesar, o cuydades quevos loan por escarnescer del añadimiento que fezistes en los capillos & enlas piguelas, & en las otras cosas de caça que vos fezistes, guisad de fazer algunos fechos granados e nobles que les pertenesce de fazer a los grandes omes. E por fuerça las gentes auran de loar los vuestros buenos fechos assi como loan agora por escarnio enel añadimiẽto que fezistes dela caça. E el conde touo este por buen consejo,

& fizolo assi, e fallose dello muy bien, e porque don Iuan entendio que este era buen exemplo fizolo escriuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

§Si algun bien fizieres,
que chico a saz fuere
fazlo granado,
que el bien nunca muere.

§CAP. XI. De don Lorenço Suarez Gallinato, y Don Garci Perez de Vargas y otro cauallero.



Caecio vna vez, que estando el cõde Lucanor fablando cõ Patronio su consegero en poridad le dixo enesta guisa. A mi acaescio, que oue vn rey muy poderoso por enemigo, & desque muncho duro la renzilla entre nos: fablamos entramos por nuestra pro de nos auenir. E como quier que agora estamos auenidos, e nõ ayamos guerra siempre estamos sospechosos el vno del otro, e asaz cuydosos, e de mas ende algunos de los sus caualleros: & otros de la mi mesnada metenme munchos omezillos & miedos, & diz enme quequieren buscar achaque para ser contra mi, e maguer yo he cuydado en mi fazienda por el buen seso que auedes: ruegos que me consejedes lo q̃ deuo fazer enesta razon.

SEñor conde Lucanor, dixo Patronio este es muy grue consejo de dar, & por munchas razones. Lo primero, que todo ome que vos querria meter en contienda ha menester gran aparejamiento para lo fazer. Ca dãdo a entender que quiere vuestro seruicio, e que vos desengaña, e que vos apercibe, e que se duele de vuestro daño vos dira siempre cosas para vos meter en sospecha, & por la sospecha vendredes a fazer tales percebimientos que sean comienço de contienda, e ome del mundo non podra dezir contra ellos. Ca el q̃ dixere q̃ non guardedes vuestro cuerpo dauos a entender q̃ nõ quiere vuestra vi-

da

da,e el q̃ dixere q̃ lo guardedes e labredes,e fortalezcades vr̃as fortalezas da a entẽder q̃ nõ quiere guardar vuestra heredad,e el q̃ dixere q̃ nõ ayades mũchos amigos e vassallos,e les dedes mũcho por los auer,e los guardar da a entender,q̃ non quiere vuestra honra, nin vuestro defendimiento,e todas estas cosas non se faziẽdo seriades en peligro grande, e puedese fazer en guisa que seria muy grã comiençó de roydo,pero pues queredes que vos consege lo que en esto entiendo,digouos quequerria que supiesedes lo que contecio a vn muy buen cauallero.

HISTORIA.

EL sancto & bienauenturado rey don Fernando tenia cercada a Seuilla,e entre munchos buenos que ende eran conel,auia tres caualleros que tenian por los mejores caualleros de armas que entonces auia en el mundo, e dezian al vno don Lorençó Suarez Gallinato, e al otro don Garciperez de Vargas,& al otro nõ me acuerdo como auie nombre, e estos tres caualleros ouieron vn dia porfia entre si,qual era mejor cauallero de armas, e porque non se pudieron auenir en otra manera, acordaron todos tres que se armasen muy bien, e que llegassen hasta la puerta de Seuilla en guisa q̃ diessen con las lançasen la puerta,otro dia de mañana fuerõse a armar todos tres e endereçaron ala ciudad,e los moros que estauan por el muro,e por las torres,desque vieron que no eran masq̃ tres caualleros cuydaron que venian por mandaderos,& non salio ninguno a ellos, e los tres caualleros passaron la caua, & la barbacana,& llegaron ala puerta de la ciudad,e dieron cõlos cuẽtos delas lãças enella, e desq̃ esto ouierõ fecho boluierõ las riẽdas d̃ los caualos e tornarõse pa lahueste,e desq̃ los morosvierõ q̃ lesnõ deziã algũa

coſa,touieronſe por eſcarnidos,&comẽçaron a yr enpos dellos.E quãdo ellos ouieron la puerta delaciudad abierta,los tres caualleros q̃ ſe tornarõ ſu paſſo, eran ya quanto alõgados,& ſalierõ empos ellos mas de mil & quiniẽtos hõbres de acauallo,& mas de veynte mil a pie. E deſq̃ los tres caualleros vieron bien q̃veniã cerca dellos bolnierõ las riẽdas a los cauallos cõtra ellos,& eſperarõlos. E quãdo los moros fuerõ cerca dellos,aq̃l cauallero de q̃ oluide el nõbre fuelos ferir.E don Lorẽço ſuarez & Garciperez eſtuuierõ quedos.E deſque los moros fuerõ mas cerca,dõ Garci perez deVargas fueles ferir,& dõ Lorẽço ſuarez eſtuuo q̃do,& nunca fue a ellos haſta q̃ los moros lo fuerõ ferir,& deſq̃ lo comẽçaron a ferir,metioſe entre ellos,& començo a fazer coſas marauilloſas de armas. E quãdo los del real vierõ aq̃llos caualleros ẽtre los moros fuerõ los a acorrer.E comoquier q̃ ellos eſtauan en muy grã prieſſa,& ellos fueran feridos, pero fue la merced de Dios q̃ non murio ninguno dellos. E la pelea fue tã gran de entre los moros & los Chriſtianos, q̃ ouo de llegar el rey dõ Ferrãdo. E eſſe dia fuerõ los chriſtianos biẽ andãtes. E deſq̃ el rey ſe fue para ſu tiẽda,mãdolos prẽder,diziẽdo q̃ mereſcian muerte, porq̃ ſe auenturaron a fazer tan gran locura.Lo vno por meter la hueſte en tan grãre bato ſin mandado del rey.E lo al en fazer perder tan buenos caualleros.& deſque los grandes dela hueſte pidierõ merced al rey por ellos,mandolos ſoltar.& deſque el rey ſupo que por la contienda que entre ellos ouiera fueron a fazer aquel fecho,mando llamar a quantos buenos erã conel para judgar qual dellos lo fiziera mejor. Y deſque fueron ayuntados,ouo entre ellos grã contienda, ca los vnos dezian, que fuera mayor eſfuerço del que primero los fuera ferir,& los otros dezian,que el ſegundo, & los otros dezian,que el tercero, Cada vno dezia tantas buenas razões para lo alabar,pero a la fin del pleyto el acuer

do fue

do fue eſte. Que ſi los moros que venian a ellos fueran tã tos q̃ ſe pudieran vencer por eſſuerço, o por bondad que en aquellos tres Caualleros ouieſſe, que el primero que los fuera ferir era el mejor cauallero, pues comẽçaua cosa que ſe pudiera acabar. Mas pues los moros erã tantos, que por ninguna guiſa non los pudieran vencer, que el q̃ yua a ellos, que lo non fazia por vencerlos, mas laverguẽça le fazia que non fuyeſſe, & pues non auia de fuyr, & la quexa del coraçon, porque non podria ſufrir el miedo les fizo que los fueſſe a ferir. El ſegundo que los fue ferir y eſpero mas que el primero, touieron por mejor, porque pudo ſufrir mas el miedo. Mas dõ Lorẽço ſuarez Gallinato que ſufrio todo el miedo & eſpero faſta q̃ los Moros le firieron, aquel juzgaron q̃ era el mejor cauallero.

§ E vos ſeñor conde Lucanor pues vedes que todos eſtos ſon miedos e eſpantos e contienda, que aunque la comencedes non la podedes acabar, quanto mas ſofrieredes eſtos miedos e eſtos eſpantos tanto mas ſeredes esforçado, e de mas faredes mejor ſeſo, ca pues vos tenedes buen recaudo en lo vueſtro, e non vos pueden fazer coſa rebatada mente de que gran daño vos venga, conſejo vos yo: que non vos quexe la fuerça del coraçon, & pues gran golpe non podedes reſcebir, eſperad ante que vos fieran, e por ventura veredes que eſtos miedos e eſpantos que vos ponen non ſon con verdad, e ſi non lo que eſtos dizen que lo fazen porque cumple a ellos, ca non an bien ſi no en el mal, e bien creed que eſtos rales tambien de vueſtra parte como de la otra, que non querrian guerra nin gran paz, ca non ſon para ſe parar a la guerra, nin querran paz cumplida. Mas lo que ellos querran ſera vn alboroço: conque pudieſſen ellos tomar e fazer mal en la tierra: & tener a vos e ala otra parte en premia para leuar de vos lo que auedes e non auedes, e non auer recelo que los caſtigaredes por coſa que

fagan, e porẽde aunq̃ alguna cosa fagã cõtra vos pues nõ vos puede mũcho empecer, q̃ se mueua del otro la culpa, verna vos ende mũcho biẽ. Lo vno q̃ auredes a dios, q̃ es vn ayuda q̃ cũple mũcho para tales cosas & lo al, q̃ todas las gẽtes ternan q̃ fazedes derecho enlo q̃ fazedes. Y por auẽtura q̃ nõ vos mouiendo a fazer lo q̃ nõ deuedes, non se mouera el otro cõtra vos, & auredes paz, & faredes ser uicio a Dios e pro delos buenos. E porq̃ don Iuã touo este por buẽ exẽplo fizo estos versos que dizẽ assi.

Nunca vos fagan
por quexa ferir
ca siempre venciera
quien sopo sofrir. (caualleros.

CA. III. Delo q̃ acõtescio a dõ Rodrigo el frãco & sus

EL cõde Lucanor fablaua otra vez cõ Patronio su cõsejero, & dixole. Patronio a mi acaescio de auer muy grãdes guerras, en tal guisa, q̃ estaua la mi faziẽda en muy grãde perdimiẽto, & quãdo yo estaua enel mayor menester algunos q̃ yo crie, a quiẽ fiziera mũcho bien, dexauãme, & aun enssañaronse a me fazer muncho desseruicio, & tales cosas fizierõ contra mi aq̃llos, q̃ bien vos digo q̃ me fizierã auer muy peor esperãça de las gẽtes, de quanto auia ante q̃ ellos errassen cõtra mi, ruego vos q̃ me cõsejedes lo q̃ deuo fazer enesto. Señor conde dixo Patronio, si los q̃ assi erraron cõtra vos fuerã tales como fuerõ dõ Pero nuñez de fuente almexir, & dõ Ruy gõçalezde ça uallos, è dõ Gutierre rodriguez de Lãgueruella, o sopierã q̃ les cõtescio, non fizieran lo q̃ fizieron. El cõde le pregũto como fuera aq̃llo. Señor dixo Patronio, aq̃sto acaescio assi.

HISTORIA.

EL cõde dõ Rodrigo el frãco fue casado cõ vna dueña hija de dõ Garcia de açagra, & fue muy buena dueña, y el cõde su marido asacole falso testimonio, è q̃xandose desto fizo su oraciõ a Dios, q̃ si ella era culpada, q̃ mostrasse su milagro enella: & si el cõde le assacara falso testimonio.

nio, q̃ lo moſtraſſe cnel. E luego q̃ la oraciõ fue acabada, por el milagro de Dios engafeſcio el cõde, y ella partioſe del, è luego q̃ fuerõ partidos embio el rey de Nauarra ſus mãdaderos ala dueña, è caſo cõella, y fue reyna de Nauarra, y el cõde ſiẽdo gafo, è viẽdo q̃ nõ podia guareſcer fueſſe para la tierra ſancta en romeria, para yr morir alla: è comoquier q̃ era muy hõdrado, è auia mũchos buenos vaſſallos, nõ fuerõ cõel ſinõ eſtos tres caualleros dichos, è morarõ alla tãto tiẽpo, q̃ les nõ cũplia lo que lleuaron de ſu tierra, è ouierõ de venir a tã grã pobreza, q̃ nõ auiã q̃ dar al cõde ſu ſeñor a comer: y por la grã mẽgua alquilauãſe cada dia enla plaça los dos, y el vno fincaua cõel cõde, & deloq̃ ganauã gouernauã aſu ſeñor. E aſſi miſmo cada noche bañauan al cõde è limpiauãle las llagas dela gafedad. Y acaeſcio, q̃ en bañandole vna noche los braços è las piernas, q̃ por auẽtura ouierõ meneſter eſcopir y eſcopiã. Y quãdo el cõde vio q̃ todos eſcupierõ, cuydãdo q̃ lo faziã por aſcoq̃ del tomauã, comẽço a llorar yq̃xarſe de grã pe ſar y q̃brãto del aſco q̃ del ouierõ. Y porq̃ el cõde entẽdieſſe q̃ nõ ouierã aſco de la ſu dolẽcia, tomaron cõlas manos de aq̃l agua q̃ eſtaua llena de podre y delas poſtillas q̃ le ſalia delas llagas q̃ el cõde auia, y beuiã della muy gran pieça. E paſſando cõ el cõde tal vida, fincarõ cõel faſta q̃ el cõde murio. Y porq̃ ellos tuuierõ q̃ les ſeria mẽgua tornar a Caſtilla ſin ſu ſeñor biuo o muerto, nõ quiſierõ tornar ſin el. E comoquier q̃ les deziã q̃ lo cozieſſen, y lleuaſſen los gueſſos, dixerõ ellos, q̃ tãpoco cõſintiriã q̃ ninguno puſieſſe la mano en ſu ſeñor ſiẽdo finado como ſiẽdo biuo, è nõ cõſintierõ q̃ le cozieſſen, mas enterrarõlo y lo eſperarõ faſta q̃ fue toda la carne deſecha: & metierõ los gueſſos en vna arquita, è trayãlos acueſtas, è aſſi viniẽdo pidiẽdo las raciones, traxerõ ſu ſeñor acueſtas, po trayã teſtimonio đ loq̃ le auia cõteſcido, è viniẽdo tã pobres, po q̃ b ẽ andãtes, llegarõ atierra de toloſa, y entrarõ por vna villa, & toparon cõ grã gẽte q̃ lleuauã a q̃mar vna dueña

hondra-

hõdrada porq̃ la acusaua vn hermano de su marido e dezia que si algun cauallero non saluasse ala dueña que cũplirian enella aquella justicia, e non fallauan cauallero q̃ la saluase, e desq̃ dõ Pero Nuñez leal e de buena vẽturaen tendio q̃ por mengua de cauallero fazian aquella justicia de aquelladueña dixo asus pariẽtes q̃ si el sopiesseq̃ ladue ña era sin culpa quel la saluaria, e fuesseluego para la due ña e preguntole la verdad del fecho? Ella le dixo q̃ cierta mente q̃ la acusauan, mas que ella nunca fiziera aql yerro de aquello q̃ le acusauan, mas q̃ fuera su talante de lo fazer. Como don Pero Nuñez entendio q̃ ella de su talãte quisierafazer lo que non deuia, q̃ non podia ser q̃ algũ mal no le contecieſſe al que la quisiesse saluar, pero pues el lo auia começado e sabia q̃ non fiziera todo el yerro delo q̃ la acusauan, dixo q̃ el la saluaria, e como quier q̃ los acusadores lo cuydaron de desechar diziendo q̃ nõ e ra cauallero, e desque mostro el testimonio no lo pudieron desechar, e los parientes dela dueña dierõle cauallo e armas, e antes que entrase en el campo dixo a sus pa rientes q̃ conla merced de dios q̃ el fincaria con hõra, & q̃ saluariala dueña, mas q̃non podia ser q̃ ael nõ le auiniesse alguna ocasion por lo q̃ la dueña quisiera fazer, e desq̃ entraron enel campo ayudo dios adon Pero Nuñez e vẽcio la lid y saluo la dueña, pero perdio don Pero Nuñez el ojo, e assi cumplio todo lo q̃ dõ Pero Nuñez dixeraan tes q̃ entrasse enel cãpo, e la dueña e sus parientes dierõ tãto de auer a dõ Pero Nuñez, con q̃ pudieron traer los hueſos del cõde su señor. Ya quanto mas sin lazeria q̃ an te e quãdo las nueuas llegaron al rey de castilla decomo aq̃llo s biẽandãtescaualleros veniã e trayan los hueſosdl conde su señor, e como venian tãbien andantes, plogole mucho ende, porq̃ erã desu reyno omes q̃ tal cosafizierõ e imbioles mãdar q̃ vinieſſen de pie assi mal vestidos co mo uenian, e el dia q̃ ouieron de entrar enel su reyno de

Casti

castilla Saliolos a recebir el rey, de pie bien cinco leguas ante q̃ llegassen al su reyno, e fizoles tanto bien q̃ oy dia son eredados los q̃ vienẽ de su linage delo quel rey le dio E el rey e quãtos todosveniã cõ el por fazer hõra al cõde señaladamente, e por la fazer a los caualleros : fueron conlos hueſos del conde hasta Osma do los enterraron. & desque fue enterrado fueronse los caualleros para sus casas, y el dia que don Ruy Gonçalez llego a su casa: quãdo se assento ala mesa con su muger desque la buena duena vio la vianda ante si alço las manos a Dios e dixo. Señor bendito seas tu q̃ me dexaste ver este dia, ca tu sabes que despues que Ruy Gonçalez se partio desta tierra que esta es la primera carne que yo comi, & el primero vino que yo beui, a don Ruy Gonçalez pesole desto e preguntole que por que lo fiziera ? Ella dixo que bien sabia el que quando se fuera con el conde que le dixera que nunca tornaria sin el conde, y que ella biuiese como buena dueña que nunca le menguaria pan y agua en su casa, & pues el esto le dixera que non era razon que le saliesse de mandado, & que por esto non comiera nin beuiera si no pan y agua . E otro si desque don Pero Nuñez llego a su casa desque fincaron el y sus parientese su muger, sin otra compañia , la buena dueña , e sus parientes con el gran plazer que auian començaron a reyr . E cuydo don Pero Nuñez que hazian escarnio del , porque perdiera el ojo , e cubrio el manto por la cabeça e echo se muy triste en la cama, e quando la buena dueña lo vio ansi triste ouo ende muy gran pessar , e tanto le afinco fasta que lo ouo de dezir que se sentia mucho porque fazian escarnio por el ojo que perdiera, e quando la buena dueña esto oyo diose con vn aguja en el su ojo e quebrolo e dixo a don Pero Nuñez que aquello fiziera ella porque si alguna vez riyessen nunca cuydasse el que reyandel por le fazer escarnio, y assi fizo Dios bien en aquellos caualleros

ualleros buenos por el bien que fizieron. E tengo que si los que tambien acertaron en el vuestro seruicio fueran tales como estos, o supieran quanto bien les vino por esto que fizieron que non lo erraran como lo erraron, pero vos señor conde Lucanor por vos fazer algun yerro algunos quelo non deuian fazer nũca por esso dexeys de fazer bien alos q̃ mas yerran assi mismo que a vos, & parad miẽtes q̃ sialgunos vos yerraron q̃ muchos otros vos siruieron, e mas vos cũplio el seruicio q̃ aquellosvos fizieron q̃ vos empece ni vos touo mẽgua los q̃ errarõ & non creades q̃ de todos los que fazedes bien q̃ de todos tomadesseruicio, mas vn tal acaecimiento vos podria acaecer: q̃ vno vo s hara tal seruicio que ternedespor bien empleado quãto bien fagades alos otros, e el cõde tuuo este por buen consejo & por verdadero, & entendiendo Don Ioan que este exemplo era muy bueno fizo lo escreuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Maguer que algunos te ayan errado,
Por esso non dexes fazer aguisado.

¶ CAPITVLO.IIII. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor, quando queria catar manera como saluase su anima: guardando su honra e su estado, & el exemplo fuedel salto que dio el rey Richarte de Inglaterra.

VN dia se aparto el conde Lucanor con Patronio su consegero e dixole assi. Patronio yo fio mucho en el vuestro entendimiento, e se q̃ aloq̃ nõ entẽdieredes, & alo que non pudieredes dar consejo quenon ha otro ningun

gun ome que lo pudieſſe acertar, porende vos ruego que me conſejedes lo mejor que vos entendieredes en lo q̃ agora vos dire. Vos ſabedes muy bien que yo no ſoy ya mancebo, e acaeſciome aſſi. Que deſque fuy naſcido haſta agora ſiempre me crie e veſqui en muy grandes guerras, a vezes con Chriſtianos a vezes con moros, e lo demas ſiempre oue con reyes mis ſeñores y mis vezinos, & quando lo oue con Chriſtianos: como quiera que ſiempre me guarde de que non ſe leuantaſſe ninguna guerra a mi culpa, pero nõ ſe pudo eſcuſar de tomar muy grã daño muchos que lo no mereſcieron, & lo vno por eſto & por otros yerros que fize a nueſtro ſeñor Dios, otro ſi porque veo que por ome del mundo non puedo vn ſolo dia ſer ſeguro dela muerte, & ſo cierto que naturalmente, ſegun la mi hedad non puedo biuir muy largamente, & ſe que he yr ante Dios, y es tal juez de quien no me puedo eſcuſar por palabras, de las obras malas que ouiere fecho. Y ſe que ſi por mi deſauentura fuer fallado en coſa porque Dios, con derecho aya de ſer contra mi, ſo cierto que, en ninguna manera non podre eſcuſar de yr a las penas del infierno, en que ſin fin aure de fincar, & coſa del mundo no me terna hi pro. & ſi Dios me fiziere a tanta merced, porque Dios falle en mi tal mereſcimiento porque me deua eſcoger para ſu compañero delos ſus ſieruos y ganar el paraysõ. Se por cierto, que a eſte plazer: & a eſta gloria non ſe puede comparar ningũ otro plazer del mundo, & pues eſte bien & eſte mal es tan grã de, & non ſe cobra ſi nõ por las obras ruegouos ſegun el eſtado que yo tengo, cuydedes & me conſegedes la manera mejor que entendieredes, porque pueda fazer enmiẽda a Dios delos yerros q̃ cõtra el fize, & puedaauer la ſu gracia. Señor cõde Lucanor dixo Patronio mucho me plaze d̃ todas eſtas razones q̃ me aueysdicho ſeñaladamẽ teporq̃ me dixiſtes q̃ entodoeſto vos cõſejaſe ſegũ el eſta

doque

que vos tenedes, casi de vuestra guisa melo dixerades, bie cuydara que lo dixerades porme probar segun la mipru ua que dixe quel rey fizo a aquel su priuado que vos con te el otro dia en el exemplo que vos dixe: mas plazeme mucho porque dezides que queredes fazer enmienda a Dios de los yerros que feziste guardando vuestroestado & vuestra honra, ca ciertamente señor conde Lucanor si vos queredes dexar vuestro estado y tomar vida de orden o de otro apartamiento nō podriades escusar que non vos acaeciessen dos cosas. La primera, que seriades muy mal juzgado de todas las gentes, ca todos dirian q̄ lo faziades con mengua de coraçon e vos pagauades de viuir entre los buenos deste siglo. E la otra es que seria muy grā marauilla si podiessedes sofrir las aspereçasde la orden, e si despues la ouiessedes a dexar o biuir enella nō la guardando como deuiades seruos ya gran daño para el alma e gran verguença e gran denuesto para el cuerpo y para la fama, mas pues este bien queredes fazer plazermeya que sopiessedes lo que mostro Dios a vn hermitaño muy sancto de lo que auia de acontecer a el y al Rey Richarte de Inglaterra, el conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

Señor cōde Lucanor: dixo Patronio. Vn hermitaño era de muy buena vida & fazia mucho e sofria muy grandes trabajos por ganar la gloria de Dios, e porēde fizole Dios atanta merced e gracia, que le prometio q̄ aurie la gloria de parayso. El hermitaño agradecio mucho esto a Dios, e siendo ya desto contento pedio a Dios por merced que le mostrasse quien auia de ser sucō pañero en parayso, e como quierque nuestro señor leem

biaua

biaua a dezir algunas vezes cõel angel que no le demandasse tal cosa. Por o tanto le finco en su coraçõ, que tuuo por bien nuestro señor en le responder, & embiole a dezir por su Angel, que el y el rey Richarte de Inglaterra q̃ serian compañeros en parayso. Desta razon plugo al hermitaño mucho, maguer el conocia muy biẽ al rey Richarte, y sabia q̃ era ome muy guerrero, & q̃ auia muertos, & rouados, & desterrados muchas gentes, y q̃ siempre leviera fazer vida muy contraria dela suya, & aunque paresscia muy alongado dela carrera dela saluaciõ, & por esto estaua el hermitaño alongado de cuydar que este serie su cõpañero. E desque nuestro señor lo vio assi estar, embiol a dezir con su angel, que no se marauillasse delo quel dixera, q̃ fuesse cierto q̃ no menos seruicio fiziera a Dios, & no menos meresciera el rey Richarte en vn salto que el saltara, que el hermitaño en quantas buenas obras fiziera en su vida. Y el hermitaño se marauillo mucho, & preguntol, que como podia esto ser. El angel le dixo, que sopiesse que el rey de Francia, & el rey de Nauarra, & el rey de Inglaterra passaran en vltra mar, & el dia que llegaron al puerto, yendo todos armados para tomar tierra, vierõ enla ribera tanta muchedumbre de moros, que tomaron duda si podrian tomar la tierra. Entonces el rey de Francia enuio dezir al rey de Inglaterra, que viniesse a aquella naue donde el estaua, & que entenderian como auian de fazer. Y el rey de Inglaterra que estaua en su cauallo, quãdo esto oyo dezir al mandadero del rey de Francia, dixol que el dixesse de su parte, que biẽ sabia que el auia fechos a Dios muchos enojos & muchos pesares en este mundo & siempre le pidiera merced que le truxesse a tiempo que fiziesse enmiẽda por el su cuerpo, & que loado Dios q̃veya el dia que codiciaua mucho: ca si alli muriesse, pues auia fecho la enmienda, q̃ pidiera ante que de su tierra partiesse, & estaua en verdadera penitẽcia: que era cierto

quel aurie Dios merced al alma, e si los moros fuessen vẽcidos: que tomaria dios mucho seruicio, & serian todos de muy buena ventura, e desque esta razon ouo dicho encomendo el cuerpo & el alma a Dios: e pidiol merced q̃l acorriese e signose del signo de la cruz, e mando a los suyos quel ayudassen, & luego dio delas espuelas al cauallo e salto en la mar contra la ribera do estauan los moros, e como quier que estauan cerca del puerto: no era la mar tan baxa que el rey y el cauallo nose metiessen so el agua en guisa que no parecio nada, pero Dios assi como señor tan piadoso e de tan gran poder: acordandose de lo que dixo enel euangelio, que no queria la muerte del peccador si no que se conuierta y biua, acorrio entonces al rey de Inglaterra e librol de muerte para este mundo & diol vida perdurable & escapol de aquel peligro del agua e endereço alos moros, e quando los Ingleses vieron fazer esto asu señor saltarõ todos enla mar empos del, e endereçaron todos alos moros, & quando los Nauarros e Franceses vieron esto touieron que le seria gran mengua lo q̃ ellos nunca solian sofrir & saltaron todos en la mar contra los moros, e desque los vieron venir contra si e vierõ que non dudauan la muerte, & que venian contra ellos tan braua mente no los osaron esperar, e dexaron les el puerto dela mar & començaron a foyr hazia la tierra & desque los Christianos llegaron al puerto mataron muchos de los que pudieron alcançar e fueron muy bien andantes & fizieron deste camino mucho seruicio a Dios e todo este bienvino por aquel salto que fizo el rey Richarte de Inglaterra, quando el hermitaño esto oyo plugol mucho e entẽdio que le fazia dios mucha merced enquerer que fuesse compañero en parayso de ome que tal seruicio fiziera a dios en tanto ensalçamiẽto ala fe catolica

APLICACION.

Y vos

Y vos señor conde Lucanor si queredes seruir a Dios, & fazerle emienda delos enojos que le auedes fecho guisad que antes que vos partades de vuestra tierraenmẽ dedes lo que auedes fecho a aquellos que entendedes q̃ tenedes fecho algun tuerto e fazed penitẽcia de vuestros peccados,& non paredes mientes a la hufanidad del mun do sin pro,e que es toda vanidad,e nõ creades a muchos que vos diran que fagades mucho por la valia,& esta valia dizen ellos por mantener muchas gentes,e non catar si han de que lo puedan cumplir. E non paran mientes quantos fincaron en mal de los que non cataron si non por esta razon,que ellos llamaron grã valia,& como son poblados los sus solares,e vos señor cõde Lucanor pues dezis que quereys seruir a Dios & fazerle enmienda de los enojos que le feziſtes,non querades seguir esta carre ra que es de vfania e llena de vanidad, & mas pues Dios vos poblo en tierra que le podedes seruir contra los moros tambien por mar como por tierra, fazed vuestro poder porque vos seades seguro de lo que dexades en vuestra tierra,& esto fincando seguro e auiẽdo fecho enmiẽ da a Dios delos yerros q̃ feziſtes porq̃ estedes en verdade ra penitẽcia,porq̃ delos bienes q̃ feziſtes e fizieredes ayades de todo merescimiẽto,& faziẽdo esto podedes dexar todo lo al,yestar siẽpre en seruicio de Dios, & acabar assi vuestra vida,& faziendo esto tengo q̃ esta es la mejor ma nera q̃vos podedes tomar para saluar el anima, guardãdo vuestro estado e vuestra hõra,& deuedes creer q̃ por estar en seruicio de Dios non moriredes,ante viuiredes mas,q̃ por estar en vuestra tierra,& si murieredes en seruicio de Dios viuiẽdo ẽla manera q̃ vos he dicho,seredes martyre muy biẽauẽturado:e aunq̃ nõ murades por armas, la bue na volũtad e las buenas obras vos farã martyr,e aun losq̃ mal quisierẽ dezir nõ podrã,q̃ ya todos veẽ q̃ nõ dexade nada deloq̃ deuedes fazer de caualleria,mas q̃redes ser ca

uallero de Dios& dexades de ser cauallero dl diablo & de la hufania del mundo q̃ es falleſcedera. E agora ſeñor cõ de Lucanor vos he dicho mi cõſejo,ſegun me lo pediſtes delo q̃ yo entiẽdo como podedes mejor ſaluar el anima, ſegun el eſtado q̃ tenedes, è ſemejaredes a lo q̃ fizo el rey Richarte de Inglaterra enel ſalto & buen fecho que fizo. E al conde Lucanor plugole mucho del conſejo que Patronio le dio,& rogo a Dios que le guiſaſſe,que lo pueda fazer como el lo dezia & como el conde lo tenia en coraçon. E veyẽdo don Iuan q̃ eſte exemplo era muy bueno, mãdolo poner eneſte libro,& fizo eſtos verſos q̃ dizẽ aſſi.

Ganara de tal ſalto vn ome el cielo
ſi a Dios obedeſciere aca enel ſuelo.

CAPI. V. Delo que conteſcio al emperador Federico,& don Aluar Fañez minaya con ſus mugeres.

EL conde Lucanor fablaua otra vez con Patronio ſu cõſejero è dixole. Patronio dos hermanos q̃ yo he ſon caſados entrambos,& biuẽ cada vno dellos deſuariadamente el vno del otro, ca el vno ama tanto aquella dueña con quien es caſado,que auez podemosguiſar que ſe aparte del lugar do ella es, & non faze coſa del mundo ſi no lo que ella quiere & ſi ante no gelo pregũta. Y el otro en ninguna guiſa non podemos conel que vn dia la quiera ver de ſus ojos,ni entrar do ella ſea. E porq̃ yo he gran peſar deſto,ruego vos que me digades algũa manera por q̃ podamos hi poner conſejo. Señor cõde dixo Patronio, ſegun eſto que vos dezides, entrãbos vueſtros hermanos andan muy errados en ſus faziendas, ca el vno ni el otro non

nõ deuian moſtrar tan grã amor, ni deſamor como ellos mueſtran a aquellas dueñas con quien ſon caſados, mas comoquier que ellos yerran, por auentura es por las mugeres, que a enellas tales mañas. E porende querria que ſupieſſedes lo que conteſcio al Emperador Federico & a don Aluar fañez Minaya con ſus mugeres. Y el conde le pregunto, como fuera aquello. Señor conde dixo Patronio, porque eſtos exemplos ſon dos, & vos los nõ podria entrambos dezir en vno, cõtar vos he primero lo que cõteſcio al emperador Federico, & deſpues cõtar vos he de don Aluar fañez.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, el emperador Federico caſo cõ vna donzella de muy alta guiſa & ſangre ſegun le perteneſcia, mas de tanto non le acaeſcio bien, que nõ ſupo ante que caſaſſe cõ ella las maneras que auia. Y deſpues que fueron caſados, comoquier que ella era buena dueña & muy guardada enel ſu cuerpo, començó a ſer la mas braua, & la mas fuerte, & la mas reueſſada coſa del mundo. Aſſi que ſi el Emperador queria comer, ella dezia que queria ayunar, & ſi el Emperador queria dormir, queriſe ella leuantar, & ſi el Emperador queria bien a alguno, luego ella lo deſamaua. Que vos dire? mas todas las coſas del mundo en que el Emperador tomaua plazer, en todas daua ella a entender que tomaua peſar, & de todo lo al que el Emperador queria, fazia ella ſiempre el contrario. El emperador ſufrio eſto vn tiẽpo, & vio q̃ por ninguna guiſa no la podia ſacar deſta intenciõ por coſa q̃l ni otros le dixeſſẽ, ni por ruegos, ni por falagos, ni por amenazas, ni por buẽ talante, ni por malo q̃ el moſtraſſe. & vio q̃ el peſar e la enojoſa vida q̃ auia de ſufrir, q̃ le era muy gran daño pa la ſu faziẽda, & para las ſus gẽtes, & nõ podia poner conſejo. Y deſque eſtovio, fueſſe para el papa & cõtole to

da su fazieda, tabien dela vida que passaua como del gran daño q̃ le venia a el & a toda su tierra por las maneras q̃ auia la Emperatriz: & quisiera mucho d̃ grado, si pudiera ser q̃ los partiesse el papa. Mas vio segun la ley delos christianos no se podiã partir. & otro si, q̃ en ninguna manera no podiã biuir en vno por las malas maneras q̃ la Emperatriz auia. è sabia el papa q̃ era esto assi. Y desq̃ otro cobro non pudierõ fallar, dixo el Papa al Emperador, q̃ este fecho q̃ lo encomẽdaua el al entẽdimiẽto, & a la sutileza del Emperador, ca el no podia dar penitẽcia ante q̃ el pecado fuesse fecho. Y el Empador partiose del Papa & fuesse para su casa, & trabajo por quãtas maneras pudo por falagos, & por amenazas, & por cõsejos, & por desengaños, & por quãtas maneras, el y quãtos cõ el veniã pudierõ asmar, para la sacar de aq̃lla mala intencion. Mas todo esto no tuuo pro, q̃ quanto mas le deziã q̃ se partiesse de aq̃lla mala manera, tãto mas fazia ella cada dia todo lo reuessado. Y desq̃ el Emperador vio q̃ por ninguna guisa esto no se podria endereçar, dixole vn dia q̃ queria yr ala caça delos cieruos, y q̃ leuaria vna partida de aq̃lla yerua q̃ ponẽ enlas saetas con q̃ matassen los cieruos, y q̃ dexaria lo al pa otravegada quãdo quisiessen yr a caça, y q̃ se guardasse q̃ por cosa del mundo nõ pusiesse de aq̃lla yerua en sarna ni en postilla, nin en lugar do salliesse sangre, ca aq̃lla yerua era tã fuerte, q̃ no auia enel mũdo cosa biua que nõ mataſſe. Y tomo el d̃ otro vnguẽto muy bueno é muy aprouechoso para q̃lquier llaga: y el Emperador vntosse cõel ante ella en algunos lugares q̃ no estauã sanos, yella & quãtos ay estauã vieron q̃ guaresçia luego cõello, & dixole, q̃ si le fuesse menester q̃ de aq̃l pusiesse en qualquier llaga q̃ tuuiesse. Y esto le dixo ante pieça de hõbres & de mugeres. Y desq̃ esto ouo dicho, tomo aq̃lla yerua q̃ auia menester para matar los cieruos & fuesse a su caça assi como auia dicho q̃ lo queria fazer. Y luego q̃ el Emperador fue ydo, comẽçose ella de ensañar y a embrauecer, & co-

men

mençó a dezir. Ved el falso del Emperador loq̃ me fue dezir, porq̃ el sabe q̃ la sarna q̃ yo he no es de tal manera como la suya, dixome q̃ me vntasse con aq̃l vnguẽto q̃ se el vnto, porq̃ sabe q̃ non podria guaresçer cõ el, mas de aq̃l otro vnguẽto con q̃ sabe q̃ guaresceria, dixome q̃ no tomasse del en ninguna manera, mas por le fazer pesar yo me vntare cõ el, è quãdo el viniere fallar me ha sana, é so cierta q̃ en ninguna cosa no le podre fazer mayor pesar, & por esto lo fare. Y los caualleros è las dueñas q̃ cõ ella estauã trauarõ mucho cõ ella q̃ lo no fiziesse, & comẽçarõle pedir merced llorãdo mucho fieramẽte q̃ se guardasse ẽlo fazer, ca cierta fuesse q̃ si lo fazia luego seria muerta. Y ella por todo esto nõ lo quiso dexar, & tomo la yerua & vntose cõ ella las llagas, & a poco rato comẽçole a tomar la rauia dela muerte, y ella arrepintieraſſe si pudiera, mas ya non era tiẽpo en que se pudiera fazer, è murio por la manera porfiosa & dañosa & a su daño.

PROSIGVE LA HISTORIA.

Mas a dõ Aluar fañez cõtesciole lo cõtrario desto, & porq̃ lo sepades todo como fue, cõtar vos he como contesçio. Dõ Aluar fañez era muy buẽ hõbre & muy hõdrado, è poblo a Yscar, è moraua, y el conde don Perãzurez auia tres fijas, è vn dia estãdo sin sospecha ninguna, entro dõ Aluar fañez por la puerta, è al cõde dõ Perãzules plugo mucho cõ ely desq̃ vuierõ comido, pregũtole porq̃ viniera tã sin sospecha, & dõ Aluar fañez dixo, q̃ viniera por demãdarle vna de sus fijas para cõ q̃ casarse, mas q̃ queria q̃ se las mostrasse todas tres, & q̃ le dexasse fablar con cada vna dellas, è despues q̃ escogiesse qualquiesse, y el cõde viẽdo q̃ le fazia Dios mucho biẽ enello dixo q̃le plazia de fazer quãto don Aluar fañez dezia, & dõ Aluar fañez apartose con la fija mayor è dixole, q̃ si a ella pluguiesse q̃ queria casar con ella, pero ante q̃ fablasse mas enel pleyto, que le queria contar algo de su faziẽda, & q̃ supiesse lo

primero q̃ el no era muy mãcebo,& q̃ por la muchas feridas q̃ vuiera enlas lides en q̃ ſe acertara, q̃ ſe le enflaq̃ſciera tãto la cabeça,q̃ por pocovino q̃ beuieſſe q̃ le fazia perder el entendimiẽto,& q̃ deſque eſtaua fuera de ſu ſeſo q̃ ſe enſañaua tã fuerte,q̃ no cataua lo q̃ dezia, & q̃ a las vegadas feria a los hõbres,& fazia en tal guiſa, q̃ ſe arrepentia mucho deſpues q̃ tornaua en ſu entendimiẽto. Y aun quãdo ſe echaua a dormir,y deſq̃ yazia enla cama,q̃ fazia muchas coſas q̃ non empeceriã mucho ſi fueſſen mas limpias.Y deſtas coſas le dixo tãtas,q̃ toda muger q̃ el entendimiẽto non ouieſſe muy maduro,ſe podia tener del por no muy biẽ caſada.Y deſq̃ eſto le ouo dicho , reſpõdio la fija del cõde,q̃ eſte caſamiẽto nõ eſtaua enella,ſi nõ en ſu padre y en ſu madre.Y cõ tãto partioſe don Aluar fañez & fueſſe para ſu padre . Y deſpues el padre & la madre le preguntarõ q̃ era ſu volũtad de fazer, & porq̃ ella nõ fuede tã buẽ entẽdimiẽto como le era meneſter,dixo a ſu padre & a ſu madre,q̃ tales coſas le dixera dõ Aluar fañez,q̃ ante q̃ria ſer muerta q̃ ſer caſada cõel.Y el cõde nole quiſo ẽzir eſto a dõ Aluar fañez,mas dixole,q̃ ſu fija nõ auia volũtad de caſar.Y fablo dõ Aluar fañez cõla fija mediana,& fablarõ entre el y ella bien aſſi como cõla hermana mayor.Y deſpues fablo cõla hermana menor,&dixole todas aq̃llas coſas q̃ dixera a las otras ſus hermanas: & ella reſpõdiole,q̃ agradeſcia mucho a Dios en q̃ dõ Aluar fañez q̃ria caſar cõ ella,y enlo q̃ le dezia q̃ le fazia mal el vino,q̃ ſi por auẽtura alguna vez le cũplieſſe por alguna coſa de eſtar apartado delas gẽtes por aq̃llo q̃ el dezia,o por otra q̃lquier coſa,q̃ ella lo encubriria mejor q̃ ningũa otra perſona del mũdo.Y a lo q̃ dezia q̃ el era viejo,q̃ quanto por eſto q̃ nõ apartaria ella el caſamiento,q̃ cũpliale a ella del caſamiẽto,el biẽ de la hõra,& q̃ auia de ſer caſada cõ dõ Aluar fañez,& delo q̃ dezia q̃ era muy ſañudo,& q̃ feria a las gẽtes,q̃ quãto por aq̃ſto nõ fazia grã fuerça, ca

nunca

nũca ella faria porq̃ la firieſſe, y q̃ ſi lo fizieſſe q̃ lo ſabria muy biẽ ſufrir. Y a todas las coſas q̃ dõ Aluar fañez le dixo, a todas le ſupo tã bien reſpõder, q̃ dõ Aluar fañez fue muy pagado, & gradeſcio mucho a Dios porq̃ fallaua muger de tal entẽdimiẽto. & dixo al cõde dõ Perãzures, q̃ cõ aq̃lla queria caſar, & al cõde plugo mucho ende, & fizierõ luego ſus bodas, & fue luego cõ ſu muger en buenavẽtura, y eſta dueña auia nõbre doña Vaſcuñana. Y deſpues q̃ don Aluar fañez lleuo a ſu muger a ſu caſa, fue ella tan buena dueña & tã cuerda, q̃ don Aluar fañez ſe touo por muy biẽ caſado cõ ella, è tenia por razõ q̃ ſe fizieſſe todo lo q̃ ella queria. Y eſto fizo el por dos razones. La primera, porq̃ fizo Dios a ella tãto biẽ, è tãto amaua a dõ Aluar fañez, è tãto preciaua el ſu entẽdimiẽto, q̃ todo lo q̃ don Aluar fañez dezia è fazia, todo tenia ella verdaderamẽte q̃ era lo mejor, è plaziale mucho de quãto dezia. Y nũca en toda ſu vida cõtrallo coſa en q̃ entẽdieſſe q̃ a el plazia. & no entẽdades q̃ lo fazia eſto por liſonjar ni por le falagar por eſtar mejor cõel, mas fazialo, porq̃ verdaderamẽte creya y era ſu intenciõ, que todo lo q̃ don Aluar fañez queria & dezia, q̃ en ninguna guiſa non podia ſer yerro, nin lo podria otro ninguno mejorar. Y lo vno por eſto, q̃ era el mayor bien q̃ podia ſer, & lo al, porq̃ era ella de tã buen entendimiẽto y de tã buenas obras, q̃ ſiempre acertaua enlo mejor. Y por eſtas coſas amauala & preciauala tãto don Aluar fañez, q̃ tenia por razõ de fazer todo lo q̃ ella q̃ria, y le cõſejaua lo q̃ era ſu pro & ſu honra: & nũca tuuo miẽtes por talãte nin por volũtad q̃ ouieſſe de ninguna coſa q̃ fizieſſe dõ Aluar fañez, ſino lo q̃ a el mas pertenecia y q̃ era mas a ſu hõrra & ſu pro. Y acaeſcio, q̃ vna vez ſiẽdo dõ Aluar fañez en ſu caſa, q̃ vino a el vn ſu ſobrino q̃ viuia en caſa del rey. & plugole mucho a don Aluar fañez cõel: y deſq̃ ouo morado con dõ Aluar fañez algunos dias, dixole vn dia q̃ era muy buẽ ome è muy cũplido

& que no podia poner enel ninguna tacha si no vna è dõ Aluar Fañez preguntole qual era, è el sobrino dixo, que non fallaua tacha que le poner si non q̃ fazia mucho por su muger & la apoderaua mucho en toda su faziẽda, é dõ Aluar Fañez respondiole & dixole que a esto dende a pocos dias le daria respuesta, è ante que dõ Aluar Fañez viesse a doña Vascuñana su muger caualgo y fuesse a otro lugar, è anduuo alla algunos dias & lleuo alla aquel su sobrino consigo, è despues embio por doña Vascuñana è guio lo assi don Aluar Fañez: que se encõtraron en el camino pero que non fablaron ningunas razones entre si ni ouo tiempo, aunque lo quisieran fazer: è dõ Aluar Fañez fuesse adelante e yua conel su sobrino e doña Vascuñana venia & desque ouieron andado assi vna pieça don Aluar Fañez y su sobrino fallaron vna gran pieça de vacas, é dõ Aluar Fañez començo a dezir: vistes sobrino que fermosas yeguas a enesta tierra nuestrã, è quando su sobrino esto oyo marauillose ende mucho, e cuydo que gelo dezia por treuejo: è dixole que como dezia tal cosa: que non eran sino vacas, è don Aluar Fañez se començo mucho de marauillar: è deziale que recelaua que auia perdido el seso y que yeguas erã aquellas: è desque el sobrino vio que don Aluar fañez porfiaua tanto sobre esto, è que lo dezia a todo su seso: finco muy espantado, e cuydo que dõ Aluar Fañez auia perdido el entendimiento, è don aluar fañez estuuo a departir enesta porfia: fasta que asomo doña Vascuñana q̃ venia por el camino: é desque Aluar fañez la vio dixo a su sobrino, he aqui doña Vascuñana que nos partira nuestra contienda: al sobrino plugo mucho de esto & desque doña Vascuñana llego dixole su cuñado assi. Señora, don aluar fañez e yo estamos en contiẽda, ca el dize poreſtas vacas que son yeguas, é yo digo q̃ son vacas: e tanto auemos porfiado q̃ el me tiene por loco e yo tengo q̃ no esta el en su seso, e vos señora partidnos

nos esta contiẽda,e quãdo doña Vascuñana esto oyo como quier q̃ ella tenia que aquellas erã vacas,pero puesſu cuñado lo dezia q̃ dixera dõ aluar Fañez que eran yeguas tuuo ella verdaderamente en todo ſu entẽdimiento que el erraua e que las non conocia mas que don aluar fañez q̃ non erraua en ninguna manera enlas conoſcer, e pues dezia q̃ eran yeguas queen toda guiſa del mũdo q̃ yeguas eran y non vacas,e comenco a dezir al cuñado e a quantos ay eſtauan por dios cuñado peſame mucho deſtoque vos dezides e ſabe dios q̃ con mejor ſeſo e mayor pro q̃ria q̃ viniesſedes vos agora de caſa del rey do ante auedes mucho morado, ca bien vedes q̃ muy grande mẽgua de entẽdimiento e de viſta es tener q̃ las yeguas ſon vacas, e comẽçole moſtrar tambienporlas colores:como porlas faciones:como por otras coſas muchas q̃ eran yeguas & nõ vacas,e q̃ era verdad lo q̃ don aluar Fañez dezia:e que por ninguna guiſa el entendimiẽto e la palabra de dõ aluar Fañez q̃ non podri errar e tãto lo afirmo eſto que ya el cuñado e todos los otros comẽzarõ a dudar que ellos errauan,e q̃ don aluar Fañez dezia verdad que las q̃ellos tenian por vacas eran yeguas,e deſque eſto fue fecho fuerõſe don aluar Fañez e ſu ſobrino adelãte e fallaron vna grã pieça de yeguas e dõ aluar Fañez dixo a ſu ſobrino eſtas ſon vacas:q̃ no las q̃ vos dezides enciente q̃ yo dezia q̃ eran yeguas,e quãdo ſu ſobrino eſto oyo dixo: tio por Dios ſi vos verdad dezides el diablo me truxo ami a eſta tierra,ca ciertamẽte ſi eſtas ſon vacas perdido heyo el entẽdimiẽto,ca en todas las partes del mundo eſtas yeguas ſon y nõ vacas,e dõ Aluar fañez comenco a porfiar muy fuertemẽ q̃ eran vacas, e tãto duro eſta porfia faſta q̃ llego doña Vaſcuñana:e deſque ella llego e la cõtaron lo q̃ dezia Don aluar Fañez: & lo que dezia ſu ſobrino, maguer a ella parecia que el ſobrino dezia verdad non pudo creer por ninguna guiſa: que Don aluar Fañez pudieſſe

dieſſe errar nin pudieſſe ſer verdad al:ſi no lo q̃ el dezia,& començo a catar razones para probar que era verdad lo que don Aluar Fañez dezia, & tantas razones e tan buenas dixo queſu cuñado e todos los otros tuuieron q̃ el ſu entendimiento & la ſu viſta erraua:e lo que don Aluar Fañez dezia era verdad e aqueſto finco aſſi, e fueronſe don Aluar Fañez e ſu ſobrino adelante & anduuieron tanto que llegaron a vn rio en que auia muy gran pieça de molinos,e dando del agua alas beſtias enel rio començo adezir don Aluar Fañez que aquel rio que corria contra la parte donde naſcia,e aquellos molinos que dela otra parte les venia el agua, & el ſobrino de don Aluar Fañez ſe tuuo por perdido quando eſto oyo, ca tuuo que aſſi como erraua en el conocimiento de las vacas e de las yeguas: que anſi erraua agora en cuydar que aquel rio venia del reues de como dezia don Aluar Fañez, pero por fiaron tanto en eſto: faſta que doña Vaſcuñana llego, & deſque le dixeron eſta porfia en que eſtauan Don Aluar Fañez e ſu ſobrino: pero aunq̃ a ella parecia que ſu ſobrino dezia verdad non creyo al ſu entendimiento & tuuo que era verdad lo q̃ dõ Aluar Fañez dezia e por tãtas maneras ſupo ayudar ala ſu razon que ſu cuñado & quantos lo oyerõ creyeron todos que aquella era la verdad e de aquel dia aca finco por fazaña: que ſi el marido dize que el rio corre contra arriba: que la buena muger lo deue creer, & deue dezir ques verdad: & deſque el ſobrino de dõ Aluar Fañez vio q̃ por todas eſtas razones q̃ doña Vaſcuñana dezia,ſe prouaua q̃ era verdad lo que dezia dõ Aluar Fañez, & q̃ erraua el en no conoſcer las coſas aſſi como eran tuuo ſe por muy mal trecho, e cuydãdo q̃ auia perdido el entendimiento, & de q̃ contendieron aſſi vna gran pieça por el camino e dõ Aluar vio que ſu ſobrino yua muy triſte & en gran cuydado: dixole aſſi. Sobrino agora vos he dado la reſpueſta alo q̃l otro dia me dixiſtes

que

que me dauã las gentes por gran tacha, porq̃ tanto fazia por doña Vaſcuñana mi muger. Tãbien creed que todo eſto que vos & yo auemos oy paſſado, todo lo fiz por que entendieſſedes quien es ella, y que lo q̃ yo por ella fago, que lo fago con razon: ca bien creed que entendia yo q̃ las primeras vacas que nos fallamos q̃ dezia yo que erã yeguas que vacas erã, aſſi como vos dezides, y deſque doña Vaſcuñana llego è vos oyo lo q̃ yo dezia q̃ erã yeguas bien cierto ſo que entendia ella que vos deziades verdad. Mas porq̃ fiaua tanto enel mi entẽdimiento, q̃ tiene, que por coſa del mundo no podria errar, tuuo que vos y ella errauades en no lo conoſcer como era: & porende dixo tantas razones & tã buenas, que fizo entender a quãtos alli eſtauan q̃ lo que yo dezia era verdad, yeſſo miſmo en lo delas yeguas & del rio. e bien vos digo enverdad q̃ del dia q̃ comigo caſo, que nũca vn dia la vi fazer ni dezir coſa en que yo pudieſſe entẽder coſa que queria, ni tomaua plazer ſinon aquello q̃ yo quis, ni le vi tomar de ninguna coſa q̃ yo fizieſſe enojo, & ſiẽpre tiene verdaderamente en ſu voluntad, que qualquier coſa que yo faga, q̃ aquello es lo mejor: y lo q̃ ella ha de fazer de ſuſo, o leyo acomiẽdo ſabelo muy biẽ fazer, & ſiempre lo faze, guardando todavia mi hondra en mi pro, & queriendo q̃ entiendan las gentes que yo ſo el ſeñor, y q̃ la mi voluntad & la mi hondra ſe cumpla en todo, & non quiere para ſi otra pro ni otra fama de todo el fecho, ſino que ſepan que es mi pro & tome yo plazer enello. e tengo q̃ ſi vn moro de allẽde la mar eſto fizieſſe, que le devia yo mucho amar y preciar & fazer mucho por el ſu conſejo, & de mas ſiendo caſado con ella, & ſiendo tal ella enel linage, de que me tẽgo por muy biẽ caſado. e ſobrino agora vos he dado reſpueſta a la tacha que el otro dia me dexiſtes que auia. & quãdo el ſobrino de don Aluar fañez oyo eſtas razones, plugole ende mucho, & entendio q̃ pues dona Vaſcuñana

era tal

era tal,& auia tal entendimiento & tal entencion,q̃ fazia muy gran derecho don Aluar fañez dela amar & fiar mũ cho enella,& fazer por ella quanto fazia,& aun muy mas si mas fiziesse,& assi fueron contrarias la muger del Emperador & la muger de don Aluar fañez.

§ E vos señor conde Lucanor si vuestros hermanos son tan desuariados,que el vno faze quanto su muger quiere y el otro todo lo contrario,por auentura esto es,porque sus mugeres fazen tal vida conellos,como fazia la Empe ratriz & dona Vascuñana, & si ellas tales son,nõ deuedes marauillar ni poner culpa avuestro hermano.Mas si ellas no son tan buenas, ni tan reuesadas como estas dos de q̃ vos he fablado , sin duda vuestros hermanos no podrian ser sin grã culpa, ca comoquier que aquel vuestro herma no que faze mucho por su muger,faze bien , & entended que este es bien que se deue fazer con razon & non mas, ca si el home por auer gran amor a su muger quisiere estar conella,tanto porque dexe de yr a los lugares,& alos fechos en que puede fazer su pro & su hondra,faze muy gran yerro : ca si por le fazer plazer & cumplir su voluntad dexa lo que pertenesce a su estado & a su honra,faze muy gran desaguisado , mas guardando estas cosas,todo bien & toda honra, & todo buen talante , & toda fiança que el marido pueda mostrar a su muger, todo le es fazedero,& todo lo deue fazer &le pertenesce muy bien que lo faga. Otro si deue muncho guardar , que por lo que a el muncho non cumple ni le faze muy gran mengua,que no le faga pesar ni enojo , & señaladamente en ninguna cosa en que pueda auer peccado,ca destovienen muchos daños. Lo vno el peccado dela maldad que el ome faze, & lo al , que por fazerle enmienda , o fazerle plazer porque pierda aquel enojo,aura a fazer cosas que se tornarã en daño dela fazienda & dela fama . Otro si,el que por su fuerte ventura tal muger vuiere como la del emperador

pues

pues al comiẽço no pudo,o no ſupo poner cobro, cõſejo nõ ay ſinon paſſar por ſu vẽtura como Dios ſe lo quiere endereçar. Pero ſabed que para lo vno & para lo al cũple muncho que del primer dia que el hombre caſa deue dar a entender a ſu muger,que el es ſeñor, & que le faga entender la vida que a de paſſar. E vos ſeñor conde Lucanor al mio cuydar, parando mientes a eſtas coſas,podedes conſejar a vueſtros hermanos en qual manera biuan con ſus mugeres. Y al conde plugo mucho de eſtas coſas que Patronio le dixo,& touo que le dezia verdad & muy buen ſeſo. Y entendiendo don Iuan que eſtos exemplos eran muy buenos,fizolos eſcreuir eneſte libro,& fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Enel comiençó deue ome moſtrar
a ſu muger,como deue paſſar.

CAPITV. VI. Delo que conteſcio al conde de Prouincia con Saladin,que era Soldan de Babilonia.

VNa vez fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu cõſejero eneſta manera. Patroniovn mivaſſallo me dixo el otro dia que queria caſar vna ſu parienta, & que aſſi como el era tenudo de me acõſejar lo mejor que pudieſſe,que me pediapor merced que le aconſejaſſe eneſto lo que entendia que era mas ſu pro: & dixome los caſamientos todos quel trayan, & porque eſte es ome que yo querria que acertaſſe muy biẽ,& yo ſe q̃ vos ſabedes mas de tales coſas,ruegovos q̃ me digades loq̃ entẽdedes eneſto porq̃ yo le pueda dar tal conſejo que ſe falle el bien dello. Señor conde Lucanor dixo Patronio,para que podades cõ

ſejar

ſe̅jar bien a todo ome que aya de caſar ſu parienta, plazer me ya mucho que ſupieſſedes lo que aconteſcio al cōde de Prouincia cō Saladin q̄ era Soldan de Babilonia. El cō de Lucanor le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn cōde vuo en Prouincia que fue muy buen ome, & deſſeaua mucho fazer en guiſa porque vuieſſe Dios merced a la ſu anima, & ganaſſe la gloria del parayſo, faziendo tales obras que fueſſe grande ſu hondra & de ſu eſtado. E para q̄ eſto pudieſſe cumplir, tomo muy gran gente conſigo & muy biē guiſada, & fueſſe para la tierra ſancta de vltra mar: & poniendo en ſu coraçon, que porque quier q̄ pudieſſe acaeſcer, que ſiempre ſeria hōbre de muy buena ventura, pues le venia eſtando el derechamente en ſeruicio de Dios, & porque los juyzios de Dios ſon muy marauilloſos è muy aſcondidos: & nueſtro ſeñor tiene por bien de tentar mū chas vegadas a los ſus ámigos. Pero ſi aquella tentaciō ſa be ſofrir ſiempre, nueſtro ſeñor guiſa que torne el pleyto a hondra & a pro de aquel a quien tiēta. E por eſta razon tuuo nueſtro ſeñor Dios por bien de tentar al conde de Prouincia, & conſintio que fueſſe preſo en poder del Sol dan. E comoquier que eſtaua preſo, ſabiendo Saladin el Soldan la gran bondad, faziale muncho bien & muncha hondra, & a todos los grandes fechos que auia de fazer, todos los fazia por ſu conſejo. e tambien le conſejaua el conde, tanto fiaua del el Soldan que comoquier q̄ eſtaua preſo, tan gran lugar, & tan gran plazer auia, & tanto fazian por el en toda la tierra del Soldan, como farian enla ſuya miſma. Y quādo el conde ſe partio de ſu tierra dexo vna fija muy pequeñuela, y el conde eſtuuo enla priſion q̄ era ya ſu fija en tiempo para caſar. E la condeſſa ſu muger

& ſus

& ſus parientes embiaron a dezir al conde, quantos fijos de Reyes & otros grandes hombres la demandauan por caſamiento. Y vn dia quando Saladin vino a fablar conel conde, deſque ouierō acordado aquello, porque Saladin alli vino, fablo el conde conel eneſta manera. Señor vos me feziſtes tanta merced & tanta honra, & fiades tāto de mi, que me ternia por muy de buena ventura ſi vos lo pudieſſe ſeruir, & pues vos ſeñor tenedes por bien que vos conſeje yo en todas las coſas que vos acaeſcen. atreuiendo me a la vueſtra merced, fiando del vueſtro buen entēdimiento, ruego vos por merced q̄ me conſejedes en vna coſa q̄ a mi acaeſcio. El Saladin gradeſcio eſte fecho mucho al conde, & dixole, que le conſejaria muy de grado, & aun que le ayudaria muy de buenamente en qualquier coſa que le cumplieſſe. Eſtonces le dixo el caſamiēto que le mouian para aquella ſu fija. Y Saladin le reſpondio aſſi. Conde yo ſe que tal es el vueſtro entendimiento, que en pocas que vos hombre diga entenderedes todo el fecho porende vos quiero cōſejar eneſte fecho ſegun lo yo entiendo. Yo conozco todos eſtos que demandan vueſtra fija, que linage o que poder han, o quales ſon las ſus coſtūbres, & quāta vezindad han con buſco, y que mejoria hā los vnos ſobre los otros. Porende non vos puedo eneſto conſejar derechamente, mas el mi conſejo es eſte. Que caſedes vueſtra fija con hombre. Y el Conde gelo tuuo en merced, y entendio muy biē lo que aquello queria dezir, y embio el conde a dezir a la cōdeſſa ſu muger & a ſus parientes el conſejo que el Soldan le diera, & que ſupieſſe de quantos hombre fijos dalgo ouieſſe en todas comarcas, de que naturas & de que coſtumbres eran enlos ſus cuerpos, & que no cataſſē por ſu riqueza ni por ſu poder, mas que le embiaſſen dezir por eſcripto que tales erā en ſi los fijos delos reyes & delos grandes ſeñores que la demandauā, & que tales eran los otros fijos dalgo que erā

en las comarcas & la condesa & los parientes del conde se marauillaron desto mucho pero fizieron lo q̃ el conde les embio mandar & pusieron por escripto todas las maneras & costumbres buenas & contrarias q̃ auian todos los q̃ demandauan la hija del cõde & todas las otras condiciones q̃ eran en ellos, & otrosi escriuierõ quales eran en si los hombres fijos dalgo que eran en las comarcas é embiaron lo todo contar al conde, & desque el conde ouo este escripto amostro lo al Soldã, & desque el Soldan lo vio comoquier que todos eran buenos, fallo q̃ todos los hijos de los reyes & de los grãdes señores auia en cadayno algunas tachas de ser mal acostumbrados en comer & en beuer & en ser sañudos, o apartadizos & de mal recebimiento a las gentes & pagar se de malas cõpañias, o embargados de su palabra, o alguna otra tacha de muchas q̃ los hombres pueden auer, & fallo q̃ vn fijo de vn rico hombre q̃ non era de muy gran poder segun lo q̃ paresçia del en aquel escripto era mejor hombre & el mas cumplido, y el mas sin ninguna mala tacha de que el ouiera fablar. Y desque esto oyo el Soldan consejo al conde q̃ casasse su fija con aquel hombre, ca entendio que comoquier que aquellos otros eran mas hondrados, & mas hijos dalgo, que mejor casamiento era aquel, & mejor casaua su fija el conde cõ aquel que con ninguno delos otros en que vuiesse alguna mala tacha, quanto mas si vuiesse muchas, & tuuo que mas de preciar era el hombre por las sus obras & por la nobleza de su linage que non por la riqueza. Y el Conde embio mandar a la Condessa & a sus parientes que casassen a su fija con aquel que Saladin le mandara. Y comoquier que se marauillaron mucho ende, embiaron por aquel fijo de aquel rico hombre, & dixeronle lo que el Conde embiaua mandar: y el respondio, que bien entendia que el Conde era mas fidalgo que el & muncho mas rico & mas hondrado, pero fiel

tan

tan gran poder ouiesse, que bien tenia que toda muger seria bien casada conel y que esto que fablaua conel, si lo dezia para lo non fazer, que tenia que le fazian muy grã tuerto, & ellos dixeron que lo querian fazer en toda guisa. Y contaronle la razon, en como el Soldan aconsejaua al Conde que le diesse a su fija ante que a ninguno de los otros fijos delos Reyes nin delos grandes señores señaladamente, porque le escogiera por hombre. Y desque el esto oyo, entendio que fablauan conel verdaderamente del casamiento, & touo que pues Saladin lo escogiera por hombre, & le fiziera a tan grande honra, que non seria el hombre sinon fiziesse enesto fecho lo que pertenescia. & dixo ala Condessa & a los parientes del Conde, que si ellos querian, que creyesse que se lo dezian verdaderamente, que le apoderassen enteramente de todo el Condado luego, & de todas las rentas, pero non les dixo ni declaro ninguna cosa de lo que el en su pensamiento pensaua fazer. & a ellos plugo mucho delo que el les dixera, & apoderaronle luego de todo, y el viendo se apoderado en muy grande auer, en gran poridad armo vna Galea, & tuuo muy gran auer guardado. Y desque ouo fecho esto mando aguisar sus bodas para vn dia señalado. Y despues que las bodas fueron fechas & acabadas muy ricas & muy honradas, enla noche quando se vuo de yr a su casa donde estaua su muger, ante que se echassen en la cama llamo a la Condessa su suegra & a todos sus parientes, & dixoles en gran puridad, que bien sabian que el Conde le escogiera entre otros muy muchos & muy mejores que el, y que lo fiziera porque el Soldan Saladin le aconsejara que casasse su fija con hombre, y que pues el Soldan y el conde su señor a tanta honra le fizieran & assi ambos lo escogieran por hombre, que no ternia que lo era sinon fiziesse enesto lo que pertenescia, & que el se queria yr y que les encomẽdaua

aquella donzella con que el auia de casar, & el condado que fiaua por Dios que le endereçaria, porque entendiessen las gentes que fazia fecho de hombre. Y luego que esto ouo dicho caualgo & fuesse en buena ventura, y endereço al reyno de Armenia, & moro ende tãto tiẽpo fasta que supo muy bien el lenguage & todas las maneras đla tierra, & supo como Saladin era muy caçador, y el tomo muchas buenas aues & muchos buenos canes, & fuesse para Saladin & partio en aq̃lla su galea, & puso la en vn puerto, & mandoles que nunca se partiessen dende fasta que el gelo mandasse. Y desque el llego al Soldã fue muy bien recebido, pero no le beso la mano, ni le fizo ningũa reuerencia delas que deue fazer hombre a su señor. Y Saladin mandole dar todo lo quevuo menester, y el gradescio gelo mucho, mas non quiso tomar del ninguna cosa, & dixole, que non viniera por tomar del nada, mas por quanto bien oyera dezir del, que si el por bien tuuiesse, q̃ el queria viuir algun tiempo enla su casa, por aprẽder del alguna cosa de quanto bien auia enel y enlas sus gentes, & porque sabia que el Soldan era muy caçador, quel traya muchas aues & muy buenas, & muchos canes. Y que si la su merced fuesse, que tomasse ende lo que quisiesse, & con lo que le fincaria a el, que andaria conel a caça & le faria quanto seruicio pudiesse en aquello y en al. Y esto le agradescio mucho Saladin, & tomo lo que tuuo por biẽ de lo que el traya, mas por ninguna guisa nũca pudo guisar q̃ el otro tomasse del ninguna cosa, nin le dixesse ninguna cosa de su fazienda, nin ouiesse cosa entre ellos por quel tomasse ningun cargo de Saladin porque fuesse tenudo de le guardar. Y assi andando en su casa muy grande tiempo, & como Dios acarrea quando su voluntad es las cosas que el quiere, quiso que alcançaron los falcones a vnas Gruas, & fuerõ matar la vna delas Gruas a vn puerto dela mar do estaua la Galea que el yerno del Cõde pusiera.

siera & el Soldan que yua en muy buen cauallo & el en o tro alongaronse tanto de las gentes que ninguno dellos no vio por donde yuan e quando Saladin llego do los fal cones estauan con la grua descendio muy ayna por los a correr é el yerno del conde que venia conel de que le vio en tierra llamo alos de la galera e el Soldan que non pa raua mientes si non por cebar sus falcones, quando vio la gente dela galera en derredor de si fue muy espantado & el yerno del conde metio mano a la espada y dio a en tender que lo queria ferir conella, é quando Saladin esto vio començose a quexar mucho, diziendo que esto era muy gran traycion & el yerno del conde dixole que nun ca lo mandase Dios, que bien sabia el que nunca lo toma ra el por señor: nin quisiera tomar nada de lo suyo nin to mar del ningun embargo: porque vuiese razon delo guar dar, mas que supiesse quel Saladin auia fecho todo aque llo, è el desque esto ouo fecho tomolo e metiolo en la ga lera & desque lo touo dentro dixole como era yerno del conde: & que era aquel que el escogiera entre los otros mejores que el por hombre, e que pues el por hombre lo escogiera, que bien entendia qne no fuera el hombre si e sto non fiziera. E que le pedia por merced que le diesse su suegro, porque entendiesse que el consejo que el le diera que era bueno e verdadero, & que se fallaua bien del, & quando Saladin esto oyo gradesciole mucho a Dios e plu gole mas, porque acerto el en su consejo que si le ouiera acaescido otra pro: o otra honra por grande que fuesse, & dixo al yerno del conde que gelo daria muy de buenamē te, e el yerno del conde fio enel Soldan e sacolo dela gale ra e fuesse conel e mando alos dela galera que se alonga sen del puerto: tanto que nolos pudiessen ver ningunos q̄ llegassen, e el Soldan e el yerno del conde ceuaron muy bien sus falcones, e quādo las gētes hi llegaron hallarona Saladin mucho alegre, e nunca dixo a hombre del mūd o

nada de quanto le auia acõteſcido. Y deſque llegaron ala villa fue luego a deceder a la caſa donde el conde eſtaua preſo, y lleuo conſigo al yerno del conde: y el deſque vio al conde, començole a dezir con muy grande alegria conde mucho agradezco a Dios por la merced que me fizo en acertar tan bien como acerte enel cõſejo que vos di enel caſamiento de vueſtra fija, & ved aqui vueſtro yerno que vos ha ſacado de priſion. Y entonce le conto todo lo que ſu yerno auia fecho, & la lealtad y el grande eſfuerço que fiziera enlo prender y en fiar luego enel. Y el Soldan y el conde è todos quantos eſto oyeron loarõ mucho el entendimiento, y el eſſuerço & lealtad del yerno del conde. & otroſi loarõ mucho las bondades de Saladin y del conde, & gradeſcieron mucho a Dios porque quiſo guiar de lo traer a tan buen acabamiento. Y entonces dio el Saladin muchas dadiuas & muy ricas al conde y a ſu yerno. Y por el daño que el conde tomara enla priſion, diole dobladas todas las rentas que el conde pudiera lleuar de ſu tierra y quanto eſtuuo enla priſiõ, y embiole muy rico & muy honrado & muy bien andante para ſu tierra. & todo eſte bien vino al conde por el buen conſejo que el Soldan le dio, q̃ caſaſſe ſu fija con hombre.

Sc. Y vos ſeñor conde Lucanor, pues auedes acõſejar aquel vueſtro vaſſallo en razon del caſamiento de aquella ſu parienta, acõſejad le que la principal coſa que cate en el caſamiẽto, q̃ ſea aquel con quiẽ la vuiere a caſar buen hõbre en ſi, ca ſi eſto no fuere, por hondra nin por riq̃za nin por fidalguia q̃ aya nũca puede ſer biẽ caſada: y deuedes ſaber, q̃ el hombre con bõdad acreſcienta la honra & alça ſu linage, & acreciẽta las riquezas: & por ſer muy fidalgo & muy rico, ſi bueno nõ fuere, todo ſera muy ayna perdido, y deſto vos podria dar munchas fazañas de mũchos hõbres de grã guiſa, q̃ eran los padres muy ricos & mucho hondrados, y deſpues los fijos non fuerõ tan buenos

nos como deuiã,& fue enellos perdido el linage è la riq̃za,& otros de grã guisa y de pequeña, q̃ por gran bõdad q̃ vuieron en sí acresçentaron mucho en sus honras y en sus faziendas,en guisa q̃ fuerõ muy mas leales & mas preciados por lo q̃ ellos fizieron & por lo q̃ ganarõ que aun por todo su linage.& assi entended q̃ todo el pro & todo el daño nasce de qual el hõbre en sí es de qualquier estado q̃ sea. Y porẽde la primera cosa q̃ se deue catar enel casamiẽto es,quales maneras,& quales costũbres,è qual entendimiẽto, & quales obras ha en sí el hõbre y la muger q̃ ha de casar, y esto seyẽdo primero catado,dẽde en adelante quãto sea el linage mas alto,y la riqueza mayor, & la apostura mas cũplida,& la vezindad mas acerca é mas aprouechosa,tãto es el casamiẽto mejor. Y al conde plugo mucho destas razones que Patronio le dixo, &touo queera verdad todo assi como el le dezia. & veyendo dõ Iuan que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Quien ome es,faz todos los prouechos
& quien non lo es,mengua enlos fechos.

CAPITV. VII. De lo que conteſcio a vn rey con tres hombres burladores.

EL conde Lucanor fablaua otra vez con Patronio su consejero,& dixole.Patronio vn hombre vino a mi & dixome vn muy gran fecho,& dame a entẽder que sera muy grande mi pro, pero dize que lo non sepa hombre del mundo por mucho que yo enel fie, & tanto me encareſce que guarde esta poridad fasta que dize que si a hombre del mundo lo digo & descubro, que toda mi fazienda & la mi vida es a muy gran peligro de se perder.

Y porque yo se que hombre non vos, podria dezir cosa que vos lo entendades si se dize por bien o por algun engaño, ruego vos q̃ me digades lo que vos paresce enesto. Señor conde dixo Patronio, para que vos entendades, al mi cuydar lo que vos mas cumple fazer enesto, plazer me ya q̃ supiessedes lo q̃ acontescio a vn rey con tres hõbres burladores q̃ vinieron a el. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, tres hombres burladores vinieron a vn Rey & dixeronle que eran muy buenos maestros para hazer paños, & señaladamente que hazian vn paño, que todo hombre que fuesse fijo de aquel padre que todos dezian, que veyan el paño, mas al que non fuesse fijo de aquel padre que el tenia y que las gentes deziã que non podria ver el paño. Y al Rey plugo mucho desto teniendo que por aquel paño podria saber quales homes del su reyno eran fijos de aquellos que deurian ser sus padres, o quales no. Y por esta manera q̃ podria endereçar mucho lo suyo, ca los moros no heredan cosa delo de su padre sino verdaderamente sus fijos. & para esto mando les dar vn palacio en que fiziessen aquel paño. Y ellos dixeronle, que porque viesse que no le querian engañar los mandasse encerrar en aquel palacio fasta que el paño fuesse fecho. & desto plugo muncho al Rey. Y desque ouierõ tomado para fazer el paño mucho oro & mucha plata è seda, & muy grande auer para que lo fiziessen, entraron enel palacio, y encerraronlos, y ellos pusieron sus telares & dauan a entender, que todo el dia texian enel paño. & acabo de algunos dias, fue el vno dellos a dezir al Rey que el paño era començado, y que era la mas fermosa cosa del mundo, & dixol, a que figura & aque lauores lo començauan a fazer, & que si fuesse la su merced que lo fuesse a.

ſſe a ver,& que non entraſſe conel hombre del mundo,è deſto plugo al rey mucho. Y el rey queriendo prouar aq̃llo ante que otro,embio vn ſu camarero que lo vieſſe,pero non le apercibio que lo deſengañaſſe. Y deſque el camarero vio los maeſtros & lo que dezian,non ſe atreuio a dezir que non lo vio, & quando torno al Rey dixo,que viera el paño,& deſpues embio otro,& dixo eſſo meſmo & deſpues que todos los que embio el rey le dixerõ que vieran el paño,fue alla el rey a lo ver.Y quando entro en el palacio & vio a los maeſtros que eſtauan texendo,y dezian,eſto es tal labor,y eſta es tal hyſtoria,y eſta es tal figura,y eſto es tal color:& concertauan todos en vna coſa,y ellos no texian ninguna coſa.Y quãdo el rey vio que ellos texian y dezian de que manera era el paño,y que el no lo veya y q̃ lo auian viſto los otros,tuuoſe por muerto,ca touo que porque non era fijo del rey q̃ el tenia por ſu padre,que poreſſo non podia ver el paño,y recelo que ſi dixeſſe que nõ lo via,que perderia el reyno,& porende començó a loar mucho el paño,& aprendio la manera muy bien como dezian aquellos maeſtros que era fecho: y deſque fue en ſu caſa con las gentes,començó a dezir marauillas de quan bueno è quan marauilloſo era aquel paño,pero el eſtaua con muy mala ſoſpecha. Y a cabo de dos o tres dias mando a ſu alguazil que fueſſe a ver aquel paño,y el alguazil fue alla,y deſque entro & vio los maeſtros que texian & dezian las figuras & las coſas que auia enel paño,& oyo al Rey como lo auia viſto,y que el no le veya,tuuo que non era fijo de aquel padre que el cuydaua,que por eſſo non lo viera,& tuuo que ſi gelo ſupieſſen que perderia toda ſu honra,& porende començó a loar el paño,tanto como el rey é mas. Y deſque torno al rey & le dixo que viera el paño y que era el mas noble & la mas apueſta coſa del mũdo,tuuoſe el rey aun por mas mal andante,& penſo que el alguazil viera el paño,y que

pues non le viera que ya non auia dubda que el no era fi
jo del rey que el cuydaua,e porende començo aloar e de
afirmar la bondad de la nobleça del paño, & de los mae-
ſtros que tal obra ſabian fazer, e otro dia embio el rey o
tro ſu priuado e conteciole como al rey e alos otros que
vos dixe,mas deſta guiſa y por eſte recelo fueron engaña
dos el rey e quantos fueron en ſu tierra,ca ninguno no o
ſaba dezir que non via el paño,e aſſi paſſo eſte pleyto fa-
ſta que vino vna gran fieſta,e dixeron todos al rey que vi-
ſtieſſe de aquellos paños para la fieſta, e los maeſtros tru-
xeronlos embueltos en muy buenas ſabanas, & dieron a
entender que desboluian el paño, & preguntaron al rey
que queria que tajaſſen de aquel paño, & el rey dixo qua
les veſtiduras queria,e ellos dauan a entender que tajauã
y metian el talle que auia de auer las veſtiduras,e deſpues
que las coſian, & quando el dia de la fieſta vino vinieron
los maeſtros al rey con ſus paños tajados y coſidos, & fi-
zierõle entender que le veſtian y q̃ le tallauan los paños,
aſſi lo fizieron faſta que el rey tuuo que era veſtido, ca el
non ſe atreuia a dezir que non via el paño,e deſque fueve
ſtido tambien como auedes oydo caualgo por andar por
la villa,mas de tanto le auino bien que era verano e deſ-
que las gentes lo vieron aſſi venir e ſabian que el que no
via aquel paño que non era fijo del padre q̃ cuydauacada
vno cuydaua que lo veyan los otros, e q̃ pues el non los
veya que ſeria perdido e deshonrado ſi lo dixeſſe,e pore-
ſto finco aquella poridad guardada q̃ non ſe atreuio nin-
guno a deſcubrirla faſta que vn negro que guardaua el ca
uallo del rey que non auia que perder pudieſſe: llego al
rey e dixole.Señor ami no me empece que me tengades
por fijo de aquel que yo digo nin de otro,e porende digo
vos que ſoy cierto que vos deſnudo ydes,Y el rey comen
çole a maltraer,diziẽdo que porque non era fijo de aquel
padre que el cuydaua,que por eſſo no veya los ſus paños

e deſ

& desque el negro esto dixo, otro que lo oyo dixo esso mesmo, & assi lo fueron diziendo, fasta que el Rey & todos los otros perdieron el recelo de conoscer la verdad, y entendieron el engaño que los burladores auiã fecho. Y quando los fueron a buscar, non los fallaron, ca se fueron con lo que auian lleuado al rey por el engaño que auedes oydo.

§ Y vos señor conde Lucanor, pues que aquel hombre vos dize que non sepa ninguno de los en que vos fiades nada de lo que vos el dize, cierto sed que vos cuyda engañar, ca bien deuedes entender que no ha el razon de querer mas vuestro pro, que no ha con busco tanto deudo como todos los que con busco biuen, que han mas deudos & bien fechos de vos, porque deuan querer mas vuestro pro & vuestro seruicio. Y el conde tuuo este por buẽ consejo, & fizolo assi, & fallose ende bien. & veyendo dõ Iuan que este era buen exemplo fizolo escreuir en este libro & fizo estos versos que dizen assi.

§ Quien te conseja encobrir de tus amigos
engañar te quiere assaz & sin testigos.

§ CAPIT. VIII. De lo que contescio a vn Rey con vn hombre que le dezia sabia fazer alquimia.

VN dia fablaua el conde Lucanor cõ Patronio su consejero en esta guisa. Patronio vn hombre vino ami è dixo me, que me faria cobrar muy grande pro & muy mucha honrra, & para esto que caresse alguna cosa delo mio con que se comẽçasse aquel fecho, ca desque fuesse acabado, por vn dinero auria diez. Y por el buen entendimiẽ

to que Dios en vos puſo, ruego vos que me digades lo q̃ vierdes que mas me cumple de fazer enello. Señor conde dixo Patronio, para que en eſto fagades lo que vos mas fueſſe vueſtra pro, plazer meya que ſupieſſedes lo que cõteſcio a vn rey con vn hõbre q̃ dezia que ſabia fazer alquimia. Y el cõde le pregunto le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre muy gran golhin, & auia muy gran ſabor de enriqueſcer & ſalir de aquella mala vida en que eſtaua, & aquel hombre ſupo que vn rey que non era de buẽ recaudo, è ſe trabajaua de fazer alquimia, & aquel golhin tomo cien doblas & limolas, y de aquellas limaduras hizo cõ otras coſas que puſo enellas cien pellas, & cada vna de aquellas pellas peſaua vna dobla y de mas las otras coſas que el metio conlas limaduras delas doblas. & fueſſe para vna villa do era el rey. & viſtioſe de paños muy ſoſſegados, & lleuo aquellas pellas, & vendiolas a vn eſpeciero, y el eſpeciero pregunto para que eran aquellas pellas, el golhin dixo, que para muchas coſas, & ſeñaladamente, que ſin aquella coſa que ſe non podia fazer el alquimia, & vendiole todas las cien pellas por cantia de dos o tres doblas. Y el eſpeciero pregunto que como auian nombre aquellas pellas. Y el golhin dixole, que tabardit. Y aquel golhin moro vn tiempo en aquella villa en manera de hombre muy aſſoſſegado, & fue diziendo a vnos & a otros en manera de poridad, que ſabia fazer alquimia. Y eſtas nueuas llegaron al rey, y el rey embio porel, y preguntole ſi ſabia fazer alquimia. Y el holguin comoquier que le fizo mueſtra que ſe queria encubrir, & que lo nõ ſabia, al cabo dio le a entender que lo ſabia, pero dixo al rey, que le conſejaua que eneſte fecho non fiaſſe de hombre del mundo,

nin

nin auenturaſſe mucho de ſu auer, pero q̃ ſi quiſieſſe que prouaria ante el vn poco,& q̃ le moſtraria lo que ende ſabia. Eſto le gradeſcio el Rey mucho, & pareſciole que ſegun eſtas palabras non podia ende auer daño ninguno. Y entonce fizo traer las coſas que quiſo,y eran coſas que ſe podian fallar. Y entre las otras coſas mando traer vna pella de Tabardit,& todas las coſas que mando traer no coſtauan mas de dos o tres dineros. Ydeſque la truxeron y las fnndierõ ante el Rey,ſalio peſo de vna dobla de oro fino, Y deſque el Rey vio que deſta coſa que coſtaua tan poco precio ſaliavna dobla,fue muy alegre,& tuuoſe por el mas bien andante del mundo,& dixole al holguin que eſto fazia,que cuydaua el Rey que era muy buen hombre y que fizieſſe mas. Y el holguin reſpondio como ſi non ſupieſſe mas de aquello. Señor quanto yo deſto ſabia todo vos lo he moſtrado,y de aqui adelante vos lo faredes tan bien como yo,& conuiene que ſepades vna coſa, q̃ qualquier deſtas coſas que mengue non ſe podria fazer eſte oro. Y deſque le ouo dicho deſpidioſe del Rey & fueſſe para ſu caſa,y el Rey prouo ſin aquel maeſtro de fazer el oro,& doblo la recepta,& ſalio peſo d̃ dos doblas de oro Y otra vez doblo la recepta, & ſalio peſo de quatro doblas,& aſſi como fue creſciendo la recepta,aſſi ſalio peſo de doblas. Y deſque el vio que podia fazer quãto oro quiſieſſe,mando traer tãto de aquellas coſas para que pudieſſe fazer mil doblas, & fallaron todas las otras coſas mas non fallaron el Tabardit. Y deſque el rey vio que mẽgua el Tauardit,y que no ſe podia fazer el oro, embio por aquel que gelo moſtraua fazer, & dixole que non podia fazer el oro como ſolia. Y el pregunto ſi tenia todas las coſas que el le diera por eſcripto. Y el Rey dixo,que ſi, mas que le mẽguaua el Tabardit. Y el holguin le dixera, que por qualquier coſa que le falleſcieſſe, que non podia fazer el oro,y que aſſi le auia dicho el el primer dia.& entõ

ces le

ces le pregunto el rey que si sabia el donde era el Tabardit y el Golhin le dixo, que si entonces le mando el rey que pues el sabia do era que fuesse por ello e que truxese tanto porque pudiesse fazer quanto oro quisiesse, e el golhin le dixo que como quier que esto podria fazer otro tã bien y mejor que el: que si el rey lo fallaua por su seruicio q̃ el yria porello, que en su tierra fallaria assaz: & estonce conto el rey lo que podia costar la compra & la despensa e monto grande auer, e desque Golhin lo tuuo en su poder fuesse su carrera y nunca torno al rey, & assi finco el rey engañado por su mal recaudo, e desque vio que tardaua mas de quanto deuia el rey embio a su casa por saber si sabian del algunas nueuas, e non fallaron en su casa cosa del mundo: si non vna arca cerrada y desque la abrieron fallaron y vn escripto que dezia assi. Bien creo que no ay enel mundo Tabardit: mas sabed que vos e engañado & quando yo vos dezia que vos faria rico deuierades me dezir que lo fiziese primero ami, e que me creeriades e a cabo de algunos dias vnos hombres estauan riyendo: e treuejando e escriuian todos los hombres que ellos conoscian cada vno de qual manera que era, e dezian los ardides son fulano e fulano, e los cuerdos fulano e fulano, y assi de todas las otras cosas buenas y contrarias, e quãdo vuieron de escreuir los hombres de mal recaudo escriuieron, y al rey, y quando el rey lo supo embio por ellos e seguroles que les nõ faria mal por ello, e dixoles que por que le escriuieran por hombre de mal recaudo ellos dixeron que por razon que diera tan grande auer a hombre estraño & de quien non tenian ningun recaudo, e el Rey les dixo que auian errado que si viniese aquel que leuara el auer: que non fincaria el por hombre demal recaudo e llos dixeronle que non perderian nada de su cuenta que si el otro viniesse q̃ sacarian a el del escripto y porniã ael.

Y Vos señor conde Lucanor si quisieredes que vos tẽ gan por hombre de mal recaudo: non auenturedes dor cosa que non sea cierta tanto delo vuestro quevos ar repintades si lo ꝑdieredes por fiucia de auer grande algo siendo en dubda. Al conde plugo mucho este consejo y fi zolo assi e fallose ende bien, e porque don Ioan tuuo este por buen exemplo fizolo escreuir eneste libro e fizo estos versos que dizen assi.

¶ Non auentures muncho tu riqueza,
Por consejo del ome que a probeza.

¶ CAP. IX. Delo que contescio en Tunez a dos caualle ros que biuian con el Infante Enrique.



Ablaua vn dia el conde Lucanor con Pa tronio su consejero eneſta guisa. Patro-nio gran tiempo ha que yo he vn enemi go: de que me vino mucho mal & esso misſmo a el de mi, en guisa que por las o-bras: & por las voluntades estamos muy mal en vno, & agora acaescio assi. Que o tro hombre muy mas poderoso que non entrambos va començando algunas cosas de que cada vno de nos rece la que le puede venir muy gran daño, e agora aquel mi e-nemigo embiome a dezir que nos auiniesſemos en vno para nos defender de aquel otro que quiere ser contra nos, ca si amos fueremos ayuntados, es cierto que nos podremos defender & si el vno de nos desuaria del otro es cierto q̃ qualquier d̃ nos quel quiera destruyr aquel de buiẽ nos recelamos q̃ lo puede fazer ligeramẽte, e desq̃ el vno de nos fuere destruydo q̃lquier de nos q̃ fincare sera muy ligero de destruyr, & yo agora estoy en muy grã du da deste fecho, ca d̃ vna ꝑte me temo mucho q̃ aq̃l mi ene migome quiera engañar, e sielvnavez ensu poder metuui ese no seria yo biẽ seguro d̃la vida e sigrã amor e amistad

puſſie

puſieſſemos en vno no ſe puede eſcuſar de fiar yo enel. & el en mi é eſto me faze eſtar en gran recelo, e de otra parte entiendo que ſi non fueremos amigos aſſi como melo embia rogar que nos puede venir gran daño, por la manera que vos ya he dicho, é por la gran confiança que yo en vos he & enel vueſtro entendimiento: ruego vos que me conſejedes que faga eneſte fecho. Señor conde, dixo Patronio eſte fecho es muy grande & muy peligroſo, & para que mejor entendades lo que vos cumpla de fazer, plazermeya que ſupieſſedes lo que contecio en Tunez a dos caualleros que biuian conel Infante don Enrique & el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, dixo Patronio: dos caualleros que biuian con el Infante don Enrique en Tunez erã entramos muy amigos & poſſauan ſiempre en vna poſſada, & eſtos dos caualleros non auian mas de ſendos caua llos & aſſi como ſe querian los caualleros muy gran bien los cauallos ſe querian muy grande mal: e los caualleros no eran ricos quepudieſſen mantener dos poſſadas, e por la mal querencia de los cauallos non podian poſſar en vna poſſada & por eſto auian abiuir vida muy enojoſa eſto les duro vn tiempo e deſque vieron que nõ lo podiã mas ſofrir contaron ſu fazienda a don Enrique & pidieron le merced que mandaſe echar aquellos cauallos a vn leon quel rey de Tunez tenia, & don Enrique les agradeciomu cho lo que dezian & fablo conel rey de Tunez & fueron los cauallos muy bien pechados a los caualleros e metie ronlos enel corral donde eſtaua el leon & quando los ca uallos ſe vieron enel corral ante que el leon ſalieſſe de la caſa do yazia: començaronſe a matar la mas brauamente del mundo & eſtando ellos en ſu pelea abrieron la puer-

ta

ta de la casa do estaua el leon, e desque el leõ salio al corral & los cauallos le vieron començaron a tremer muy fieramente & poco a poco fueron se llegando el vno al otro, e desque fueron ayuntados en vno entrambos estuuieron assi vna pieça & endereçaron entrambos al leon e parandonle tal a mueſſos y a cozes que por fuerça se vuo a encerrar en la casa donde salio, & fincaron los cauallos sanos que les non fizo ningun mal el leon, e despues fueron aquellos cauallos tambien auenidos en vno que comian en vn pesebre e estauan en vno en casa muy pequeña, e esta auenencia tomaron entre si por el gran pauor que vuieron del leon.

Y Vos señor conde Lucanor: si entendedes que aquel vuestro enemigo a tan gran recelo de aquel otro de que se recela, e a tan gran menester a vos para que forçadamente aya de oluidar quanto mal passo entre vos y el y entiende que sin vos non se puede defender, tengo que bien como assi los cauallos poco a poco se fueron ayuntando en vno fasta que perdieron el recelo e fueron bien seguros el vno del otro, que assi deuedes vos poco a poco tomar fiança e fiuziamente con aquel vuestro enemigo, e si fallaredes en el buena obra y leal por siempre, en tal manera que seades bien cierto que en ningun tiempo que por bien que se venga nunca vos verna del daño, entonces faredes bien e sera vuestro pro de vos ayuntar para que otro hombre estraño no vos conquiera ni vos destruya, ca mucho deuen los hombres fazer e sufrir a sus parientes e a sus vezinos porque no sean mal traydos delos otros estraños, pero si vieredes que aquel vuestro enemigo es tal y de tal manera, que desque lo ouieredes ayudado en guisa que salieſſe por vos de aquel peligro, & que despues que lo suyo fuesse en saluo que seria contra vos: e nõ podriades del ser seguro (si el tal fuere) fariades mal

ſeſo enle ayudar, è ante tengo que le deueys eſtrañar quã to pudieredes, ca pues viſtes que ſeyendo el en tan gran q̃xa è ſiendo de vos ſocorrido no quiſo oluidar el mal talante que vos auia é entendiſtes que vos lo tenia guarda do para quando vieſſe ſu tiempo que lo podia fazer, bien entendredes que vos non dexa lugar para fazer ninguna coſa, porque ſalga por vos de aquel gran peligro en q̃ eſta, é al conde plugo mucho deſto que patronio dixo, & que le daua muy buen conſejo, & porque entendio Don Ioan que eſte exemplo era muy bueno mandole eſcreuir eneſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

¶ Guardaos de ſer conquerido
Del eſtraño,
Siendo del vueſtro guarido,
De todo daño.

¶ CAPITV. X. Delo que conteſcio a vn ſeneſcal de Carcaxona.

AHablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta guiſa è dixole. Patronio porque yo ſe que la muerte no ſe puede eſcuſar, querria fazer en guiſa que deſpues de mi muerte dexaſſe alguna coſa ſeñalada que fincaſe ami alma, è que fincaſe para ſiempre porq̃ todos ſupieſſen que yo fiziera aquella obra, è ruegouos que me conſejedes en que manera lo podre fazer mejor. Señor conde dixo Patronio, como quier que el bien fazer en qualquier guiſa è por qualquier intencion que ſe faga ſiempre el bien fazer es bien. Pero para que vos ſupieſſe-

des

des lo que hombre faze por su alma como se deue fazer & a qual intencion: plazermeya mucho que supiessedes lo que conteſcio a vn seneſcal de Carcaxona, y el Conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde, dixo Patronio. Vn seneſcal de Carcaxona adoleſcio, è deſque entendio que no podia eſcapar embio por el prior de los frayles predicadores è por el guardian de los frayles menores é hordeno con ellos fazienda de su alma, & mando que luego que el que fuesse muerto: que cumpliesen todo aquello q̃ mandaua, è ellos fizieronlo assi. Y el auia mandado mucho por su alma, & por que fue tambien cũplido è tan ayna eſtauan los frayles muy pagados é en buena intenciõ & en buena esperãça de la su saluacion, & acaecio que dende a pocos dias q̃ fue vna muger endemoniada en la villa & dezia muchas coſas marauillosas, porq̃ el diablo fablaua en ella. Y quãdo los frayles supieron las coſas q̃ aquella muger dezia, tuuieron que era bien de la yr auer, por le preguntar si sabia alguna coſa del alma del Seneſcal, è fizieron lo assi. E luego que entrarõ por la caſa en q̃ eſtaua la muger demoniada, antes que ellos le preguntaſſen ninguna coſa, dixoles ella que bien ſabia porque veniã, & que supiessen que aquel alma, porq̃ ellos querian preguntar, que muy poco auia q̃ se partiera della, & la dexara en el infierno. Y quandolos frayles le oyeron esto dezir, dixeronle que mentia, ca ciertos eran q̃ fuera muy bien confeſſada & recibiera los ſacramentos de la Sancta madre yglesia. E que pues la fee d̃ los Chriſtianos era verdadera que no podia ser que fuesse verdad lo que ella dezia. Y ella dixoles que sin duda la fee & la ley de los Chriſtianos toda era verdadera,

& que ſi el quando muriera fiziera lo que deuia fazer el que es verdadero chriſtiano.que ſalua fuera la ſu anima, mas el non lo fizo como verdadero nin buen chriſtiano Ca como quier que mucho mando fazer por ſu alma nō lo fizo como deuia ni ouo buena intencion.Ca el mando cumplir aquello deſpues que fueſſe muerto e ſu intenciō era que ſi murieſſe que lo cumpliria , mas ſi biuieſſe que non fizieſſe nada dello , y el mando lo cumplir deſpues que murieſſe quando no lo podia tener ni leuar conſigo Otro ſi dexaualo porq̄ fincaſe del fama paraſiempre delo q̄ fiziera , porque vuieſſen fama del las gentes e el mūdo e porende como quier que el fizo buena obra no lo fizo bien,e eſte bien hazer es la intencion, e porque la intencion del Seneſcal non fue buena, ca fue quando non deuia ſer fecha, e porende no ouo dello buen galardon.

YVos ſeñor conde pues me pediſtes conſejo digovos que el mio grado,q̄ el bien que queredes fazer es que lo faredes en vueſtra vida , e para que ayades buen galardon dello,conuiene que lo primero que fagades ſea deſfazer los tuertos que auedes fecho , ca poco valdria robar el carnero y dar los pies por dios,e a vospoco valdria tener mucho robado e forçado a tuerto e fazer limoſna delo ageno,& para que la limoſna ſea buena conuiene q̄ aya enella eſtas cinco coſas.La primera, que ſe faga de lo que hombre ouiere de buena parte.E la otra,que la faga eſtando en verdadera penitencia . E la otra que ſea tanta que ſienta hombre alguna mengua por lo que da , & que ſea coſa de que ſe duela hombre.E la otra que la faga en ſu vida.E la otra que la faga ſimplemente por dios e non por vana gloria nin por vſania del mundo,e faziēdo eſtas cinco coſas ſeran todas las obras de limoſnas cūplidas & auria hombre de todas muy buen galardon.Pero vos nin

otro

otro que tan cumplidamente non las pudieſſe fazer, non deue por eſſo dexar de fazer buenas obras teniendo que pues non las faze en las cinco maneras que ſon dichas q̃ non les tiene pro en las fazer. Ca eſto ſeria muy mala razon & ſeria como deſeſperamiento, ca cierto es que en qualquier manera que hombre faga bien que ſiempre es bien, ca las buenas obras preſtan al hombre a ſalir de pecado, é fazerlo yr a penitencia & a ſalud del cuerpo è que ſea rico y honrado, & que aya buena fama de las gentes y para todos los bienes temporales. Y aſſi todo bien que hombre faga ſiempre es bueno, mas ſeria mejor para ſaluamiẽto y para aprouechamiẽto de la anima guardando las cinco coſas ſuſo dichas. Y el conde tuuo q̃ era verdad lo que Patronio le dezia, & puſo en ſu coraçõ delo fazer aſſi, é rogo a dios q̃ lo guiſſaſſe que lo pudieſſe fazer enla manera que patronio dezia, & entendiẽdo don Ioan que eſte exemplo era muy bueno: fizolo eſcreuir eneſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

§ Faz bien a buena intencion en tu vida,
Si quieres auer la gloria complida.

§ CAPITV. XI. Del conſejo que dio Patronio al cõde Lucanor quando tenia vn ſu hermano que era mayor que no el, & dezia que lo tenia en lugar de padre, y el exemplo fue delo que aconteſcio a vn moro con vna ſu hermana q̃ ſe eſpantaua de quier que veya.

EL cõde Lucanor fablaua otra vez con Patronio ſu conſejero eneſta guiſa. Patronio ſabed q̃ yo he vn hermano q̃ es mayor q̃ yo, & ſomos fijos de vn padre & de vna madre, è porq̃ es mayor q̃ yo tẽgo q̃ le heđ tener en lugar đ padre, &

ſerle mandado. Y el a fama que es buẽ chriſtiano & muy cuerdo, pero aguiſolo Dios aſſi, q̃ yo ſoy mas rico & mas poderoſo q̃ el, & comoquier q̃ no lo da a entẽder, ſo cierto q̃ ha ende codicia, & cada q̃ yo he meneſter ſu ayuda, o q̃ faga por mi alguna coſa, dame a entẽder q̃ lo dexa de fazer porq̃ ſeria peccado, y eſtrañamelo tãto faſta que lo parte por eſta manera, & algunas vezes q̃ ha meneſter mi ayuda, dame a entender q̃ aunq̃ todo el mundo ſe perdieſſe q̃ no deuo dexar de auẽturar el cuerpo & quãto tẽgo porq̃ ſe faga lo q̃ a el cumple. Y porq̃ yo paſſo cõel eneſta guiſa, ruego vos q̃ me conſejedes lo q̃ vierdes q̃ yo deuo fazer eneſto, è lo q̃ mas cũple q̃ yo faga. Señor cõde dixo Patronio ami pareſce, que la manera que eſte vueſtro hermano trae con buſco, ſemeja mucho alo q̃ dixo vn moro a vna ſu hermãna. El cõde le pregunto como fuera aq̃llo.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn moro auia vna hermana era tã regalada q̃ de quier q̃ veya o le fazian q̃ de todo daua a entẽder q̃ tomaua recelo & ſe eſpãtaua, & tãto auia a eſta manera, q̃ quãdo beuia agua en vnas terrazuelas, q̃ las ſuelẽ beuer, q̃ ſuena el agua quãdo beuẽ cõellas, quãdo aq̃lla mora oya aquel ſueno q̃ fazia aq̃l agua en aq̃lla terrazuela, daua a entẽder q̃ tã grã miedo auia de aq̃l ſueno, q̃ ſe queria amorteſcer, & aq̃l ſu hermano era buẽ mãcebo, mas era muy proue, y porq̃ la grã pobreza faze al home fazer lo q̃ no quiere, no podia eſcuſar aq̃l mãcebo de no buſcar la vida vergõçoſamẽte, & fizolo aſſi. Cada dia q̃ moria algun home, yua de noche & tomauale la mortaja y lo q̃ enterrauã conel, y deſto mãtenia a ſi & a la hermana, & a ſu cõpañia. Y ſu hermana ſabia eſto, & acaeccio, q̃ muriovn ome muy rico, y enterrarõ conel muy ricos paños & otras coſas q̃ valian mucho. Quãdo la hermana eſto ſupo dixo a ſu hermano, q̃ ella queria yr conel aquella noche, para traer aquello con q̃ aquel ome auiã

enter-

enterrado. Desque la noche vino fueron el mãcebo & su hermana a la fuessa del muerto, & abrierõla: y quando le cuydarõ quitar los paños muy preciados q̃ tenia vestidos nõ pudierõ, sino rõpiendo los paños, o quebrãdo las ceruizes del muerto. Quãdo la hermana vio q̃ sinõ quebrassen el pescueço del muerto auiã de romper los paños, y q̃ perderiã mucho ẽlo q̃ valiã, fue tomar cõlas manos muy sin duelo & sin piedad dela cabeça del muerto, y ẽscoyũ tolo todo, é saco los paños q̃ tenia vestidos, é tomarõ q̃nto y estaua è fuerõse cõello. Y luego otro dia quãdo se assentarõ a comer, desq̃ comẽçarõ a beuer, quãdo la terrezuela comẽço a sonar, dio a entẽder q̃ se q̃ria amortecer de miedo de aq̃l sueno q̃ fazia la terrezuela. Quãdo el hermano aq̃llovio è se acordo quã sin miedo descoyũtaua la cabeça del muerto, dixo en su algarauia. A ha ya hati, tassa niboa valo tassa ni fortuheni. Esto quiere dezir. A ha hermana espãtades vos del sonido dela terrezuela q̃ faze butu butu, è nõ vos espantades del descoyuntamiẽto del pescueço del muerto. Este prouerbio es agora aun muy retraydo entre los moros.

§ E vos señor cõde Lucanor si aquel vuestro hermano mayor vedes q̃ enlo q̃ a vos cũple se escusa por la manera q̃ auedes dicho, dãdo a entẽder q̃ tiene por muy grã pecado lo q̃ vos q̃rriades q̃ fiziesse por vos, nõ seyẽdo tanto como el dize, è tiene q̃ es guisado, è dize q̃ fagades vos lo q̃ a el cũple, & aunq̃ sea mayor pecado & mayor vuestro daño, è entẽdiendo q̃ dela manera dela mora q̃ se espãtaua del sonido dela terrezuela, è nõ se espãtaua ẽ descoyũtar la cabeça del muerto, y pues el quiere q̃ fagades vos por lo q̃ seria vuestro daño si lo fizierdes. Fazed vos lo q̃ el faze a vos, è dezilde buenas palabras, é mostralde buen talãte. Y enlo q̃ vos non empeciere, fazed porel lo q̃ lecũpliere, mas enlo q̃ fuere vuestro daño partidlo siẽpre enla mas apuesta manera q̃ pudierdes, y ẽ cabo por vnaguisa o

por otra, guardad vos de fazer vuestro daño. El conde tuuo este por buen consejo, & fizolo assi & falloſe ende biẽ Y entendiẽdo don Iuan q̃ este exemplo era muy buen no fizolo escreuir eneste libro & fizo estos versos q̃ dizẽ assi.

Quien non quisier
lo que te cumpliere fazer
non quieras tu por el
lo tuyo perder.

CAPITV.XII. De lo que conteſcio a Saladin con vna dueña muger de vn caualler o su vassallo.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero eneſta guisa. Patronio bien se yo ciertamẽte q̃ vos auedes tal entendimiento, que hombre de los q̃ son agora eneſta tierra no podriã agora dar tan buen recaudo a ninguna cosa que le preguntassen como vos, & porende vos ruego que me digades qual es la mejor cosa que hombre puede auer en si? Esto vos pregunto, porque bien entendido tengo que muchas cosas ha menester el hombre para saber acertar enlo mejor & fazerlo, ca por entender hombre la cosa & no obrar della bien, no tẽgo que mejora mucho en su faziẽda, & porque las cosas son tantas, querria saber alomenos vna, porque siempre me acordasse della para la guardar. Señor conde Lucanor dixo Patronio, vos por la vuestra merced me loades mucho & señaladamente dezides que yo he muy gran entendimiento. Señor conde yo recelo q̃ vos engañades eneſto, & bien creed q̃ no ha cosa enel mundo en q̃ hombre tanto ni tan de ligero se engañe como conoscer los hõbres, & quales son en si, y de que entendimiẽto sean, estas son dos co

dos cosas. La vna qual es el hõbre en si, & la otra q̃ entẽdimiento ha. Y para saber qual es en si halo de mostrar en las obras q̃ fiziere a Dios é al mundo, ca muchos paresceẽ que fazen buenas obras & son buenas, & todo el su bien es para este mũdo, & creed que toda esta bondad que les costara muy cara, ca por este bien que dura vn dia, sofriran mucho mal sin fin. & otros fazen buenas obras para seruicio de Dios, & no cuydan enlo del mundo. & comoquier que estos escogẽ la mejor parte & lo que nunca les sera tirado nin la perderan, pero los vnos ni los otros no guardã entramas las carreras, q̃ son lo de Dios & del mũdo, & para las guardar a mas ha menester muy buenas obras & muy gran entendimiento, q̃ tan graue cosa es de fazer esto como tener la mano enel fuego & no sentir la su calentura, pero ayudandole Dios & ayudandose hombre, todo se puede fazer: ca ya fueron muchos buenos reyes & otros hombres sanctos. Pues estos buenos fueron a Dios & al mundo. Otro si, para saber qual ha buen entẽdimiento ha menester muchas cosas, ca muchos dizẽ buenas obras & grãdes sesos & no saben, o no pueden, o no quierẽ dezir tres palabras a derechas, & otros fablã muy biẽ sus faziẽdas è assaz son đ malas entinciones, è como quier q̃ estos obrã bien para si, obran mal para las gẽtes. Y destos tales dize la escriptura q̃ son tales como el loco q̃ tiene la espada enla mano, y como el principe q̃ ha grã poder. Mas para q̃ vos podades conoscer en todos los otros hõbres qual es bueno a Dios y al mũdo, y qual es de buen entẽdimiẽto & qual es de buena palabra, & qual es de buena entinciõ, y para lo escoger verdaderamẽte conuiene q̃ no juzguedes a ninguno, sino por las obras q̃ fiziere luengamẽte & no poco tiẽpo, como vierdes q̃ mejora o empeora su faziẽda, ca eneſtas dos cosas se parecẽ todo lo q̃ de suso es dicho. & todas estas razones vos dixe agora porq̃ vos loades mucho ami & al mi entendimiẽto, &

ſo cierto q̄ deſque entẽdierdes eſtas coſas, & las catardes q̄ me non loaredes tanto. Y a lo q̄ me preguntaſtes q̄ vos dixeſſe qual era la mejor coſa q̄ hõbre podria auer en ſi. Para ſaber deſto la verdad q̄rria mucho q̄ ſupieſſedes lo q̄ conteſcio a Saladin cõ vna buena dueña q̄ era muger de vn ſu vaſſallo. Y el cõde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. Saladin era Soldã de Babilonia, è traya cõſigo muy grã gente, & vn dia q̄ todos no podiã poſar cõel fueſſe poſar a caſa de vn ſu cauallero & quãdo el cauallero vio a ſu ſeñor (q̄ era hõdrado) en ſu caſa, fizole quãto ſeruicio pudo, y el & ſu muger & ſus fijos ſiruierõle quãto pudierõ, y el diablo q̄ ſe trabaja en q̄ faga el hõbre lo mas deſaguiſado, puſo enel talãte de Saladin q̄ oluidaſſe todo lo q̄ deuia amar, y q̄ amaſſe aq̄lla dueña como no deuia, yel amor fue tã grãde, q̄ el ouo de traer acõſejarſe cõ vn ſu mal conſejero, en q̄ manera podria cũplir loq̄ el queria. Y deuedes ſaber q̄ todos deuiã rogar a Dios q̄ guardaſſe a ſu ſeñor de q̄rer fazer mal fecho, è ſi el ſeñor lo quiere, cierto ſed q̄ nunca mẽguara quiẽ gelo conſege & quiẽ le ayude a lo cũplir. Y cõteſcio a Saladin q̄ luego fallo quiẽ le cõſejo como pudieſſe cũplir aquello q̄ el queria. Y aquel mal cõſejero cõſejole q̄ embiaſſe por ſu marido, y q̄ le fizieſſe mucho biẽ, y q̄ le dieſſe muy grã gẽte de q̄ fueſſe mayoral, & a cabo de algũos dias q̄ le embiaſſe alguna tierra lueña en ſu ſeruicio. Y en quãto el cauallero eſtuuieſſe alla q̄ podria el cũplir toda ſu volũtad. Y deſto plugo mucho a Saladin, & fizolo aſſi. Y deſque el cauallero fue ydo en ſu ſeruicio, cuydãdo q̄ yua muy biẽ andante & muy amigo de ſu ſeñor, fueſſe Saladin para ſu caſa. & deſque la buena dueña ſupo q̄ Saladin venia, porq̄ tãta merced auia fecho a ſu marido, recibiolo muy biẽ & fizole mucho ſeruicio & quãto plazer pudo ella é toda ſu cõpañia. Y deſque la meſa fue alçada & Saladin entro en

ſu ca-

su camara, embio por la dueña, y ella teniẽdo q̃ embiaua por al, fue a el: & Saladin le dixo q̃ la amaua mucho. & luego q̃ ella esto oyo entẽdiole muy biẽ, pero dio a entẽder q̃ no entendia aq̃lla razon, & dixole q̃ le diesse Dios buena vida, & que gelo gradescia, ca biẽ sabia Dios q̃ mucho desseaua la su vida, y que siempre rogaua a Dios por el como lo deuia fazer, porque era su señor, & señaladamente por quanto bien & merced fiziera a su marido & a ella. Y Saladin le dixo, que sin todas aquellas razones la amaua mas q̃ a otra muger del mundo, y ella tenia gelo en merced, no dãdole a entẽder que entendia otra razon. & que vos yre mas alongando. Saladin le ouo de dezir como la amaua. Y quãdo la buena dueña esto oyo, como era muy buena y de buen entendimiẽto respõdiole assi a Saladin. Señor comoquier que yo assaz muger ā pequeña guisa so pero bien se que el amor no es en poder del hombre, antes es el hombre en poder del amor, & pienso que si vos grãde amor me auedes como dezides, que podria ser verdad esto que vos dezides, pero assi como esto se bien, assi se otra cosa, que quando los hombres, & señaladamente los señores vos pagades de algunas mugeres, dades a entẽder q̃ faredes quãto ella quisiere, y desque ella finca mal andãte y escarnida apreciades la poco como es derecho, & finca del todo mal, & yo señor recelo q̃ cõtescería assi ami. Y Saladin gelo comẽço a desfazer, & prometiale q̃nto ella quisiesse porque fincasse muy bien andante. Y desque Saladin esto le dixo, respondiole la buena dueña, que si el le prometiesse de cumplir lo que ella le pidiria ante que le fiziesse fuerça ni escarnio, que ella le prometia que luego que lo vuiesse cumplido faria ella todo lo q̃ el mandasse. Y Saladin dixo, que recelaua que le pediria que no le fablasse mas en aq̃l fecho, y ella le dixo, q̃ no le demãdaria esso, ni cosa q̃ el muy bien no pudiesse fazer. Y Saladin gelo prometio. & la buena dueña le beso la mano y el

pie, &

pie,è dixole, q̃ lo q̃ del queria era,q̃ le dixesse q̈l era la mejor cosa q̃ hõbre podria auer en si,y q̃ era madre & cabeça de todas las bõdades.Y quãdo Saladin esto oyo,comẽço muy fuertemẽte a cuydar,è no pudo fallar q̃ respõdiesse a la buena dueña. Y por lo q̃ le auia prometido dixole q̃ queria acordar sobre ello, y ella dixole,q̃ le prometia q̃ en qualquier tiẽpo q̃ el diesse desto recaudo , q̃ ella cũpliria todo lo q̃ el mãdasse.& assi finco el pleyto assossegado entre ellos.& Saladin fuesse pa sus gẽtes , & comẽço por otra razõ,& pregũto a todos sus sabios por esto,& los vnos deziã q̃ era verdad para el otro mũdo , mas q̃ por ser solamẽte de buẽ anima q̃ no seria por esto mucho bueno para este mũdo,è otros dezian,q̃ comoquier q̃ ser leal es muy buena cosa,q̃ podria ser leal y seria muy couarde , o muy escasso, o muy torpe,o mal acostũbrado , & assi q̃ al auia menester,aunq̃ fuesse muy leal. Y enesta guisa fablauã en todas las cosas,& no podiã acordar en lo q̃ Saladin preguntaua. Y desque Saladin no fallaua quien le dixesse recaudo a su pregunta en toda su tierra,tomo cõsigo dos joglares, y esto fue porq̃ mejor pudiesse andar por el mũdo , y desconoscidamẽte passo la mar & fue a la corte del papa do se ajuntã todos los christianos,y preguntãdo por aq̃lla razõ nũca fallo quiẽ le diesse recaudo,y dende fue a casa del rey de Frãcia,è a todos los reyes, & nũca fallo recaudo.Y enesto moro alla tãto tiẽpo,q̃ era muy repẽtido delo q̃ auia comẽçado , ca sin duda el grã hõbre mengua faze si dexa lo q̃ vna vez comiença , solamente q̃ el fecho no sea malo o peccado , mas si por miedo o por trabajo lo dexa , no se podria de mẽgua escusar.Y porẽde Saladin no queria dexar de saber aq̃llo porq̃ fuera de su tierra . Y acaescio,q̃ andãdo vn dia por su camino cõ sus joglares, q̃ toparõ vn escudero q̃ venia de correr mõte è auia muerto vn cieruo,y el escudero casara poco tiẽpo auia , è auia vn padre muy viejo q̃fuera el mejor cauallero q̃ fuera

en to

en toda aquella tierra,& por la grã vegez no via,& no podia salir de su casa, pero auia el entendimiento tã bueno & tan cumplido, que no le menguaua ninguna cosa por la vegez,y el escudero q̃ venia de su caça muy alegre,pregunto a aquellos hombres q̃ donde venian, y q̃ hombres erã? Ellos le dixeron q̃ eran joglares. Y quãdo el esto oyo plugole ende mucho, & dixoles q̃ el venia muy alegre de su caça,& para cumplir el alegria, que pues ellos erã buenos joglares que fuessen conel essa noche,yellos le dixeron que yuan a muy gran priessa, que muy gran tiempo auia que se partieron de su tierra en demanda de vna cosa,& que no pudieron fallar della recaudo y q̃ se querian tornar, y que por esso no podian yr conel essa noche. Y el escudero les pregunto tanto fasta que lo ouieron a dezir aquello que cosa era,que querian saber. Y quando el escudero esto oyo dixoles,que si su padre no les diesse cõsejo a esto que no gelo daria hombre del mundo,& contoles que hombre era su padre. Y quando saladin aquel q̃ el escudero tenia por joglar oyo esto,plugole ende mucho,è fueronse conel. Y desque llegaron a casa de su padre y el escudero le conto como venia mucho alegre porq̃ caçara muy bien,& aunq̃ auia mayor alegria, porq̃ traya consigo aquellos joglares, & dixo a su padre lo que andauan pregũtando,& pidiole por merced que les dixesse lo que desto entendia el,ca el les auia dicho que pues no fallauã quiẽ desto les diesse recaudo,que si su padre no gelo dixesse,que no fallarian hombre que les diesse recaudo. Quando el cauallero Anciano esto oyo,entendio que el q̃ esta pregunta fazia que no era joglar,& dixo a su fijo, que despues quevuiessen comido que el les daria recaudo eneste que le preguntauan. Y el escudero dixo esto a Saladin que el tenia por joglar,de q̃ fue Saladin mucho alegre.& desque los manteles fuerõ leuantados & los joglares ouieron fecho su menester, dixoles el cauallero anciano, que

le dixera su fijo que ellos andauan faziendo vna pregũta & no fallauan hombre quien les dieſſe recaudo, y que ellos le dixeſſen que pregunta era aquella, y el que les diria lo que entendia. Y entonces Saladin que andaua por joglar dixole, que la pregunta era eſta. Que qual era la mejor coſa que hombre podria auer en ſi, & que era madre & cabeça de todas las bondades. Y quando el Cauallero anciano oyo eſta razon, entendiola muy bien, & otro ſi conoſcio enla palabra que aquel era Saladin, y el viſquiera conel muy gran tiempo en ſu caſa, è reſcibiera del mucho bien & mucha merced, & dixo. Amigo la primera coſa que vos reſpondo, digo vos q̃ cierto ſo que faſta el dia de oy que nunca tales joglares entraron en mi caſa, & ſabed que ſi yo derecho fiziere, que vos deuo conoſcer quãto bien de vos tome, pero deſto no vos dire agora nada faſta que fable con vos en poridad, porque no ſepa ninguno nada de vueſtra fazienda, pero quanto a la pregunta q̃ fazedes vos digo, que la mejor coſa que hombre puede auer en ſi & que es madre & cabeça de todas las bondades, digo vos que eſta es la verguença, ca por verguença ſufre hombre la muerte que es la mas graue coſa que puede ſer, & por verguença dexa hombre de fazer todas las coſas que no pareſcen bien por grã voluntad que aya de las fazer, & anſi enla verguença ay comienço & cabo de todas las bondades, & la deſuerguença es comienço de todos los males fechos. Quando Saladin eſta razon oyo entendio verdaderamente que era aſſi como aquel cauallero dezia, & pues entendio que auia fallado recaudo de la pregunta que fazia, ouo ende muy gran plazer, & deſpidioſe del cauallero édel eſcudero cuyos hueſpedes auiã ſeydo, mas antes que ſe partieſſen de ſu caſa fablo conel el Cauallero anciano & dixole como le conoſcia y era Saladin, & contole quanto bien auia del reſcebido, y el è ſu fijo fizieronle quanto ſeruicio pudieron, pero en gui

ſa q̃

sa que no fue descubierto. & desque estas cosas fuerõ passadas, endereſço Saladin para se yr a su tierra quãto mas ayna pudo, & desque llego a su tierra ouieron las gentes conel muy gran plazer por la su venida. & despues que aquellas alegrias fueron passadas, fuesse Saladin para casa de aquella buena dueña que le fiziera aquella pregunta. & desque ella supo que Saladin venia a su casa rescibiolo muy bien & fizole quanto seruicio pudo. Y despues que Saladin ouo comido & entro en su camara, embio por la buena dueña, y ella vino a el, & Saladin le dixo quanto auia trabajado por fallar respuesta cierta dela pregunta que le fiziera, & que la auia fallado, & pues le podia dar respuesta complida assi como le auia prometido, que ella otro si cumpliesse lo que le auia prometido. Y ella dixole que le pedia por merced que le guardasse lo que le auia prometido, & que le diesse la respuesta a la pregunta que le auia fecho, è si fuesse tal que el mesmo entendiesse que la respuesta era cumplida, que ella muy de grado compliria todo lo que le auia prometido. Y estonces le dixo Saladin que le plazia desto que ella le dezia. & dixole, que la respuesta dela pregunta que ella fiziera que era esta. Que ella le preguntara qual era la mejor cosa que hombre podria auer en si, & que era madre & cabeça de todas las bondades, & que le respondia, que la mejor cosa que hombre podria auer en si & que es madre & cabeça de todas las bondades, que esta era la verguença. Y quando la buena dueña esto oyo fue muy alegre & dixole. Señor agora conozco que dezides verdad, & que me auedes cumplido lo que me prometistes, & pido vos por merced que me digades verdad, assi como Rey la deue dezir en lo que vos preguntare, si cuydades que ha enel mundo mejor hombre que vos? & Saladin le dixo, que comoquier que se le fazia muy gran verguença de lo dezir, pero pues el le auia a dezir verdad

assi como a Rey, que el dezia que cuydaua que mejor era que los otros, y que no auia otro mejor que el. Y quãdo la buena dueña esto oyo, dexose caer en tierra ante los sus pies,& dixole assi muy fieramente. Señor vos me auedes aqui dichas dos muy grãdes verdades. La vna, que sodes el mejor hombre del mundo, la otra, que verguença es la mejor cosa que hõbre puede auer en si, è señor pues vos esto concededes, & sodes el mejor hõbre del mũdo, pido vos por merced que querades auer en vos la mejor cosa del mundo, que es la verguença, y q̃ ayades verguença delo que dezides. Y quãdo Saladin todas estas buenas razones oyo, entendio como aquella buena dueña con la su bondad & con su buen entendimiento supiera aguisar que fuesse el guardado de tan gran yerro, gradesciolo mucho a Dios. Y como quier que la el amaua a tan de coraçon ante de otro amor, amola muncho mas de alli adelante de amor leal & verdadero, qual deue auer el buẽ señor & leal a todas sus gentes, & señaladamente por la bõdad della, embio por su marido, & fizoles tanta honra & tanta merced, porque ellos & todos los que dellos vinieron fueron bien andantes entre todos sus vezinos: & todo este bien acaescio por la bõdad de aquella buena dueña, & porque ella guiso que fuesse sabido. La verguença es mejor cosa que hombre puede auer en si, y es madre è cabeça de todas las bondades.

Y pues vos señor conde Lucanor me preguntades q̃l es la mejor cosa que hombre puede auer en si, digo vos que la verguença, ca la verguença faze al hombre esforçado & franco & leal y de buenas costumbres, & de buenas maneras & fazer todos los bienes q̃ faze, pero creed bien que todas estas cosas faze hombre mas con verguẽça que con talante delo fazer. & otrosi por la verguença dexa hombre de fazer todas las cosas desaguisadas que la voluntad al hombre viene de fazer. & porẽde quã buena

cosa

cosa es auer el hombre verguença de fazer lo que non de ue,y dexar de fazer lo que deue:tan mala & tan dañosa y tan fea cosa es el que pierde la verguença, & deues saber que yerra mucho fieramente el que faze algun fecho ver gonçoso,cuydando que pues que lo faze encubiertamen te que non deue ende auer verguença,è cierto creed que no a cosa por encubierta que sea que tarde o ayna no sea sabida, & aunque luego que la cosa vergonçosa se faga no aya ende verguença,deuia el hombre cuydar que ver guença seria quando fuesse sabido, & quando en todo e sto non cuydase deue entender quan sin ventura es: pues sabe que si vn moço viere que ven lo que el faze: que lo dexara por su verguença,& no lo dexara por auer verguẽ ça ni miedo de dios que lo ve y lo sabe, y es cierto que le dara la pena que el mereSciere, & agora señor conde Lu canor vos he respondido en esta pregunta y conesta res puesta vos he respondido a las preguntas que me auedes fecho & auedes estado en ello tanto tiempo que so cier to que son enojadas muchas de vuestras compañias & se ñaladamente se enojan ende los que no an muy gran ta lante de oyr nin de aprender las cosas de que se pueden mucho aprouechar,& contesceles como alas bestias que van cargadas de oro que sienten el peso que lieuan acue stas é non se aprouechan dela pro que ha enello, y ellos sienten el enojo delo q̃ oyen.& non se aprouechan de las cosas buenas y aprouechosas q̃ oyen, & porẽde vos digo q̃ lo vno por esto y lo al porel trabajo que he tomado en las otras respuestas q̃ vos di q̃ vos no quiero mas respon der a otras preguntas que me fagades que en este exẽplo vos quiero fazer fin a este libro,è porque don Ioan tuuo este por buen exemplo fizolo escreuir eneste libro & fizo estos versos que dizen assi,

La verguença todos males parte
Por ella faze ome bien sin arte.

CAPIT V. XIII. De lo que conteſcio a vn Dean de ſanctiago con don Illan el magico que moraua en Toledo.

OTro dia fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero & contole ſu hazienda en eſta guiſa. Patronio vn hombre me vino a rogar que le ayudaſſe en vn fecho que auia meneſter mi ayuda, & prometio me que faria por mi todas las coſas que fueſſen mi pro & mi honra, & yo comencele de ayudar quanto pude en aquel fecho, & ante que el pleyto fueſſe acabado entendio el que ya el ſu pleyto era librado, è acaeſcio vna coſa en que cūplia que el la fizieſſe por mi & roguele que la fizieſſe por mi è puſome eſcuſa, è deſpues acaeſcio otra coſa que pudiera fazer por mi y puſo me eſcuſa como la otra vez é eſto me fizo en todo lo que le yo rogue que fizieſſe por mi & aquel fecho porque el me rogo no es a vn librado nin ſe librara ſi yo non quiſiere, é por la fiuzia que yo he en vos y enel vueſtro entendimiento ruego vos que me conſejedes lo que faga eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio para que vos fagades eneſto lo que deuedes, muncho querria que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn Dean de Sanctiago con don Illan el gran magico que moraua en Toledo, el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. En Sanctiago auia vn dean que auia muy gran voluntad de ſaber el arte de la nigromancia, é oyo dezir que don Illan de Toledo ſabia endemas que ninguno que fueſſe en aquella ſazon, è poren de vinoſe para Toledo para aprender de aquella ſciencia & el dia que llego a Toledo endereço luego a caſa de dō

Illan

Illan, é fallo lo q̃ estaua leyendo en vna camara muy apar tada, & luego que llego a el recibiolo muy bien & dixole que non queria que le dixesse ninguna cosa de lo porque viniera fasta que vuiesse comido, & penso muy bien del è fizole dar muy buenas possadas & todo lo que vuo mene ster, & diole a entender que le plazia mucho conel, & des pues que vuieron comido apartose con el & conto le la razon porque alli viniera & rogolo mucho afincadamen te que le mostrase aquella ciencia & que el auia muy grã talante de la aprender & don Illan dixo que el era Dean & hombre de gran guisa & que podria llegar a gran esta. do & los hombres que tienen gran estado de que todolo suyo an librado a su voluntad oluidan muncho ayna lo que otri a fecho por ellos, & que el que se recelaua que de quel ouiesse aprendido aquello que el queria saber: que le non faria tanto biencomo el le prometia é el dean le prometio & le asseguro que de qualquier bien que el ouiesse que nunca faria si no lo que el mandase, & eneſtas fablas estuuieron desde que vuieron yantado fasta ora de cena, & desque su pleyto fue bien assossegadoentre ellos dixo Don Illan al Dean que aquella sciencia nõ se podia aprender si non en lugar mucho apartado, & que luego essa noche le queria mostrar donde auian estar, fasta que vuiessen aprẽdido aquello que el queria saber. E tomo le por la mano è leuole a vna camara, & en apartando se de la otra gente, llamo á vna manceba de su casa, é dixo le que tuuiesse perdizes para q̃ cenassen en essa noche: mas que non las pusiesse á assar, fasta que el gelo mandasse. Y desque esto vuo dicho, llamo al Dean é entraron amos por vna escalera de piedra muy bien labrada, & fuerõ de. cendiẽdo por ella muy gran pieça, en guisa que paresçian tan baxos, q̃ passauan el rio de Tajo sobre ellos. E desque fueron en cabo de la escalera, fallaron vna possada muy buena en vna camara muncho apuesta que ay auia do

eſtauan los libros y el eſtudio en que auian de leer deſque ſe aſſentaron eſtauan parando mientes en quales libros auian de començar, eſtando ellos en eſto entraron dos hombres por la puerta & dieron le vna carta que le embiaua el arçobiſpo ſu tio, en que le fazia ſaber que eſtaua muy mal doliente, & que le embiaua a rogar que ſi le queria ver biuo que ſe fueſſe luego para el. Al Dean peſo mucho con eſtas nueuas, lo vno por la dolencia de ſu tio, lo al por recelo que aurian a dexar ſu eſtudio tan ayna, & fizo ſus cartas de reſpueſtas, & embiolas al arçobiſpo ſu tio, & dende a quatro dias llegaron otros hombres a pie que trayan otras cartas al Dean, en que le fazia ſaber que el arçobiſpo era finado & que eſtauan todos los de la yglesia en ſu election, & que fiauan por la merced de dios que eſleyrian enel, & que por eſta razon non ſe quexaſſe de yr ala yglesia & que mejor era para el en que lo eſleyeſen: ſeyendo el en otra parte que non eſtando en la yglesia, & dende a cabo de ocho o ſiete dias vinieron dos eſcuderos muy bien veſtidos y muy bien aparejados y quãdo llegaron a el beſaronle la mano & moſtraron le las cartas & como le auian eſleydo por Arçobiſpo, & quando don Illan eſto oyo fue al electo & dixole como grade ſcia mucho a Dios por eſtas buenas nueuas que llegaran a ſu caſa, & pues Dios tanto bien le fiziera que le pedia por merced que el Deanazgo que fincaua vacado que le dieſſe a vn ſu hijo, & el electo le dixo que le rogaua que quiſieſſe conſentir que aquel Deanazgo lo vuieſſe vn ſu hermano, mas que el le faria bien enla yglesia en guiſa q̃ el fueſſe pagado, & que le rogaua que ſe fueſſe con el a Sanctiago, & que leuaſe conel aquel ſu fijo, & don Illan le dixo que lo faria & fueronſe para Sanctiago, & quando alla llegaron fueron bien recebidos & mucho honradamente, & deſque moraron hi vn tiempo vn dia llegaron al Arçobiſpo mandaderos del papa con ſus cartas,

en

& desque moraron y vn tiempo,vn dia llegaron al Arçobispo mandaderos del papa con sus cartas,en como le daua el obispado de Tolosa,è que le fazia gracia que pudiesse dar el Arçobispado a quiẽ el quisiesse. Y quando don Illan esto oyo,retrayendole mucho afincadamẽte lo que conel auia passado, pidiendole de merced que le diesse a su fijo.Y el Arçobispo le rogo, que consintiesse que lo huuiesse vn su tio hermano de su padre. Y don Illã dixo,que bien entendia que le fazia muy gran tuerto, pero que lo consentia,en tal que fuesse seguro que gelo emendaria a delante.Y el Arçobispo le prometio en toda guisa que el lo faria,& rogole q̃ fuesse conel a Tolosa, m que leuasse a su fijo.Y desque llegaron a Tolosa fueron muy bien rescebidos de Condes & de quantos hombres buenos auia enla tierra.Y desque vuieron y morado fasta dos años llegaronle mandaderos del Papa con sus cartas, en como le fazia el Papa Cardenal,& que le fazia gracia que diesse el obispado de Tolosa a quien el quisiesse. Y entonce fue a el don Illan & dixole.Que pues que tantasvezes le auia fallescido delo que con el pusiera, que ya aqui non auia lugar de le poner escusa ninguna que le non diesse alguna de aquellas dignidades a su fijo. Y el Cardenal rogole que consintiesse que vuiesse aquel obispado vn su tio hermano de su madre,que era hombre bueno anciano, mas que pues el Cardenal era, que fuesse conel para la corte, ca assaz aueria en que le fiziesse bien. Y don Illan aquexose ende mucho,pero consintio enlo que el Cardenal quiso & fuesse conel para la corte. Y desque y llegaron fueron muy bien rescebidos delos Cardenales & de quantos enla corte eran, & moraron y muy gran tiempo, & don Illan afincando cada dia al Cardenal que le fiziesse alguna gracia a su fijo,el poniale sus escusas.Y estando assi en la corte, fino el Papa, & todos los Cardenales elegieron aquel Cardenal por Papa, & estonce fue a el don Illan &

dixole que ya no le podia poner escusa de le non cumplir lo que le auia prometido,& el Papa dixo que non le afincase tanto que siempre auria lugar en que le fiziesse merced segun fuesse razon,é don Illan se comenco a quexar ende mucho retrayendole quantas cosas le prometiera,é que nunca le auia cumplido ninguna,è diziendole que aquello recelara el la primera vegada que conel fablara,& pues aquel estado era llegado & no le cumplia lo que le prometiera,que ya no le fincaua lugar en que atendiesse del bien ninguno. Y deste afincamiento se quexo mucho el Papa,& començole a maltraer, & diziēdole,que si mas le afincasse que le faria echar en vna carcel,que era herege & encantador, & que bien sabia el que no auia el otra vida nin otro officio en Toledo dōde el moraua,sino biuir por aquella arte dela nigromancia. Y desque don Illā vio quan mal le galardonaua el Papa lo que por el auiafe cho,despidiose del, é solamente non le quiso dar el Papa que comiesse por el camino. Entonces don Illan dixo al Papa, que pues el non tenia que comer, que se auia atornar a las perdizes que mandara traer aquella noche, è llamo la muger & dixole,que assasse las perdizes,& quando esto dixo don Illan fallose el Papa en Toledo Dean de Sanctiago como lo era quando y vino. Y tan grande fue la verguença que ouo, que non supo que le dezir. Y don Illan dixole,que fuesse en buena ventura, que assaz auia prouado lo que tenia enel,& que se tuuiera por malauenturado si le vuiera dado parte delas perdizes.

E vos señor conde Lucanor,pues vedes que tanto fazedes por aquel hombre que vos demanda ayuda & non vos da ende mejores gracias, tengo que non auedes vos porque trabajar ni auenturar vos mucho por llegar a lugar que vos de tal galardon como el Dean dio a don Illā

El cō

El conde tuuo este por buem exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & falloſe ende biẽ. Y porque don Iuan entendio que este exemplo era muy bueno, fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Al que muncho ayudares,
& non te lo gradesciere
Atiende menos del,
aun quando mas ouiere,

CAPITVLO. XIIII. DE LO QVE CONteſcio al rey Ben Auitde Seuilla con la Reyna Romaquia ſu muger.

VN dia fablaua el conde con Patronio en esta manera. Ami contescio con vn hõbre assi, quemuchas vezes me ruega que le ayude, & le de algo de lo mio, como quier que quando fago aquello quel me ruega da a entender que melo agradece & luego que otra vez me pide algunaco cosa si lo non fago assi como el quiere luego se ensaña & da a entender que me lo non agradece & que ha oluidado todo lo que fiz porel, y por el buen entendimiento q̃ auedes ruego vos que me consejedes en que manera paſſe con este hombre. Señor conde Lucanor dixo Patronio ami parece que vos contece coneste hombre segun contecio al rey Ben Auit de Seuilla con la reyna Romaquia su muger & el conde le pregunto que le dixesse omo fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el rey Ben Auit de Seuilla era casado con Romaquia y amauala muy mas que a cosa del mundo, & ella era muy buena muger y los moros an della muy buenos exemplos, pero vna manera auia, que nõ era muy buena. Esto era que alas vegadas tomaua algunos antojos a su voluntad, & acaecio: que vn dia estando en Cordoua en el mes de febrero, cayo vna nieue, & quando Romaquia esto vio començo a llorar, y el rey le pregunto porque lloraua, & ella dixo que porq̃ nunca la dexaua estar en tierra que vuiesse nieue, è el rey por le fazer palzer fizo poner almendrales por toda la siera de Cordoua, porque pues Cordoua es tan caliente tierra & non nieua hi cada año, & que en el mes de febrero pareciessen los almendrales floridos que semejauan nieue por le fazer perder el desseo de la nieue. Y otra vez estando Romaquia en vna camara sobre el rio vio vna muger que estaua descalça reboluiendo lodo cerca el rio para fazer adobes, & quando Romaquia la vio començo de llorar, y el rey pregunto le porque lloraua y ella dixo le que porque nunca podia estar a su guisa si quier faziendo aquello que fazia aquella muger. Y entonce por le fazer plazer mando henchir de agua de rosas aquella albuhera de Cordoua en lugar de agua, & en lugar de lodo fizo la henchir de azucar y de canela & de agengibre & espar, è alambar & algalia, y de todas las otras buenas especias & de buenos olores que podian ser, & en lugar de paja fizo le poner cañas de açucar & desque destas cosas fue llena la alberca & de tal lodo qual podedes entender que podria ser, dixo el rey ala Romaquia que se descalçasse è fo llase aquel lodo & fiziesse adobes del quantos quisiesse & otro dia por otra cosa que se le antojo començo a llorar & el rey preguntole porque lo fazia & ella dixo que como non llorara que nunca fiziera el rey cosa por le fazer plazer, & el rey veyendo que pues tanto auia fecho porle

fazer

fazer plazer & por cumplir su talante, & que ya non sabia que pidiesse dixole vna palabra que se dize en algarabia desta manera.

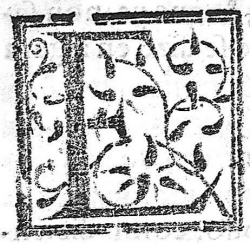
Ehu Alenahac Aten.

Que quiere dezir & non el dia del lodo, como diziendo que pues las otras cosas oluidaua que non deuia oluidar el lodo que el fiziera por le fazer plazer.

YVos señor conde Lucanor si vedes que por cosa que por aquel hombre fagades que si non fazedes lo que vos dize que luego oluida è desagradece todo lo que por el auedes fecho, consejo vos que non fagades por el tanto que se vos torne en gran daño de vuestra fazienda & a vos. Otro si consejo vos que si alguno fiziere por vos alguna cosa que vos cumpla, & despues non fiziere todo lo que vos querriades que por esto nunca lo desconosca des el bien que vos vino de lo que por vos fizo, & el condetomo este exemplo por buen consejo & fizolo assi, & falloseende bien, & porque entendio don Ioan que este era buen exemplo fizolo escreuir eneste libro è fizo estos versos que dizen assi.

Quien desconoce tu buen fecho
Dexale por tu prouecho.

CAPITVLO.XV.DE LO QVE CONteescio a vn Lombardo en Boloña.



L conde Lucanor fablaua vn dia con Patronio ſu conſejero en ſu fazienda, y el conde le dixo. Patronio algunos hõbresme conſejan que ayunte el mayor theſoro que pudiere, y que eſte me cumple masque otra coſa, por qualquier coſa que me contezca, & ruego vos que me digades que es lo que vos pareſce enello. Señor conde dixo Patronio, comoquier que a los grandes ſeñores vos cumple auer algun theſoro para muchas coſas, ſeñaladamente porque no dexedes por mengua de auer de fazer lo que vos cumpliere, pero no entendades que eſte theſoro deuedes ayuntar en guiſa que pongades tanto el talente en ayuntar el theſoro, porque dexedes de fazer lo que deuedes a vueſtras gentes, & para guarda de vueſtra honra y de vueſtro eſtado, ca ſi lo fizieſſedes poder vos ya acaeſcer lo que acaeſcio a vn Lombardo en Bolonia. El conde le pregunto le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, en Bolonia auia vn Lombardo que auia muy gran theſoro, & non cataua ſi era de buena parte o no, ſino ayuntarlo en qual manera pudieſſe, y el Lombardo adoleſcio de dolencia mortal, & vn ſu amigo que auia, quando lo vio enla muerte, conſejole que ſe confeſſaſſe con ſancto Domingo que era entonce en Bolonia, y el quiſolo fazer, è quando fuerõ por ſancto Domingo, ſancto Domingo mãdo a vn frayle que fueſſe alla, & quando los fijos del Lombardo ſupieron q̃ auiã embiado por ſancto Domingo, peſoles ende mucho temiendo que ſancto Domingo faria a ſu padre que dieſſe lo que auia por ſu alma, è que nõ fincaria nada a ellos. Y quando el frayle vino, dixeronle, que ſudaua ſu padre,

mas

mas quando cũplieſſe que ellos embiarian por el,& a poco rato perdio el Lombardo la fabla & murio,en guiſa q̃ non fizo nada delo que auia meneſter para ſu alma. Y otro dia quando le lleuauan a enterrar, rogaron a ſancto Domingo que predicaſſe de aquel Lombardo, & ſancto Domingo fizolo.Y quãdo enla predicacion vuo de fablar de aquel hombre,dixo vna palabra que dize enel euangelio que dize aſſi.Eſt theſaurus tuus ibi eſt cor tuum. Que quiere dezir.Do es tu theſoro y es el tu coraçõ. Y quãdo eſto dixo,tornoſe a las gẽtes & dixoles. Amigos porque veades q̃ la palabra del euãgelio es verdadera,fazed catar el coraçon a eſte hõbre, & yo vos digo que no lo fallarã enel ſu cuerpo,& fallarlo han enel arca do tenia el theſoro ſuyo.Y entonces fueron catar el coraçon enel cuerpo del Lõbardo è no lo fallarõ, & fallarõlo enel arca como ſancto Domingo dixo, y eſtaua lleno de guſanos, & olia peor que ninguna coſa por mala ni podrida q̃ fueſſe.

§ Y vos ſeñor conde Lucanor, comoquier q̃ el theſoro como ẽ ſuſo dicho alleguedes,guardad dos coſas. La vna q̃ el theſoro q̃ ayuntaredes,q̃ ſea de buena parte. La otra que non pongades todo el coraçõ enel theſoro, porq̃ nõ fagades ninguna coſa q̃ vos non caya de fazer, nin dexedes nada delo q̃ deuedes fazer por ayuntar gran theſoro, mas ayũtad theſoro de buenas obras,porq̃ ayades la gracia de Dios & buena fama delas gentes. Y al conde plugo mucho del conſejo que le dio Patronio, & fizolo aſſi, & falloſe ende bien.Y teniendo don Iuan que eſte exemplo era muy bueno fizolo poner eneſte libro, è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

§ Gana el theſor verdadero
Guarte del falleſcedero.

§ CAPITV. XVI. Delo que dixo el conde Ferrangonçalez a Nuño laynez.

Fabla-



Ablaua el conde Lucanor vn dia cõ Patronio ſu conſejero eneſta guiſa. Patronio bien entendedes que yo no ſoy ya muy mancebo, & ſabedes que paſſe muchos trabajos faſta aqui, & bien vos digo que querria de aqui adelante folgar & caçar, y eſcuſar los afanes & trabajos & porque yo ſe que ſiempre me conſejaredes lo mejor, ruego vos que me cõſejedes lo quevieredes que me cale mas de fazer. Señor cõde dixo Patronio comoquier que vos dezides buena razon, plazer meya que ſupieſſedes lo q̃ dixo vna vez el conde Ferran gonçalez a Nuño laynez El conde Lucanor le dixo, que le dixeſſe como era aq̃llo.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el conde Ferran gonçalez era en Burgos, è auia paſſado muchos trabajos por defender ſu tierra, & vna vez que eſtaua ya mas en ſoſſiego y en paz, dixole Nuño laynez, que ſeria bien que de alli en adelante que non ſe metieſſe en tantos roydos, y que folgaſſe el & que dexaſſe folgar a ſus gentes. Y el Conde reſpondio, que a hombre del mundo non plazeria mas que a el folgar y eſtar vicioſo ſi pudieſſe, mas que bien ſabia que auia guerra conlos Moros, & conlos Leoneſes, & conlos Nauarros, è que ſi quiſieſſen mucho folgar que los ſus contrarios que luego ſerian contra ellos, & que ſi quiſieſſen andar a caça & con buenas aues por Arlança ayuſo & arriba, & en buenas mulas gordas, é dexar de defender la tierra, que bien lo podria fazer, mas que le con teſceria, como dize el prouerbio antiguo, murio el hõbre & murio ſu nõbre: mas ſi quiſieremos oluidar los vicios & fazer mucho por nos defender & leuar nueſtra honra adelã-

adelante,diran por nos deſpues que murieremos. Murio el hombre mas no ſu nombre, & pues vicioſos & lazdrados todos,todos auemos a morir.Non me ſemeja que ſeria biẽ,ſi por el vicio dela folgura dexaremos de fazer enguiſa,que deſpues que nos murieremos, que nunca muera la buena fama delos nueſtros buenos fechos.

§ Y vos ſeñor conde Lucanor pues ſabedes que aue des a morir,porel mi conſejo,nunca por vicio nin por folgura dexaredes de fazer tales coſas, porque aun deſque vos murieredes ſiempre finque vueſtro nõbre.Y al conde plugo mucho deſto que Patronio le dixo , & fizolo aſſi,& falloſe ende bien . Y porque don Iuan tuuo eſte por buen exemplo fizolo eſcreuir eneſte libro , & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

§ Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denoſtados fincaremos.

§ CAPIT. XVII. De lo que conteſcio a don Rodrigo Melendez de Valdes.

Ablaua el conde Lucanor cõ Patronio ſu conſejero vn dia, & dixole. Patronio vos bien ſabedes que yo he contienda con vn mi vezino, que es hombre muy poderoſo & muy hondrado, & auemos entrambos pueſto poſtura de yr a vna villa,& qualquier de nos que alla vaya cobrara la villa y perderla ha el otro , & vos ſabedes como tengo toda mi gente ayuntada , & bien fio por la merced de Dios que ſi yo fueſſe que fincaria ende con grande hõra & con pro,& agora eſto embargado & non lo puedo fazer por eſta ocaſion que me acaeſcio, que non eſto biẽ

ſano

ſano, & comoquier que me es gran perdida enlo dela villa, bien vos digo que me tengo por mas ocaſionado por la mengua que tomo, & por la honra que a el viene, que aun por la perdida & por la fiança que yo en vos he, ruego vos que me digades lo que entendedes que eneſto podria fazer. Señor conde dixo Patronio, comoquier q̃ vos fazedes razon de vos quexar, & para que en tales coſas como eſtas fizieſſedes lo mejor ſiempre, plazer meya que ſupieſſedes lo que contecio a don Rodrigo Melendez de Valdes. Y el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, dõ Rodrigo Melendez de Valdes era vn cauallero mucho hõrado del reyno de Leon, & auia por coſtumbre, que cada que le acaeſcieſſe algun embargo, que ſiempre dezia bendito ſea Dios, ca pues el lo fizo eſto es lo mejor. Y eſte don Rodrigo Melendez de Valdes era conſejero è muy priuado del rey de Leon, & otros ſus contrarios por grande embidia que le vuieron aſſaçaronle muy gran falſedad, & buſcarõle tanto mal conel rey, que acordo delo mandar matar, é ſeyendo don Rodrigo Melendez en ſu caſa llego mandado del rey, que embiaua por el, & los que le auian de matar eſtauãle eſperando a media legua de aquella ſu caſa, y queriendo caualgar don Rodrigo melendez para ſe yr para el rey, cayo de vna eſcalera & quebroſele la pierna. Y quando ſus gentes que auian de yr conel vieron eſta ocaſion que le acaeſciera, peſoles ende mucho, & començaronlo a maltraer, diziendole a don Rodrigo Melendez. Vos que dezides ſiempre, lo que Dios faze eſto es lo mejor, tened vos agora eſte bien que Dios vos ha fecho. Y el dixoles, que fueſſen ciertos que comoquier que ellos tomauan gran peſar deſta ocaſion que le conteſciera, que

ellos

ellos dirian, que pues Dios lo fiziera, que aquello era lo mejor. Y por cosa que fizieron nunca lo pudieron sacar desta intencion & los que le estauan esperādo por lo matar por mandado del Rey, desque vieron que no venia, & supieron lo que le auia contescido, tornarōse para el Rey & contaronle la razon porque no pudieron cumplir su mandado, & don Rodrigo Melendez estudo grā tiēpo que non pudo caualgar. Y en quanto el assi estaua maltrecho, supo el Rey que aquello que auian assacado a dō Rodrigo Melendez que era muy gran fallesdad, & prendio aquellos que gelo auian dicho, & fue a ver a don Rodrigo Melendez, & contole la falsedad que del le dixeran, & como le el mandara matar, & pidiole perdon por el yerro que el ouiera a fazer, y el le fizo mucha hondra & mucho bien por le fazer enmiēda, & mando luego fazer muy grā justicia ante el de aquellos que aquella falsedad le assacaron. & assi libro Dios a don Rodrigo Melendez porque era sin culpa, è fue verdadera la palabra que el siempre solia dezir, que todo lo que Dios faze aquello es lo mejor.

§ E vos señor Conde Lucanor, por este embargo que agora vos vino, non vos quexedes, & tened por cierto que en vuestro coraçon, que todo lo que Dios faze aquello es lo mejor. & si lo assi pensaredes el vos lo sacara todo a bien, pero deuedes entender aquellas cosas que acaescen que son en dos maneras. La vna es, si viene a hombre algun embargo en que se puede poner consejo. La otra es, que si viene a hombre algun embargo en que e non puede poner consejo alguno. Los embargos en que se puede poner consejo alguno, deue fazer hombre todo quanto pudiere por lo poner hi, & non le deue dexar por dar a entender que por voluntad de Dios o por ventura se endereça, ca esto seria tentar a Dios mas pues el hombre ha cumplido entendimiento &

razon

razon todas las cosas que fazer pudiere por poner consejo enlas cosas que le acaesciere deuelo fazer, mas enlas cosas en que non se podria y poner consejo ninguno, aq̃llas deue hombre tener, que pues se fazen por la volũtad de Dios, que aquello es lo mejor. Y pues esto que a vos acaescio e delas cosas q̃ vienen por la voluntad de Dios en que non pueden poner consejo, que pues lo Dios faze que es lo mejor, & poned lo assi en vuestro talãte, è Dios lo guisara que se faga assi como lo vos tenedes en coraçõ Y el conde tuuo que Patronio le dezia verdad y le daua buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y porque don Iuan tuuo este por buen consejo & buen exemplo fizolo poner eneste libro & fizo estos versos q̃ dizen assi.

Non te quexes por lo que Dios fiziere
ca por tu bien sera quando el quisiere.

CAP. XVIII. Delo que contescio a vn gran philosopho con vn rey moço su criado.

HAblaua el conde Lucanor otra vez con Patronio su consejero eneſta guisa. Patronio assi acaescio, que yo auia vn pariente que amaua mucho, è aquel mi pariẽte fino y dexo vn fijo muy pequeñue lo, y este moço crielo yo, & por el gran deudo & grande amor que yo auia a su padre, & otro si por la grande ayuda que yo atiendo del desque sea tiempo para me la fazer. è sabe Dios que lo amo como si fuesse mi hijo, & comoquier que el moço ha buen entendimiento, & fio por Dios que sera muy buen hombre, pero porque la mocedad engaña muchas vezes a los moços & nõ les dexa fazer todo lo que les cumple, mas plazermeya si la mocedad nõ engañasse tanto a este

moço

moço,& por el buen entendimiento que vos auedes,ruego vos que me digades en que manera yo pueda guisar q̃ este moço fiziesse lo que le fuesse prouecho para el cuerpo & para el alma,& para la su fazienda? Señor conde dixo Patronio,para que vos fiziessedes en fazięda deste moço,lo que al mio cuydar seria mejor, mucho querria que supiessedes lo que contescio a vn hombre muy gran philosopho con vn Rey moço su criado. El conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn Rey auia vn fijo & dióle a criar a vn philosopho en que fiaua mucho. Y quãdo el Rey fino,finco el Rey su fijo moço pequeño,& crio lo aquel philosopho fasta que passo por quinze años, mas luego que entro enla mancebia,començo a despreciar el consejo de aquel que lo criara,& allegose a otros consejeros delos mancebos,& delos que no auian tan grã deudo con el porque mucho fiziessen por le guardar. Y trayendo su fazienda desta guisa,ante de poco tiempo llego su fecho a lugar, que tambien enlas maneras & costumbres de su cuerpo, como la su fazienda era todo empeorado. Y fablauan las gentes todas muy mal,de como perdia aquel moço el cuerpo è la fazienda. Y veyendo aquel pleyto tan mal el philosopho que criara al Rey, & se sentia & le pesaua ende mucho,no sabia que se fazer,ca muchas vezes prouaua delo castigar con ruego & con falago,& aun maltrayendole,& nunca pudo fazer nada, que la mocedad lo estoruaua todo. Y desque el philosopho vio que por otra manera non podia dar consejo en aquel fecho,penso enesta manera que agora oyredes. El philosopho començo a dezir poco a poco en casa del Rey,que era el mayor agorero del mundo. Y tantos hombres oye

son esto, que lo vuo a saber el Rey, & desque lo supo el Rey, pregunto al philosopho, si era verdad que sabia catar agueros tan bien como le dezian. El philosopho comoquier que le dio a entender que lo queria negar, pero al cabo dixole, que era verdad, mas que no era menester que hombre del mundo lo entendiesse, & como los moços son quexosos para saber & para fazer todas las cosas el Rey que era moço quexauasse muncho por ver como catava los agueros el philosopho. Y quanto el philosopho mas alongaua, tanto auia el Rey moço mayor quexa por lo saber. Y tanto afinco al philosopho que puso cõ el de yr vn dia de gran mañana a los catar, en manera que lo non supiesse ninguno. Y madrugaron mucho, & el philosopho endereço por vn valle en que auia pieça de aldeas yermas. Y desque passaron por muchas, vieron vna Corneja que estaua dando bozes en vn arbol, y el Rey mostrola al philosopho, y el fizo señal que la entendia, & otra Corneja començo a dar bozes en otro arbol. Y las Cornejas estuuieron assi dando bozes, a vezes la vna a vezes la otra. Y desque el philosopho escucho, estuuo vna pieça, & començo a llorar muy fieramente, é rompio sus paños, & fazia el mayor duelo del mundo. Y quando el Rey moço esto vio fue muy mal espantado, & pregunto al philosopho, porque fazia aquello. El philosopho dio a entender que selo queria negar. Y desque lo afinco mucho dixole, que mas queria ser muerto que biuo, ca non solamente los hombres, mas aun las aues entendian como por mal recaudo era perdida su tierra è toda su fazienda é su cuerpo desp reciado. El rey moço pregunto como era aquello. El le dixo, que aquellas aues auian puesto de casar al fijo dela vna conla fija dela otra, & aquella corneja que començo a fablar primero, que dezia a la otra, pues tanto auia que era puesto aquel casamiento, que era bien que los casassen. Y la otra Corneja dixo, que verdad

era

era q̃ fuera puesto, mas agora era ella mas rica q̃ la otra, è q̃ loado sea Dios q̃ despues que este rey reynara, que erã yermas todas las aldeas de aquel valle, & que fallaua en las casas yermas muchas culebras & lagartos, & sapos, & otras tales cosas que se crian enlos lugares yermos, porque auian muy mejor de comer que solia, porende que entonce non era el casamiento ygual. Y quando la otra Corneja esto oyo començose a reyr, & respondiole, que poco seso dezia si por esta razon queria alongar el casamiento, que solo en que Dios diesse vida a este Rey que, muy ayna seria ella mas rica que la otra, ca muy ayna seria yermo aquel otro valle do ella morana, en que auia diez tantas aldeas que enel suyo, & que por esto non auia porque alongar el casamiento. Y por esto otorgaron ambas las Cornejas de ayuntar luego el casamiento de entre sus fijos. Y quando el Rey moço esto oyo, pesole mucho, & començo a cuydar como era su mẽgua en yermar assi lo suyo. Y desque el philosopho vio el pesar & el cuydar que el Rey moço tomaua, & que auia sabor de cuydar en su faziẽda, diole muchos buenos consejos en guisa que en poco tiempo fue su fazienda toda endereçada, tambien del su cuerpo como de su reyno.

E vos señor Conde Lucanor, pues criades este moço, & queriades que se endereçasse su fazienda, catad alguna manera que por exemplos o por palabras maestradas & falagueras le fagades entender su faziẽda, mas por cosa del mundo non derranchedes contra el, castigandolo, nin maltrayendole cuydando le endereçar, ca la manera delos mas moços es tal, que luego aborrescen a los q̃ los castigan, & mayormente si es hombre de gran guisa, ca lieuanlo a manera de menosprecio, no entendiẽdo quando yerran, ca non ay tan buen amigo enel mundo como el q̃ castiga moço porq̃ non faga su daño, mas ellos non lo tomã assi, sino por la peor manera, è por auẽ

tura cabria tal desauentura entre vos y el, que ternia daño a entrambos para delante. & al Conde plugo mucho deste consejo que Patronio le dio,& fizolo assi. Y porque don Iuan se pago mucho deste consejo, fizolo poner en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

Non castigues el moço,maltrayendole
mas dile como vayas aplaziendole.

CAPI. XIX. Delo que fizo vn Rey moro con tres fijos que auia, por saber qual dellos era mejor hombre.

Ablaua vn dia el cõde Lucanor con Patronio & dixole assi. Patronio enla mi casa se crian muchos moços, dellos de grande guisa, & dellos que lo non son tanto, è veo enellos muchas mañas mucho estrañas, & por el gran entendimiẽto que vos auedes,ruego vos que me digades quanto vos entendedes, en que manera pueda yo conoscer qual moço recudira a ser mejor hombre. Señor conde dixo Patronio,esto que me vos dezides es muy fuerte cosa de dezir,ca non se puede saber ciertamente ninguna cosa delo que es por venir, y esto que vos preguntades es por venir, & porende non se puede saber ciertamente. Mas lo que desto se puede saber es por señales que paresce enellos tambien por dedentro como por de fuera, & las que paresçen de fuera son las figuras dela cara y el donayre,& el color, & el talle del cuerpo & delos buenos miembros, ca por estas cosas paresce la señal de complission è delos miembros principales que son, el coraçon, el meollo y el figado. Comoquier que estas señales son que non se pueden por esto saber cierto, ca pocas

vezes

vezes se acuerdã todas. Las vnas señales muestran lo vno, & muestran las otras lo contrario, pero a lo mas, segun son estas señales assi recuden las obras. Y las mas ciertas señales son las dela cara, & señaladamente las delos ojos & otrosi, el donayre, ca muy pocas vezes fallescen estas, & non tengades que el donayre se dize por ser el hombre fermoso enla cara, nin feo, ca muchos hombres son pintados & fermosos, & non han donayre de hombres, & otros parescen feos è han buen donayre para ser hombres apuestos, & el talle del cuerpo & delos miembros muestran señal dela complission, & paresce si deue ser valiente & ligero enlas tales cosas. Mas el talle del cuerpo y el de los miembros non muestran ciertamente quales deuen ser las obras, pero con todo esso estas son señales, & pues digo señales, digo cosa no cierta, ca la señal siempre es cosa que paresce por ella lo que deue ser, mas no es cosa forçada que sea assi en toda guisa. Y estas son las señales de dentro, que siempre son muy dudosas para conoscer. Lo que vos preguntades mas para conoscer los moços por señales de fuera que son ya quanto mas ciertas, plazermeya que supiessedes como prouo vna vez vn Rey moro tres fijos que auia, por saber qual dellos seria mejor hombre. El conde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn Rey moro auia tres fijos, & porque el padre puede fazer que reyne qual fijo dellos quisiere. Despues que el rey llego a la vegez, los hõbres buenos de su tierra pidieronle por merced, que les señalasse qual de aquellos fijos queria que reynasse empos del. El rey dixoles, que dende a vn mes que el gelo diria. Y quando vino a ocho o diez dias, vna tarde, dixo al fijo mayor, que otro dia gran mañana queria caualgar, &

que fuesse conel,& otro dia vino el fijo infante mayor al rey pero non tan mañana como el rey su padre dixera,& desque llego dixole el rey que se queria vestir & que le fiziesse traer los paños,el infante dixo al camarero que truxesse los paños y el camarero pregunto quales paños queria,el infante torno al rey y preguntole: que quales paños queria,& el rey dixo quel aljuba y el torno al camarero y dixole que el aljuba queria el rey,el camarero le pregunto que qual aljuba queria, y el infante torno al rey a gelo preguntar,& assi fizo por cada vestidura: que siẽpre yua y venia con cada pregunta fasta que el rey tuuo todos los paños y vino el camarero y lo vistio & lo calço,è desque fue vestido y calçado mando el rey al infante que fiziesse traer el cauallo y el que los guardaua dixo le, que qual cauallo traeria y el infante torno con esto al rey è assi lo fizo con la silla y por el freno & por la espada y por las espuelas y por todo lo que auia menester para caualgar y por cada cosa fue preguntar al rey,& desque todo esto fue guisado dixo el rey al infante que non podia caualgar & que fuesse el andar por la villa,& que parasse mientes alas cosas que veria porque lo pudiesse contar al Rey Y el infante caualgo è fueron con el todos los hombres honrados del rey y del reyno,& yuan muchas trompas y atabales y otros estormẽtos y el infante anduuo vna pieça por la villa,& desque torno al rey pregũtole, lo que le paresciera de lo que viera,y el infante dixo que bien leparescia si no que le fazian gran ruydo aquellos estormẽtos & acabo de otros dias mando el rey al fijo mediano que viniesse a el otro dia mañana & el infante fizolo assi,& el rey fizole todas las preguntas que fiziera al infante mayor su hermano,& el fizolo & dixo bien como el hermano mayor & acabo de otros dias mando al infante menor su hijo que fuesse con el de gran mañana, & el infante madrugo ante que el Rey despertasse & espero fasta

que

que desperto el rey y luego que fue despierto entro el infante & humilloſe con la reuerencia que deuia é el mando q̄ le fizieſſe traer de veſtir. El infante pregunto le que paños queria, & de vna vez le pregunto por todo lo que auia de veſtir y calçar é fue por ello & truxolo, è no quiſo que otro camarero lo viſtieſſe nin lo calçaſſe ſi no el, è dando a entender que ſe tenia por de buena ventura ſi el Rey ſu padre tomaſſe plazer, & que pues ſu padre era que razon y guiſado era del fazer quantos ſeruicios y humildanças pudieſſe, & deſque el rey fue veſtido y calçado mando al infante que le fizieſſe traer el cauallo, y el preguntole que qual cauallo queria é con qual ſilla, é cō qual freno, y qual eſpada, é por todas las coſas que heran meneſter para caualgar è quien queria que caualgaſſe con el, è aſſi por todo como cumplia, è deſque todo lo fizo è no pregunto por ello mas de vna vez è traxolo como el Rey le auia mandado è deſque todo fue fecho dixo el Rey que non queria caualgar: mas que el caualgaſſe é cataſſe lo que vieſſe y ſe lo dixeſſe, é el infante caualgo é fueron con el como fizieron con los otros ſus hermanos, mas el ni ninguno de ſus hermanos no ſabian nada ni hombre del mundo de aquella coſa, porque el rey fazia eſto, é deſque el infante caualgo mando que le moſtraſſen la villa de dentro, y las calles, y donde tenia el rey ſus theſſoros, é quantos podian ſer, è las mezquitas, è toda la nobleça dela villa de dētro, é las gentes q̄ hi morauan, è deſpues ſalio fuera: y mādo q̄ ſalieſſen alla todos los omes de armas, de cauallo, è đ pie, y mādoles q̄ treuejaſſen y le moſtraſſen todos los juegos dearmas é de treuejos y vio los muros y las torres é las fortaleças dela villa, è deſq̄ lo ouo viſto tornoſe para el rey ſu padre, è quā do torno era ya muy tarde, el rey le pregūto delas coſas que auia viſto, é el infante le dixo q̄ ſi a el nō peſaſe q̄l le diria lo q̄ le pareſcia de lo que auia viſto el rey le mando

ſo pena dela ſu bẽdicion, que le dixeſſe lo que le pareſcia, Y el infante le dixo, que comoquier que el era muy buen Rey, que le pareſcia que no era tan bueno como deuia, ca ſi lo fueſſe, pues auia tan buena gente & tan gran poder & tan gran auer, que ſi por el non fincaſſe, que todo el mundo deuia ſer ſuyo. Y al rey plugo mucho deſte denueſto que el infante le daua. Y quando vino el plazo a que auia de dar reſpueſta a los dela tierra, dixoles, que aquel fijo les daua por ſu rey. Y eſto fizo por las ſeñales que vio enlos otros, & por las que eneſte vio, & comoquier que mas quiſiera qualquier delos otros para rey, non vuo por aguiſado delo fazer por lo q̃ vio enlos vnos y enel otro.

§ E vos ſeñor conde ſi quiſieredes ſaber qual moço ſera mejor, parad mientes a eſtas tales coſas, & aſſi entendedes algo, & por ventura lo mas delo que ha de ſer delos moços. Al cõde plugo mucho delo que Patronio le dixo Y porque don Ioan tuuo eſto por buen exemplo lo fizo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos q̃ dizen aſſi.

§ Por maneras & obras podras conoſcer
quales los moços han mejores ſer.

§ CAPI. XX. Delo que conteſcio a los dela yglesia chatredal, & a los frayles menores en Paris.



Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta guiſa. Patronio yo hevn amigo é querriamos fazer vna coſa q̃ es pro & honra de amos & yo podria fazer aq̃lla coſa, & non me atreuo a lo fazer faſta q̃ el llegue, & por el entendimiento que Dios vos dio ruego vos que me conſejedes. Señor Conde dixo Patronio, para que fagades eneſto lo q̃ me pareſce mas vueſtro pro pla-

plazermeya que supiessedes lo q̃ contescio a los dela yglesia chatredal & a los frayles menores en Paris. Y el conde le pregunto, como fuera aquello.

HISTORIA.

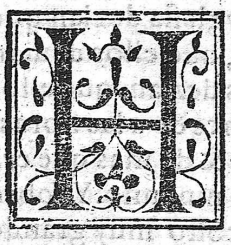
SEñor conde dixo Patronio, los dela yglesia dezian que pues ellos eran cabeça dela yglesia, que ellos deuian tañer primero a las horas, & los frayles dezian, que ellos auian de estudiar & leuantarse a maytines & a las horas, en guisa que non perdiessen su estudio, & de mas que erã essemptos è non auia porque esperar a ninguno. Y sobre esto fue muy grande la contienda, & costo muy grande auer los aduogados & los pleytos a entramas las partes, è duro muy grande tiempo el pleyto enla corte del Papa & a cabo de gran tiempo vn Papa que vino acomendo, este pleyto a vn Cardenal, & mandole que lo librasse de vna guisa o de otra. Y el cardenal fizo traer ante si el processo que era tan grande que todo hombre se espantaria dela vista. Y despues que el cardenal tuuo ante si todas las escripturas, pusoles plazo para q̃ viniessen otro dia a oyr sentencia. & quando fuerõ ante el, fizo quemar todos los processos, & dixoles assi. Amigos este pleyto ha mucho durado & auedes tomado grande cosa & gran daño, è yo non vos quiero traer a pleyto, mas do vos por sentencia que el que antes despertare antes tanga.

℣ E vos señor cõde Lucanor, si el pleyto es prouechoso pa amos è vos lo podedes fazer, consejo vos q̃ lo fagades, & nõ le dedes vagar, ca muchas vezes se pierdẽ las cosas q̃ se podrian acabar por les dar vagar, & despues quãdo hõbre querria, o se puede fazer o no. Y el conde se tuuo desto por bien consejado, & fizolo assi & fallose ende biẽ. Y entendio don Ioan que este exemplo era bueno, & fizo estos versos que dizen assi.

℣ Si muy gran tu pro pudieres fazer
non le des vagar que se pueda perder.

CAPI-

CAPIT. XXI. De lo que conteſcio a los muy buenos Falcones garceros, & ſeñaladamente a vn muy buen falcon Sacre que era del infante don Manuel.



Ablaua otro dia el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero eneſta manera, Patronio ami cõteſcio de auer muchas vezes contienda con muchos hombres y deſpues que la contienda es paſſada algunos conſejan me que tome otra contienda con otros, & algunos conſejanme que huelgue y eſte en paz, & otros me cõſejan que cõmience guerra & contienda conlos moros, & porque yo ſe que ninguno non me podria mejor conſejar que vos, porende vos ruego que me cõſejedes lo que faga eneſtas coſas. Señor conde dixo Patronio, para que vos eneſto acertedes enlo mejor, ſeria bien que ſupieſſedes lo que cõteſcio a vn muy buen falcon ſacre, q̃ era del infante don Manuel. Y el conde le plugo como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, el infante don Manuel andaua vn dia a caça cerca de Eſcalona, è lanço vn falcõ Sacre a vna garça, & montando el falcon conla garça, vino al Falcon vna Aguila, y el Falcon temiendo del Aguila dexo la Garça & comẽço a fuyr. Y el aguila deſque vio que non podia ganar el Falcon fueſſe, & deſque el Falcõ vio yda el Aguila, torno a la Garça, & andando el falcon conla Garça, torno otra vez el Aguila al Falcon, y el Falcon començo a fuyr como la otra vez, & la Aguila fueſſe y el Falcon torno otra vez a la Garça. Eſto fue bien tres o quatro vezes, & cada que el Aguila ſe yua, luego el Falcõ tornaua a la Garça, & luego venia la Aguila por lo matar

tar. Y desque el Falcon vio que la Aguila nõ le queria dexar matar la Garça, dexola & monto sobre el Aguila, & vino a ella tantas vezes firiendola, fasta que la fizo desterrar dela tierra. Y desque la ouo desterrado, torno a la garça, & andando conella muy alto, vino la Aguila otra vez por le matar. & desque el Falcon vio que non le valia cosa q̃ fiziesse, subio otra vez sobre el aguila, & dexose venir a ella, è diole tan grã golpe, q̃ le quebrãto el ala, y desque le vio caer la ala q̃brantada, tornose el Falcõ a la Garça, é matola. Y esto fizo porq̃ la su caça non la deuia dexar luego que fuesse desembargado de aquella aguila que gelo embargaua.

Ꝛ E vos señor conde Lucanor, pues sabedes que la vuestra caça & la vuestra honra & todo vuestro bien para el cuerpo & alma es, que fagades seruicio a Dios, è sabedes que en cosa del mundo, segun el estado que vos tenedes, non le podedes tãto seruir como es en auer guerra cõlos moros por ensalçar la sancta é verdadera fe catholica, cõsejo vos yo que luego q̃ podades ser seguro delas otras partes, q̃ ayades guerra cõlos moros, y enesto faredes muchos bienes. Lo primero, q̃ faredes seruicio a Dios, & lo al faredes vuestra honra & cobraredes vuestro officio de vuestro menester, & non estaredes comiẽdo el pan de balde, que es vna cosa q̃ no paresce biẽ a ningun gran señor, ca los señores quãdo estades sin auer grã menester nõ preciades las gentes tanto como deuedes, nin fazedes por ellos todo lo que deuiades fazer, & echades vos a otras cosas que serian a las vezes biẽ delas escusar. Y pues a los señores vos es bueno é prouechoso algun menester, cierto es q̃ los menesteres nõ podedes auer ningũo tã bueno & tã hõrado, & tã a pro dela anima & del cuerpo, è tã sin daño como la guerra ꝺlos moros. Y si quier paradmiẽtes al exẽplo tercero q̃ vos dixe eneste libro ꝺl salto q̃ fizo el rey Richarte de Inglaterra, y q̃nto gano porel, é pẽsad en

vuestro

vuestro coraçon que auedes a morir, & auedes fecho en vuestra vida munchos pesares a Dios, & que Dios es derecho & de gran justicia, & q̄ non podedes fincar sin gran pena delos males que auedes fecho, pues ved si sodes de buena ventura en fallar carrera, porque en vn punto podades auer penitẽcia de vuestros peccados, ca si enla guerra delos moros murieredes, estando en verdadera penitẽcia, sodes martyr & muy bienauenturado, & aunque por armas non murades, las buenas obras & la buena entencion vos saluara. Y el conde tuuo este por buen exemplo & puso en su coraçon delo fazer, & rogo a Dios que gelo guisasse como el sabia que lo el desseaua. Y entendio don Iuan que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Si Dios te guisare de auer segurança
pugna cumplida ganar buena andança.

CAPITV. XXII. Delo que acaescio al conde Ferran gonçalez, & dela repuesta que dio a sus vassallos.



NA vegada venia el conde Lucanor de vna hueste muy cansado & muy lazdrado & pobre, & ante que ouiesse a folgar nin descansar, llegole mandado muy apresurado de otro fecho que se mouio de nueuo, & las mas de sus gentes consejaronle que folgasse algun tiempo & despues que faria lo que fuesse guisado. Y el conde pregũto a Patronio lo que faria en aquel fecho. & Patronio le dixo. Señor para que vos escojades eneſto lo mejor, plazermeya q̄ supiessedes la repuesta que dio vna vez el conde Ferran gonçalez a sus vassallos.

EL conde Ferran Gonçalez vencio a Almançor en Hazinas y murieron hi muchos de los suyos, & el y todos los mas que fincaron hi biuos fueron muy mal feridos, y ante que viniessen a guarecer supo que le entraua el rey de Nauarra por la tierra & mando a los suyos que endereçassen a lidiar con los Nauarros, & todos los suyos dixeronle que tenian muy cansados los cauallos, & aun los cuerpos, & aunque por esto non lo dexassen que lo deuian dexar porque el y todos los suyos estauan muy mal feridos, & que dexasse la lid y esperasse fasta que el y ellos fuessen guaridos. Y quando el Conde vio que todos querian partir de aquel camino, sintiose mas de la honra que del cuerpo & dixoles amigos por las feridas que auemos non dexemos la batalla, ca estas feridas nueuas que agora nos darā nos faran que oluidemos las que nos dieron enla otra lid, & desque los suyos vieron, que se non dolia del su cuerpo & por defender su tierra, è su honra fueron conel y vencio la lid y fue muy bien andante.

Y Vos señor conde Lucanor si queredes a fazer lo que deuierdes, quando vieredes que cumple para defendimiento de lo vuestro y de los vuestros y de vuestra honra nunca vos sintades por lazeria, nin por trabajo, ninpor peligro, é fazed en guisa q̄ el peligro nueuo nō vos faga acordar lo passado, y el cōde touo este por buen exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien, & entendio don Ioan que este era buen exemplo & fizolo escreuir en este libro & a demas fizo estos versos que dizen assi.

Tened esto por cierto
Ca es verdad prouada
Que honra & vicio grande,
Non han vna morada.

CAPI-

CAPIT. XXIII. De lo que conteſcio al rey con ſu priuado.



Caeſcio vna vez que el conde Lucanor eſtaua fablando en ſu poridad con Patronio ſu conſejero, & dixole. Patronio a mi acaeſcio, que vn grande hombre mucho honrado & muy poderoſo & que da a entender que es ya quanto mi amigo que me dixo pocos dias ha en muy gran poridad: que por algunas coſas que le acaeſciera que era ſu voluntad de ſe partir deſta tierra & non tornar a ella en ninguna manera, & que por el amor y gran fiança que en mi auia que me queria dexar toda ſu tierra, lo vnoven dido & lo a el encomendado, & pues eſto quiere ſemejame que es muy grande honra, & gran aprouechamiento para mi & ruego vos que me conſejedes lo que vos parece que faga eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio bien entiendo quel mi conſejo non vos fazia muy gran mengua, pero pues vueſtra voluntad es, que vos diga lo que eneſto entiendo & vos conſeje ſobre ello fazello he, & luego primeramente vos digo, que eſto que aquel quã to cuydades que es vueſtro amigo vos dixo que no lo faze ſi non por vos prouar, & parece que vos conteeio con el como aconteſcio al Rey con ſu priuado, & el Conde Lucanor le rogo que le dixeſſe como fuera aquello & Patronio le dixo aſſi.

HISTORIA.

VN Rey era que auia vn priuado en que fiaua mucho & porque no puede ſer que los hombres quealguna buena andança han que algunos otros non ayan embidia dellos, & por la priuança & buena andança que aq̃l ſu pri-

ſu priuado auia, otros priuados de aquel Rey auian muy gran embidia & trabajauanſe de le buſcar mal con el rey ſu ſeñor & como quier que muchas razones le dixeron, nunca pudieron guiſar con el rey que le fizieſſe mal alguno ni aunque tomaſe ſoſpecha ni dubda del ni de ſu ſeruicio. Y deſque vieron que por otra manera non podian acabar lo que querian fazer fizieron entender al rey que aquel ſu priuado que ſe trabajaua de guiſar porque el murieſſe & q̃ vn fijo pequeño que el rey auia que fincaſſe en ſu poder, & deſque el fueſſe apoderado en la tierra que guiſaria como murieſſe el moço, & que fincaria el ſeñor de la tierra, & como quiera que faſta entonces non pudieran poner en ninguna dubda al rey cõtra aquel ſu priuado de que eſto le dixeron no le pudo ſufrir el coraçon que non tomaſſe del recelo, ca en las coſas en que ay tan gran mal que ſe non pueden cobrar ſi ſe fazen ningun home cuerdo deue eſperar ende la prueua, & porque el rey fue caydo eneſta dubda & ſoſpecha eſtaua con gran recelo pero non ſe quiſo mouer en ninguna coſa contra aquel ſu priuado faſta que deſto ſopieſſe alguna verdad & aquellos otros que buſcauan mal aquel ſu priuado dixeronle vna manera muy engañoſa en como podrian prouar que era verdad aquello que ellos dezian & informaron bien al rey en vna manera engañoſa, ſegun adelante oyredes como fablaſe con aq̃l ſu priuado, è el rey puſolo en ſu coraçon delo fazer é fizolo. Y eſtando acabo de algunos dias el rey fablãdo cõaquel ſu priuado entre otras razones q̃ fablaron comẽçole vn poco a dar a entender, q̃ ſe deſpagaua mucho dela vida deſte mũdo, é q̃ le pareſcia q̃ todo era vanidad é entonces non le dixo mas, é deſpuesal cabo de algunos dias fablãdo otravez ẽ vno cõ aq̃l ſu priuado dãdole a entẽder q̃ ſobre otra razõ comẽçaua aq̃lla fabla cõel tornole aẽzir q̃ cada dia ſepagaua menos ẽla vida deſte mũdo é ẽlas maneras q̃ ẽel veya è eſta razõ

le di-

le dixo tantos dias y tantas vegadas : fasta que el priuado entendio que el rey no tomaua plazer en las honras, ni en las riquezas ni en alguna cosa delos bienes deste mundo ni delos plazeres que eneste mundo auia, & desque el rey entendio que aquel su priuado era bien caydo en aquella intencion dixole vn dia que auia pensado de dexar el mundo & yrse desterrar a tierra do no fuesse conoscido & catar algun lugar estraño y muy apartado en que fiziesse penitencia de sus peccados, & por aquella manera pensaua que Dios le auria merced de sus peccados è que podria auer la su gracia porque ganase la gloria del paraiso, quando el priuado del rey esto le oyo dezir estrañose lo mucho diziendole muchas maneras porque lo non deuia fazer & entre las otras maneras dixol que faria muy grã des seruicio a Dios endexar tantas gentes como auia enel su reyno que tenia el bien mantenidos en paz & en justicia, & que era cierto que luego que dende se partiesse que auria entre ellos muy gran bullicio, & muy grandes contiendas, & que tomaria Dios muy gran desseruicio & la tierra muy gran daño, & quando por todo lo dexasse, q̃ lo non debria dexar por la reyna su muger & por vn su hijo pequeño que dexaua que era cierto que serian en muy gran auentura tambien delos cuerpos como de las fazi̇̃das. Y a esto respondio el rey que antes quel posiesse de separtir de aq̃lla tierra pẽsaria ensucoraçon enla manera como dexaria recaudo en su tierra porque su muger y su fijo fuessen seruidos & toda su tierra mantenida & guardada, & que la manera era esta. Que bien sabia el que el rey le auia criado & le auia fecho mucho bien & quel fallara siempre leal & que el seruiria muy bien & muy derechamente, & que por estas razones fiaua enel mas que en ome del mundo & que el tenie por bien dele dexar lamuger & el hijo en su poder & entregarle & apoderarle en todas las fortaleças & lugares del reyno porque ninguno nõ

no non pudiesse fazer ninguna cosa que fuesse deseruicio de su fijo & si el tornase en algun tiẽpo: que era cierto q̃ fallaria buen recaudo de todo lo que dexasse en su poder & si por ventura muriesse q̃ era cierto q̃ seruiria muy biẽ a su fijo, y que el ternia muy bien guardado el su reyno fasta que fuesse de tiempo que lo pudiesse muy bien gouernar, è assi desta manera tenie q̃ dexaua muy buẽ recaudo en toda su fazienda, è quando el priuado oyo dezir al rey que le queria dexar en su poder el reyno y al fijo, como quier que no lo dio a entẽder plugole mucho en su coraçon entendiendo que pues todo fincaua en su poder que podria obrar enello como quisiesse. Y este priuado auia en su casa vn su captiuo q̃ era muy sabio ome & era muy philosopho y todas las cosas q̃ aquel priuado del rey auia de fazer y los cõsejos que el auia de dar todo lo fazia por cõsejo de aquel su captiuo que tenia en casa, è luego que el priuado se partio del rey fuesse para aquel su captiuo y contole todo lo que le contesciera conel rey dando le a entender con muy gran plazer y con muy gran alegria q̃ tenia que era de muy buena vẽtura pues que el rey le queria dexar todo el reyno y su fijo en su poder, quãdo el philosopho que estaua captiuo oyo dezir a su señor todo lo que auia passado con el rey, & como el rey entendiera q̃ queria el tomar en su poder a su fijo è al reyno entendio que era caydo en gran yerro y començole a lo maltraer muy fieramente diziendo que fuesse cierto q̃ era en muy gran peligro del cuerpo & de toda su fazienda, ca todo aquello quel rey le dixera non fuera porque el rey ouiesse voluntad de lo fazer si non que algunos q̃ le querian mal auian puesto al rey que le dixesse aquellas razones por le prouar, è pues el rey entendia que le plazia que fuesse cierto que tenia el cuerpo y su fazienda en muy gran peligro Quando el priuado del rey oyo aquestas razones fue en muy gran cuyta, ca entendio verdaderamente que todo

era assi como aquel su captiuo le dixera. Y desque aquel sabio que tenia en su casa, lo vido en muy gran cuyta, cõ sejole que tomasse vna manera como podria escapar de aquel peligro en que estaua,& la manera fue esta. Luego aquella noche fizose raer la cabeça & la barua, & cato vna vestidura muy mala & toda apedaçada, tal qual suelen traer estos hombres que suelẽ andar enlas romerias pidiendo sus limosnas & vn bordon & vnos çapatos rotos & bien ferrados foradados, & metio entre las costuras de aquellos pedaços de sus vestiduras, vna gran cantidad de doblas,& ante que amanescisse fuesse para la puerta del Rey,& dixo a vn portero que ende fallo, que dixesse al Rey que se leuantasse, porque se pudiessen yr ante que la gente despertasse, ca el alli estaua esperando. & mandole que lo dixesse al rey en gran poridad. Y el portero fue muy marauillado quando le vio venir en tal manera, y entro al Rey & dixo gelo como aquel su priuado le mandara. Y desto se marauillo mucho el Rey, è mando que le dexassen entrar. Y desque lo vio como venia, preguntole porque fazia aquello, y el priuado le dixo, que bien sabia en como le dixera que se queria yr a desterrar, & pues el assi lo queria fazer, que nũca Dios quisiesse que el desconoscisse quanto bien le fiziera, & que assi como dela honra & del bien que el Rey ouiera, tomara muy gran parte, que assi era muy gran razon que dela lazeria & del desterramiento que el queria tomar, que el otro si que tomasse ende su parte, & que pues el Rey no se dolia de su muger & de su fijo & del reyno, & delo que aca dexaua, que non era razon que se doliesse el de lo suyo, & que yria conel & que le siruiria en manera que ningũ hombre no gelo pudiesse entender, & que aun leuaua tanto auer metido en aquella su vestidura que le abõdaria assaz para en toda su vida, & que pues ayrse auian que se fuessen antes que pudiessen ser conoscidos. Y quando

el rey

el rey entendio todas aquellas cosas que aquel su priuado le dezia, touo que gelo dezia todo en lealtad, & agradescio gelo mucho, & contole toda la manera en como ouiera ser engañado, & que todo aquello le fiziera el rey por le prouar. & assi ouiera aquel priuado a ser engañado por mala codicia, & quisole Dios guardar, & fue guardado por cõsejo del philosopho q̃ tenia captiuo en su casa.

§ E vos señor conde Lucanor, ha menester q̃ vos guardedes que non seades engañado deste que tenedes por amigo, ca cierto sed que esto que vos dixo, que non lo fizo sinon por prouar que es lo que tenia en vos, & conuiene que en tal manera fabledes conel, que entienda que queredes toda su pro & su honra, & que non auedes codicia delo suyo, ca si hombre estas dos cosas no guarda a su amigo, non puede durar el amor entre ellos luengamẽte. Y el Conde se fallo bien aconsejado del consejo que Patronio su consejero le dio, & fizolo como le consejara & fallose ende bien, & entendiendo don Ioan que estos exemplos eran muy buenos, fizolos escreuir eneste libro, & fizo estos versos en que se pone la sentencia delos exẽplos, & los versos dizen assi.

§ Non vos engañedes, ni creades que en donado
faze ome por otro, su daño de grado.

§ & otros que dizen assi.

§ Por la piedad de Dios, & por buen consejo
sale ome de cuyta, & cumple su dessejo.

§ CAPITV. XXIIII. Delo que acontescio al hombre bueno con su fijo.

OTRO si otra vez acaeſcio quel conde Lucanor fablaua con Patronio ſu conſejero & dixole en como eſtaua en gran cuyta y en gran quexa de vn fecho queque ria fazer, caſi por ventura lo fizieſſe ſabia que muchas gẽtes le trauarian enello. Y otro si ſi non lo fizieſſe quel miſmo entendiera que le podrian trabar enello con razon, & dixo le qual era el fecho y rogole que le conſejaſſe lo q̃ entendia que deuia fazer ſobre ello. Señor conde Lucanor dixo patronio bien ſe que vos fallaredes muchos que vos podrian conſejar mejor que yo, & a vos mucho vos dio Dios buen entendimiento que ſe que mi conſejo vos faze muy pequeña mengua, mas pues lo queredes dezir vos he lo que entiendo ende. Señor conde Lucanor dixo Patronio mucho me plazeria que paraſſedes mientes a vn exemplo de vna coſa que aconteſcio vna vegada a vn hombre con ſu hijo, el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello, & Patronio dixo aſſi.

EXEMPLO.

ACaeſcio que vn hombre bueno auia vn fijo è como quiera que era moço ſegun ſus dias era aſaz de noble entendimiento, & cada que el padre alguna coſa queria fazer porque pocas ſon las coſas en que algun contrario non puede acaeſcer deziale el fijo que en aquello que el queria fazer que veya que podria acaeſcer el cõtrario & por eſta manera le partia de algunas coſas q̃l cumplian para ſu fazienda. Y bien creed que quanto los moços ſon mas ſutiles de entendimiento tanto ſon mas aparejados para fazer grandes yerros para ſus faziendas, ca an entendimiento para começar la coſa, mas no ſaben la manera como ſe puede acabar, y por eſto caen en grandes yerros ſi nõ han quien los guarde dellos, & aſſi aquel moço por la ſutileza que auia del entendimiento, & que le menguaua

gustua la manera de saber fazer la obra cumplidamente embargaua a su padre en muchas cosas que auia de fazer & desque el padre passo grã tiẽpo esta vida con su fijo lo vno por el daño que se le seguia de las cosas que se le embargauan de fazer, y lo al por el enojo que tomaua de aquellas cosas que su fijo le dezia, è señaladamẽte lo mas por castigar a su fijo en le dar exemplo, como fiziesse en las cosas que le acaesciessen adelante tomo esta manera segun que aqui oyredes. El hombre bueno y su fijo eran labradores è morauan cerca de vna villa, y vn dia que se fazia hi mercado dixo a su fijo que fuessen amos alla para comprar algunas cosas que auian menester, & acordaron de leuar vna bestia en que lo truxessen, è yendo amos al mercado leuauan la bestia sin ninguna carga & yuan amos de pie y encontraron vnos omes que venian deaquella villa do ellos yuan, é desque fablaron en vno y se partieron los vnos delos otros aquellos omes que encontraron començaron a departir ellos entre si y dezian que no les paresçian de buen recaudo aquel ome bueno y su fijo pues lleuauan la bestia descargada yr entrambos a pie, & el ome bueno que aquesto oyo pregunto a su fijo quel paresçia de aquello que dezian aquellos omes, y el fijo dixo que le paresçia que dezian verdad, que pues la vestia yua descargada que non era buen seso yr entrambos a pie, & entonces mando el buen ome a su fijo que subiesse en la bestia, & yendo assi en la bestia por el camino fallaron otros omes, y desque se partieron dellos començaron adezir que loco era mucho aquel ome bueno porque yua el de pie que era viejo y cansado y el moço q̃ podria sofrir la lazeria yua enla vestia, pregunto entonce el ome bueno a su fijo que le paresçia de aquello que aquellos deziã, & el dixo que le paresçia que dezian razon & entonces mãdo a su fijo q̃ descendiesse dela bestia y subio el enella y apoca pieça encõtraronse con otros & dixeron q̃ fazian

muy deſaguiſado de dexar el moço q̃ era tierno & nõ podria andar & ſofrir lazeria,& yr de pie. Y el ome bueno q̃ era vſado de pararſe a las lazerias,yr cauallero enla beſtia Eſtonces pregunto el ome bueno a ſu fijo q̃ le pareſcia deſto q̃ eſtos deziã. El moço dixol,que ſegun el cuydaua que deziã verdad. Y eſtonces mãdo el ome bueno a ſu fijo q̃ ſobieſſe enla beſtia, porq̃ non fueſſe ninguno dellos de pie,& yẽdo aſſi encontraron otros omes,q̃ començaron a dezir,q̃ aquella beſtia en q̃ yuan era tan flaca, q̃ mala ves podria andar bien por el camino, & pues aſſi era,q̃ faziã grã yerro en yr amos caualleros enla beſtia. El ome bueno pregunto a ſu hijo, q̃ le ſemejaua aquello q̃ aquellos omes deziã, y el moço dixo a ſu padre,q̃ le ſemejaua verdad aquello que deziã. Eſtonce el padre reſpõdio a ſu fijo deſta manera. Fijo bien ſabes q̃ quãdo ſalimos de nueſtra caſa,q̃ quãdo veniamos de pie, trayamos la beſtia ſin carga ninguna,dexiſte que te ſemejaua bien, è deſpues fallamos omes enel camino que nos dixeron q̃ no era biẽ, & mandete yo ſobir enla beſtia & finque yo en pie, & tu dexiſte q̃ era bien,y deſpues fallamos otros omes,q̃ dixeron que aquello non era biẽ,& porende deciſte tu è ſobi yo enla beſtia,è tu dexiſte que aquello era lo mejor: y por que los otros q̃ fallamos dixeron que non era bien,mãde te ſobir enla beſtia conmigo, & tu dexiſte que era lo mejor que no fincar tu de pie & yo yr enla beſtia, & agora eſtos que fallamos dizẽ,que fazemos yerro en yr entrambos enla beſtia,& tu tienes que dizen verdad, & pues que aſſi es,ruego te que me digas que es lo que podremos hazer en que las gentes non puedan trabar,é ya fuymos entrambos de pie & dixeron no faziamos bien & fuy yo de pie & tu enla beſtia é dixeron que erraramos & fue yo en la beſtia è tu de pie & dixeron q̃ era yerro,& agora ymos ambos en la beſtia & dizen que fazemos mal,pues en ninguna guiſa non podemos ſer que alguna deſtas coſas non fagamos,

fagamos, ca ya todas las fezimos & todas dizen que son yerros,& esto fiz yo porque tomasses exemplo de las cosas que te acaesciessen en tu fazienda que cierto soy que nunca fagas cosa que todos digan bien,ca si fuere buena la cosa los malos & aquellos que se les non sigue pro de aq̃lla cosa diran mal della,& si fuere la cosa mala los buenos que se pagan del bien, non podran dezir que es bien al mal que tu feziste,& porende si tu quieres fazer lo mejor & mas a tu pro cata que fagas lo mejor, & lo que entendieres que te cumple mas, & sol que non sea mal no dexes de lo fazer por recelo del dicho de las gentes, ca cierto es que las gentes a lo de mas siempre fablan en las cosas a su voluntad & non catãdo lo que es mas a su pro.

EVos señor conde Lucanor en esto que me dezis que queredes fazer & que recelades que de vos diran las gentes en ello, & si non lo fizieredes que esso mesmo faran. Pues me mandades que os conseje en ello, el mi consejo es este, que antes que comencedes el fecho que cuydedes toda la pro & el daño que ende se puede seguir & que vos fiedes en vuestro seso & que vos guardedes que vos non engañe la voluntad & que vos consejedes con los que entendieredes que son de buen entendimiento è leales & de buena poridad,& si tal consejero non fallaredes guardad que vos non rebatedes a lo que ouieredes a fazer, alomenos fasta que passe vn dia & vna noche si fuere cosa que se non pierda tiempo,& estas cosas guardardes en lo que ouieredes de fazer por recelo de lo que las gentes podrian dello dezir. El conde tuuo por buen consejo lo que Patronio le consejaua,& fizo lo assi,& falloss ende bien. E quando don Iuan fallo este exemplo, mando le escreuir en este libro, é fizo escreuir estos versos en que esta abreuiada toda la sentencia deste exemplo,& los versos dizen assi.

¶ Porel dicho delas gentes
ſol que non ſea a mal
ala pro tened las mientes
non fagades ende al.

¶ CAPIT. XXV. De lo que conteſcio a vn Ginoues que fablaua con ſu alma.

VN dia fablaua el conde Lucanor con patronio ſu conſejero y contauale ſu fazienda eneſta manera. Patronio loado Dios yo tengo mi fazienda a ſaz en buen eſtado y en paz todo lo q̃ me cumple ſegun mis vezinos & mis yguales é por ventura mas, y algunos conſejanme q̃ comiençe vn fecho de muy grande auẽtura y muy peligroſo é yo he muy gran voluntad de fazer aquello que me conſejan pero por la fiança q̃ en vos he non lo quiſe começar faſta que fable con buſco y vos rogaſſe que me conſejaſſedes lo que enello fizieſſe. Señor conde Lucanor dixo Patronio, para que vos fagades en eſte fecho lo q̃ vos mas cumple: plazermeya q̃ ſupieſſedes lo q̃ conteſcio a vn ginoues que fablaua en ſu anima è el conde le rogo que le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

YPatronio le dixo ſeñor conde Lucanor vn Ginoues era muy rico y muy buen andante ſegun ſus vezinos y aquel ginoues adoleſcio muy mal é de q̃ entendio q̃ no podia eſcapar dela muerte fizo llamar a ſus parientes y a ſus amigos è de q̃ todos fuerõ conel embio por ſu muger è por ſus fijos y aſſentoſe en vn palacio muy bueno dõde parecia la mar y la tierra è fizo traer ante ſi todo ſu theſoro y todas ſus joyas. & deſq̃ todo lo tuuo ante ſi comẽço

en

en manera de treuejo a fablar cõ su alma enesta guisa. Alma yo veo qu tu te quieres partir de mi, è non se porque lo fazes, ca si tu quisieres muger y fijos bien los vees aqui delante tales de que te deues tener por pagada & si quieres parientes y amigos ves aqui muchos y muy buenos é muy honrados & si quieres muy gran thesoro de oro & de plata & de piedras preciosas, y de joyas & de paños, & de mercadurias tu tienes aqui tanto dello que te non faze auer mengua mas, & si tu quies naues y galeras que te ganen y te traygan grande auer è muy gran honra veslas aqui donde estan en la mar que paresçen deste mi palacio & si quieres muchas heredades y guertas muy fermosas & muy deleytosas, veslas do paresçen destas finiestras é si quieres cauallos é mulas y canes para caçar y tomar plazer, é joglares para te fazer alegria y solaz, & muy buena possada & mucho apostada de camas, è de estrados, & de todas las otras cosas que son hi menester, de todas estas cosas ati non menguan nada, & pues tu has tanto bien y no te tienes por pagada nin puedes sofrir el bien que tienes pues con todo esto non quieres fincar è quieres buscar lo que non conosces de aqui adelante vete con Dios.

YVos señor conde Lucanor pues loado a dios estades en paz é con bien & con honra tengo que non faredes buen recaudo en auenturar esto & començar lo que dezides que vos consejan, ca por ventura estos vuestros consejeros vos lo dizen porque saben que desque en el fecho vos vieren metido que por fuerça auredes a fazer lo que ellos quisieren, & que abredes a seguir su voluntad, desque fueredes en gran menester assi como siguen ellos la vuestra agora que estades en paz, y por ventura cuydã que por el vuestro pleyto endereçaran ellos susfaziendas lo que se les non guisa en quãto vos biuieredes en sossiego è contecer vos ya lo q̃ dezia el ginoues a su alma mas

por el mi consejo en quanto pudiere dehauer paz y sosse
go a vuestra honra sin vuestra mengua non vos metades
en cosa que lo ayades todo auenturar, & al conde plugo
mucho del consejo que Patronio le daua è fizolo assi è fa
llose ende bien. Y quando don Ioan hallo este exemplo
tuuolo por bueno,& non quiso fazer versos de nueuo si
non que puso hi vna palabra que dizen las viejas en casti
lla,& la palabra dize assi.

Quien bien se see
non se lieue.

CAPITV. XXVI. De lo que contescio al Cueruo conel Raposo.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero & dixole assi. Patronio vn hombre que da a entender q̃ mi amigo me començo a loar mucho è dandome a entender que auia en mi muchos cumplimientos de honra & de poder de muchas bondades y de que conestas razones me falago quãto pudo,mouiome vn pleyto que en la primera vista segun lo que yo puedo entẽder q̃ paresce que es mi pro,& conto el conde a Patronio qual era el pleyto que le mouia & como quier que paresçia el pleyto ¡aprouechoso Patronio entendio el engaño que yazia escondido so las palabras fermosas,è porende dixo Señor conde Lucanor sabed que este hombre vos quiere engañar dande vos a entẽder q̃l vuestro poder & vuestro estado es mayor delo q̃ es la verdad,é para que vos podades guardar de este engaño q̃ vos quiere fazer. Plazerme ya q̃ supiessedes lo q̃ cõtescio a vn cueruo cõ vn raposo y el conde le pregunto como fuera aquello.

SEñor conde dixo Patronio, el cueruo fallo vna vegada vn pedaço de queso muy grãde & subio se en vn arbol porque pudiesse comer el queso mas a su guisa, & sin recelo & sin embargo de ninguno, è en quanto el cueruo assi estaua passo vn raposo por el pie del arbol, é desque vio el queso que el cueruo tenia començo a cuydar en qual manera lo podria leuar del, è porẽde començo a fablar con el en esta guisa. Don Cueruo, muy gran tiempo ha que oy fablar de vos & de la vuestra nobleza & de la vuestra apostura, & como quier que vos mucho busque, non fue la voluntad de Dios, ni la mi ventura que vos pudiesse fablar fasta agora, & agora que vos veo entiendo que a mucho mas bien en vos de quanto me dezian, & porque veades que vos lo non digo por lisonja, tambien como vos dire las apostura que en vos entiendo, tambien vos dire las cosas en que las gentes tienen que non sodes tan apuesto. Todas las gentes tienen que la color de las vuestras pendolas, & de los ojos, & del pico, & de los pies, & de las vñas, que todo es prieto, & porque la cosa prieta no es tan apuesta como la de otra color, & vos sodes todo prieto, tienen las gentes que es mengua de vuestra apostura, & no entienden como yerran en ello mucho. Ca como quier q̃ las pendolas vuestras sean prietas, tan prieta & tan luzia es aquella pretura que torna en Indio como pendolas de Pauon, que es la mas fermosa aue del mundo, & como quier que los vuestros ojos son prietos quanto para ojos mucho son mas fermosos que otros ojos ningunos, ca la propiedad del ojo non es si non ver & porque toda cosa prieta conoce a el viso, para los ojos los prietos son los mejores, & porende son mas loados los ojos de la Gancela, que son mas prietos que de ninguna otra animalia. Otro si el vuestro pico

& las

è las vueſtras manos è vñas ſon muy fuertes mas q̃ de nin guna aue tamaña como vos. Otro ſi enel vueſtro buelo auedes tan grande ligereza que vos non embarga el viẽ to de yr contra el por rezio que ſea, lo que otra aue non puede fazer tan ligeramente como vos. & biẽ tengo que pues Dios todas las coſas faze con razon, que non conſienta, pues que en todo ſodes tan cumplido, que ouieſſe en vos mengua de non cantar mejor que ninguna otra aue, & pues Dios me fizo a tanta merced que os veo & ſe que ay en vos mas bien de quanto nunca de vos oy, ſi yo pudieſſe de vos oyr el vñeſtro canto, para ſiempre me ternia por de buena ventura.

℣ Y ſeñor conde Lucanor parad mientes que maguer la intencion del Raposo era para engañar al Cueruo, que ſiempre las ſus razones fueron con verdad, & ſed cierto que los engaños & daños mortales, ſiempre ſon los que ſe dizen con verdad engañoſo. Y deſque el Cueruo oyo en quantas maneras el Raposo le alabaua, & como le dezia verdad, creyo que aſſi le dezia verdad en todo lo al, & touo que era ſu amigo, & non ſoſpecho que lo fazia por leuar del el queſo que tenia enel pico. Y por las munchas buenas razones que auia oydo, & por los falagos & ruegos que le fiziera, porque cantaſſe, abrio el pico para cantar, & deſque el pico fue abierto para cantar, cayo el queſo en tierra, & tomolo el raposo & fueſſe conel, & aſſi finco engañado el Cueruo del Raposo, creyendo que auia en ſi mas apoſtura & mas cumplimientos de quanto era la verdad. E ſeñor conde Lucanor comoquier que Dios vos fizo aſſaz merced en todo, pues vedes que aquel ome vos quiere fazer entẽder que auedes mayor poder & mayor honra, & mas bondad de quãto vos ſabedes que es la verdad, entẽded que lo faze por vos engañar, & guardad vos del, & faredes aſſi como hombre de buen recaudo.

Alcõ

Al conde le plugo mucho lo que Patronio le dixo, è fizo lo assi,& con su consejo fue el guardado de yerro. & por que entendio don Ioã que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir eneste libro,& fizo estos versos que dizen assi,entiende abreuiadamente la entencion é todo el exẽplo,& los versos dizen assi.

§ Quien te alabare con lo que no has en ti
sabe que quiere releuar lo que as de ti.

§ CAPITV. XXVII. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor quando estaua con recelo que algunos se ajuntassen para lo engañar,o para lo fazer algun daño. & el exemplo fue delo que contescio a la golondrina conlas otras aues.

EL conde Lucanor fablaua vn dia cõ Patronio su consejero & dixole assi. Patronio ami dizẽ, que vnos mis vezinos que son mas poderosos que yo, andan ayuntando & faziendo muchas maestrias & artes con que me puedan engañar & fazer mucho daño, & yo no lo creo, nin me recelo enello,po por el buen entendimiẽto q̃ vos aue des quiero vos preguntar que me digades si entendedes que deuo fazer alguna cosa sobre esto. Señor conde Lucanor dixo Patronio, para que eneste fagades lo que yo entiendo que vos cumple fazer, plazermeya mucho que supiessedes lo que contescio ala golondrina conlas otras aues. El conde Lucanor le pregunto como fuera aq̃llo.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio,la Golondrina vido que vn hombre sembraua lino, & entendio por su buen entendimiento,que si aquel lino nascieffe, podrian

los

los hõbres hazer redes é lazos para tomar las aues. Y lue go fuesse para las aues è fizo las ajũtar è dixoles en como el hõbre sembraua aq̃l lino, & q̃ fuessen ciertas q̃ si aquel lino nasciesse, q̃ sele siguiria ende muy grã daño, & q̃ le cõ sejaua que antes quel lino nasciesse, que fuessen alla y que lo arrancassen, ca las cosas son ligeras de se desfazer enel comiẽço, & despues son muy peores & muy mas graues de se desfazer. Y las aues tuuieron esto en poco & no lo quisieron fazer, & la Golondrina les afinco desto muchas vezes fasta que vio que las aues non se sentian desto, nin dauan por ello nada, y el lino era ya tan crescido, que las aues non lo podian arrancar con las alas nin con los picos. Y desque esto vierõ las aues q̃ el lino era crescido, & que non podian poner consejo al daño que se les ende seguian, arrepintieronse ende mucho, porque ante non auian hi puesto consejo, pero el arrepentimiento fue a tiempo que non podia tener pro. & ante desto quando la Golondrina vio que non querian poner las aues recaudo en aquel daño que les venia, fuesse para el hombre & metiose en su poder & gano del segurança para si & para su linage. Y despues aca viuen las golõdrinas en poder de los hõbres & son seguras dellos, é las otras aues q̃ se non quisieron guardar, tomãlas cada dia cõ redes è cõ lazos.

Y vos señor cõde Lucanor si quisieredes ser guardado deste daño q̃ dezides q̃ vos puede venir, apercebid vos & poned recaudo ante q̃ el daño vos pueda acaescer. Dize vn sabidor, q̃ si entẽdieres q̃ te puede venir daño de algũa cosa, obra con q̃ te asegures della, ca non es cuerdo el q̃ vee la cosa despues q̃ es acaescida, asaz es cuerdo el q̃ por vna señaleza o por vn mouimiẽto qualquier entiẽde el da ño q̃ le puede venir & pone hi cõsejo, porq̃ non le acaez ca daño. Al cõde plugo mucho desto & fizolo segũ Patro niole consejo & fallose ende biẽ. Y porq̃ don Ioan enten dio que este exẽplo era bueno fizolo poner eneste libro,

& fizo

& fizo estos versos que dizen assi.

En comiençó deue ome partir
el daño que le non pueda venir.

CAPI. XXVIII. Delo q̃ cõtescio a vn ome q̃ leua ua vna cosa muy preciada al cuello & passaua vn rio.



Ixo el conde Lucanor vn dia a Patronio su consejero, que auia muy gran voluntad de estar en vna tierra, porque le auiã hi de dar vna partida de dineros, & cuydaua fazer hi muncho de su pro, pero auia muy grã recelo, que si alla se detuuiesse que le podria venir muy grã peligro del cuerpo, è que le rogaua que le consejasse en ello. Señor conde dixo Patronio, para que vos fagades en esto al mio cuydar, lo que mas vos cumpliesse seria muy bien que supiessedes lo que contescio a vn hombre que lleuaua vna cosa muy preciada al cuello, & passaua vn rio. Y el conde le pregunto, que le dixesse como fuera aquello. & Patronio le dixo assi.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn hõbre leuaua vna cosa muy preciada al cuello, & a caescio, que llego a vn rio muy grãde en que auia muncho cieno, & auia de passar el rio forçadamente para yr alli do le cumplia con aquello q̃ lleuaua a cuestas, ca non auia puẽte nin barco nin otra cosa por do passasse el rio, saluo por el agua. Assi q̃ se ouo a descalçar a entrar por el, & como leuaua gran carga, çahondaua muncho mas que si aquella carga non lleuasse. Y quando fue en medio del rio, començó a çahondar

mun-

muncho mas, por razõ que era el cieno mayor en medio El rey & vn hombre que estaua a la orilla del rio comen ço a dar bozes & a dezir, que sinon echasse aquella carga que lleuaua que seria muerto. Y el mezquino loco nõ en tendiẽdo que si muriesse enel rio, que perderia el cuerpo & la carga que leuaua, non lo quiso fazer, nin quiso creer el buen consejo que le daua el otro que estaua a la orilla del rio. & como el rio venia muy rezio yel cieno era muy grande, & otro si, conel peso que lleuaua muy grande al cuello, ouo a çahondar tanto, fasta que le dio el agua por la garganta. & delque quiso sacar los pies de aquel cieno en que estaua, non pudo por la grã carga que tenia a cue stas, & vino el agua muy rezia & derribole enel rio & afo gosse, & assi perdio el cuerpo & lo que lleuaua a cuestas por quererse meter a peligro por mala codicia, non que riendo creer el buen consejo que el otro le daua, & me nospreciando su cuerpo por aquello q̃ lleuaua a cuestas.

So E vos señor conde Lucanor comoquier que delos di neros o delo al que podriades fazer de vuestra pro, seria bien que lo fiziessedes, empero consejo vos que si peli gro del vuestro cuerpo fallades enla fiança que non fin quedes hi por codicia de dineros nin de su semejable, & aun vos consejo que nunca auenturedes el vuestro cuer po si non fuere por cosa q̃ sea vuestra honra, & vos seria mẽgua si lo nõ fiziessedes, ca el q̃ poco se precia, è por co dicia & por deuaneo, auẽtura su cuerpo, bien tened q̃ nõ tiene mientes de fazer mũcho conel su cuerpo, ca el que muncho precia su cuerpo ha meneſter que faga porque lo precien muncho las gentes, ca non es hombre precia do por preciarse el mũcho, mas es muy preciado porque faga tales obras que le precien muncho las gentes. & si el tal fuere, cierto sed que preciara muncho el su cuerpo & non lo auenturara por codicia nin por otra cosa en que

non

non aya grande honra, mas en lo que ſe deuiere auenturar cierto ſed que non ha hombre en el mundo, que tan ayna nin tan buenamente auenture el cuerpo como el q̃ vale muncho, & ſe precia muncho. E el conde touo eſte por buen exẽplo, & fizo lo aſſi & falloſſe ende bien, & por que don Ioan entendio que eſte exemplo era muy bueno fizo lo eſcreuir en eſte libro, & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Quien por gran codicia de auer ſe auentura
Sera marauilla ſi el bien muncho le atura.

CAPITV. XXIX. Delo que conteſcio a vna muger que ſe llamaua doña Truhana.

AHablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero en eſta guiſa. Patronio, vn hombre me dixo vna razõ & moſtro me la manera como podia ſer, & bien vos digo que tantas maneras de aprouechamiento ha enellas, q̃ ſi Dios quiſiere que ſe faga aſſi como el me dixo que ſera mucho mi pro, ca tantas ſon las coſas que nacen las vnas delas otras, que al cabo es muy gran fecho a demas. Y conto la manera a Patronio que podria ſer. Y deſque Patronio entendio aquellas razones, reſpõdio al conde eneſta manera. Señor conde Lucanor ſiempre oy dezir que era buen ſeſo atenerſe hombre a las coſas ciertas, & nõ a las fiuzias & vanas, ca muchas vezes a los que ſe atienden a las fiuzias conteſcerles ya como acõteſcio a doño Truhana. El conde le pregunto como fuera aq̃llo

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vna muger fue que auia nombre doña Truhana, la qual era aſſaz mas pobre q̃

rica & vn dia yua al mercado & lleuaua vna olla de miel enla cabeça, & yendo por el camino començo a cuydar que venderia aquella olla de miel y que compraria partida de hueuos è de aquellos hueuos naſcerian gallinas, & las venderia y de aquellos dineros compraria ouejas, y aſſi fue comprando de las ganancias que fazia faſta que ſe fallio por mas rica que ninguna de ſus vezinas è con aquella riqueza que ella cuydaua que auia aſmo como caſaria a ſus fijos & fijas y de como yua aguardada por la calle cõ yernos y con nueras & como dezian por ella como fuera de buena ventura en llegar a tan gran riqueza ſiendo tan pobre como ſolia ſer, & penſando eneſto començo a reyr con plazer que auia de la ſu buena andança y en reyendo dio con la mano en la ſu cabeça è en ſu frente, & entonce cayo la olla dela miel en tierra y quebroſe è quãdo fue la olla de la miel quebrada començo a fazer muy gran duelo teniendo que auia perdido todolo que cuydaua que aueria ſi la olla no ſe quebrara & porque puſo todo ſu penſamiento por fiuzia vana non ſe fizo al cabo nada delo que ella cuydara.

YVos ſeñor conde Lucanor ſi quiſieredes que lo que vos dixeron & que vos cuydaredes que ſea coſa cierta creed y cuydad ſiempre tales coſas que ſean guiſadas è non fiuzias & vanas, & ſi las quiſieredes prouar guardad que non auenturedes nin pongades delo vueſtro coſa de que vos ſintades por fiuzia de la pro de lo que non ſodes cierto. Al conde plugo mucho de lo que Patronio le dixo y fizolo aſſi & falloſe ende bien y porque don Ioan ſe pago deſte exemplo fizolo poner eneſte libro è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Alas coſas ciertas vos acomodad
& las fiuzias y vanas dexad.

CAPIT. XXX. De lo que conteſcio a vn hombre que era mal doliente.

OTRA Vegada fablaua el conde Lucanor con Patronio ſu conſejero & dixole aſſi. Patronio ſabed q̃ como quier que dios me fizo muncha merced y muchas coſas que eſto agora mucho aficionado de mengua de dineros,& como quier que me es tan graue de lo fazer como la muerte tengo que aure de vender vna de las heredades del mundo de que he mas duelo, o fazer otra coſa que me ſeria tan gran daño como eſto y auerlo e agora a fazer por ſalir deſta lazeria & deſta cuyta en que eſto que es tan grãde ami daño:vienen ami muchos hombres que ſe que la podrien muy bien eſcuſar, & demandanme que les de eſtos dineros que me cueſtan tan caros, & por el buen entendimiento que Dios en vos puſo ruego vos q̃ me digades lo que vos pareſce que deuo fazer eneſto. Señor conde Lucanor dixo Patronio,pareſceme ami q̃ vos conteſce con eſtos hombres como conteſcio a vn hombre que era mal doliente,y el conde le rogo que le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio. Vn hombre era muy doliente, aſſi que le dixeron los fiſicos q̃ en ninguna guiſa non podia guareſcer ſi no le fizieſſen vna abertura por el coſtado & que le ſacaſſen el figado por el & quel lauaſſen con vnas melezinas que auia meneſter, & que le alimpiaſſen de aquellas coſas, porquel figado eſtaua mal trecho, eſtando el ſofriendo eſte dolor,& teniendo el fiſico el figado en la mano otro hombre que eſtaua cerca del començó a rogar que le dieſſe de aquel figado para vn ſu gato.

Y vos conde Lucanor si queredes fazer muy gran vue ſtro daño por auer dineros è darlos do ſe deuen eſcuſar, digo vos que lo podedes fazer por vueſtra voluntad, mas nunca lo faredes por el mi conſejo. Y al conde plugo mu cho de aquello que Patronio le dixo, è guardoſe ende de alli adelante, & falloſe ende bien. Y porque entendio dõ Ioan que eſte exemplo era muy bueno, mandole eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Si non ſabedes que deuedes dar
A gran daño ſe vos podrie tornar.

CAPIT. XXXI. De lo que conteſcio a dos hombres que fueron muy ricos.

EL conde Lucanor fablo otro dia con Patronio eneſta manera. Patronio biẽ conozco a Dios que me a fecho munchas mercedes masque le yo podria ſeruir, y en todas las otras coſas entiendo que eſta la mi fazienda aſſaz bien & cõ honra, pero algunas vegadas me conteſce de eſtar tan afincado de pobreza, que me pareſce que querria tanto la muerte como la vida, & ruego vos que algun conorte me dedes para eſto. Señor conde dixo Patronio, para que vos conortedes quando tal coſa vos acaeſciere, ſera bien que ſupieſſedes lo que acõteſcio a dos hombres que fueron muy ricos. Y el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

SEñor cõde dixo Patronio, deſtos dos hombres, el vno llego a tan gran pobreza, que le non finco cnel mundo coſa que pudieſſe comer. Y deſque fizo muchopor buſcar alguna coſa q̃ comieſſe, non pudo auer coſa ſinõ vna eſcu-

escudilla de altramuces è acordandose de quan rico solia ser & que agora con fame y con mengua comia altramuzes que son tan amargos y tan de mal sabor començo de llorar muy fieramente, pero con la gran fame començo a comer de los altramuzes é comiendolos estaua llorando, é echaua las cortezas de los altramuzes en pos de si, y el estando eneste pessar y eneste cuyta sintio que estaua otro hombre en pos del é boluio la cabeza y vio vn hombre cabe si que estaua comiendo delas cortezas delos altramuzes que el echaua en pos de si y era aquel de q̃ vos fable de suso, & quando el vio aquel que comia las cortezas de los altramuzes dixo, que porque fazia aquello, è el dixo que supiesse que fuera mas rico que el y agora que auia llegado a tan gran pobreza y tan grán fambre que le plazia mucho quãdo el fallaua aquellas cortezas q̃ el dexaua, é quando esto vio el que comia los altramuzes conortose pues entendia que otro auia mas pobre que el & que auia menos razon porque lo deuia ser, & con este conorte esforçose & ayudole Dios, & cato manera como salliesse de aquella pobreza & salio della, & fue muy buen andante.

YVos señor conde Lucanor deuedes saber quel mundo es tal, & a vn Dios nuestro señor lo tiene por biẽ que ningun ome no aya cumplidamente todas las cosas, mas en todo lo al vos faze Dios merced y estades conbiẽ y con honra. Si alguna vez vos menguare dineros y estuieredes enalgun afincamiento non desmayedes porello è creed por cierto que otros mas honrados y mas ricos que vos estan afincados que se ternian por pagados si pudiessen dar a sus gentes y les diessen a vn muy menos de quanto vos dades a los vuestros. Y al conde plugo mucho desto que Patronio le dixo & conortose y ayudose, è ayudole Dios & salio muy bien de aquella quexa enque

estaua. Y entendiendo Don Ioan que este exemplo era muy bueno fizolo poner en este libro & fizo estos versos que dizen assi.

Por la pobreza nunca desmayedes
pues que otro mas pobre que vos vedes.

CAPITV.XXXII. Delo que contescio al Gallo con el Rapoſo.

VNa vez fablaua el conde Lucanor con Patronio en esta guisa. Patronio vos sabedes que loado Dios la mi tierra es muy grande, è non es toda ajuntada en vno, como quiera que yo he muchos lugares que son muy fuertes, & algunos que no lo son tanto, otrosi, & lugares que son apartados dela mi tierra en que yo he mayor poder. Y quando yo he contienda con mis señores, o con mis vezinos que han mayor poder que yo, muchos que se me dan por amigos, & otros que se me fazen consejeros meten me grandes miedos & grandes espantos, è consejan me que en ninguna guisa nō este en aquellos mis lugares apartados, sinon que me acoja y este enlos lugares muy fuertes & que son bien dentro de mi poder. Y porq̄ yo se que vos sodes muy leal é sabedes muy mucho de tales cosas como estas, ruego vos que me cōsejedes lo que vos semeja que me cumple de fazer en esto. Señor conde Lucanor dixo Patronio, enlos grādes fechos & muy dubdoſos son muy peligroſos los cōsejos, ca enlos mas delos consejos non puede hombre fablar ciertamente, ca non es hombre cierto a que podran recudir las cosas, que muchas vezes vemos que cuyda hombre vna cosa & recude despues otra, ca lo que cuyda hombre que es mal, a las ve-

zes recude a bien,& lo que cuyda que es bien, a las vezes recude a mal,& porende el que ha a dar consejo, si es hõbre leal & de buena entencion,es en muy grande quexa quando ha de aconsejar, ca si el consejo que da recude a bien,no ha otras gracias fino que fizo su deudo en dar buen consejo,& si el cõsejo a bien no recude,finca siempre el cõsejero con daño & con verguença. Y porende este consejo en que ay munchas dubdas & muuchos peligros plazer me ya muncho de coraçon se pudiesse escusar de non le dar. Mas pues queredes que vos conseje & non lo puedo escusar,digo vos que querria mucho que supiessedes como contescio a vn Gallo con vn Raposo. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre bueno auia vna casa en la montaña, & entre las otras cosas que criaua en su casa, criaua munchas Gallinas & mũchos Gallos, & acaescio, que vno de aquellos gallos andaua vn dia alongado de la casa por vn campo, y el andando muy sin recelo, viole vn Raposo & vino muy escondidamente, cuydando le tomar. El Gallo sintiole & subiose en vn arbol que estaua ya quanto alõgado delos otros. Y quando el Raposo entendio que estaua en saluo el Gallo,pesole muncho,porque no le pudiera tomar, & penso en qual manera podria guisar que le tomasse,& endereço entonce al arbol, & començole a rogar & falagar,& assegurar que descendiesse a andar por el campo como solia. El Gallo non lo quiso fazer. Y desque el Raposo entendio que por ningun falago non lo pudiera engañar, començo lo a amenazar, diziendole, que pues del nõ fiaua,ql guisaria de manera como sele allegasse

ende mal,el Gallo entendio que estaua en saluo, & nō da ua nada por sus amenazas, nin por sus siguranças. Y desque el Raposo entendio que por todas estas maneras nō le pudiera engañar,endereço al arbol & començo a roer conlos dientes & dar enel muy grandes golpes conla cola,y el cautiuo del Gallo tomo miedo a sin razon,non parandomientes en como aquel miedo que elRaposo le ponia non le podia empecer,y espantose de balde, & quiso fuyr a los otros arboles en que cuydaua estar mas siguro, & non pudo llegar al mōte,mas llego a otro arbol. Y desque el Raposo entendio que tomaua miedo a sin razon, fue empos del, & assi leuolo de arbol en arbol fasta que lo saco del monte & lo tomo & lo comio.

APLICACION.

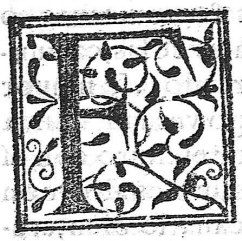
EVos señor conde Lucanor auedes menester que pues a tan grandes fechos auedes a passar, & vos auedes a parar a ello,que nunca tomedes miedo sin razon, ni vos espantedes de balde por amenazas ni por dichos de ningunos,ni fiedes en cosa que vos pueda venir grande daño ni gran peligro, & pugnad siempre en defender los lugares mas postrimeros de vuestra tierra,& non creades que tal hombre como vos,teniendo gentes & viāda, que por nō ser en lugar muy fuerte podriades tomar peligro ninguno,& si con miedo è con recelos baldios dexades los lugares de cabe vuestra tierra, seguro sed que assi vos hiran, lleuando de lugar en lugar fasta que vos saquē de todo,ca quanto vos & los vuestros mayor miedo & mayor desmayo mostraredes en dexar los vuestros lugares, tanto mas esforçarien vuestros contrarios para tomaros lo vuestro. Y quando vos & los vuestros vieredes a vuestros contrarios mas esforçados, tanto desmayaredes mas. & assi yra yendo el pleyto fasta que vos non finque cosa en

el mū

do, mas si bien porfiaredes sobre lo primero seredes segu ro como fue el Gallo, si estuuiera enel primer arbol, & a- vn tengo que cumplia a todos los que a sin razon quando les metiessen miedo con enemigos & con cauas, o con castillos de madera, o con otras tales cosas, ca nunca las fazen si non por espantar a los cercados. Y mayor cosa vos dire, porque veades que vos digo verdad, nunca lugar se puede tomar si non subiendo por el muro con es caleras, o cauando el muro, pues q̃ el muro es alto non podran llegar alla las escaleras, & para cauarlo bien, cre- ed que han menester gran vagar los que lo han de cauar, & assi todos los lugares que se toman es, o por alguna mengua que han los cercados, & lo de mas es por miedo & sin razon. Y ciertamente señor conde los tales como vos & aun los otros que non son de tan gran estado co- mo vos, ante que comencedes la cosa deuedes la catar & yr a ella con gran acuerdo, non lo pudiendo nin deuien do escusar. Mas desque enel pleyto fueredes non ha me- nester que por cosa ninguna tomedes espanto nin mie- do sin razon, si quier deuedes lo fazer, porque cierto es que los que son enlos peligros, que muchos mas escapan delos que se defienden, que nõ delos q̃ fuyen. Si quier pa- radmiẽtes que si avn perrillo qualquier quisiere matar vn grande alano se esta quedo, & regaña los dientes que mu chas vezes escapa, & por gran perro que sea si fuye, luego es muerto. Y al conde Lucanor plugo mucho desto que Patronio le dixo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y por- que don Ioan entendio que este exemplo era muy bue- no fizole poner eneste libro, & fizo estos versos que di- zen assi.

Non te espantes por cosa sin razon
Mas defiente bien como varon.

CAPITV. XXXIII. De lo que conteſcio a vn hombre que tomaua perdizes.



Ablaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu conſejero & dixole. Patronio algunos hombres de grã guiſa & otros que lo non ſon, fazen me algunas vegadas enojos & daños en mi faziẽda y en mis gentes, & quando ſon ante mi dan a entender que les peſo mucho por que lo vuieron a fazer, è que lo fizieron ſiempre cõ muy gran meneſter & con muy gran cuyta & non lo pudiendo eſcuſar. Y porque ya querria ſaber lo que deuo fazer quando tales coſas me fizieren, ruego vos que me conſejedes lo que entendeys enello. Señor conde dixo Patronio, eſto que vos dezides que a vos conteſcio ſobre que me demandades conſejo, pareſceme mucho a lo que conteſcio a vn hombre que tomaua perdizes. Y el cõde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde dixo Patronio, vn hombre paro ſus redes a las perdizes, y deſque las perdizes fueron caydas en la red, aquel que las caçaua llego a la red en que yaziã las perdizes, & aſſi como las yua tomando, matauala & ſacauala dela red, & matando las perdizes dauale el viento enlos ojos tan rezio, que le hazia llorar, & vna delas perdizes que eſtauan enla red biuas, començo a dezir a las otras. Vedes amigas lo que faze eſte hombre, como quiera q̃ nos mata ſabed que el ha muy grã duelo de nos, & por eſſo eſta llorando, & non vedes ay que buen hombre que llora quãdo nos mata? Y otra perdiz que eſtaua hi mas ſabidora, que con ſu ſabiduria ſe guardara de caer enla red reſpõ-

respondiole assi. Amiga mucho agradezco yo a Dios por que me guardo de caer enla red, & ruego a Dios que me guarde ami & a todos mis amigos del que me quiere matar & fazer mal, è me da a entender que le peso o pesa de mi daño.

§ E vos señor conde Lucanor siempre vos guardad del que vieredes que vos faze enojo & da a entender que le pesa porque lo faze, pero si alguno vos fiziere enojo non por vos fazer daño ni desonra, y el enojo non fuere cosa que vos mucho empezca, y el hombre fuer tal de quien ayades tomado seruicio & ayuda, & lo fiziere con quexa & con menester, en tales lugares consejo vos yo que cerredes el ojo enello, pero en guisa que no lo faga tãtas vezes, de que se vos faga daño nin verguẽça, mas si de otra manera lo fiziere contra vos, estrañad lo en tal manera, porque vuestra fazienda & vuestra honra siempre sinque guardada. Y el conde lo tuuo por buen consejo este que Patronio le daua, è fizolo assi & fallose ende bien. Y entẽdiendo don Ioan q̃ este exemplo era muy bueno, mando le poner eneste libro, & fizo estos versos que dizẽ assi.

§ Non pares mientes los ojos que lloran
mas deues catar las manos que obran.

§ CAPITV. XXXIIII. De lo que contescio a vn hombre con otro que le combido a comer.

EL conde Lucanor fablo otra vez con Patronio su consejero, & dixole assi. Patronio vn hombre vino a mi & dixome que faria por mi vna cosa que cumplia muncho, & comoquier que me la dixo, entendi enel que me la dixo tãfloxamente, q̃ le plazeria muncho si se

escu

eſcuſſaſe de tomar aquella ayuda y yo de vna parte entiẽ do que me cumple mucho de fazer aquello quel me rue- ga & de otra parte he muy gran embargo de tomar de a- quel la ayuda pues veo que me lo dize tan floxamente & por el buen entendimiẽto que vos auedes ruego vos que me conſejedes enello lo que vos pareſce que deuo fazer eneſta razon. Señor conde Lucanor dixo Patronio para que vos fagades en eſto lo que me ſemeja que es vueſtra pro plazermeya que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn hõ bre cõ otro que le combido a comer el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde Lucanor dixo Patronio vn hombre bue- no era que auia ſido muy rico y era llegado a muy grã pobreza, é faziale muy gran verguença de demandar nin enuergonçarſe aninguno porlo que auia de comer é por eſta razon ſofria muchas vezes muy gran lazeria & muy gran verguença de demandar y muy gran fame, & vn dia yendo el muy cuytado porque non podia auer ninguna coſa que comieſſe paſſo por vna caſa de vn ſu conoſcien- te que eſtaua comiendo, & quãdo le vio paſſar porla puer ta preguntole muy floxamente ſi queria comer & por el gran meneſter que le auia comiença a labarſe las manos, & dixole en buen ora don fulano pues tanto me conjura ſtes y me afincaſtes que comieſſe con buſco non me ſe- meja que ſeria guiſado en contradezir tanto vueſtra volũ tad nin vos fazer quebrantar vueſtra jura è aſſentoſe a co mery perdio aquella fambre & aquella quexa en que e- ſtaua, & dende adelante acorriole Dios & diole manera como ſalieſſe de aquella lazeria en que eſtaua.

Y vos señor conde Lucanor pues entendedes q̃ aquello que aquel hombre vos rogo es vuestra pro, dad le a entender que lo fazedes por cumplir su ruego, & non paredes mientes a quan floxamente vos lo ruega, & non espe redes a que vos el afinque mas por ello, si non por auentura non fablara enello mas, & ser vos ya mas verguença si vos lo vuiessedes a rogar a el lo que el ruega a vos. El conde tuuo este por buen exemplo & por buen consejo, & fizolo assi & fallose ende bien. Y porque don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizolo poner en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Enlo que tu pro pudieres fallar
Nunca te dexes muncho rogar.

CAPIT. XXXV. De lo que contescio a los Buhos & a los Cueruos.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero & dixole assi. Patronio yo he contienda con hombre muy poderoso, & aquel mi enemigo aui en su casa vn pariente & su criado, y hombre a quien el auia fecho mucho bien, è vn dia por cosas que acaescieron entre ellos, aquel mi enemigo fizole mucho mal, & aquel hombre con quien auia tantos deudos, veyendo el mal que auia rescebido, & queriendo catar manera como se vẽgar vinose para mi, è yo tengo que es mi gran pro, ca este me puede desengañar & apercebir como pueda mas ligeramente fazer daño aquel mi enemigo, pero por la fuzia q̃ yo he ẽ vos quiero q̃ me cõsegedes lo q̃ faga eneste fecho Señor cõde dixo Patronio, lo primero vos digo, que este hombre non vino si non por vos engañar, & para que sepades

pades la manera de su engaño, plazerme ya que supiessedes lo que contescio a los Buhos & a los cueruos. Y el cõde le rogo le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, dixo Patronio, los Cueruos & los Buhos auian entre si muy gran contienda, pero los Cueruos eran en mayor quexa, ca los Buhos porque es su costumbre de andar de noche, & de dia estan escondidos en cueuas que son muy malos de fallar venian de noche a los arboles de los cueruos donde aluergauan & matauan muchos dellos & fazian les mucho mal, & passando los cueruos tanto daño, vn cueruo que auia entre ellos muy sabidor que se dolia mucho del mal que auian recebido de los buhos sus enemigos fablo cõ los cueruos sus parientes, & cato esta manera para se poder vengar, & la manera fue, que los cueruos le messarõ todo saluo vn poco de las alas con que bolaua muy mal è muy poco, y desque assi fue tan mal trecho fuesse para los Buhos, & contoles el mal & daño que los Cueruos le fizieran, & señaladamente porque les dezia que non quisiessen ser contra ellos, mas pues tan mal lo auiã fecho cõtra el, que si ellos quisiessen que el les mostraria muchas maneras como se pudiessen vengar de los Cueruos a fazerles mucho daño. Quando los Buhos esto oyerõ, plugoles mucho, & tuuieron que por este Cueruo que era conellos era todo su fecho endereçado, & començaron a fazer mucho bien al Cueruo, & fiaron enel todas sus faziendas & sus poridades. Y entre los otros Buhos auia vno que era muy viejo & auia passado por muchas cosas, é desque vio este fecho del Cueruo, entendio el engaño con que el Cueruo andaua, & fuesse para el mayoral delos Buhos & dixole que

fuesse

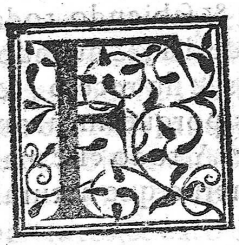
fuesse cierto que aquel Cueruo non viniera a ellos sino por su daño & por saber sus faziendas, & que le echassen de su compañia. Mas este Buho nō fue cierto delos otros Buhos nin creydo. Y desque el vio que lo non querian creer partiose dellos, & fuesse buscar tierra do los Cueruos non lo pudiessen fallar. Y los otros Buhos pensaron bien del Cueruo, & desque las peñolas fueron yguales dixō a los Buhos, que pues podia bolar que queria saber do estauan los Cueruos, é que vernia a dezir gelo, porque pudiessen ayuntarse & yrlos destruyr todos, & a los Buhos plugo mucho desto, & desque el Cueruo fue cōlos otros Cueruos, ayuntaronse muchos dellos, & sabiendo toda la fazienda delos Buhos fueron a ellos de dia, & quando ellos non buelan & se estan guardados & sin recelo, & mataron & destruyeron a tantos dellos, porque fincaron los Cueruos vēcedores de toda su guerra. Y todo este mal vino a los Buhos porque fiaron enel Cueruo, que naturalmente era su enemigo.

Se E vos señor conde Lucanor, pues sabedes que este hōbre que a vos vino es muy adeudado con aquel vuestro enemigo, & naturalmente el & todo su linage son vuestros enemigos, consejo vos yo que en ninguna manera non lo traygades en vuestra compañia, ca cierto sed que non vino a vos si non por vos engañar & por vos fazer algun daño, pero si el vos quisiere seruir, siendo alongado de vos, en guisa que non vos pueda empecer ni saber nada de vuestra fazienda & de fecho fiziere tanto mal & tantos manzillamientos a vuestro enemigo con quien el ha aq̄llos deudos, & q̄ veades vos q̄ le nō finca lugar para se poder cōel auenir, entōces podredes vos fiar del, pero siempre fiad enel tanto q̄ vos non pueda venir daño. Y el cōde tuuo este por buen cōsejo & fallose dello muy biē. & porq̄

& porquẽ don Ioan entendio que este exemplo era muy bueno fizolo escreuir eneste libro, é fizo estos versos que dizen assi.

Del que tu enemigo suele ser
nunca quieras mucho del creer.

CAPIT V.XXXVI. Del consejo que Patronio dio al conde Lucanor quando dixo que queria folgar & tomar plazer, y el exemplo fue delo que contescio a la Formiga.



Ablaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero eneſta manera. Patronio loado Dios yo ſo aſſaz rico, & algunos conſejan me, que pues lo puedo fazer, que non tome otro cuydado ſi non tomar plazer, & comer & beuer è folgar, que aſſaz he para mi vida è aun que dexe a mis fijos bien heredados, & por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me digades lo q̃ vos pareſce que deuo fazer eneſto. Señor conde dixo Patronio, comoquier q̃ el folgar & tomar plazer es bueno, para que vos eneſto fagades lo que es mas aprouechoſo, plazerme ya que ſupieſſedes lo que la Formiga faze para mantenimiento de ſu vida. El conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello. Patronio le dixo.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor, ya vos vedes quan pequeña es la Formiga, & ſegun razon, non deuia auer gran apercebimiento, pero fallaredes cada al tiempo que los omes cogen el pan, ſalen ellas de ſus formigueros, & van a las heras è traen quanto pan pueden para ſu mantenimiẽto & me-

& metenlo en ſus caſas,y enla primera agua que viene ſa canlo fuera,& las gentes dizen que lo ſacan a enxugar,& non ſaben lo que dizen,ca non es aſſi verdad,ca bien ſabe des vos que quando las formigas ſacan la primera vez el pan de ſus formigueras, que eſtonces es la primera agua & comiença el inuierno. Pues ſi ellas cada que llouieſſe vuieſſen de ſacar el pan para lo enxugar, luenga labor tenian,& de mas que non podrian auer ſol para lo enxugar ca enel inuierno non ſe faze tãtas vezes ſol que lo pudieſſen enxugar.Mas la verdad porque ellas le ſacã la primera vez que llueue es eſta. Ellas meten quãto pueden auer en ſus caſas, & non catan por al ſi non por traer quanto fallan,& deſque lo tienen ya en ſaluo,cuydan que tienen ya recaudo para ſu vida eſſe año, & quãdo viene la lluuia & ſe moja el pan comiẽça de naſcer, y ellas veen que ſi el pan naſce enlas formigueras,que en lugar deſe gouernar dello,que el ſu pan meſmo las mataria & ſerian ellas ocaſion de ſu daño,& entonce ſacanlo fuera è comen aquel coraçon que ha en cada grano de que ſale la ſimiente, & dexan todo el grano entero, & deſpues por lluuia que faga non puede naſcer, & gouiernanſe del todo el año. Y aun fallaredes que maguer q̃ tengan quanto pã les cumple,que cada que buẽ tiempo faze non dexan de acarrear qualeſquier cruezuelas que fallan, y eſto fazen recelando que les non cumplira aquello que tienen, & mientra han tiempo non quieren eſtar de balde,ni perder lo que Dios les da,pues ſe pueden aprouechar del.

§ Y vos ſeñor conde Lucanor, pues la formiga q̃ es tan mezquina coſa ha tal entendimiento,& faze tanto por ſe mantener, bien deuedes vos cuydar que no es buena razon para ningun hombre, & mayormẽte para los que hã de mantener muy grãde eſtado,è gouernar muchos, que rer ſiẽpre comer delo ganado,ca cierto ſed que por grande auer que ſea,donde ſacan cada dia & no metẽ hi nada

que no puede durar mucho, & de mas pareſce muy gran de amortiguamiento & gran mengua de coraçon, mas el mi conſejo es eſte, que ſi queredes comer & folgar que lo fagades ſiempre, manteniendo vueſtro eſtado & guardando vueſtra honra, & catando & auiendo cuydado como auredes donde lo cũplades, ca ſi mucho vuieredes, & bue no quiſieredes ſer aſſaz auredes logares en que lo deſpendades a vueſtra honra. Y al conde plugo mucho eſte conſejo que Patronio le dio & fizolo aſſi & falloſe ende bien Y porque don Ioan ſe pago deſte exemplo fizolo poner eneſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Non comas ſiempre lo que as ganado
biue tal vida que mueras ondrado.

CAPIT. XXXVII. De lo que conteſcio a vn buen hombre con vn ſu fijo que dezia que auia muchos amigos.

Ablaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu cõſejero & dixole deſta manera. Patronio ſegũ el mi cuydar yo he muchos amigos q̃ me dã a entẽder, que por miedo de perder los cuerpos nin lo que han, non dexariã de fazer todo lo q̃ me cumplieſſe, y que por coſa del mundo que pudieſſe acaeſcer no ſe partirian de mi, & por el buen entendimiento que vos auedes, ruego vos que me digades en que manera podria ſaber ſi eſtos mis amigos farian tanto por mi como dizẽ. Señor conde Lucanor dixo Patronio, los buenos amigos ſon la mejor coſa dl mũdo, & bien creed que quãdo viene la grã quexa y el gran meneſter q̃ falla hombre muy menos de quãtos cuyda, & otroſi, quãdo el meneſter no es grãde, es graue de prouar

qual

qual seria amigo verdadero quãdo la priessa vinieſſe, pero para q̃ vos podades saber qual es el amigo verdadero pla zermeya que supieſſedes lo que conteſcio a vn hombre bueno con vn su fijo que dezia que auia muchos amigos. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre bueno auia vn fijo, y entre las otras cosas q̃ le mãdaua y le conſejaua ſiẽpre que pugnaſſe era, en auer muchos amigos & buenos. Y el fijo fizolo assi, è comẽço a compañarſe & a partir lo q̃ auia con muchos hõbres, por tal delos auer por amigos, é que fariã porel todo lo q̃ a el cumpliesſe, & q̃ auenturariã por el los cuerpos & quãto énel mũdo le fueſſe meneſter. Y vn dia estãdo aquel mancebo cõ su padre, preguntole su padre si auia fecho lo que el mandara, & si auia ganado algunos amigos. Y el fijo dixo que si, que auia muchos mas, & que señaladamente que entre todos los otros auia fasta diez, de que el era mas cierto, que por miedo dela muerte, ni por ningun recelo, que nũca le errarian, por quexa nin por mengua, nin por ocasiõ que le vinieſſe. Y quando el padre esto oyo, dixole, que se marauillaua ende mucho, porque en tã poco tiempo pudiera auer tãtos amigos & tales, q̃ el que era anciano nũca en toda su vida pudiera auer mas de vn amigo & otro medio. Y el fijo comẽço a porfiar, diziẽdo q̃ era verdad lo q̃ el dezia de sus amigos. Deſque el padre vio q̃ tanto porfiaua el fijo, dixole que los prouaſſe eneſta guisa. Que matasse vn puerco & que lo metieſſe en vn saco, è que se fuesſe a casa de vno de aquellos sus amigos, & que le dixeſſe que aquel era vn hombre que el auia muerto, & que era cierto si aquello fueſſe sabido q̃ no auia énel mundo cosa por q̃ pudieſſe escapar dela muerte a el è a quãtos sabiã q̃ supieſſen de aq̃l fecho, & q̃ los rogaſſe q̃ pues sus amigos

eran que le encubrieſſen aquel mal fecho, & que ſi mene ſter les fueſſen q̃ ſe paraſſen conel a lo defender. Y el man cebo fizolo, & fue prouar ſus amigos, & les dixo aquel fe cho ſegun el padre gelo mandara. Y deſque llego en caſa de ſus amigos, y les dixo aquel fecho peligroſo que le aca eſciera, todos le dixeron, que en otras coſas le ayudarian aſſaz que eneſto, porque podrian perder los cuerpos è lo que auian, que no ſe atreuiã a lo ayudar, & que por amor de Dios que guardaſſe que nõ ſupieſſe ninguno que auia ydo a ſus caſas. Pero deſtos amigos algunos le dixeron q̃ no ſe atreuian a fazerle otra ayuda, mas que yrian rogar por el, & otros le dixeron, q̃ quando le leuaſſen a la muer te que non le deſmampararian haſta que ouieſſe cumpli do la juſticia, & que le farian honra al ſu enterramiento. Y deſque el mancebo ouo prouado todos ſus amigos & no fallo cobro ninguno, tornoſe para ſu padre, & dixole todo lo que le conteſciera. Y quando el padre aſſi lo vio venir dixole, q̃ biẽ podia ver ya q̃ mas ſaben los q̃ mucho han paſſado eneſto è viſto y prouado, q̃ los q̃ nunca paſſa ron por las coſas. Y entonces le dixo, que el no auia mas de vn amigo y medio, & que los fueſſe prouar. El mance bo fue prouar aquel que ſu padre tenia por medio amigo & llego a ſu caſa de noche, y leuaua el puerco muerto a cueſtas, & llamo a la puerta de aquel medio amigo de ſu padre, & catole aquella deſuentura que le auia conteſci do, & lo que fallara en todos ſus amigos, & rogole q̃ por el amor que auia con ſu padre, que le acorrieſſe aq̃lla cuy ta. Y quando el medio amigo de ſu padre aquello vio, di xole, que conel no auia amor ni fazimiento porque ſe de uieſſe tanto auenturar aſſaz, que por el amor que auia cõ ſu padre, q̃ gelo encubriria. Y entonces tomo el ſaco con el puerco a cueſtas, cuydando que era hombre, & leuolo a vna ſu huerta y enterrolo en vn ſurco de coles, & puſo las coles enel ſurco aſſi como de ante eſtauan, y embio el

mance

mancebo en buena ventura. Y desque fue a su padre, contole lo que le conteſciera con aquel su medio amigo, y el padre le mando que en otro dia quãdo eſtuieſſen en cõſejo, que ſobre qualquier razon que departieſſen que començaſſen a porfiar con aquel su medio amigo, & ſobre la porfia, que le dieſſe vna puñada enel roſtro la mayor q̃ pudieſſe. Y el mancebo fizo lo que le mando su padre, & quando gela dio catol el home bueno, & dixole. A buena fe fijo mal feziſte, mas digote que por eſto nin por otro tuerto non deſcubrire las coſas del hurto. Y deſque el mãcebo conto eſto a ſu padre, mandole que fueſſe aprouar al que era ſu amigo, y el fizolo. Y deſque llego a caſa del amigo de ſu padre, & le conto todo lo que le auia conteſcido, dixole el home bueno amigo de ſu padre, que el lo guardaria de muerte & de daño. Y acaeſcio por ventura que en aquel tiempo auia muerto vn hombre en aquella villa, & non podian ſaber quien lo matara, è porque algunos vieron que aquel mancebo auia ydo con aquel ſaco a cueſtas muchas vezes de noche, tuuieron que el lo auia muerto. Y que vos yre alongando, el mancebo fue juzgado q̃ lo mataſſen. Y el amigo de ſu padre auia fecho quanto pudiera por lo eſcapar, & deſque vio que en ninguna manera no lo podia librar de muerte, dixo a los alcaldes, que no queria leuar peccado de aquel mancebo, & que ſupieſſen que aquel mãcebo non matara el hombre, mas que lo matara vn ſu fijo, & non tenia otro ſino aquel, & fizo a ſu fijo que lo conoſcieſſe, y el fijo otorgolo, & matarõle, & eſcapo dela muerte el fijo del hombre bueno que era amigo de ſu padre.

S. E agora ſeñor conde Lucanor vos he contado como ſe prueuan los amigos, & tengo que eſte exemplo es bueno para ſaber hombre eneſte mundo quales ſon los amigos & quales deue prouar ante que ſe meta en gran peligro para ſu fiuzia, & que ſepa a quãto ſe pararan por el ſi

meneſter fuere, cà cierto ſed q̃ algunos ſon buenos amigos mas muchos no, é por auẽtura los mas delos amigos ſon dela ventura, que aſſi como la ventura corre, aſſi ſon ellos amigos. Y otro ſi eſte exemplo ſe puede entẽder eſpiritualmente eneſta manera, todos los hombres deſte mundo tienen quean amigos, è quando viene la muerte an los de prouar en aquella quexa, y ven alos ſeglares & dizenles que eſtos an de ver en ſi, & ven los religioſos è dizenles que rogaran a dios por ellos, è van a la muger & alos fijos y dizenles que yran conellos faſta la fueſſa & que los faran honra en ſu enterramiento, & aſſi prueuan todos los que ellos cuydan que eran ſus amigos, & deſq̃ no fallan enellos ningun cobro para eſcapar dela muerte Aſſi como torno el fijo del hombre bueno deſpues que no fallo cobro en ninguno de aquellos que el tenia que eran ſus amigos tornoſe a dios ques ſu padre, & Dios dizeles que prueuen alos ſanctos que ſon medios amigos, é ellos fazenlo & tan grande es la bondad delos ſanctos & ſobre todos ſancta Maria q̃ no dexa de rogar a Dios por los peccadores, & mueſtrale como fue ſu madre & quanto trabajo ouo enlo traer y en lo criar, & los ſanctos mueſtranle las lazerias & las penas que recibieron porel, è todo eſto fazen por encubrir los yerros delos peccadores, & aunque ayan recebido muchos enojos dellos no lo deſcubren aſſi como no deſcubrio el medio amigo la puñada que le dio el fijo de ſu amigo, & deſque el pecador vee que por todas eſtas coſas no puede eſcapar de la muerte del alma tornoſe a Dios, aſſi como torno el fijo al padre deſpues qne no fallo quien lo pudieſſe eſcuſar dela muerte, & nueſtro ſeñor Dios aſſi como padre & amigo verdadero, acordandoſe del amor que ha al hombre que es ſu criança fizo como el buen amigo, ca embio el ſu fijo Ieſu Chriſto que murieſſe: no auiendo ninguna culpa, é ſeyẽdo ſin peccado por desfazer las culpas & los peccados q̃ los

hombres

hombres mereſcian,& Ieſu Chriſto como buen fijo obedeciendo a ſu padre é ſeyendo verdadero Dios y verdadero hombre quiſo reſcebir y reſcibio muerte & redimio a los peccadores por la ſu ſangre. Y agora ſeñor conde Lucanor paradmientes quales deſtos amigos ſon mejores è mas verdaderos o por quales deuia hõbre fazer mas por les ganar por amigos. Al conde plugo mucho coneſtas razones y tuuo que eran muy buenas. Y entendiendo Don Ioan que eſte exemplo era muy bueno fizolo eſcreuir en eſte libro & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Nunca ome podria tan buen amigo fallar
Como Dios que lo quiſo por ſu ſangre ſaluar.

CAPITV.XXXVIII. De lo que conteſcio al Leon & al Toro.

EL Conde Lucanor fablaua otra vez cõ Patronio ſu cõſejero é dixole aſſi. Patronio yo he vn mi amigo muy poderoſo é muy honrado,è como quierq̃ faſta aqui nunca falle enel ſi nõ buenas obras ago radizen me q̃ non ama tan derechamente como ſuele,& aunque anda buſcãdo maneras por dõde ſea contra mi,é yo eſto agora en grandes dos cuydados,è el vno es,porq̃ me recelo q̃ ſi por vẽtura el contra mi quiere ſer que me puede venir gran daño. Y El otro es que me recelo q̃ ſiel entiende q̃ yo tomo del eſta ſoſpecha & que me vo guardando del que el otro ſi fara eſſo miſmo , & que aſſi yra creciendo la ſoſpecha & el deſſamor poco a poco faſta que nos ayamos a deſauenir , & por la gran fiuzia que yo en vos he, ruego vos que me conſejedes lo que vieredes que me mas cum

ple de fazer eneſto. Señor conde dixo Patronio, para que vos deſto vos podades guardar, plazer meya que ſupieſſe des lo que conteſcio al Leon & al Toro. Y el conde le rogo le dixeſſe como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, el Leon y el Toro eran muy amigos, & porque ellos ſon dos animalias muy fuertes è muy rezias, apoderauanſe y enſeñorea uanſe de todas las otras animalias, ca el Leon conla ayuda del Toro apremiaua a todas las otras animalias que comian carne. Y el Toro conla ayuda del Leon, apremia ua a todas las orras animalias que paſciā yerua. Y deſque todas las animalias entendieron que el Leon y el Toro las apremiauan conel ayuda que ſe fazian el vno al otro, & vieron que por eſto les venia gran premia & gran daño, fablaron todos entre ſi, que manera podrian catar para ſalir deſta premia. Y entendieron que ſi fizieſſen delauenir al Leon & al Toro, que ſerian ellos fuera dela premia de que los trayan apremiados el Leon y el Toro. Y porque el Rapoſo y el Carnero eran mas allegados a la priuança del Leon y el Toro que las otras animalias, dixeronles, que ſe trabajaſſen quanto pudieſſen por fazer eſto que las animalias querian. Y el Rapoſo que era conſejero del Leon dixo al Oſſo que es mas esforçado & mas fuerte de todas las beſtias que comen carne empos del Leon, que le dixeſſe, que ſe recelaua que el Toro andaua catando manera para le traer quanto daño pudieſſe, & que dias auia que gelo auia dicho eſto, & comoquier que por auentura eſto non era verdad, empero que paraſſemientes para ello. Eſſo meſmo dixo el carnero que era conſejero del Toro al cauallo, q̄ es la mas fuerte animalia que ay eneſta tierra, delas beſtias que paſcen yeruas. Y el

Oſſo

Osso y el Cauallo ,cada vno dellos dixo esta razon al Leõ & al Toro.Y comoquier que el Leon y el Toro no creyeron del todo,aun tomaron alguna sospecha, que aquellos eran los mas honrrados de su linage & de su compaña q̃ gelo dezian por meter mal entre ellos , pero con todo esso ya creyerõ en algũa sospecha,& cada vno dellos fablaron conel Raposo & conel Carnero sus priuados, y ellos dixeronles,que comoquier que por auẽtura el Osso y el Cauallo les dezia esto por alguna maestria engañosa que con todo esso era bien que fuessen parandomientes enlos dichos y enlas obras que farian de alli adelante & segun viessen que assi podrian fazer,&ya cõesto cayo mayor sospecha entre el Leon y el Toro , & desque las animalias entendieron que el Leon y el Toro tomaron sospecha,el vno del otro,començaron les de dar a entender mas descubiertamente que cada vno de ellos se recelaua del otro & que esto non podia ser sino por las malas voluntades que tenian ascondidas en los coraçones & el raposo & el carnero como falsos consejeros catando su pro,oluidando la lealtad que auian de tener a sus señores de los desengañar engañaron los,& a tanto fizieron fasta que el amor que solia ser entre el Leõ & el Toro que tornaron en muy gran desamor. Y desque las alimanias esto vieron , començaron a esforçar aquellos sus mayorales fasta que los fizieron començar la contienda, & dando a entender cada vno dellos a su mayoral que le ayudauan é guardauãse los vnos de los otros,& fazian tornar todo el daño sobre el Leon y el Toro . Y al fin del pleyto vino a esto.Que comoquier que el Leon fizo mas daño & mas mal,el Toro abaxo mucho el su poder & la su honra, pero siempre el Leon finco tan desapoderado de alli adelante,que nunca pudo enseñorearse delas otras bestias, nin apoderarse dellas como solia , tambien delas de su linage como delas otras.E assi porque el Leon y el Toro no en

tendieron que por el amor y el ayuda que el vno tomaua del otro, ellos eran honrados & apoderados de todas las otras animalias, & non guardaron el amor aprouechoso que auian entre si, & non se supieron guardar delos malos consejos que les dieron para salir de su premia, é apremiar a ellos, & fincaron el Leon y el Toro tan mal de aquel pleyto, que assi como ellos eran de ante apoderados de todas las animalias, assi fueron despues todos apoderados dellos.

APLICACION.

Y VOS SENOR CONDE LVCANOR guardad vos q̃ estos que en esta sospecha vos ponen contra aquel vuestro amigo, que vos lo non fagan por vos traer a aquello que traxeron las animalias al Leon & al Toro, & porende consejo vos yo, que si aquel vuestro amigo es hombre leal, & fallastes enel siempre buenas obras & leales, & fiades enel como deue hõbre fiar de buẽ fijo, o de buen hermano, que non creades cosa que vos digan contra el, antes vos cõsejo que le digades lo que vos dixeren del, & luego vos dira otrosi lo que a el dixeron de vos, & fazed tan grande escarmiento enlos que esta falsedad cuydaron, porque otros nunca se atreuan a la començar otra vegada. Pero si el amigo non fuere desta manera que es dicha, & fuere delos amigos que se aman por el tiempo, por la ventura, & por el menester, aquel amigo como este, siempre guardad que nunca digades nin fagades cosa porque el pueda entender que de vos se mueue mala sospecha nin mala obra contra el, & dad passada a algunos de sus yerros, ca por ninguna manera non puede ser que tan gran daño vos venga a desora, de que antes non veades alguna señal cierta, como seria el daño q̃ vos vernia si vos desauiniessedes por tal engaño & maestria

ſtria como de ſuſo es dicha, pero a tal amigo ſiempre le dad a entender buena manera, q̃ aſſi como cũple a vos la ſu ayuda, q̃ aſſi cũpla a el la vueſtra, lo vno faziẽdo buenas obras demoſtrãdo buẽ talẽte, & nõ tomando ſoſpecha del a ſin razõ, nin creyẽdo dichos de malos omes, é dãdo alguna paſſada a ſus yerros, & moſtrãdo caſi como cũple a vos la ſu ayuda, que aſſi cumple a el la vueſtra. Por eſtas maneras durara el amor entre vos, & ſeredes guardado de no caer en el yerro que cayo el Leon y el Toro. Al conde plugo muncho eſte conſejo que Patronio le dio, & fizolo aſſi & falloſe ende bien. Y entendiendo don Ioã que eſte exemplo era bueno fizolo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Por falſo dicho de ome mentiroſo
No pierdas al amigo prouechoſo.

CAPIT. XXXIX. Del conſejo que dio Patronio al conde Lucanor quãdo dixo que queria cobrar buena fama, y el exemplo fue delo que conteſcio a vn philoſopho cõ vna enfermedad que auia.

AHlaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio ſu conſejero eneſta manera. Patronio vna delas coſas del mũdo por que ome deue mas trabajar es, por buena fama, & por ſe guardar que ninguno le puede trauar enella, & porque yo ſe q̃ eneſto nin en alguno non me podria conſejar mejor q̃ vos, ruego vosq̃ me conſejedes en qual manera podre mejor acreſcẽtar & leuar delante, & guardar la

dar la mi fama. Señor conde Lucanor mucho me plaze desto que vos dezides, & para que vos mejor lo podades fazer, plazer meya que supiessedes lo que contescio a vn philosopho & mucho anciano. El conde le pregunto como era aquello.

HISTORIA.

SEñor cõde Lucanor dixo Patronio, vn muy gran philosopho moraua en vna villa del reyno de Marruecos & aquel philosopho auia vna enfermedad, que quando le era menester de se desembargar delas cosas sobejanas, & dela vianda que auia rescebido, è non lo podia fazer sino con muy gran dolor & con muy gran quexa, & tardaua muy gran tiempo ante que pudiesse ser desembargado. Y por esta enfermedad que auia mãdauanle los fisicos que cada quel tomasse gana de se desembargar de aquellas cosas sobejanas que lo prouasse luego & nõ lo tardasse, por que quando lo tardasse, & aquella materia se quemasse, mas dessecaria & mas endurescería, en guisa que le seria gran pena & grã daño para la salud del cuerpo. Y porque esto le mandaron los fisicos fazialo, & fallaua se ende biẽ, & acaescio vn dia yendo por vna calle de aquella villa do moraua, & do tenia muchos discipulos que aprendian. & aquel tomo talante de se desembargar como dicho es. Y por fazer lo que los fisicos le mandauan y era su pro, entro en vna callejuela para fazer aquello que non podia escusar, & a tal fue su ventura que en aquella calleja do el entro, que morauan hi las mugeres que publicamente biuen enlas villas, faziendo daño a sus almas & desonras de sus cuerpos, è desto non sabia nada el philosopho que tales mugeres morauan en aquel lugar, & por las semejãças que enel parescieron, quando salio de aquel lugar do aquellas mugeres morauan, comoquiera que el non sabia nada que alli tal compañia moraua, cõ todo esto quãdo dende salio, todas las gẽtes cuydaron q̃ entrara en aq̃l

lugar

lugar para otro fecho que era muy desuariado de la vida que solia & deuia fazer, & porque paresce muy peor è fablan muy mas & peor las gentes dello quando algun home bueno o de gran guisa faze alguna cosa que no le pertenesce, le esta peor por pequeño que sea que a otro que saben ya las gentes que es acostumbrado de non se guardar de fazer no muchas cosas peores, porende fue muy fablado y muy tenudo a mal, porque aquel philosopho tan honrado y tan anciano entrara en aquel lugar q̄ le era tan dañoso para el alma & para el cuerpo è para la fama, & quando fue en su casa vinieron a el sus dicipulos con gran dolor de sus coraçones y con gran pessar, & començaron a dezir que desauentura o que peccado fuera aquel, porque en tal manera confundiera assi mesmo é a ellos y perdiera toda su fama que fasta entonces guardara mejor que ome del mundo. Quādo el philosopho esto oyo fue muy espantado & preguntoles que porq̄ dezian esto è que mal era este quel fiziera, o quando, o en que lugar. Ellos dixeron que porque fablaua assi enello, ca ya por su desuentura dellos era, que non auia ome enla villa q̄ non fablase delo que el fiziera quādo entraua en aquel lugar do aquellas tales mugeres morauan. Quādo el philosopho esto oyo vuo ende muy gran pessar pero dixoles que non se quexassen mucho desto que dēde a ocho dias les daria ende respuesta & metiose luego en su estudio & compuso vn librete pequeño y muy bueno y muy prouechoso, & entre muchas cosas que enel se contienen fabla hi dela buena ventura & como en manera de departimiēto departio con dos dicipulos y dize assi. Fijos enla buena ventura é enla desauentura acontesce assi, que algunasvegadas es fallada & buscada, & algunas vegadas es fallada & non. La fallada & buscada es, quando algum hombre faze algun buen fecho, o por aquel bien que faze le viene alguna buena ventura è esso mismo por algun buē

fecho

fecho malo le viene alguna mala ventura, esto tal es ventura buena & mala fallada & buscada, ca el busca & faze porque le venga aquel bien o aquel mal. Otrosi la fallada è non buscada es, quando vn hombre faziendo nada por ello le viene algun pro, o algun bien, assi como si fuesse vn home por algun lugar & fallasse muy gran auer o otra cosa muy aprouechosa, porque el nō ouiesse fecho nada, y esso mismo es quando vn hombre non faziendo nada por ello, le viene algun mal o algun daño, assi como si vn hombre fuesse por vna calle & lançasse otro vna piedra a vn paxaro & descalabrasse a el enla cabeça, esta es desuentura fallada & non buscada, el nunca fizo nin busco porque deuiesse venir aquella desauentura & fijos deuedes saber que enla buena ventura & desauentura fallada & buscada ha menester dos cosas. La vna, que se enmiende home faziendo bien o faziendo mal para mal auer. La otra que las galardone Dios segun las obras buenas & malas que el home ouiere fecho. Otrosi, enla buena ventura o mala fallada & non buscada ha menester otras dos cosas. La vna, que se guarde home quanto pudiere de non fazer nin meterse en sospecha nin en semejança porque el deua venir aquella desauentura o mala fama Y la otra es, pedir merced & rogar a Dios, q̄ pues el se guarda quanto puede porque le non venga alguna desauentura, como vino a mi el otro dia, que entre en vna calleja por fazer lo que non podia escusar para la salud del mi cuerpo, & q̄ era sin peccado & sin ninguna mala fama, & por desauentura morauā hi tales compañas, porque yo maguer era sin culpa finque mal infamado.

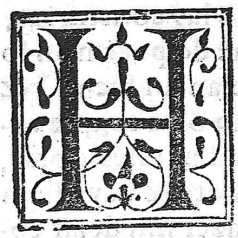
§ E vos señor conde Lucanor si quisieredes acrecentar & lleuar adelante vuestra buena fama, conuiene que fagades tres cosas. La primera, que fagades muy buenas obras que sean plazer de Dios, & desto guardando despues

enlo

enlo que pudieredes a plazer delas gentes, & guardando vueſtra honra & vueſtro eſtado, que non cuydedes que por buena fama que ayades, que non la perdades, ſi dexaſſedes de fazer buenas obras, & faziendo las contrarias, ca muchos fizieron vn tiempo, & porque deſpues non lo leuaron adelante, perdieron el bien que auian fecho, & fincaron conla mala fama poſtrimera. La otra es, que roguedes a Dios que vos endereſce & fagades tales obras, porque la vueſtra buena fama ſe acreſciente & vaya ſiempre adelante, & que vos guardedes de fazer nin dezir coſa porque la perdades. La tercera coſa es, que por fecho nin por dicho nin por ſemejança nunca fagades coſa por que las gentes puedan tomar ſoſpecha, porque la vueſtra fama vos ſea guardada como deue, ca muchas vezes faziendo home buenas obras, & por algunas malas ſemejanças que fazen las gentes, toman del ſoſpecha que empece poco, & menos para el mundo & para el dicho de las gẽtes como ſi fizieſſe mala obra. Y deuedes ſaber que las coſas que tañen a la fama que tanto aprouecha o empece lo que las gentes tienen o dizẽ, como lo que es verdad en ſi, mas quanto para Dios & para el alma non aprouecha nin empece ſinon las obras que el home faze, & aqual intencion ſon fechas. Y el conde tuuo eſte por buen exemplo, & rogo a Dios que le ayudaſſe a fazer tales obras quales entendia que cumplia para ſaluamiento de ſu alma, & para guarda de ſu fama & de ſu honra & eſtado. Y porque don Ioan tuuo eſte por buen exemplo fizo lo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Faz ſiempre bien, & guarte de ſoſpecha;
& ſera ſiempre tu fama derecha.

CAPIT. XL. De lo que conteſcio a vn hombre que fizieron ſeñor de vna gran tierra.



Ablaua otra vez el conde Lucanor cõ Patronio & dixole. Patronio muchos me dizen que pues yo ſoy tan honrado & tan poderoſo, que faga quanto pudiere por auer gran riqueza & gran poder & gran honra, ca eſto es lo que me mas cumple & mas me perteneſce, & porq̃ yo ſe que ſiempre me aconſejades lo mejor & que lo fare des aſſi de aqui adelãte, ruego vos que me conſejedes loq̃ vieredes q̃ mas me cũple en eſto Señor conde dixo patronio eſte conſejo q̃ me vos demandades, es graue de dar por dos razones. Lo primero, q̃ eneſte cõſejo q̃ vos demãdades aure a dezir cõtra vueſtro talante. E la otra porq̃ es muy graue coſa de dezir cõtra el conſejo q̃ es dado a pro del ſeñor, & porq̃ eſte cõſejo ha eſtas dos coſas, es muy graue de dezir cõtra el. Pero porq̃ todo conſejo (ſi leal es) no deue catar ſi no por dar el mejor conſejo, é no catar ſu pro nin ſu daño, ni ſi le plaze al ſeñor, ni ſi le peſa, ſi nõ dezir lo mejor q̃ hombre viere. Porende yo no dexare de vos dezir eneſte conſejo, lo que entiendo que es mas vueſtra pro & vos cũple mas, è porende vos digo que los que eſto vos dizen, q̃ en parte vos conſejan bien, empero no es el conſejo cũplido para vos. Y ſeria muy bien y plazer meya muchoque ſupieſedes, lo que conteſcio a vn hõbre que fizieron ſeñor de vna gran tierra. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor cõde Lucanor dixo Patronio, en vna tierra auia por coſtumbre, que cada vn año fazian vn ſeñor, y en quanto duraua aquel año fazian todas las coſas q̃ el mandaua, & luego que el año era acabado, tomauanle quãto

auia

auia, y desnudauanlo, y echauanlo en vna ysla solo, q̃ non fincaua hombre del mundo con el. Y acaescio, q̃ ouo vna vez aquel señorio vn hombre que fue de mejor entendimiento & mas apercebido que los que lo fueron ante. & porque sabia que desque el año passasse que le auiã de fazer lo que a los otros fizierõ. Ante que se acabasse el año de su señorio, mando en muy grã poridad fazer en aquella ysla do sabia que le auiã a echar, vna morada muy buena & muy cumplida, en que puso todas las cosas que erã menester para en toda su vida, & fizo la morada en vn lugar tan encubierto, que nunca gelo pudieron entender los de aquella tierra que le dieron aquel señorio, & dexo algunos amigos en aquella tierra, assi adeudados & castigados, que si por auentura alguna cosa vuiesse menester delo que se non acordara de embiar adelante q̃ gelas embiassen ellos en guisa que le non menguasse ninguna cosa. Y quando el año fue cumplido, & los dela tierra le tomaron el señorio, & lo echaron desnudo enla ysla assi como a los otros hizieron que fueron ante quel que fuera apercebido, & auia fecho tal morada en que podia biuir muy vicioso & muy aplazer de si, fue para ella & biuio en ella muy bien andante.

§ Y vos señor conde Lucanor si queredes ser bien acõsejado para dmientes que eneste tiempo que auedes a biuir eneste mũdo, pues sodes cierto que lo auedes a dexar & que vos auedes a partir desnudo del, è non auedes a leuar cosa del mundo, sino las obras que fizieredes guisad que las fagades tales, porque quando deste mundo salieredes que tengades fecha tal morada enel otro, porq̃ quãdo vos echaren deste mũdo desnudo, que falledes buena morada del alma, & la vida no se cuenta por años, mas dura para siempre sin fin, que el alma es cosa espiritual q̃ no se puede corromper, ante dura & finca para siempre. Y sabed que las buenas obras o malas que el hombre eneste

mundo faze, todas las tiene Dios guardadas para dar dellas galardon enel otro mundo, segun sus merescimiētos é por todas estas razones, consejo vos yo que fagades tales obras eneste mundo, porque quando del ouierdes a salir falledes buena posada en aquel do auedes de yr & durar por siempre. Porque por los estados & honras deste mundo que son vanos & fallescederos, non querades perder aquella que es cierta que ha d̄ durar para siempre sin fin. Y estas buenas obras fazeldas sin vfania & sin vanagloria, que aunque las vuestras buenas obras seran sabidas, siē pre seran encubiertas, pues nō las fazedes por vfania nin por vanagloria. E otro si dexad aca tales amigos, que lo q̄ vos non pudieredes cumplir en toda vuestra vida, que lo cumplan ellos a pro dela vuestra anima. Pero seyendo estas cosas todas guardadas, todo lo que pudieredes fazer para leuar vuestra honra & vuestro estado adelante, tengo que lo deuedes fazer, y es bien que lo fagades. Y el cōde touo este por buen consejo, & rogo a Dios que le guiasse que lo pudiesse assi fazer como Patronio dezia. Y entendiendo don Ioan que este exemplo era bueno, fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Por este mundo que es fallescedero
Non quieras perder el que es duradero.

CAPIT. XLI. De lo que contescio al bien & al mal, & delo q̄ contescio a vn ome con vn loco.

Ablaua el conde Lucanor cō Patronio su consejero eneſta manera. Patronio a mi contesce, q̄ he dos vezinos, el vno es hōbre a quiē amo mucho & ay muchos buenos deudos entre mi y el, porq̄ le deuo amor, è non se q̄ peccado & q̄ ocasiō es, ca muchas vezes me faze algūos yer-

ros

ros & algunas escatimas de q̃ tomo muy grande enojo, y el otro no es hombre con quien aya grandes deudos nin grande amistad, ni ay entre nosotros gran razon porque la deua mucho auer. Y este otrosi fazeme a las vezes algunas cosas de que yo non me pago. Y por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me consejedes en que manera passe con estos dos hombres. Señor cõde Lucanor dixo Patronio, esto que vos dezides no es vna cosa, antes son dos muy renessadas la vna dela otra, & para que vos podades en esto obrar como vos cumple, plazer meya que supiessedes dos cosas que contescieron. La vna que contescio al bien & al mal, & la otra que contescio a vn hombre bueno con vn loco. Y el conde le pregunto como fuera aquello. Señor conde dixo Patronio, porque estas son dos cosas & non vos las podria en vno dezir, dezir vos he primero delo q̃ cõtecio al biẽ & al mal, è dezir vos he despues lo q̃ contescio al buẽ hõbre con el loco.

HISTORIA.

SEñor cõde, el bien y el mal acordarõ de fazer su cõpañia en vno, y el mal q̃ siẽpre es mas acucioso, & siẽpre anda cõ rebuelta, & nõ puede folgar si nõ reboluer algũ engaño & algun mal, dixo al biẽ, q̃ seria buen recaudo q̃ vuiesse algun ganado con q̃ se pudiessen mãtener, y al biẽ plugo desto, & acordarõ auer ouejas. El biẽ como es bueno è mesurado no quiso escoger. Y luego q̃ las ouejas fueron paridas. dixo el mal al biẽ, q̃ escogiessen en el esquilmo delas ouejas. Y el biẽ como es bueno & mesurado nõ quiso escoger, mas dixo el biẽ al mal q̃ escogiesse el. Y el mal porq̃ es malo è derrãchado, plugole ende mucho é dixo, q̃ tomasse el biẽ el corderuelo assi como nascia, y el q̃ tomaria la leche é la lana delas ouejas, y el biẽ dio a entẽder q̃ se pagaua desta particiõ, y el mal dixo, q̃ era biẽ q̃ vuiessen puercos, y al biẽ plugo desto, y desq̃ partierõ dixo el mal, q̃ pues el biẽ tomara los fijos dlas ouejas y el la leche

& la lana, que tomasse agora la leche è la lana delos puercos, & que tomaria el los fijos. Y el bien tomo aquella parte, & despues dixo el mal que pusiessen alguna ortaliza, & pusieron nabos. Y desque nascieron dixo el mal al bien, q̃ no sabia que cosa era lo que no veya, mas porque el bien viesse lo que tomaua, que tomasse las fojas delos nabos, que parescian y estauan sobre tierra, & que tomaria el lo q̃ estaua so tierra, y el bien tomo aquella parte. Y despues pusieron coles, y desque nascieron dixo el mal, que pues el bien tomara la otra vez delos nabos lo que estaua sobre tierra, que tomasse agora delas coles lo que estaua so la tierra, y el bien tomó aquella parte. Y el mal dixo al bie̅ que vuiessen vna mugér que los siruiesse, y el bien dixo, q̃ le plazia, & desque la vuieron dixo el mal al bien, q̃ partiessen el seruicio della, y el bien dixo, q̃ le plazia, y el mal dixo al bien, q̃ tomasse el seruicio dela cinta arriba que era la mejor parte del cuerpo y que el tomaria la peor parte q̃ era dela cintura ayuso, & fue assi, que la parte del bien fazia lo q̃ le cumplia en casa, è la parte del mal era casada con el, è auia de dormir con su marido. Y la muger fue encinta & encaescio de vn fijo, & quisole dar dela leche. Y quando el bien esto vio dixole, q̃ no lo fiziesse, q̃ la leche de su parte era, è q̃ no lo consintiria en ninguna manera. Y quãdo el mal supo que era encaecida, vino muy alegre por ver su fijo q̃ nasciera, & fallo que estaua llorãdo, é preguntó a su madre, que porq̃ lloráua, & la madre le dixo, q̃ porq̃ non mamaua, & dixo el mal, que le diesse a mamar, & la muger dixo, q̃ el bien gelo defendiera, diziendo que la leche era dela su parte. Y quãdo el mal esto oyo, fue al bien & dixole riendo & burlando, que fiziesse dar dela leche a su fijo. Y el bien dixole, q̃ la leche era de su parte è q̃ lo non faria. Y quãdo el mal esto oyo comẽçole a afincar ende. Y desque el bien vio, la priessa en que estaua el mal dixole. Amigo amigo non cuydades que yo tãpoco sabia

q̃ non

que non entendia quales partes escogistes vos siempre, è quales distes ami, pero yo nunca vos demãde nada de las vuestras partes, & passe muy lazdradamente con las partes que vos me dauades & vos nunca vos dolistes ni ouistes mesura contra mi, pues si agora vos Dios traxo a lugar que auedes menester algo delo mio no vos marauille des si no os lo quiero yo dar & acordad de lo que me feziste sofrir. Esto por lo al quando el mal atendio que el bien dezia verdad & que su fijo seria muerto por esta manera fue muy mal cuytado, & començo a rogar & a pedir merced al bien que por amor de Dios ouiesse piedad de aquella criatura, & que non parasse mientes a las sus maldades & que de alli adelante que siempre faria quanto mandasse & desque el bien esto vio tuuo que le fiziera Dios mucha merced en traerlo a lugar que viesse el mal que non podia guaresçer si no por la bondad del bien, & tuuo que esto era muy gran enmienda & dixo al mal que si queria que consintiesse que diesse la muger la leche a su fijo, que tomasse el moço a cuestas & que anduuiesse por la villa apregonando en guisa que lo oyessen todos, è que dixesse. Amigos sabed q̃ con bien assi vencio el biẽ al al mal, & faziendo esto q̃ consintiria q̃ le diesse dela leche Desto plugo mucho al mal & touo q̃ auia de buẽ mercado la vida de su fijo, é el biẽ tuuo q̃ auia muy buena enmiẽda éfizose assi, por esto supieron todos q̃ siẽpre el bien vẽce cõ biẽ. Mas al home bueno contescio de otra guisa cõ el loco & fue assi. Que vn ome bueno auia vn baño, & en aquella tierra era vn loco, el qual era el primero que cada dia venia al baño, & quando las gentes bañauan, daua les tantos golpes el loco con piedras & con palos & con quanto fallaua a los que alli entrauan, que home del mũdo non osaua yr aquel baño de aquel home, & perdia su renta. Y quando el buen home vio que aquel loco le fazia perder toda su renta de aquel baño, madrugo vn dia

& metioſe enel baño ante que el loco vinieſſe, & deſnudoſe & tomo vn cubo de agua caliente lleno, & vna gran maça de madera, & quando vino el loco que ſolia venir al baño para ferir dos que ſe bañauan, endereço a vno como ſolia. Y quãdo el home bueno que eſtaua atendiendo lo vio entrar, dexoſe yr a el muy ſañudo & muy brauo & diole conel cubo del agua caliente por encima dela cabeça, & metio mano a la maça & diole tãtos & tales golpes cõella por la cabeça & por el cuerpo, que el loco cuydo ſer muerto, & cuydo que aquel home bueno que era loco, & ſalio dando bozes muy grandes, & topo con vn home muy bueno & preguntole como venia aſſi dando bozes quexandoſe a tanto. El loco le dixo. Guardadvos amigo que otro loco ha enel baño.

S. E vos ſeñor cõde Lucanor paſſad cõ vueſtros vezinos aſſi que conel que auedes tales deudos, que en toda guiſa querades que ſiempre ſeades amigos, è fazed le ſiempre buenas obras. & aunque vos faga algunos enojos dadles paſſada, & acorred le ſiempre a ſu meneſter, pero ſiempre lo fazed, dãdo a entender que lo fazedes por los deudos & por el amor q̃ le auedes, mas non por vencimiẽto. Mas al otro con quien non auedes tales deudos, en guiſa del mundo nõ le ſufrades coſa del mũdo, mas dad le a entender q̃ por quier que vos faga q̃ todo ſe auenturara ſobre ello, ca bien creed que los falſos amigos, mas guardã el amigo por barata o por recelo q̃ por otra buena voluntad. Y el conde touo eſte por buen exemplo, & fizolo aſſi & falloſe ende bien. Y porque don Ioan touo eſto por buen exemplo fizole eſcreuir eneſte libro, è fizo eſtos verſos que dizen aſſi.

Siempre que el bien vence
con bien al mal
ſufrir al ome malo
poco val.

CAPITV.XLII. Dela compañia que hizieron la mentira & la verdad.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero & dixole assi. Patronio sabed que estoy en gran quexa y en gran ruydo con vnos homes que me non aman mucho, y estos homes son tan reboltosos & tan mentirosos, que nunca otra cosa fazen sino mentir a mi ya todos los otros con quien han de fazer o de librar alguna cosa, & las mentiras que dizen saben las tan bien apartar & aprouecharse enellas que me traen ami grã daño, y ellos apoderã se mucho, è han enlas gentes muy fieramente contra mi, é bien creed que si yo quisiera obrar por aquella manera que por auentura lo sabria fazer tan bien como ellos. Mas porque yo se que la mentira es de mala manera nunca me pague della. Y agora porel buen entendimiento que vos auedes ruego vos que me cõseje des que manera tomare con estos homes.

HISTORIA.

Señor cõde Lucanor dixo Patronio, la mẽtira é la verdad fizierõ en vno su cõpañia, è desque ouierõ estado assi vn tiẽpo, la mẽtira q̃ es mas acuciosa dixo a la verdad, q̃ seria bien q̃ pusiessen vn arbol de q̃ vuiessen fructo & pudiessen estar a la su sombra quãdo fiziesse calentura. Y la verdad como es cosa llana è de buẽ talãte, dixo q̃ le plazia. Y desq̃ el arbol fue puesto é comẽço a nascer dixo la mẽtira ala verdad, q̃ tomasse cada vno dellos su parte đ aq̃l arbol. Y la mẽtira dãdole a entẽder a la verdad cõ razones coloradas & puestas, q̃ la rayz del arbol es la cosa que da la vida & la mãtenienca al arbol, & que es mejor cosa & mas aprouechosa, cõsejo la mẽtira a la verdad que tomasse las rayzes del arbol que estan so tierra, y ella que se auentura ria a tomar aquellas ramillas que auian a salir, y estan sobre tierra, comoquier que era gran peligro, porque estaua a ventura de tajarlo & fallarlo los homes, è roerlo las

beſtias,o tajarlo las aues conlos picos,o conlas manos,o conlos pies,o ſecarlo la gran calentura,o quemarlo el ye lo,é que todos peligros non auia a ſufrir ninguno la rayz Y quando la verdad oyo todas eſtas razones,porque non ay enella munchas maeſtrias, y es coſa de gran fiança & de gran creencia, fioſe enla mentira ſu compañera, & to uo que era verdad lo que le dezia, & touo que la mentira le conſejaua bien,& que tomaua muy buena parte,& to mo la rayz del arbol,é fue con aquella parte muy pagada. Y quando la mentira eſto ouo acabado, fue muy alegre por el engaño que auia fecho a ſu compañera diziendole mentiras coloradas & fermoſas & apueſtas. Y la verdad metioſe ſo tierra para beuir do eſtauan las rayzes que era la ſu parte, & la mentira finco ſobre tierra donde biuen los hombres & andan las gentes & todas las otras coſas. Y como es ella muy falaguera, en poco tiempo fueron muy pagados della. Y el ſu arbol començo a creſcer & a echar muy grandes ramos,& muy grandes fojas, & faziã muy fermoſa ſombra, & pareſcieron enel muy apueſtas flores & de muy fetmoſas colores, & muy pagaderas de parecencia. Y deſque las gentes vieron aquel arbol tã fer moſo,ajuntauanſe a el de muy buenamente a eſtar cabe el,& pagauanſe mucho a la ſu ſombra, y eſtauã hi las mas delas gentes ſiẽpre,& aun los q̃ ſe fallauan por los otros, lugares,deziã los vnos a los otros,q̃ ſi querian eſtar vicio ſos & alegres q̃ fueſſen a eſtar a la ſombra del arbol dela mẽtira. Y quando las gẽtes erã ayuntadas ſo aq̃l arbol,co mo la mẽtira es muy falaguera è de muy grã ſabiduria,fa zia muchos plazeres a las gẽtes,& moſtrauales de ſu ſabi duria,& las gẽtes pagauãſe mucho de aprẽder aq̃lla ſu ar te. Y por eſta manera tiro & allego a ſi todas las gẽtes del mũdo,& moſtraua a los vnos mẽtiras ſenzillas,& a los o tros muy mas ſabios mẽtiras tebles. Y deuedes ſaber,q̃ la mẽtira ſenzilla es quãdo dize vn hõbre a otro, dõ fulano

yo fa-

yo fare tal cosa por vos, & el miente de aquello que dize, & la mentira doblada es, quando le da juras o omenages & rehenes, o da a otros por si que fagan todos aquellos pleytos y en faziendo. Estos assegurамientos ha el ya pen lado, & sabed la manera como todo esto tornara en mẽtira y engaño. Mas la mentira teble, que es mortalmente engañosa es la que el miente & le engaña, diziendole ver dad. Y desta sabiduria tal auia tanto enla mentira, & sabia lo tambien mostrar a los que se pagauan de estar a la su sombra del su arbol, que les fazia acabar por aquella sabi duria lo mas delas cosas que ellos querian, & non fallaua ningun hombre que aquella arte non supiesse que ellos no le truxessen a fazer toda su volũtad. Lo vno por la fer mosura del arbol, & lo al por la gran arte que dela menti ra aprendian & desseauan mucho las gẽtes de estar aque lla sombra, & aprender lo que aquella mẽtira les mostra ua, & la mentira estaua mucho hondrada è muy preciada & muy acompañada delas gentes, y el que menos se alle gaua a ella & menos sabia dela su arte, menos le preciauã todos, è aun el mesmo se preciaua menos. Estando la mẽ tira tan bien andante, é lasdrada & despreciada la verdad éestaua escondida so tierra, é hombre del mundo non sa bia parte della, nin se pagaua della, ninla querian buscar, y ella viendo que non le auia fincado cosa en que se pudie sse mantener sinon aquellas rayzes del arbol, que era la parte que le consejara tomar la mentira, con mengua de otra vianda, ouose a tornar & a roer & a tajar, & a gouer narse delas rayzes del arbol dela mentira. Y comoquier que el arbol tenia muy buenas ramas, & muy anchas fo jas, & fazia muy gran sombra & muchas flores & de muy apuestas colores, antes que pudiessen lleuar fructo fuerõ tajadas todas las rayzes, ca las ouo a comer la verdad, pu es non auia al de que se gouernar. Y desque las rayzes del arbol dela mentira fueron todas tajadas, estando la men-

tira a la ſombra del ſu arbol con todas las gentes q̃ apren dian de aquella ſu arte vino vn viento & dio en el arbol é porque las ſus rayzes eran todas tajadas fue ligero de derribar & cayo ſobre la mentira y quebranto la muy de mala manera, & todos los que eſtauan aprendiendo de la ſu arte fueron todos muertos & muy mal feridos, & fincaron muy mal andantes, & del lugar do eſtaua el tronco del arbol ſalio la verdad q̃ eſtaua eſcondida, & quãdo fue ſobre la tierra fallo que la mentira & todos los que a ella llegauan eran muy mal andantes & ſe fallaron mal de quanto aprendieron & vſaron de lo que aprendieron de la mentira.

YVos ſeñor conde Lucanor parad miẽtes que la mentira ha muy grandes ramas & las ſus flores q̃ ſon los ſus dichos & los ſus penſamientos & los ſus falagos ſon muy plazenteros, & pagan ſe mucho dello las gentes, empero todo es ſombra & nunca llegã a buen fructo. E por ende ſi aquellos vueſtros cõtrarios vſan de las ſabidurias & de los engaños de la mentira, guardad vos dellos quanto pudieredes, & nõ querades ſer ſu compañero en aquel arte nin ayades embidia de la ſu buena andança que han por vſar del arte de la mentira, ca cierto ſed que poco les durara, & no pueden auer buena fin, & quãdo cuydan ſer mas bien andãtes eſtonces les falleſcera, aſſi como falleſcio el arbol de la mentira, y a los que cuydauan ſer muy bien andãtes a la ſu ſombra, mas aunque la verdad ſea menoſpreciada abraçad vos con ella biẽ é preciad la mucho ca cierto ſed que por ella ſeredes bien andante & auredes buen acabamiẽto, & ganaredes la gracia de Dios, porque vosde en eſte mundo mucho bien & mucha honra para el cuerpo, & para el alma ſaluamento enel otro mundo, è al conde plogo mucho deſte cõſejo que Patronio le dio, & fizolo aſſi, è falloſe ende bien. E entẽdiendo don Ioan

que

que este exemplo era muy bueno, fizolo escreuir en este libro & fizo estos versos que dizen assi.

Seguid la verdad, la mentira fuyd
Ca mancho mal crece, quien vso de mentir.

CAPIT. XLIII. De lo que contescio a vna Raposa que se fizo muerta.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su consejero, & dixo le assi. Patronio vn mi pariente viue en vna tierra do no ha tãto poder que pueda estrañar quatas escarimas le fazen, & los que han poder en la tierra querrien muy de grado que fiziesse alguna cosa, porque quiessen achaque para ser contra el, & aquel mi pariente tiene que le es muy graue cosa de sofrir aquellas terrerias que le fazen & querrie auenturar lo todo ante que sofrir tanto pesar de cada dia, & porque yo querria que el acertasse en lo mejor, ruego vos que me digades en que manera le consseje porque passe lo mejor que pudiere en aquella tierra. Señor conde Lucanor, dixo Patronio, para que vos le podades consejar en esto, plazer meya que supiesse des lo que contescio a vn raposo que se fizo muerto, & el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde, dixo Patronio, vn Raposo entro vna noche en vn corral do auia gallinas, & andãdo en ruydo con las gallinas, quando el cuydo que se podria yr era ya de dia, & las gentes andauã ya por las calles, & desque vio q̃ nõ se podia ya escõder, salio ascõdidamẽte a la calle, èt̃ diose assi como si fuesse muerto, & quãdo las gẽtes lo vie

ron

ron cuydaron que era muerto y non cato ninguno porel & acabo de vna pieça passo por hi vn ome & dixo quelos cauellos dela frente del raposo que eran muy buenos para poner enlas frentes delos moços pequeños porqueno los aojen, & tresquilola con vnas tixeras de los cauellos dela frente del raposo que eran muy buenos & leuolos, é despues vino otro & dixo esso mesmo de los cauellos del lomo y otro de las hijadas, & tantos dixeron esto fasta q̃ lo trasquilaron todo & por todo esto nunca se mouio el raposo porque entendia que aquellos cauellos non le fazian gran daño en los perder, & despues vino otro è dixo que la vña del pulgar del raposo que era buena para guarescer delos panadizos y sacarongelo, & el raposo no se mouio, & despues vino otro & dixo quel diente del raposo era bueno para el dolor delos dientes è sacarongelo è el raposo non se mouio, & despues acabo de pieça vino otro & dixo que el coraçon de el raposo era bueno para el coraçon y metio mano a vn cuchillo para sacarle el coraçon, & el raposo vio que le querian sacar el coraçon y que si gelo sacassen que non era cosa que se pudiesse cobrar, & que la vida era perdida, & touo que era mejor de se auenturar a quier que pudiesse venir: que sofrir cosa porque se perdiesse todo & auenturose & pugno de guarescer & escapo muy bien.

YVos señor conde Lucanor cõsejad aquel vuestro pariente que si dios le echo en tierra do no puede estrañar lo q̃ le fazẽ como el querrie o como le cũple que en quanto las cosas q̃ le fizieren fueren a tales q̃ se puedã sofrir sin daño & sin gran mengua q̃ de a entender q̃ se non siente dello & q̃ les de passada. Ca en quãto da hombre a entender que se non tiene por mal trecho de lo que contra el an hecho no esta tan auergonçado. Mas dãdo entẽder q̃ se tiene por mal trecho delo q̃ ha recebido si dende adelante no faze lo que deue por non fincar menguado

non

non esta bien como deuia.& porende a las cosas passaderas pues non se puede estrañar como deuia,mejor es darles passada. Mas si llegare el fecho a alguna cosa que sea gran daño o gran mengua, entonce que se auenture & non le sufra. La mejor es la perdida o la muerte,defendiẽdo hombre su derecho & su honra & su estado, que biuir passando enestas cosas mal & desonradamente. Y el conde tuuo este por buen exemplo. Y don Ioan fizolo escreuir aqui,& fizo estos versos que dizen assi.

Sufre las cosas en quanto biuieres
Estraña las otras quanto pudieres.

CAPITV. XLIIII. De lo que contescio a vn ciego con otro.



Ablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero enesta manera. Patronio vn pariente & amigo de quiẽ yo fio mucho, & so cierto que me ama verdaderamente,me conseja que vaya a vn lugar de que me recelo yo mucho,& dize me que non aya recelo, que ante tomaria el la muerte que yo tomasse ningũ daño, & agora ruego vos que me consejedes enesto. Señor conde Lucanor dixo Patronio,mucho querria para este cõsejo que supiessedes lo que contescio a vn ciego con otro. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, vn hombre moraua en vna villa & perdio la vista delos ojos & fue ciego,y estando assi ciego & proue,vino a el otro ciego que

moraua

morauan en aquella villa, & dixole que fuessẽ amos a otra villa cerca de aquella que ellos morauan,& que pedirian por amor de Dios,& aurian en que se mantener & gouernar. Y aquel ciego le dixo, que en aquel camino de aquella villa que auia passos & barrancos & muy fuertes passadas,& que se recelaua mucho de aq̃lla yda. Y el otro ciego le dixo, que non ouiesse recelo que el yria conel & le pornia en saluo. E tanto le seguro, & tantas proes le mostro enla yda,que el ciego creyo al otro ciego, & fueronse ambos. Y desque llegaron a los lugares fuertes & peligrosos, cayo el ciego que guiaua al otro, & non dexo de caer por esso el otro ciego que recelaua por ello.

E vos señor conde Lucanor si recelo auedes con razõ y el fecho es peligroso, nõ vos metades en camino de peligro, por lo que vuestro pariente & amigo vos dize que antes moriria que vos tomedes daño, ca muy poco vos aprouecharia a vos que el muriesse & vos tomassedes daño o muriessedes. El conde tuuo este por buen consejo, & fizolo assi & falloſse ende bien. Y entendio don Ioan q̃ este exẽplo era muy bueno & fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Nunca te metas do ayas mal andança
Aunque tu amigo te faga segurança.

CAPITV. XLV. De lo que conteſcio a vn mancebo el dia que ſe caſo.

VN dia fablaua el cõde Lucanor con Patronio su consejero & dixole. Patronio vn mi criado me dixo le trayã casamiento con vna muger muy rica, & aunque es mas honrada que el,& que es el casamiento muy bueno para el sino por vn embar

embargo que hi ha, y el embargo es este. Dixome que le dixeron que aquella muger que era la mas fuerte & la mas braua cosa del mundo, & agora ruego vos que me consejedes si le mandare que case con aquella muger, pues sabe de qual manera es, o si le mandare que lo non faga. Señor conde Lucanor dixo Patronio, si el fuere tal como fue vn fijo de vn hombre bueno que era moro consejalde que case conella, mas si non fuere tal non se lo consejedes. Y el conde le rogo que le dixesse como fuera aquello.

HISTORIA.

Patronio le dixo, que en vna villa auia vn moro honrado que auia vn fijo el mejor mancebo que enel mundo podria ser, mas non era tan rico que pudiesse cumplir tãtos fechos nin tan grandes como el su coraçon le daua a entender que deuia cumplir, y por esto era el en gran cuydado, porque auia la voluntad & non auia el poder. Y en aquella villa misma auia otro Moro muy más honrado & muy mas rico que su padre, & auia vna fija & nõ mas, y era muy contraria de aquel mancebo, que quanto aquel mancebo auia de buenas maneras, tanto las auia aquella fija del hombre bueno de malas & reuessadas, & porende hombre del mundo non queria casar con aquel diablo. Y aquel tan buen mancebo vino vn dia a su padre & dixole, que bien sabia el que non era tan rico que pudiesse darle con que el pudiesse biuir a su honra, & q̃ pues le conuenia fazer vida menguada & lazdrada o yrse de aquella tierra, que si el por bien tuuiesse que le pareciá mejor seso de catar algun casamiẽto con q̃ pudiesse auer alguna passada, y el padre le dixo que le plazeria ende mucho si pudiesse fallar casamiento que le cumpliesse. Y entonce le dixo el fijo, que si el quisiesse que poderia guisar q̃

guisar que aquel hombre bueno que auia aquella fija que gela diesse para el,& quãdo el padre esto oyo fue mucho marauillado & dixole que como cuydaua en tal cosaque non auia hombre que la conoscieſſe que por pobre que fuesse quisiesse casar conella & el fijo le dixo que le pedia por merced que le guisasse aquel casamiento y tanto le afinco que como quier que el padre lo tuuo por estrano gelo otorgo & fuesse luego para aquel hombre bueno & amos eran mucho amigos, & dixole todo lo que passara cõ su fijo q̃ se atreuia acasar con su fija que le pluguiesse,é gela diesse para el. Quando el hombre bueno esto oyo de zir a aquel su amigo, dixole por Dios amigo si yo tal cosa fiziesse seruosya muy falso amigo, ca vos tenedes muy buen fijo y ternia que fazia muy grã falsedad que yo vos consintiesse su mal ni su muerte, ca so cierto que si cõ mi fija casasse que seria muerte o le valdria mas la muerte q̃ la vida,& vos non entendades que vos digo esto por nõ cũplir vuestro talante,ca si la quisieredes ami bien me plaze de la dar à vuestro fijo o a otro que me la saque de casa,& aquel su amigo dixole que le agradecia mucho esto que le dezia è que le rogaua que pues su fijo queria aquel casamiento que le pluguiesse, & el casamiento se fizo & leuaron la nouia a casa de su marido y los moros an por costumbre que adoban de cenar a los nobios & ponẽles la messa & dexanlos en su casa fasta en otro dia,& fizierõ lo assi aquellos,pero estauan los padres & las madres & parientes del nobio & dela nobia con grande recelo cuydando que otro dia fallarian el nobio muerto o muy mal trecho. Y luego que ellos fincaron solos en casa assentaronse ala messa,& ante que ella huyase a dezir cosa cato el nobio en derredor dela messa & vio vn su alano è dixole ya quanto brauamente alano dadnos agua alas manos & el alano nõ lo fizo & el se començo a ensañar é dixole mas brauamente que le diesse agua a las manos è el

perro

perro non lo fizo. E desque vio q̃ lo non fazia leuantose muy sañudo de la mesa & metio mano a la espada y endereço al alano,& quando el alano le vio venir contra si començo a fuyr & el empos del saltando amos por la ropa & por la mesa & por el fuego,& tanto anduuo empos del fasta que lo alcanço & corto le la cabeça & las piernas & los braços, é fizo lo todo pieças & ensangrẽto toda la casa & la ropa & la mesa,& ansi muy sañudo &ensangrentado torno se a sentar a la mesa,è cato al derredor &vio vn blauchete, & mando que le diesse del agua a las manos é porque no lo fizo dixo le, como dõ falso traydor no viste lo que fize al alano porque non quiso fazer lo q̃ le mande yo prometo que si vn punto mas porfias comigo q̃ esso mesmo fare a ti q̃ al alano,& porque lo non fizo leuantose &tomole por las piernas é dio cõ el a la pared &fizo le mas de cien pedaços mostrando muy mayor saña q̃ contra el alano. E assi brauo & sañudo faziendo malos continentes torno se a sentar a la mesa,è cato a todas partes,è la muger q̃ le vio esto fazer touo q̃ estaua locó & fuera de seso,& non dezia nada. E desque ouo catado a toda parte vio vn su Cauallo q̃ estaua en casa &el nõ auia mas de aq̃l è dixo le brauamente q̃ le diesse agua a las manos è el cauallo non lo fizo,& desque vio que lo non fizo dixo le, como don cauallo cuydades que porque non he otro cauallo que por esso vos dexare si non fizieredes lo q̃ vos mandare, q̃ tan mala muerte vos dare como a los otros & no ha cosa viua en el mundo que no faga lo que yo mandare que esso mesmo le nõ faga,el cauallo estuuo quedo,& desque el vio q̃ non fazia su mandado fue a el & corto le la cabeça,& cõ la mayor saña que podia mostrar despedaçaua lo todo. E quando la muger vio que matara el cauallo non auiendo otro & que dezia que esto faria a qualquier cosa que su mandado non fiziesse touo que esto ya no se fazia por juego è ouo tan gran miedo que nõ sabia si era

muerta,o viua. Y el assi brauo & sañudo & ensangrentado torno se a la mesa & jurando q̄ si mil cauallos & hombres & mugeres el vuiesse en casa q̄ le salliessen de mandado q̄ todos serian muertos,& assentose é cato a toda parte teniendo la espada ensangrētada enel regaço,é desque cato a vna parte & a otra è no vio cosa viua boluio los ojos contra su muger muy brauamente,& dixole cō gran sañā teniendo la espada sacada en la mano. Leuantad vos & dad me agua a las manos,& la muger q̄ no esperaua otra cosa sino q̄ la despedaçaria toda,leuantose muy apriesa & dio le agua alas manos,& dixo le. Ha como agradezco a Dios porq̄ feziste lo q̄ vos mande, ca de otra guisa por el pesar que estos locos me fizieron,esso ouiera yo fecho a vos q̄ a ellos,& despues mādo le que le diesse de comer & ella fizolo,é con tal son se lo dezia q̄ ella ya cuyda ua que la cabeça era yda porel poluo,é assi passo el fecho entre ellos aquella noche &nunca ella fablo,mas fazia todo lo que el le mandaua, & desque ouieron dormido vna pieça dixo el a ella,con esta sañā q̄ oue esta noche no pudo bien dormir,catad q̄ no me despierte cras ninguno,& tened me bien adobado de comer, & quando fue grā mañana los padres &las madres & los parientes allegaronse a la puerta & en quanto non fablaua ninguno cuydaron q̄ el nouio estaua muerto,o ferido,&desque vieron entre las puertas a la nouia & no al nouio cuydaron lo mas, & quando la nouia los vio a la puerta llego muy passo & cō gran miedo,& comenco les luego a dezir. Traydores que fazedes,é como osades llegar ala puerta nin fablar,callad sino tambiē vosotros como yo todos somos muertos. E quando todos esto oyeron fueron muy marauillados, & desque supieron como passarā en vno aquella noche preciaron mucho al mancebo porq̄ assi supiera fazer lo q̄ le cumplia & castigara tambien su casa, & de aquel dia adelante fue aq̄lla muger tan bien mandada, & ouieron muy

buena

buena vida, é dende a pocos dias su suegro quiso fazer assi como fiziera su yerno, & por aquella manera mato vn cauallo & dixo le su muger. Ala fe don fulano tarde vos acordades que ya bien nos conoscemos.

¶ E vos señor conde Lucanor si aql vuestro criado quiere casar cõ tal muger si fuere el tal como aquel mancebo consejad le que case seguramente, ca el sabra como ha de passar en su casa, mas si non fuere tal que entienda lo que deue fazer a lo que le cumple dexad le passar por su ventura. Y aun consejo vos q̃ con todos los homes que vuierdes que fazer fazed que siempre dedes a entender en que manera han de passar cõbusco. Y el conde tuuo este por buen exẽplo & fizo lo assi, & fallo se ende bien. E porque don Ioan lo tuuo por buen exemplo fizo lo escreuir en este libro, & fizo estos versos que dizen assi.

¶ Si en el comiẽço non muestras quien eres
Non podras empues, quando lo quisieres.

¶ CAPIT. XLVI. De lo que contescio a vn mercader que fue a comprar sesos.

EN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero, estãdo muy sañudo por vna cosa que le dixeron que el tenia que era muy grande su deshonra, & dixo que queria fazer sobre ello tan gran cosa & tan gran mouimiento que siempre fincasse por fazaña. E quando Patronio lo vio assi sañudo tan rebatadamente, dixole. Señor conde mucho querria que supiessedes lo que contescio a vn mercader que fue vn dia a comprar sesos, & el conde le pregunto como fuera aquello.

SEñor conde Lucanor dixo Patronio, en vna villa moraua vn grande maestro que non auia otro oficio sino vender sesos,& aquel mercader de que vos fable,por esto que oyo,fue vn dia a ver aquel maestro que vendia sesos, & dixole,que le vēdiesse vn seso, y el maestro dixo,que le plazia,mas que le dixesse de que precio le queria, que segun quisiesse el seso assi auia de pagar el precio por el. Y dixole el mercader, q̄ queria seso de vn marauedi, y el maestro tomo el marauedi & dixole. Amigo quando alguno vos combidare,sinon supieredes los mājares que vuieredes a comer, fartad vos bien del primero que vos truxeren. Y el mercader le dixo, que le non auia dado muy grā seso,y el maestro le dixo, que le non diera precio porque le deuiesse dar gran seso. Y el mercader le dixo, que le diesse seso de vna dobla,& dio gela. Y el maestro le dixo,que quādo fuesse muy sañudo & quisiesse fazer algūa cosa arrebatadamente,que se non quexasse nin se arrebatasse fasta que supiesse toda la verdad. Y el mercader touo que aprendiendo tales fablillas que podria perder quantas doblas traya,& non quiso comprar mas sesos,pero tuuo este seso enel coraçō. Y acaescio que el mercader fue sobre mar a vna tierra muy lueñe,& quādo se fue dexo a su muger en cinta, y el mercader moro andando en su mercaduria tanto tiempo fasta que el su fijo que nasciera de que fincara su muger en cinta auia mas de veynte años, & la madre,porque non auia otro fijo,& tenia que su marido non era biuo,conortauasse con aquel fijo,& amaualo como a fijo. Y por el grande amor que auia a su padre llamaualo marido,& comia siempre cōella,& dormia cō ella como quando auia vn año o dos,& assi passaua su vida como muy buena muger & con muy gran cuyta por que nō sabia nueuas de su marido. Y acaescio que el mercader libro toda su mercaduria & torno muy biē andāte.

Y el

Y el dia q̄ llego al puerto de aquella villa do moraua non dixo nada a ninguno,& fuesse desconoscidamente para su casa & escondiose en vn lugar encubierto por ver lo q̄ se fazia en su casa,& quando fue contra la tarde llego el fijo de la buena muger,& la buena madre pregunto le. Di marido donde vienes,& el mercader que oyo a su muger llamar marido a aquel mancebo peso le mucho ca biē tuuo que era hombre cō quien fazia maldad & non que era casada,porq̄ era el hombre tan mancebo,& quisiera los matar luego: pero acordando se del seso q̄ le costara vna dobla non se arrebato. Y desque llego la tarde assentose a comer,é desque el mercader los vio assi estar fue ya mūcho mas mouido para los matar, pero por el seso q̄ comprara non se arrebato. Mas quando vino la noche & los vio echar en la cama fizo se le muy graue de soffrir, & endereço a ellos para los matar,& yendo se muy sañudo acordo se del seso q̄ comprara,& estuuo quedo. E ante que matasse la lumbre comēço la madre a dezir al fijo llorādo muy fuertemente. Ay marido & fijo,dixeron me q̄ agora llegaria vna naue q̄ dizē que viene de aquella tierra do fue vuestro padre,& por amor de Dios yd alla cras de mañana & por vētura querria Dios q̄ sabriamos algunas nueuas del. E quando el mercader aquello oyo &se acordo como dexara en cinta a su muger entendio q̄ aquel era su fijo,& assi ouo gran plazer. Otrosi agradescio mucho a Dios q̄ los non mato como loquisiera fazer,donde fincara muy mal andante por tal occasion, & touo por bien empleada la dobla que dio por aquel seso de que se guardo que se non arrebato por saña.

§ E vos señor cōde Lucanor comoquier que cuydades que es mēgua sofrir esto que dezides,esto seria verdad de que fuessedes cierto de la cosa. Mas fasta que ende seades cierto,consejovos yo que por saña ni por rebato que vos non arrebatedes a fazer ninguna cosa. Ca pues esto no es

coſa que ſe pierde por tiempo en vos ſofrir faſta que ſepades la verdad, non perdedes nada, & del rebatamiento poder vos yades mucho ayna arrepentir. E el conde tuuo eſte por buen conſejo, & fizo lo aſſi & falloſe ende bien. E entendiendo don Ioan que eſte exẽplo era muy bueno fizo lo eſcreuir eneſte libro, & fizo eſtos verſos q̃ dizen aſſi.

Si con rebato, gran coſa fizieres,
Ten, que es derecho, ſi te arrepintieres.

CAPIT. XLVII. Delo que conteſcio a vn home con vn Pardal y vna Golondrina.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio ſu cõſejero eneſta guiſa. Patronio en ninguna guiſa nõ puedo eſcuſar de auer contienda con vno de dos vezinos q̃ yo he, & conteſce aſſi q̃ es el vno mas mi vezino agora, & ruego vos que me conſejedes q̃ faga eneſto. Señor conde, dixo Patronio, porque ſepades para eſto lo q̃ vos mas cumple ſeria bien que ſupieſſedes lo que conteſcio a vn home con vn pardal & vna golondrina. E el conde le pregunto como fuera aquello.

HISTORIA

SEñor conde, dixo Patronio, vn home era flaco & tomaua grande enojo con el ruydo de las vozes de las aues & rogo a vn ſu amigo q̃ le dieſſe algun cõſejo porq̃ no podia dormir por el ruydo q̃ le fazian los pardales & las golondrinas, & aquel ſu amigo dixo le q̃ todas non le podia deſembargar, mas q̃ el ſabia vn eſcãto con q̃ le deſembargaria de lo vno dellos, o del pardal, o de la golondrina. E aquel q̃ eſtaua flaco reſpondio le q̃ comoquier que la golondrina

golondrina da muchas vozes,&mayores,pero porque la golondrina va è viene,è el pardal mora siempre en casa que ante se queria parar al roydo de la golondrina que yua & venia q̃ non al roydo del pardal que esta siempre en casa.

Y Vos señor cõde Lucanor comoquier que aquel que mora mas lexos es mas poderoso consejo vos q̃ayades ante contiẽda con el que no con el q̃ vos esta mas cerca aunque no sea tan poderoso. Y el conde touo este por buen consejo & fizo lo assi,& fallose ende bien. E porque don Ioan se pago de este exemplo fizo lo escreuir en este libro,& fizo estos versos que dizen assi.

¶ Si en toda guisa,contienda ouieres de auer
Toma la de mas lexos,aunque aya mas poder.

¶ CAPIT. XLVIII. De lo que contescio al diablo con vna muger pelegrina.

HAblaua otra vez el conde Lucanor con Patronio su cõsejero enesta manera. Patronio yo & otras gẽtes muchas estauamos fablãdo é preguntamos q̃ qual era la manera q̃ vn home malo podria auer para fazer a todas las otras gentes cosa porque mas mal les viniesse, & los vnos dezian que por ser el home reboltoso, é los otros dezian que por ser muy mal fechor,& otros dezian q̃ la cosa por que el home malo podria fazer mas mal a todas las gẽtes que era por ser de mala lengua,è asacador,& por el buen entendimiento que vos auedes ruego vos q̃ me digades de qual mal destos podria venir mas mal a las gentes. Señor conde, dixo Patronio, para que vos sepades esto mucho querria que supiessedes lo que acontescio al diablo

con vna muger deſtas pelegrinas. El cõde le pregunto co mo fuera aquello.

HISTORIA.

SEñor conde, dixo Patronio, en vna villa auia vn muy buen mancebo, & era caſado con vna muger, & fazian buena vida en vno aſſi q̃ nunca entre ellos auia ninguna deſauenẽcia, è porq̃ el diablo ſe deſpaga ſiẽpre de las buenas coſas vuo deſto muy grande peſar, pero anduuo muy gran tiẽpo por meter mal entre ellos & nunca lo pudo fazer nin guiſar, & vn dia viniendo el diablo de aquel lugar do fazian vida aq̃l home è aquella muger muy triſte porq̃ non podia hi poner ningun mal, topo con vna mala pelegrina, & deſque ſe conocieron pregunto le porq̃ venia triſte, & el dixo le q̃ venia de aquella villa do fazian vida aq̃l home è aquella muger, & q̃ auia muy gran tiempo q̃ el andaua por poner mal entre ellos é q̃ nunca pudiera, & que deſque ſupiera ſu mayoral, q̃ dixera q̃ pues tan gran tiempo andaua en aquello & non lo fazia, q̃ ſupieſſe q̃ era perdido con el, & por eſta razon venia triſte, y ella dixo q̃ ſe marauillaua pues tãto ſabia como no lo podia fazer, mas que ſi fizieſſe lo q̃ ella queria, q̃ ella le pornia recaudo en eſto, & el diablo le dixo q̃ faria todo lo que ella quiſieſſe, en tal guiſa q̃ pudieſſe poner mal entre aquel home & aquella muger, & aquel diablo & aquella pelegrina fueron a eſto auenidos, & fueſſe la pelegrina a aquel lugar do viuian aquel home & aquella muger & tanto fizo de dia en dia faſta q̃ ſe fizo conocer con aq̃lla muger de aquel mancebo, & fizo la entender q̃ era criada de ſu madre, & por eſte deudo q̃ auia con ella que era tenuda de la ſeruir & q̃ la ſeruiria quanto pudieſſe, & la buena muger fiando en eſto tuuo la en ſu caſa & fiaua della toda ſu faziẽda, & eſſo meſmo fazia ſu marido & deſque ella vuo morado muy gran tiempo en ſu caſa & era priuada de entrambos vino

vn dia

vn dia muy triſte,& dixo le a la muger q̃ fiaua en ella. Fija mucho me peſa deſto que agora oy, q̃ vueſtro marido ſe pagaua mas de otra muger que non de vos, & ruego vos que le fagades mucha honra & mucho plazer porque el non ſe pague mas de otra muger que de vos,ca deſto vos podria venir mas mal que de otra coſa ninguna. Quando la buena muger eſto oyo,comoquier que nõ la creya,tomo deſto muy gran peſar,& entriſtecio muy fieramente, & deſque la mala pelegrina la vio eſtar triſte, fueſſe para el lugar por do ſu marido auia de venir,& deſque encontro con el,dixo que le peſaua mucho de lo que fazia en tener tan buena muger como tenia,& amar mas a otra que no a ella,& queſto q̃ ella lo ſabia ya, & tomara grã peſar, & que le dixera que pues el eſto fazia,faziendo le ella tanto ſeruicio,que cataria ella a otro que la amaſſe tanto como el,o mas,& que por Dios que guardaſſe,que eſto non lo ſupieſſe ſu muger,ſino que ſeria muerta. Quando el marido eſto oyo,comoquier que lo non creyo, tomo ende muy gran peſar,& finco ende muy triſte,&deſque la muy falſa pelegrina lo dixo aſſi,fueſſe adelãte a ſu muger,& dixo le amoſtrando le muy grã peſar. Fija no ſe que deſauentura es eſta,que vueſtro marido es muydeſpagado de vos & porque entendades ques verdad eſto que vos digo yo, agora veredes como viene triſte & muy ſañudo lo q̃ non ſolia fazer, & dexando la con eſte cuydado fueſſe para ſu marido,& dixole otro tanto,&deſque el marido llego para ſu caſa & fallo ſu muger triſte, & de los plazeres que ſolian en vno auer que non auian ninguno, eſtaua toda via con muy grã cuydado,& deſque el marido fue a otra parte dixo le la falſa pelegrina a la buena muger q̃ ſi ella quiſieſſe que buſcaria algun home muy ſabidor que le fizieſſe alguna coſa con que ſu marido perdieſſe aquel mal talante que auia cõtra ella,& la muger queriendo auer buena vida con ſu marido dixo le que le plazia,& que gelo a-

gradeſcia mucho,& a cabo de algunos dias torno a ella, & dixo le que auia fallado vn homne muy ſabidor,&que le dixera que ſi vuiera vnos pocos de cabellos de la barba de ſu marido delos que eſtan en la garganta que faria con ellos vna maeſtria porque perdieſſe el marido toda la ſaña que auia della & que viuirian en buena vida como ſolian & por auentura mejor, & que a la hora que vinieſſe que guiſaſſe que ſe echaſſe a dormir en ſu regaço & dio le vna nauaja con que cortaſſe los cabellos,& la buena muger por el grande amor que auia a ſu marido peſando le mucho de la eſtrañeza que entre ellos auia caydo & codiciando mas que coſa del mundo tornar a la buena vida que en vno ſolian auer,dixole que le plazia de lo fazer aſſi, & tomo la nauaja que la mala pelegrina traya para lo fazer,& la mala pelegrina torno al marido, & dixo le que auia muy gran duelo de la ſu muerte,& que porende que no ſe lo podia encobrir,& que ſupieſſe q̃ ſu muger lo queria matar & yrſe con ſu amigo,& que porque entendieſſe que le dezia verdad que ſu muger è aquel ſu amigo auian acordado que le mataſſen eneſta manera. Que luego que vinieſſe guiſaſſe que ſe adurmieſſe en ſu regaço della,&de que fueſſe adormido que le degollaſſe cõ vna nauaja que tenia para le degollar. E quando el marido eſto oyo fue muy eſpantado cõ mal cuydado de las falſas palabras que la mala pelegrina le auia dicho, & por eſto que agora dixo fue muy cuytado,& puſo en ſu coraçon de ſe guardar, & de lo prouar, & fueſſe para ſu caſa & luego que ſu muger le vio recibiole mejor que los otros dias de ante,& dixo le que ſiempre andaua trabajando, & que non queria holgar nin deſcanſar,mas que ſe echaſſe alli cerca della,è que puſieſſe la cabeça en ſu regaço,& que ella lo eſpulgaria, & quando el marido eſto oyo tuuo que era cierto lo que le dixera la falſa pelegrina,&por prouar lo que ſu muger haria echoſe en ſu regaço a dormir,& començo a dar

a enten

a entender que dormia, & desque su muger touo que era dormido bien saco la nauaja para le cortar los cabellos segun quela falsa pelegrina le auia dicho. E quando el marido le vio la nauaja en la mano cerca de la su garganta, temiendo que era verdad lo que la falsa pelegrina le dixera saco le luego la nauaja de las manos, & degollo la con ella, & al ruydo que se fizo quando la degollaua recudieron el padre & los hermanos de la muger, & quando vieron que la muger era degollada, & que nunca fasta aquel dia oyeron a su marido nin otro home ninguno cosa mala en ella, por el gran pesar que ouieron ende fueron todos al marido & mataron lo. E a este ruydo recudierõ los parientes del marido & mataron aquellos que mataron a su pariente, & en tal guisa se boluio el pleyto que se mataron aquel dia la mayor parte de quantos eran en la villa. E todo este mal vino por las falsas palabras que supo dezir aquella falsa pelegrina. Pero porque nunca Dios quiere que el home que el mal fecho faze finque sin pena que aunque el mal fecho sea encubierto, guiso que fuesse sabido que todo aquel mal viniera por aquella falsa pelegrina, & fizieron della muchas malas justicias, & dieron le muy mala muerte, & muy cruel.

¶ E vos señor conde Lucanor si quisieredes saber qual es el peor home del mundo, & de que mas mal puede venir alas gentes, sabed que es el que se muestra alas gentes por buen christiano & home bueno & leal, & la su intencion es falsa, & anda asacando falsedades & mentiras por meter mal entre las gentes. E consejovos yo que siempre vos guardedes de los homes que vierdes que se fazen gatos religiosos, que los mas dellos siempre andan con mal & con engaño, & porque vos podades consejar tomad el consejo del Euãgelio, que dize. A fructibus eorum cognoscetis eos, q̃ por las sus obras los conocereys. Ca sed cierto que

to que no ha hombre en el mundo que muy luengamẽte pueda encubrir las obras que tiene en la voluntad, bien las puede encobrir algun tiempo, mas no luengamente. Y el conde tuuo que era verdad esto que Patronio le dixo & puso en su coraçon de lo fazer assi, & rogo a Dios que guardasse a el & a todos sus amigos de tal home, & entendiendo don Ioan que este exemplo era muy bueno, fizo lo escreuir enesto libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Para miente a las obras, non ala semejança
Si quies ser guardado, de auer mal andança.

CAPIT. XLIX. Del consejo que dio Patronio al conde Lucanor quando le dixo vn home que el faria saber las cosas que erã por venir, & otrosi catar agueros. Y el exemplo fue de lo que cõtescio al home bueno que fue fecho rico é despues pobre con el diablo.

VN dia fablaua el conde Lucanor con Patronio su consejero enesta guisa. Patronio vn home me dixo que sabia muchas maneras, tambien de agueros como de otras cosas en como podre saber las cosas que son por venir, & como podre fazer muchas arterias con que podre mucho aprouechar mi fazienda, pero en aquellas cosas tengo que non se pueden escusar de nõ auer peccado, & por la fiuzia que de vos he, ruegovos que me cõsejedes lo que faga enesto. Señor conde, dixo Patronio, para que vos fagades enesto lo que vos cumple mas, plazermeya que supiessedes lo que contescio a vn home con el diablo. Y el conde le pregunto como fuera aquello.

SEñor conde dixo Patronio, vn home fue muy rico & llego a tan gran pobreza q̃ no auia cosa de que se mantener,& porque no ha enel mundo tan grande desuentura como ser home mal andante el q̃ suele ser bien andante porende aquel home q̃ fuera muy buen andante &era llegado a tan gran mengua, sintio se dello mucho, & vn dia yua solo por vn monte muy triste cuydando muy sieramente,&yendo assi tan cuytado encontro se con el diablo,& como el diablo sabe mucho sabia el cuydado con q̃ venia aquel home & preguntol que porq̃ venia tan triste,& el home le dixo q̃ para qué se lo diria, ca el no le podria dar consejo a la tristeza q̃ el auia,é el diablo dixo le q̃ si el quisiesse fazer lo que el le diria q̃ el le daria cobro para el cuydado que auie, & porque entendiesse q̃ lo podia fazer q̃ le diria en lo que venia cuydãdo & la razon porq̃ estaua tan triste. Entonces le conto toda su fazienda,& la razon de su tristeza como aquel q̃ la sabia muy bien, & dixol que si quisiesse fazer lo q̃ le el dirie q̃ lo sacarie de toda lazeria &lo faria mas rico que nunca fuera el nin ome de su linage,ca el era el diablo & auia poder para lo fazer quãdo el home oyo dezir q̃ era el diablo, tuuo ende muy gran recelo,pero por la gran cuyta en que estaua dixo al diablo q̃ si el le diesse manera como pudiesse ser rico q̃ faria quanto el quisiesse.& bien creo q̃ el diablo siẽpre cata tiempo para engañar los omes quãdo ve q̃ estan en alguna quexa,o de mẽgua,o de dinero, o de miedo, o de q̃rer cumplir su talẽte. entõce libra el cõ ellos todo lo q̃ quiere. Assi cato manera para engañar aq̃l home enel tiẽpo q̃ estaua en aq̃lla cuyta,entõces fizierõ sus posturas en vno el home fue su vassallo,& desque las auenẽcias fueron fechas dixo el diablo al home q̃ de alli adelante fuesse a furtar & nunca fallaria puerta ni casa por biẽ cerrada q̃ fuesse que el no gela abriesse luego, & si por ventura en alguna priessa se viesse,o fuesse preso que luego que llamasse é

dixesse

dixesse acorred me don Martin, q̃ luego seria cõel & lo librarian de aql peligro en q̃ estuuiesse. Las posturas fechas entre ellos, partierõse, y el ome endereço a casa de vn mercader de noche escura, q̃ los q̃ mal quierẽ fazer siempre aborrecen la lũbre. E luego q̃ llego a la puerta, el diablo abrio gela, & desso mismo fizo a las otras en guisa q̃ luego ouo ende muy grãde auer. Otro dia fizo otro hurto muy grãde, é despues otro, fasta q̃ fue tã rico, q̃ ge non acordaua de proueza q̃ auia passado, y el mal andãte nõ se tenia por bien pagado de como era fuera de lazeria, começo mas a furtar. Y tãto lo vso, fasta q̃ fue preso, & luego q̃ lo prendierõ llamo a don Martin q̃ lo acorriesse, è don Martin llego muy apriessa & librolo dela prision. Y desque el ome vio q̃ don Martin le fuera tã verdadero, começo a furtar como de primero, & fizo muchos furtos, en guisa q̃ fue mas rico é fuera de lazeria, è vsando furtar fue otra vez preso, & llamo a don Martin, mas don Martin nõ vino tã ayna como el quisiera, & los Alcaldes del lugar do fiziera el furto começarõ a fazer pesquisa sobre aql furto. Y estando assi el pleyto llego don Martin, y el home dixo a don Martin. En que me mentistes porque tanto tardauades. E don Martin le dixo, que estaua en otras priessas muy grandes, & que por esto tardaua. Y sacolo luego dela prision, & el home se torno a furtar, é sobre muchos furtos fue preso, & fecha la pesquisa, dieron sentencia cõtra el, & la sentencia dada llego don Martin & sacolo, & torno a furtar, porque via que siempre lo acorria dõ Martin, & otra vez fue preso & llamo a don Martin & non vino, & tardo tanto fasta que fue juzgado a muerte, & siendo juzgado llego dõ Martin & tomo alçada para casa del rey & librol de prision, & fizolo quito, y despues torno a furtar, & fue preso, & llamo a don Martin, & non vino fasta que lo juzgaron que lo enforcassen, é seyẽdo al pie de la forca llego don Martin, y el ome dixo a don martin. Sa-

bed q̃

bed que esto non era ya juego, q̃ bien vos digo que gran miedo he passado, & dõ Martin le dixo, q̃ el le traya quiniẽ tos marauedis en vna limosnera, & q̃ los diesse al alcalde & que luego seria libre. Y el home lo fizo, y el alcalde auia mãdado ya que lo enforcassen, è non fallauã soga para lo enforcar, y quãdo buscauã la soga para lo enforcar llamo el home al Alcalde & diole la limosnera conlos dineros. Quãdo el alcalde cuydo q̃ le daua los quiniẽtos marauedis dixo a las gẽtes q̃ ay estauã. Amigos quiẽ vio nunca q̃ menguasse soga para enforcar, home, nõ es culpado. Dios non quiere q̃ muera & por esto nos menguo la soga, mas tẽgamos lo fasta cras & veremos mas eneste fecho, ca si culpado es se cũplira cras la justicia. Y esto fazia el alcalde por le librar por los quiniẽtos marauedis q̃ le aui dado Y auiẽdo esto assi acordado apartosse el alcalde è abrio la limosnera cuydãdo fallar los quiniẽtos marauedis, è non fallo los dineros, mas fallo vna soga enla limosnera, é luego q̃ esto vio mãdole enforcar, é poniẽdolo enla forca vino dõ Martin, y el ome le dixo q̃ le acorriesse, è dõ Martin le dixo q̃ siẽpre el acorria a sus amigos fasta q̃ los llegaua a tal lugar. E assi perdio aq̃l ome el cuerpo y el alma creyẽdo al diablo è fiado enel, ca cierto sed q̃ nũca enel ome creyo q̃ nõ lo llegasse aver mala postrimeria, è finõ parad miẽtes en todos los agoreros o adeuinos, o q̃ fazẽ ciertos encãtamẽtos è destas cosas qualesquier, & veredes q̃ siẽpre ouierõ malos acabamiẽtos, & si nõ me creedes acordad vos de Aluar nuñez & de Garcilasso, que fueron los omes del mundo que mas fiaron en agueros y enestas tales cosas, & veredes qual acabamiento fizieron.

Se E vos señor conde Lucanor si bien queredes fazer de vuestra fazienda para el cuerpo & para el alma, fiad derechamente en Dios, & poned enel toda vuestra esperãça & vos ayudad vos quãto pudieredes, & Dios ayudar vos ha, è non creades nin fiedes en agoreros ni en otro denaneo, ca cierto sed que el peccado del mundo de mas

pesar

pesarien que ome mayor tuerto è mayor desconoscimiẽto faze a Dios es catar en agueros, y enestas tales cosas. Y el conde tuuo este por buen consejo,& fizolo assi & fallose muy bien dello. Y porque don Ioan touo este por buen exẽplo fizolo escreuir eneste libro, & fizo estos versos que dizen assi.

Quien no pusier
en Dios su esperança
morra mala muerte
aura mala andança.

Fin de las hystorias y exemplos del conde Lucanor.

SENTENCIAS Y DI-

CHOS NOTABLES QVE DON

Iuan Manuel puſo en verſo en eſte libro, como ſe vee enel diſcurſo del.

I.

§ Si algun bien fizieres
que chico aſſaz fuere
faz lo granado
quel bien nunca muere.

II.

§ Nunca vos fagan
por quexa ferir
ca ſiempre venciera
quien ſopo ſoffrir.

III.

§ Maguer que algunos, te ayan errado
por eſſo non dexes, fazer aguiſado.

IIII.

§ Ganara de tal ſalto, vn home el cielo
ſi aDios obedeſciere, aca en el ſuelo.

V.

§ En el comienço, deue home moſtrar
a ſu muger como deue paſſar.

VI.

§ Quien home es, faz todos los prouechos
& quien non lo es, mengua en los fechos.

VII.

§ Quien te conſeja encobrir de tus amigos
enganarte quiere aſaz & ſin teſtigos.

VIII.

§ Non auentures muncho tu riqueza
por conſejo del home que ha pobreza.

IX.

§ Guarda os de ser conquerido
del estraño
siendo del vuestro, guarido
de todo daño.

X.

§ Faz bien a buena entencion en tu vida
si quieres auer la gloria complida.

XI.

§ Quien non quisier
lo que te cumplier a fazer
non quieras tu por el
lo tuyo perder.

XII.

§ La verguença todos males parte
por ella faze home bien sin arte.

XIII.

§ Al que muncho ayudares, é non te lo gradeciere
atiende menos del, aun quando mas touiere.

XIIII.

§ Quien desconoce tu buen fecho
dexa le, por tu prouecho.

XV.

§ Gana el thesor verdadero
guar te del fallescedero.

XVI.

§ Si por el vicio y folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

XVII.

§ Non te quexes por lo que Dios fizier
ca por tu bien sera, quando el quisier.

XVIII.

§ Non castigues el moço maltrayendo le mas di le como vayas aplaziendo le.

XIX.

§ Por maneras & obras, podras conocer quales los moços, an mejores ser.

XX.

§ Si muy grand tu pro, podieres fazer non le des vagar, que se pueda perder.

XXI.

§ Si Dios te guisare, de auer seguransa pugna cumplida ganar buena andança.

XXII.

§ Tened esto por cierto
ca es verdad prouada
que honra & vicio grande
no han vna morada.

XXIII.

§ Non vos engañedes, nin creades que en donado faze home por otro su daño de grado.

§ Por la piedad de Dios, & por buen consejo sale home de cueyta, & cumple su desejo.

XXIIII.

§ Por el dicho de las gentes
sol que non sea mal
a la pro tened las mientes
non fagades ende al.

XXV.

§ Quien bien se see
non se lieue.

XXVI.

§ Quien te alabare, con lo que no as en ti sabe que quiere, releuar lo que as de ti.

XXVII.

§ En comiençó deue home partir
el daño que le non pueda venir.

XXVIII.

§ Quien por codicia de auer se auentura
sera marauilla, si assaz el bien le atura.

XXIX.

§ A las cosas cierras vos acomodad
& las fiuzias & vanas dexad.

XXX.

§ Si non sabedes, que deuedes dar
a grand daño se vos podrie tornar.

XXXI.

§ Por la pobreza nunca desmayedes
pues que otro mas pobre que vos vedes.

XXXII.

§ Non te espantes por cosa sin razon
mas defiende te bien como varon.

XXXIII.

§ Non pares mientes los ojos que lloran
mas deues catar, las manos que obran.

XXXIIII.

§ En lo que tu pro pudieres fallar
nunca te dexes muncho rogar.

XXXV.

§ Del que tu enemigo suele ser
nunca quieras, muncho del creer.

XXXVI.

§ Non comas siempre lo que has ganado
viue tal vida que mueras ondrado.

XXXVII.

§ Nunca home podria, tan buen amigo fallar
como Dios que lo quiso, por su sangre saluar.

XXXVIII.

Por falso dicho de home mentiroso.
no pierdas al amigo prouechoso.

XXXIX.

Faz siempre bien,& guarte de sospecha
& sera siempre,tu fama derecha.

XL.

Por este mundo que es fallescedero
non quieras perder,el que es duradero.

XLI.

Siempre que el bien vence
con bien al mal
suffrir al home malo
poco val.

XLII.

Seguid la verdad,la mentira fuyd
ca muncho mal crece,quien vso mentir.

XLIII.

Suffre las cosas en quanto viuieres
estraña las otras,quanto pudieres.

XLIIII.

Nunca te metas,do ayas mal andança
aunque tu amigo te faga segurança.

XLV.

Si enel comiençó,non muestras quien eres
non podras empues quando lo quisieres.

XLVI.

Si con rebato,gran cosa fizieres
ten que es derecho,si te arrepintieres.

XLVII.

Si en toda guisa contienda ouieres de auer
toma la de mas lexos,aunque aya mas poder.

XLVIII.

Para miente a las obras, non a la ſemejança
ſi quies ſer guardado, de auer mal andança.

XLIX.

Quien non puſier
en Dios ſu eſperança
morra mala muerte
aura malà andança.

DISCVRSO HECHO por Gonçalo de Argote y de Molina, sobre la poesia Castellana contenida en este libro.

AVN que tenia acordado de poner las animaduersiones siguientes en la poesia Castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuio en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo a Dios sacare despues a luz, con todo me paresció tractar lo mesmo aqui, tomando occasion destos versos que tienẽ alguna gracia por su antiguedad, y por la autoridad del principe que los hizo.

COPLA CASTELLANA
Redondilla.

Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

Deste lugar se Puede aueriguar quan antiguo es el vso de las coplas redondillas Castellanas, cuyos pies paresçen conformes al verso Trocayco que vsan los poetas Lyricos, Griegos y Latinos. Y quanto mas antigua sea que el verso Español, vemos lo por la poesia de los Griegos, los quales las vsaron guardando el mesmo numero de sillabas que en nuestro Castellano tienen, como haze

el poeta Anacreon en muchas de ſus Odas, como en la ſegunda, quarta y quinta, y en otras, y como tan bien leemos en algunos verſos de Marciano Capella en ſus bodas Mercuriales, y en algunos Hymnos de Prudencio. Los poetas Chriſtianos mas modernos dieron a eſte verſo la conſonancia que ya en la lengua vulgar tenia, como hizo ſancto Thomas al Hymno del Sacramento.

§ Leemos algunas coplillas Ytalianas antiguas en eſte verſo, pero el es proprio y natural de Eſpaña, en cuya lengua ſe halla mas antiguo que en alguna otra de las vulgares, y aſſi en ella ſolamente tiene toda la gracia, lindeza y agudez, ques mas propria del ingenio Eſpañol que de otro alguno.

§ Los poetas Franceſes vſan deſta compoſicion con algo mejor garbo que los Ytalianos, eſpecialmente algunos modernos, y entre ellos el mas excelente Ronſardo, el qual hizo algunas Odas y canciones eneſte verſo, pero aun no con aquella viuez que los muy vulgares nueſtros

§ En el qual genero de verſo al principio ſe celebrauan en Caſtilla las hazañas y proezas antiguas de los reyes, y los trances y ſucceſſos aſſi de la paz, como de la guerra, y los hechos notables de los Condes, Caualleros & Infançones, como ſon teſtimonio los romances antiguos Caſtellanos, aſſi como el del rey Ramiro, cuyo principio es.

§ Ya ſe aſſienta el rey Ramiro
ya ſe aſſienta a ſus yantares
los tres de ſus adalides
ſe le pararon delante
mantenga vos Dios el rey
adalides bien vengades.

Y algunos en Vaſcuence como el romance que Eſteuan de Garuay y çamalloa, trae en ſu hiſtoria que con gran diligencia

ligencia y estudio compuso, donde se muestra su mucha lection y noticia de las cosas de España, que dize assi.

Mila vrte ygarota
vra vede videan
Guipuzcoarroc sartu dira:
Gazteluco echean
Nafarroquin batu dira
Beotibaren pelean.

Es romance de vna batalla que Gil Lopez de Oña señor de la casa de Larrea dio a los Nauarros y a don Ponce de Morentana su capitan, cauallero Frances, Año de Mil y trezientos y veynte y dos, cuya significacion en Castellano es, que aun passados los mil años va el agua su camino, y que los Guipuzcoanos auian entrado en la casa da Gaztelu, y auian rompido en batalla a los Nauarros en Beotibar. En los quales romances hasta oy dia se perpetua la memoria de los passados, y son vna buena parte de las antiguas historias Castellanas, de quien el rey don Alonso se aprouecho en su historia, y en ellos se conserua la antiguedad y propriedad de nuestra lengua.

La qual manera de cantar las historias publicas y la memoria de los siglos passados, pudiera dezir que la heredamos de los Godos, de los quales fue costumbre, como escriue Ablauio y Iuan Vpsalense, celebrar sus hazañas en cantares, si no entendiera que esta fue costumbre de todas las gentes, y tales deuian ser las Rapsodias de los Griegos, los Areytos de los Yndios, las Zambras de los Moros, y los Cantares de los Etiopes, los quales oy dia vemos que se juntan los dias de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncas a cantar las alabanças de sus passados, los quales todos paresce que no tuuieron otro mysterio que este, pero esto terna mas oportuno lugar en otro tractado que el presente.

§ Boluiendo al propoſito, los Caſtellanos y Cathalanes guardaron en eſta compoſicion cierto numero de pies ligados con cierta ley de conſonantes, por la qual ligadura ſe llamo COPLA compoſtura cierto graciosa, dulce, y de agradable facilidad y capaz de todo el ornato que qualquier verſo muy graue puede tener, ſi ſe les perſuadieſſe eſto a los poetas deſte tiempo q̃ cada dia la van oluidãdo, por la grauedad y artificio de las rimas Ytalianas, a peſar del bueno de Caſtillejo, que deſto graciosamente ſe quexa en ſus coplas, el qual tiene en ſu fauor y de ſu parte el exemplo deſte Principe don Iuan Manuel, y de otros caualleros muy principales Caſtellanos, que ſe pagaron mucho de eſta compoſicion, como fueron el rey don Alonſo el ſabio, el rey don Iuan el ſegundo, el marques de Santillana, don Enrique de Villena, y otros, de los quales leemos coplas y canciones de muy gracioſo donayre.

§ Alomenos los ingenios deuotos a las coſas de ſu nacion y a la dulçura de nueſtras coplas Caſtellanas (de los quales floreſcen muchos en eſta ciudad) ſon en cargo a la buena memoria del Reuerendiſſimo don Balthaſar del Rio, Obiſpo de Eſcalas, que mientras duraren ſus juſtas literarias no dexaran las coplas Caſtellanas ſu prez y reputacion por los honrados premios que inſtituyo a los que en eſte genero de habilidad mas ſe auentajaſſen. Lo qual ha ſido occaſion de que eſta ciudad ſea tan fertil de felices ingenios de poetas que han ganado muchas vezes premios en eſtos nobles actos de poeſia, como el buen caualliero Pero Mexia, grande oruamento de ſu patria, que entre otras partes de buenas letras que tenia, como dan teſtimonio ſus obras tan conoſcidas, aun en las naciones y lenguas eſtrangeras, no ſe deſdeño deſte apazible exercicio. Y el ingenioſo Iranço y el Terſo Cetina,

que

que de lo que escriuieron tenemos buena muestra de lo que pudieran mas hazer, y lastima de lo que se perdio con su muerte, lo qual colmadamente se compensaua con el raro ingenio y felicissima gracia del buen Licenciado Tamariz, si sus estudios mas graues y occupaciones tan santas & importantes le dieran licencia a dexar nos algunas graciosas prendas de este genero de habilidad, en que el solia deleytar se en las horas del extraordinario passatiempo. Perdimos con su muerte vn raro exemplo de virtud & discrecion y vna grande facilidad de ingenio para todo lo que queria, con vna riqueza de muchas facultades y artes que lo hazian mas excelente, de todo lo qual lo menos era su agradable poesia Latina y vulgar, que pudiera ser principal caudal de otros subjectos. Quedo nos en lugar desto la pena de su apressurada muerte, con vn viuo desseo y perpetua memoria de su virtuoso nombre que nunca se acabara mientras vuiere cortesia y gusto de buenas letras.

§ No hago memoria de otros muy muchos valientes justadores que aora viuen, que no solamente en esta liça podian romper lança, si no en todo trande de poesia, ganar mucho nombre, porque sus justas alabãças merescen no resumir se en tan breue tractado.

VERSOS GRANDES.

§ Non vos engañedes, nin creades que en donado faze home por otro su daño de grado.

VSaua se en los tiempos deste principe en España este genero de verso largo, que es de doze, o de treze, y aun de catorze sillabas, porque hasta esto se estiende su licencia.

cencia. Creo lo tomaron nuestros poetas de la poesía Francesa, donde ha sido de antiguo muy vsado, y oy dia los Franceses lo vsan, haziendo consonancia de dos en dos, o de tres en tres, o de quatro en quatro pies, como los Españoles lo vsaron, como se paresce en este exemplo de vna historia antigua (en verso) del conde Fernan Gonçalez que yo tengo en mi Museo, cuyo Discurso dize assi.

Estonces era Castiella vn pequeño rencon
era de Castellanos Montedoca mojon
& de la otra parte Fitero fondon
Moros tenien Carraço en aquella sazon.

Era toda Castiella solo vn alcaldia
maguer era poca & de poca valia
nunca de homes buenos ella fue vazia
de quales ellos fueron, paresce oy en dia.

Varones Castellanos, fuera su cuydado
llegar su señor, a mas alto estado
de vn alcaldia pobre, fizieron la condado
tornaron la dempues cabeça de reynado.

Ouo nombre Ferrando el conde primero
nunca ouo en el mundo a tal cauallero
fue este para Moros mortal omizero
dezien le por las lides el buytre carnicero.

§ En algunos romances antiguos Italianos y en poetas heroycos se hallan estos versos, pero con la ley de consonantes que guardan las Octauas rimas, pudo ser que todos lo tomassen de la poesía Barbara de los Arabes, los quales le vsan como vemos en este exemplo que Bartholome

tholome Georgie Viz peregrino, en el libro que eſcriue de las coſtumbres y religion de los Turcos trae, que dize aſsi.

§ Birechen bes ora eisledum derdumi
yaradandan iſtemiſcen jardumi
terach eiledum zahmanumi gurdumi
neileim jeniemezum glun glumi.

§ Que traduzidos en Caſtellano, dizen aſsi.

§ De vna de mis cueytas he fecho cincuenta
al criador acorro, eneſta ſobreuienta
demandando le ayuda, en tan grand tormenta
del regalo de mi patria, nón fago ya cuenta
que fare que non puedo vencer me eneſta afruenta.

§ Son verſos Turqueſcos amoroſos dedicados ala dioſa de los amores que los Turcos en ſu lengua llaman Aſich, y deſta quantidad ſon algunos cantares laſtimeros que oymos cantar a los Moriſcos del reyno de Granada ſobre la perdida de ſu tierra a manera de Endechas, como ſon.

§ Alhambra hanina gualcoçor taphqui
alamayaráli, ia Muley Vuabdeli
ati ni faráci, guadárga ti albayda
vix nanſi nicátar, guanahod Alhambra
ati ni faráci, guadárga ti didi
vix nanſi nicátar, guanahod aulidi
aulidi fi Guadix, Vamaráti fijol alfáta
ha háti di nóui, ya ſéti o Malfáta
aulidi fi Guadix, guana fijol alfáta
ha háti di nóui, ya ſéti o Malfáta.

Eſcancion

§ Es cancion laſtimoſa que Muley Vuabdeli vltimo rey Moro de Granada haze, ſobre la perdida de la real caſa del Alhambra quando los Catholicos reyes don Fernando y doña Yſabel conquiſtaron aquel reyno, la qual en Caſtellano dize aſſi.

§ Alhambra amoroſa, lloran tus caſtillos
o Muley Vuabdeli, que ſe ven perdidos
dad me mi cauallo, y mi blanca adarga
para pelear, y ganar la Alhambra
dad me mi cauallo, y mi adarga azul
para pelear, y librar mis hijos
Guadix tiene mis hijos, Gibraltar mi muger
ſeñora Malfata, heziſte me perder
en Guadix mis hijos, y yo en Gibraltar
ſeñora Malfata, heziſte me errar.

§ Quien quiſiere ſaber la cuenta y razon deſte verſo lea la Grãmatica Eſpañola del Maeſtro Antonio de Lebrixa dõde en particular ſe tracta. Los ingenios de aora como ſon algo colericos no ſuffren la lerdez y eſpacio de eſta compoſtura por pareſcer muy flegmatica y de poco donayre y arte, aunque en los antiguos autores da algun contento, y deue ſer por la antiguedad y eſtrañeza de la lengua màs que por el artificio.

VERSO YTALIANO.

§ Non auentures muncho tu riqueza
por conſejo del home que ha pobreza.

§ Eſte genero de verſo es en la quãtidad y numero conforme al Ytaliano vſado en los Sonetos y Tercetos, de donde pareſce eſta compoſicion no auerla aprendido los

Eſpañoles

Eſpañoles de los poetas de Ytalia, pues en aquel tiempo que ha quaſi trezientos años era vſado de los Caſtellanos como aqui pareſce, no ſiendo aun en aquella edad naſcidos el Dante, ni Petrarcha que deſpues illuſtraron eſte genero de verſo y le dieron la ſuauidad y ornato que aora tiene. En eſtos meſmos tiempos leemos auer floreſcido muchos poetas notables Eſpañoles, Proençales que en el eſcriuieron, cuya lengua de aquel tiempo ſe conformaua con la Caſtellana muy antigua, y aſſi los verſos y poeſia fue ſemejante, como fue Moſſen Iordi, cauallero corteſano del rey don Iayme que gano a Valencia, y ſe hallo con el en el paſſaje de vltramar, año de mil y dozientos y cinquenta, poco mas, a quien no ſolamente imito el Petrarcha en muchas coſas, pero aun ſe hallan algunos muy honrados hurtos entre ſus obras, como dize Per Anton Beuther Valenciano, en el prologo de la chronica que hizo de Eſpaña.

Dize Moſſen Iordi.

E non he pau, & non tinch quim guarreig
vol ſobrel cel, & non moui de terra
E non eſtrench res, & tot lo mon abras
hoy he de mi, & vull altri gran be
ſino amor, dons aço que ſera.

Dize Petrarcha.

Pace non trouo, & non ho da far guerra
& volo ſopral cielo, & ghiaccio en terra
& nulla ſtringo, & tuttol mondo abbraccio
& ho in odio me ſteſſo, & amo altrui
ſi amor non he, che dunque & quel que io ſento.

Tambien

¶ Tambien floreció en aquel tiempo otro cauallero llamado Moſſen Febrer que hizo vnos Sonetos deſcriuiendo vna gran tormēta que desbarato la armada del dicho rey don Iayme enla expedicion que hazia a la tierra ſancta, de mas del muy famoſo Oſſias March, tan celebrado entre los poetas Cathalanes y de la Proença.

¶ Llaman endecaſillabo a eſte verſo, porque tiene onze ſillabas, ſi no quando feneſce en acento agudo, que entonces es de diez, como en eſte exemplo de Boſcan.

Aquella reyna que en la mar naſcio.

O quando acabare en diction que tiene el acento en la antepenultima, que entonces tiene doze ſillabas, como eneſte lugar de Garci Laſſo.

El rio le daua dello gran noticia.

Y como ſon todos los verſos que llaman Eſdrujulos que ſon ſemejantes a los que los Griegos y Latinos llaman Choriambicos, Aſclepiadeos, el qual Eſdrujulo es muy vſado enlas Bucolicas del Sanazaro. Los otros comunes ſon de la medida de los Endecaſillabos de Catulo.

¶ Las leyes de conſonancia con que ſe combina eſte genero de pies en los Sonetos, rimas y canciones es coſa muy ſabida y reſerua ſe para otro tractado. Es verſo graue, lleno, capaz de todo ornamento y figura & finalmente entre todos generos de verſos le podemos llamar Heroyco. El qual a cabo de algunos ſiglos que andaua deſterrado de ſu naturaleza ha buelto a Eſpaña, donde ha ſido bien recebido y tractado como natural y aun ſe puede dezir que en nueſtra lengua por la elegancia y dulçura

della

della es mas liso y sonoro que alguna vez paresce en la Ytaliana

¶ No fueron los primeros que los restituyeron a España el Boscan y Garci Lasso (como algunos creen) porque ya en tiempo del rey don Iuan el segundo era vsado, como vemos en el libro de los Sonetos y cãciones del marques de Santillana, que yo tengo, aunque fueron los primeros que mejor lo tractaron, particularmente el Garci Lasso, que en la dulçura y lindeza de concetos, y en el arte y elegancia no deue nada al Petrarcha, ni a los de mas excelentes poetas de Ytalia.

VERSOS MAYORES.

¶ Si Dios te guisare, de auer segurança
pugna cumplida ganar buena andança.

¶ Llaman versos mayores a este genero de poesia que fue muy vsada en la memoria de nuestros padres, por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Iuan de Mena, las quales aunque aora tengan tan poca reputacion cerca de hombres doctos, pero quien considerare la poca noticia que en España avia entonces de todo genero de letras, y que nuestro Andaluz abrio el camino y aliento a los no cultiuados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos, hallara que con muy justa causa España ha dado el nombre y autoridad a sus obras, que han tenido, y es razon que siempre tengan, a cerca de los ingenios biẽ agradescidos. Este genero de poesia, aunque ha declinado en España despues que esta tan rescebida la que llamamos Ytaliana, pero no ay duda si no q̃ este verso tiene mucha gracia y buen orden, y es capaz de qualquier cosa que enel se tractare, y es antiguo y proprio Castellano, y no se porque merescio ser tan oluidado siendo

de numero tan ſuaue y facil.

DISCVRSO DELA LENGVA antigua Caſtellana.

Los que vuieren leydo libros Caſtellanos de dozientos,o trezientos años de antiguedad, veran que en muy pocos dellos ſe halla tan pura y tan limpia lengua, ſegun aquellos tiempos,como la deſte libro que ſin duda fue la mejor que entõces ſe vſo,y aunque en el aya muchos vocablos que pareſceran aora eſtraños y nueuos,pero muy pocos dellos ſe pueden tener por çañós ni obſcuros, como ſon los que de ordinario ſe encontrarã en los dichos libros,antes juzgara el que eſte leyere ſer eſta la verdadera y propria lengua Caſtellana que ſe hablaua y eſcriuia aun en tiẽpo de nueſtros abuelos, para noticia de lo qual hize el indice ſiguiente por orden del A.B.C.

Indice de algunos vocablos antiguos que ſe hallan en eſte libro, para noticia de la lengua Caſtellana.

A.

Artes	Arterias
Auenir	Concertar
Apueſta	Compueſta
Añadimiento	Acreſcentamiento
Aprouechoſas	Prouechoſas
Apoſtura	Compoſtura,o ornato
Alboroço	Ruydo
Aſacar	Leuantar,o inuentar
Anio	Año
Aluor	Aluorada
Alongar	Alargar y apartar
Apreciar	Preciar
Atender	Eſperar
Al	Otro

Las voces ſingulares, se han omitido en la 2ª impr. de 1642

Abondar	Sobrar,o baſtar
Acomendar	Encomendar
Animalia	Animal
Alabamiento	Alabança
Afincar	Importunar
Afruenta	Afrenta
Auer	Hazienda
Aguiſado fazer	Hazer lo que es razon
Alçada	Apelacion
Abra	Verna
Alfaqui	Sacerdote
Alta guiſa	De ſangre generoſa
Auenturado	Dichoſo
Aſmar	Mirar,o conſiderar
Acertarſe	Hallarſe
Algo	Hazienda
Amos	Entrambos
Auenencia	Concierto
Adoleſcer	enfermar
+Amortiguamiento	Flaqueza
Amortiguamiento	Amortecimiento
Albergar	Poſar
Albergue	Poſada
	B.
Bienandante	Dichoſo
Barragan	Varon
Blauchete,o chaulete	Gato
Buenamente	Buena voluntad
	C.
Conquerir	Conquiſtar
Contrallar	Contradezir
Cueyta	Trabajo
Caloña	Pena .
Canes	Perros

Conſejar	Aconſejar
Coloradas razones	Razones concertadas
Capillos de halcon	Capirotes de halcon
Ca	Porque
Conorte	Conſuelo
Conortar	Conſolar
Cras	Mañana, por otro dia
Cormano	Primo hermano
Catar	Hallar y mirar
Cuydar	Penſar
	D.
Duchos	Acoſtumbrados
Departimiento	Differencia y diuiſion
Dir	Dezir
Deſauenencia	Pleyto
Deudo	Deuer y obligacion
Derranchar	Enemiſtar
Derranchado	Enemiſtado
Denueſto	Affrenta
Denoſtado	Affrentado
Dueña	Muger no donzella
Deſembargar	Librar
De pie	A pie
Derecho	Razon, o ſatisfacion
Decir	Deſcendir
Delibrar	Librar
Dixol	Dixo le
Departir	Parlar
	E.
Empecer	Dañar
Embargar	Embaraçar
Eſtonces	Entonces
Engafecer	Tener lepra
Euad	Mirad

Eſtar en vno	eſtar juntos
Eſtudo	eſtuuo
Embargado de ſu palabra	no auer cũplido ſu palabra
Empues	deſpues
Enciente	endenantes
Eſcarneſcer	hazer eſcarnio
Enſañar	enojar
Eſtormento	inſtrumento
&	y
Encobrir	encubrir
Eſcatima	agrauio
Esleir	elegir
Enderiçar	encaminar y concertar
Ende	alli,o poreſto,o eneſto,o luego,o tambien
Eſcarnido	eſcarnecido
Eleito	electo
Eſcanto	encanto

F.

Fueſſa	ſepultura
Fiança	confiança
Falla	falta
Fifico	medico
Fiz	hize
Finado	muerto
Fablar	hablar
Fuerte	fuertemente
Fiuzia	confiança
Fame	hambre
Fincar	quedar
Finieſtra	ventana
Fazedero	digno de hazerſe
Falaguera	apazible
Forado	agujero

Falla ſe	falleſcieſſe
Formigueros	cueuas de hormigas
	G.
Guiſados	adereçados
Gradecer	agradeſcer
Gouierno	ſuſtento
Ge	ſe
Guiſa	manera
Guiſar	procurar
Granado	lleno, o cumplido
Gafo	leproſo
Gafedad	lepra
Guarecer	ſanar
Guarir	ſanar
Ganzela	gazela, animal de Africa
Grado	voluntad
Golhin	parece q̄ es lo meſmo q̄ char (latan
	H.
Hondrado	honrado
Hueſte	exercito
Huyar	huchear
He	tengo
Ha	ay, verbo
Hi	alli
Home	hombre
	I.
Ioglar	truhan, o hombre de plazer
Iudgar	juzgar
	L.
Luengos	largos
Liſonjar	liſongear
Lid	batalla
Lidiar	pelear
Lazdrados	lazerados, o trabajados

Lueñe	lexos
Lazeria	trabajo

M.

Meſnada	compañia
Maguer	aunque
Morria	moriria
Mengua	falta
Menguar	faltar
Manteniencia	mantenimiento
Melezinar	curar
Mandado	obediencia
Mandado	recaudo
Mandadero	embaxador
Mandaderia	embaxada
Meneſter	neceſſidad, o officio
Maltrecho	enfermo, o maltractado
Mal andante	deſdichado
Maltraydo	maltractado
Mueſo	bocado de cauallo
Mayoral	capitan, o general
Mañas	maneras, o coſtumbres
Meſſar	pelear
Manzillamientos	daños
Mezquina	apocada
Maeſtria	arte
Meſura	comedimiento
Manera	coſtumbre

O.

Omezillo	enemiſtad
Otri	otro
Omildanças	humildades
Ondrado	honrado

Pagado

P.

Pagado	contento
Pagar	contentar
Pagamiento	guſto,o contento
Poridad	ſecreto
Proes	prouechos
Pauor	miedo
Pleyto	contienda,o qualquier trato hecho,o negocio
Plogo	plugo,o aplazio
Pedir raciones	pedir de comer de limoſna
Poſturas	conciertos
Pardal	gorrion
Pieça	quantidad
Porfioſa	porfiada
Paños ſoſſegados	veſtidura larga de hombre
Pendolas	plumas (graue
Panadizos	vñeros
Partir	apartar
Plauchete	perrito chiquito de falda,y eſto quiſo ſignificar blauchete yno gato como eſtadicho

Q.

Quexa	congoxa,o prieſſa
Quexar	congoxar,o apreſſurar

R.

Reueſado	al reues
Rico home	dignidad, como dezimos oy duque,o grande del conſejo del rey.
Recudir	acudir
Releuar	quitar
Renziella	renzilla
Roydo	ruydo

S.

Sueno	Sonido
Seña	Pendon
+Señaleza	Señal
So	Debaxo
+Seyendo	Siendo
Segurança	Seguro
+Sodes	Soys
Suſo	Arriba
+Sotil	Sutil
Seſudo	Prudente
Seſo	Prudencia
Saberes	Sciencias
Sobejanas	Sobradas,o demaſiadas
+Sabidor	Sabio
Sabor	Deſſeo
Semejar	Pareſcer
+Sopo	Supo
Seneſcal de Carcaxona	Gouernador de Carcaxona
Semejable	Semejante

T.

Tenudo	Obligado
Talante	Voluntad
+Tajar	Cortar
Tallar	Entallar
Tuerto	Agrauio
Terrazuela	Botijuela de barro pa beuer
Trauar	Aſir,o achacar
Tamaña	Tan grande
+Teble	Terrible
Trebejo	Iuego,burla,regozijo
Trebejar	Burlar,o regozijar
+Touo	Tuuo

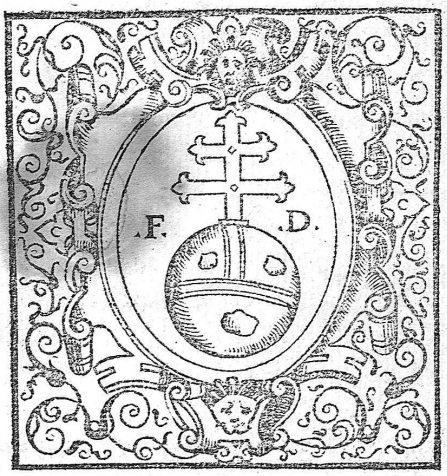
V.

Vfania	Honra, o presuncion
Valia	Valor, o honra
+Vizquieron	Viuieron
Vegada	Vez
Vuſco	Con vos
+Vacado	Vaco
+Vagar	Eſpacio
+Viſo	Viſta

Y.

Yuſo	Abaxo
+Yantar	Comer
Yogar	Eſtar, o jazer
+Yantares	Comidas
Ynfançon	Eſcudero hijodalgo
+Ymbiol	Ymbiole

Fue impreſſa la preſente obra en la ciudad de Seuilla, en caſa de Hernando Diaz, en la calle de la Sierpe. Año de 1575.


F.
D.

Doña Franciſca de Saauedra.
Don Iuan de Saauedra.
Don Pedro de Auellaneda.

VIII. Doña Maria de Guzman, hija de don Fernandarias de Saauedra, ſegundo cõde del Caſtellar.

Doña Mariana de Guzman, hija de don Fernandarias de Saauedra ſegundo conde del Caſtellar y de doña Tereſa de Arellano, caſo en Granada con don Pedro de Bouadilla cauallero del habito de Sanctiago. Fueron padres de

Doña Magdalena de Bouadilla, dama de la ſereniſſima doña Iuana princeſa de Portogal, que caſo dos vezes. La primera con don Ieronymo de Padilla de quien no vuo hijos y la ſegunda con don Rodrigo Ieronymo Puerto carrero conde de Medellin.

VI. Doña Franciſca de Guzman hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman.

Doña Frãciſca de Guzmã, hija de doña Maria Manuel y de don Aluar Perez de Guzman, caſo con Gomez de Fuentes, ſeñor de la villa de Fuentes, hijo de Pedro de Fuentes y de doña Maria de Guzman de la caſa de Teua y nieto de Gomez de Fuentes y de doña Blanca de Sandoual, hija de don Pedro de Sandoual, aſſiſtente de Seuilla y viſnieto de Pedro de Fuentes y de doña Beatriz Malauer, todos ſeñores de Fuentes del linage de don Beltran de Claquin, gran condeſtable de Francia, duque de Molina y ſeñor de Soria, de

quien

quien en la hiſtoria del rey don Pedro de Caſtilla ſe haze tan particular memoria. Tuuieron hijos a

Don Aluaro de Guzman ſeñor de Fuentes.

Y ella caſo ſegunda vez con don Bernardino de çuniga hermano del duque de Bejar, de cuyo matrimonio no quedo ſucceſſion.

VII. Don Aluaro de Guzman, ſeñor de Fuentes, hijo de doña Franciſca de Guzman, y de Gomez de Fuentes.

Don Aluaro de Guzmã ſeñor de Fuentes, hijo de doña Franciſca de Guzmã y de Gomez de Fuentes ſeñor de Fuentes, caſo con doña Beatriz de Ayala hija de don Pero Fernandez de Lugo adelantado de Canaria y gouernador de ſancta Martha y de doña Ynes Peraça de Herrera ſu muger hermana del conde de la Gomera. Tuuo hijos a

Don Gomez de Fuentes cauallero del habito de Sanctiago Gentil hombre de la boca de ſu Mageſtad, murio moço en la guerra de Granada ſiendo deſpoſado con doña Eluira de Mendoça, hija de don Iuan de Mendoça, General de las galeras de Eſpaña y de doña Iuana de Cardenas ſu muger.

Don Lorenço de Guzman, cauallero del habito de ſunt Iuan, cuyo valor fue muy ſeñalado en el cerco de Malta donde fue preſo peleando y ſiendo reſcatado ſe perdio en la mar.

Don Pedro de Guzman que no dexo hijos.

Don Aluaro de Guzman.

Don Iuan de Guzman, cauallero del habito de Alcantara, Gentil hombre de la Camara y capitan de la Guarda del ſeñor don Iuan y ſu criado deſde pequeño a quiẽ ha ſeruido en todas las empreſas que ha hecho en la guerra d Granada, batalla Naual de Lepãto

combate